

# INFORME *de* GESTIÓN

2 0 2 4

DEPARTAMENTO DEL CESAR



**ELVIA MILENA SANJUAN DÁVILA**  
GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR



GOBERNACIÓN DEL  
**CESAR**

# **INFORME DE GESTIÓN 2024**

**DEPARTAMENTO DEL CESAR**

**Corte 31 de diciembre**

**ELVIA MILENA SANJUAN DÁVILA**

Gobernadora del Departamento del Cesar

**YOLANDA ESTHER DÁVILA GARCÍA**

Primera Gestora

## Gabinete Departamental del Cesar

### ELVIA MILENA SANJUÁN DÁVILA

Gobernadora del Departamento del Cesar

### YOLANDA ESTHER DÁVILA GARCÍA

Primera Gestora

## GABINETE DEPARTAMENTAL DEL CESAR

#### **LUIS CAMILO CERCHIARO MEJÍA**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

#### **OLGA LUCÍA IGLESIAS IBARRA**

Secretaria de Hacienda

#### **MARÍA CAROLINA MORALES**

Secretaria General

#### **EDUARDO ESQUIVEL LÓPEZ**

Secretario de Gobierno

#### **RAYSSA RINCÓN QUINTERO**

Secretaria de Recreación y Deportes

#### **CARLOS ARTURO RÍOS VERA**

Secretario de Minas

#### **YASMÍN ROCÍO GARCÍA MENESES**

Secretaria de Educación

#### **MELISSA GÓMEZ FERNÁNDEZ**

Secretaria de Medio Ambiente

#### **JORGE ARMANDO MAESTRE**

Secretario de Infraestructura

#### **JOSE FRANCISCO SEQUEDA D.**

Secretario de Agricultura y Desarrollo  
Empresarial

#### **GEORGINA SÁNCHEZ**

Secretaria de Salud

#### **MANUEL RANGEL QUINTERO**

Secretario de Cultura y Turismo

#### **PETRONA ROMERO NAVARRO**

Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio  
Climático

#### **YARCELIS LEONOR RANGEL RESTREPO**

Asesora Asuntos internos

#### **YEFERSON MALDONADO**

Control Interno de Gestión

#### **MIGUEL AROCA CERVANTES**

Asesor TIC

#### **JORGE LUIS LAPORTE**

Asesor de Comunicaciones

#### **JUAN CARLOS MINDIOLA**

Asesor de Política Social

#### **JUANA PACHECO SOTTO**

Asesora de Paz

#### **LUIS ROBERTO PADRÓ BAUTISTA**

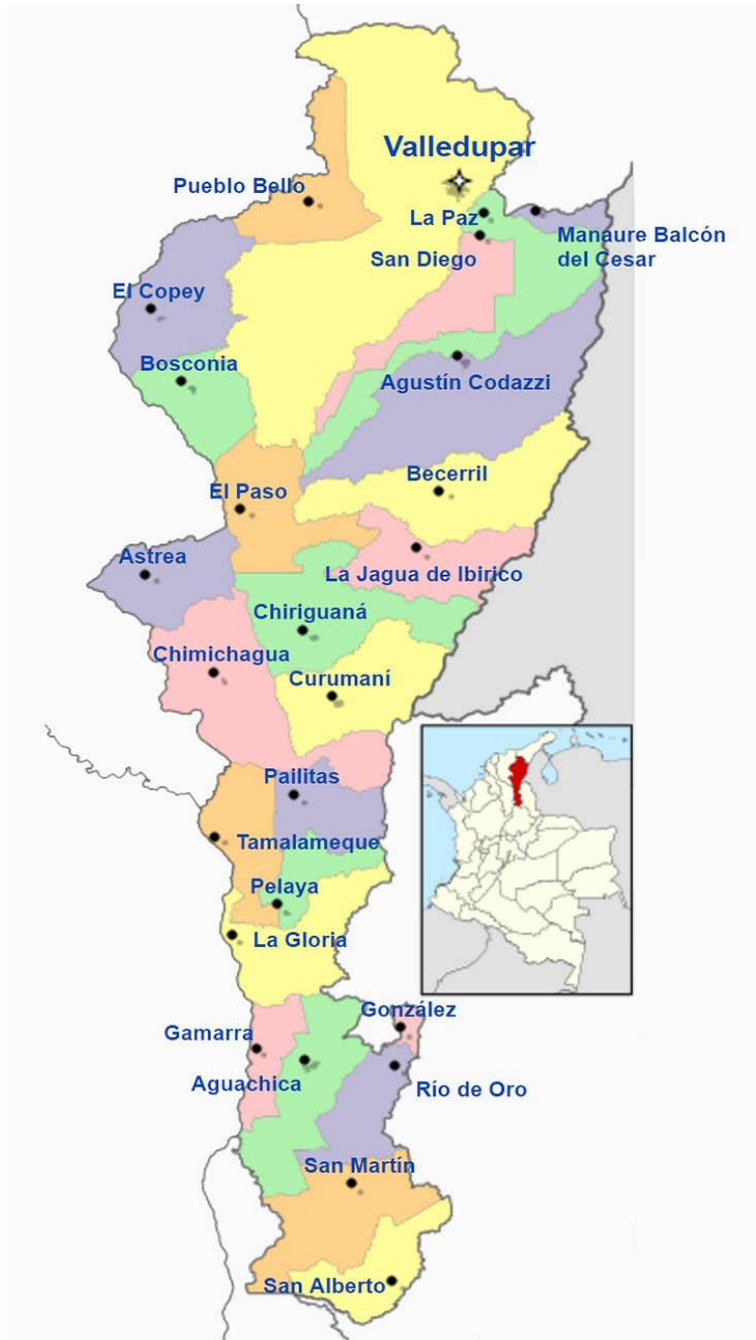
CRUED

#### **ANA PATRICIA GONZÁLEZ**

Asesora de Seguimiento y Monitoreo de  
Proyectos

#### **SHAIRE LUCÍA SÁNCHEZ**

Oficina de Gestión Humana





## DATOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

MUNICIPIO	NIT	CÓDIGO DANE	GENTILICIO	EXTENSIÓN KM²
AGUACHICA	800096561-4	20011	AGUACHIQUENSES	917
AGUSTÍN CODAZZI	800096558-1	20013	CODACENSES	1.739
ASTREA	892301541-1	20032	ASTREANOS	583
BECERRIL	800096576-4	20045	BECERRILEROS	1.206
BOSCONIA	892301130-8	20060	BOSCONENSES	578
CHIMICHAGUA	892300815-1	20175	CHIMICHAGÜEROS	1.425
CHIRIGUANÁ	800096585-0	20178	CHIRIGUANEROS	1.015
CURUMANÍ	800096580-4	20238	CURUMANILENSES	915
EL COPEY	800096587-5	20228	COPEYANOS	985
EL PASO	800096592-2	20250	PASEROS	864
GAMARRA	800096595-4	20295	GAMARREROS	356
GONZÁLEZ	800096597-9	20310	GONZALENSES	76
LA GLORIA	824000053-1	20383	GLORIEROS	789
LA JAGUA DE IBIRICO	800108683-8	20400	JAGÜEROS	752
LA PAZ	800096605-1	20621	PACÍFICOS	1.351
MANAURE	892301761-5	20443	MANAUREROS	144
PAILITAS	800096610-7	20517	PAILITENSE	521
PELAYA	80009613-9	20550	PELAYENSES	438
PUEBLO BELLO	824001624-1	20570	PUEBLOBELLANOS	859
RIO DE ORO	892300123	20614	RIODERENSES	621
SAN ALBERTO	800096619-2	20710	SANALBERTENSES	568
SAN DIEGO	800096623-2	20750	SANDIEGANOS	614
SAN MARTIN	892301093-3	20770	SANMARTINENSES	853
TAMALAMEQUE	800096626-4	20787	TAMALAMEQUEROS	512
VALLEDUPAR	800098911-8	20001	VALDUPARENSES	4.225

Fuente: DANE – Ficha Municipal Web DNP

## INTRODUCCIÓN

El propósito principal del Plan de Desarrollo es el de mejorar la calidad de vida de los cesarenses en este cuatrienio, con una sociedad más justa, fortaleciendo los componentes de infraestructuras básicas y atendiendo las necesidades de toda la población. En este informe, se presenta la gestión adelantada por la Administración Departamental durante la vigencia 2024, en el marco definido en el Plan de Desarrollo “Gobernando el Cesar Imparable” 2024-2027, cimentadas en los diferentes pilares de desarrollo, para la Gobernación del Cesar, en el cual se pone a disposición de los cesarenses, un trabajo a toda marcha con el Departamento y la misma nación, donde se ha articulado grandes proyectos para hacer del Cesar, un territorio próspero y de desarrollo, un departamento que se fortalece para contar con una infraestructura muy importante y competitiva en materia de transporte, educación, agua potable y saneamiento básico y, en el sector agropecuario, que es el sector que ha primado históricamente en esta región y que en los últimos años a ha vuelto a despertar jalonando el crecimiento de los cesarenses. El documento presenta, el avance de las grandes apuestas de desarrollo alcanzadas durante la primera vigencia, donde se plasman los logros y actividades que se adelantaron en virtud de las metas planteadas.

## **INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO**

Nos rigen 4 Pilares sobre los cuales se fundamenta el ejercicio del gobierno en nuestro Plan de Desarrollo “Gobernando el Cesar Imparable” 2024 – 2027, generando oportunidades para los cesarenses en condiciones de equidad e igualdad, resolviendo necesidades y problemas públicos de las comunidades y preparando un buen sendero que permitirá producir el camino de la transformación que todos los cesarenses soñamos para el futuro.

Estos son los 4 pilares que estructuran el Plan de Desarrollo:

**PILAR 1: CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE.**

**PILAR 2: CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS.**

**PILAR 3: CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL.**

**PILAR 4: CESAR SEGURO Y CONFIABLE.**

## **PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027: GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE**

### **PILAR 1: CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE.**

PROGRAMA 1. DEBILITANDO LA DEPENDENCIA Y AUMENTANDO LA AUTONOMÍA: EN MARCHA LA ESTABILIDAD FISCAL.

PROGRAMA 2. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL.

PROGRAMA 3. EL CESAR JUGANDO PARA GANAR.

### **PILAR 2: CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS.**

PROGRAMA 4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL.

PROGRAMA 5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR.

Subprograma 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO.

Subprograma 2. EN MARCHA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DEL CESAR.

Subprograma 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL.

PROGRAMA 6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA.

### **PILAR 3: CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL.**

PROGRAMA 7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN.

PROGRAMA 8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL.



PROGRAMA 9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EL ACCESO DE VIVIENDA PARA TODOS.

PROGRAMA 10. MOVILIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE.

PROGRAMA 11. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: ACCESO DE VIVIENDA PARA TODOS.

PROGRAMA 12. DEPORTE PARA TODOS: FOMENTANDO UNA SOCIEDAD ACTIVA Y SALUDABLE.

PROGRAMA 13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL.

#### **PILAR 4: CESAR SEGURO Y CONFIABLE.**

PROGRAMA 14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA.

PROGRAMA 15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.

PROGRAMA 16. CONVIVENCIA CIUDADANA: BIENESTAR SOCIAL.

# PILAR 1

CESAR MODERNO, EFICIENTE  
Y TRANSPARENTE



**INFORME**  
*de* **GESTIÓN**  
2 0 2 4



GOBERNACIÓN DEL  
**CESAR**

## **1. PILAR 1: CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE**

### **1.1. PROGRAMA 1. DEBILITANDO LA DEPENDENCIA Y AUMENTANDO LA AUTONOMÍA: EN MARCHA LA ESTABILIDAD FISCAL.**

#### **1.1.1 IMPLEMENTAR 2 PLANES DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y OPERATIVA DE LOS TRIBUTOS DEPARTAMENTALES.**

Como primera medida se debe tener en cuenta que la fiscalización tributaria es el proceso mediante el cual las autoridades fiscales de un país verifican que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias de manera correcta y oportuna. Esto incluye la declaración, liquidación y pago de impuestos, así como la emisión de comprobantes fiscales y otros requerimientos legales. Su objetivo principal es combatir la evasión y elusión fiscal, garantizando que los recursos públicos se recauden adecuadamente.

Ahora bien, con esta iniciativa, el Departamento del Cesar pretende fortalecer las capacidades de gestión tributaria por medio de la actualización normativa y saneamiento tributario con el fin de tener una mejor eficiencia y transparencia en el recaudo, debido a que con la implementación de los planes de fiscalización se tendrá certeza de las obligaciones tributarias a cargo de los contribuyentes que tributan en nuestra entidad territorial, en aras de que paguen sus impuestos de manera correcta, oportuna e íntegra, detectar y controlar situaciones que puedan ser fraudulentas, sospechosas o ilegales y por último incrementar la recaudación de impuestos.

En línea con lo anterior para la entidad territorial, es clave fortalecer el sistema tributario, aumentar el recaudo y garantizar el financiamiento de servicios públicos y obras sociales.

Es menester poner de presente que, actualmente se viene ejerciendo un proceso de fiscalización operativa en atención al convenio interadministrativo suscrito entre el Departamento del Cesar y la Federación Nacional de Departamentos, el cual tiene como objetivo principal la Lucha contra el Contrabando de Licores, y Cigarrillos, con el fin de proteger los ingresos

departamentales destinados a la inversión social en salud, educación y deporte, implementando estrategias y acciones específicas orientadas a fortalecer los Grupos Operativos, promoviendo capacitaciones a los aliados y a la ciudadanía en general, que les brinden herramientas para identificar los productos ilegales así como para que comprendan la importancia de la compra y venta legal de los productos sujetos al impuesto al consumo.

### **1.1.2 POTENCIALIZAR EL PROCESO DE RECAUDO PARA 3 TRIBUTOS DEPARTAMENTALES CON HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS.**

El Departamento de Cesar necesita de una plataforma en línea diseñada para facilitar la gestión de los impuestos departamentales el cual tenga como objetivo simplificar y optimizar el proceso de declaración y pago de los tributos, que permita una gestión revestida de certeza, con el fin de ir promoviendo una mayor eficiencia y transparencia en la administración pública y lo más importante, lograr una mejor gestión tributaria.

Sobre esta meta, cabe mencionar que hemos puesto en marcha la implementación de un software que nos entregará soluciones de trazabilidad eficientes para que nuestra entidad, entidades de control y demás agentes puedan validar la información contenida dentro del sistema, referente al recaudo, determinación, liquidación y cobro de los impuestos departamentales.

Por otra parte, con este sistema realizamos actividades que están directamente relacionadas con el control y seguimiento de cada uno de nuestros tributos, teniendo en cuenta que el mismo tiene herramientas que permiten realizar los actos propios de determinación, cobro y ejecución de manera masiva y transparente.

En ese sentido, la Entidad Territorial pretende suscribir un convenio de reciprocidad con el Banco de Bogotá, con el fin de que esa entidad bancaria nos suministre el software, el cual tendrá como operador la empresa Thomas Greg & Sons; a cambio de que el Departamento del Cesar, realice el proceso de recaudo en dicha entidad financiera.



Así, hemos avanzado en la migración de la información para la implementación del Software en cuestión, y en el estudio de los documentos requeridos por el Banco para la suscripción del convenio, a través de diferentes reuniones sostenidas con las entidades vinculadas a este proceso.

## **1.2 PROGRAMA 2. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL.**

**Meta de resultado:** Aumentar el puntaje del índice de desempeño departamental.

**Meta producto: Entregar herramientas tecnológicas en el marco de la Implementación la estrategia de gobierno digital.**

**Indicador de producto:** Número de herramientas tecnológicas.

**Meta 2024: 396.**

Entre 1.400 a 1.800 servidores públicos, que anualmente se encuentran activos en la entidad, el 70% corresponde a contratistas, el 27% a personal de planta, y el 3% a judicantes o pasantes. Según estimación estadística, cada equipo de cómputo de la entidad es utilizado por 1.3 personas por equipo, aunque, al entender que los jefes de dependencias, asesores, auxiliares administrativos, profesionales y algunos profesionales de apoyo (contratistas) cuentan con equipos asignados y no compartidos, se estima que el 18% de equipos son compartido por el 44% de los servidores públicos, hecho que al realizar actividades de mantenimiento preventivo, correctivo o declarar dañado el equipo, al menos 3 personas quedan sin herramienta para realizar sus actividades e incurrir en retrasos, hasta que se superen las desavenencias.

Para el 2021 se identificaron 1.082 herramientas informáticas, entre impresoras y equipos de cómputo. En 2022 se adquirieron 160 herramientas informáticas que permitió reemplazar alrededor del 15% de equipos identificados con obsolescencias. Al reemplazar estos, se ha disminuido el número de servicios informáticos y de reparación solicitados, Aun así, no ha mejorado la disposición de equipos por número de funcionarios y contratistas.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante la vigencia 2024 a través del proyecto **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y HERRAMIENTAS PARA EL**

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR DEPARTAMENTO DEL CESAR** con BPIN: 2024002200068 por medio del cual se adquirieron **396** herramientas tecnológicas y bajo el contrato **2024060012** de suministro se adquirieron más de 2.090 suministros y periféricos para el mantenimiento preventivo, correctivo de los computadores, impresoras, escáneres, servidores y demás elementos de la arquitectura TI de la entidad.

## **GESTIÓN DOCUMENTAL**

**Meta 1:** Para la vigencia 2024, la meta se estableció en 118 acciones de capacitación a servidores de la Gobernación del Cesar, incluyendo todas sus sedes administrativas; tenemos como resultado final 362 acciones de capacitación distribuidas en 30 sectoriales de la entidad, incluyendo las secretarías con sus grupos de trabajo.

Se alcanzó la meta planteada para la vigencia.

**Meta 2:** Para la vigencia 2024, la meta de aumentar la capacidad de gestión documental en la entidad, lo que comprende más dinamismo en los archivos de gestión que permita avanzar a transferencias documentales por vigencias completas y poder a su vez mejorar la capacidad de respuesta a las solicitudes de la ciudadanía; se estableció un indicador en metros lineales de transferencias recibidas a satisfacción en el archivo central 380 metros lineales y se intervino alrededor de 3.000 metros con el proceso de gestión documental en los archivos de gestión de las sectoriales; para un total de 3.380 metros lineales de gestión documental.

Para la vigencia se alcanzó la meta planteada, lo que permitió un avance significativo en las transferencias documentales y mejorar la respuesta al ciudadano.

### **1.3 PROGRAMA 3. EL CESAR JUGANDO PARA GANAR.**

# PILAR 2

CESAR INNOVADOR,  
CUMPLIENDO SUEÑOS



**INFORME**  
*de* **GESTIÓN**  
2024



GOBERNACIÓN DEL  
**CESAR**

## 2.1. PROGRAMA 4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL.

La apuesta estratégica **“ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL”**, contemplada en el Plan de Desarrollo Departamental “Gobernando el Cesar Imparable” tiene como objetivo incentivar la conformación de ecosistemas empresariales, a través de la producción y entrega de los bienes y servicios que: Formen capital humano y bruto, formalicen iniciativas empresariales (así como asociaciones de productores) y desarrollen productos de alto valor agregado.

La apuesta estratégica **“ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL”**, cuenta con un total de 13 metas de productos para el cuatrienio 2024 - 2027, de las cuales 5 son de responsabilidad directa de la Secretaría y 8 son ejecutadas por otras dependencias.

### 13 metas de productos

### 5 metas directas

### 8 metas otras sectoriales

La Secretaría de Cultura y Turismo tiene la responsabilidad de dirigir, orientar, coordinar, promover, difundir y formular políticas y directrices en el campo de la diversidad cultural, formación artística y el turismo, entre otras funciones.

Para la vigencia 2024, la Secretaría contempló avances en la ejecución de las siguientes metas de resultados:



---

**Meta de producto:** *Apalancar emprendedores turísticos con incentivos a través de la estrategia emprender en marcha.*

---



La promoción turística es una herramienta fundamental para atraer visitantes al Departamento del Cesar, destacando sus atractivos y convenciendo a los turistas de que es un destino que merece ser explorado. A través de estrategias de comunicación, se busca informar sobre las características únicas de la región y persuadir a los viajeros potenciales para que elijan al Cesar como su próximo destino.

La Gobernación del Cesar, con el apoyo de la Secretaría de Cultura y Turismo, tiene como objetivo resaltar las riquezas naturales y culturales del departamento. Entre ellas, se encuentran una impresionante biodiversidad, expresiones culturales auténticas, una gastronomía variada y exquisita, y una oferta de artesanías únicas, todo enmarcado en paisajes que combinan diferentes climas y escenarios en un solo territorio.

Estas acciones buscan posicionar al Cesar como un destino turístico destacado, capaz de satisfacer las expectativas y preferencias de quienes buscan vivir experiencias auténticas y memorables.

En este orden de ideas, se suscribió el contrato 2024010003, denominado: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL APOYO AL SECTOR EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO N°43.”**. Dicho contrato logró el impulso de actividades empresariales y turística a través de la participación en la VITRINA TURÍSTICA DE ANATO que es el evento que desde 1981 se ha ido consolidando como el evento más importante del turismo en Colombia.



## Información presupuestal

La inversión por parte de la Gobernación, para el desarrollo de este convenio fue de **\$69.999.370,00** respaldada mediante CDP No. 108 y RP 737.

## LOGROS

Con las acciones adelantadas en el marco del convenio, se alcanzaron los siguientes logros, contribuyendo al cumplimiento de la meta de producto:

- Fortalecimiento del sector empresarial turístico.
- Impulso al turismo del departamento del Cesar.
- Incentivo al turismo potencial.
- Apoyo a **40 emprendedores**.



---

***Meta de producto:*** Realizar convocatorias de *Emprendimiento Departamental para atender al micro, pequeño y mediano empresario.*

---

Los pequeños productores ganaderos del Cesar enfrentan dificultades financieras, técnicas y logísticas que les impiden organizar eventos feriales donde puedan ofrecer y promocionar sus productos. Esto limita sus ingresos y el desarrollo de este sector, que tiene el potencial de convertirse en un motor de progreso y mejorar la calidad de vida de estas comunidades. Los eventos feriales pueden ser una herramienta clave para dinamizar la economía de los productores y fortalecer su competitividad.

Actualmente, la comercialización de productos agrícolas y pecuarios en el Cesar se ha reducido, afectando tanto la productividad como los ingresos de los productores. Esto se debe, en parte, a la falta de eventos que promuevan sus productos, lo que les dificulta competir en un mercado cada vez más exigente y globalizado.

Para enfrentar este desafío, el Departamento del Cesar necesita fomentar espacios y oportunidades que impulsen la comercialización y competitividad del sector agropecuario. La administración departamental, consciente de esta necesidad, apoya la realización de ferias agrícolas y ganaderas.

Una feria es un evento comercial donde productores y compradores pueden establecer contactos, cerrar negocios, formar alianzas estratégicas y comparar productos. En el caso de la ganadería, estos eventos permiten a los productores mostrar sus mejores animales, promocionar su trabajo y generar nuevas oportunidades de negocio. Además, las ferias contribuyen tanto al desarrollo económico como al fortalecimiento social de las comunidades rurales.

Promover estas iniciativas no solo beneficia a los pequeños productores, sino que también posiciona al Cesar como un territorio competitivo en el ámbito agropecuario, abriendo camino hacia un desarrollo más inclusivo y sostenible.

Para atender esta situación, la Gobernación del Cesar, a través del convenio No. 2024030198 **“ANUAR ESFUERZOS PARA EL APOYO A LA REALIZACION DE LOS EVENTOS FERIALES Y RUEDA DE NEGOCIOS DE LAS EXPOSICIONES: LA XII EQUINA GRADO B, LA VIII OVINA, LA VI CAPRINA Y LA EXHIBICION DE GANADO DOBLE PROPOSITO EN EL CESAR”**, llevó a cabo acciones orientadas a generar espacios de participación empresarial que facilite el acceso a la oferta institucional agropecuaria de la Gobernación, como también mejorar los canales de comunicación entre los productores del departamento y las instituciones encargadas de fomentar el desarrollo del sector rural.



## Información presupuestal

La inversión por parte de la Secretaría de Cultura y Turismo, para el desarrollo de este convenio fue de **\$169.041.291,00** respaldada mediante CDP No. 966 y RP 8585.

## LOGROS

Con las acciones adelantadas en el marco del convenio, se alcanzaron los siguientes logros, contribuyendo al cumplimiento de la meta de producto:

- Apoyo a pequeños productores ganaderos.
- Mejoramiento del acceso a la oferta institucional.
- Impulso a la economía rural.
- Apoyo a **45 micro, pequeños y medianos empresarios.**



---

**Meta de producto:** *Promover la participación en eventos de comercialización con impacto regional, nacional e internacional de unidades productivas.*

---

El turismo de naturaleza se ha convertido en una industria clave para el desarrollo económico sostenible en todo el mundo. En Colombia, el departamento del Cesar se destaca como un destino lleno de oportunidades, con un enorme potencial turístico que todavía está por explorar.

Eventos especializados como el **Colombia Nature Travel Mart** son una oportunidad importante para dar a conocer esta riqueza natural y posicionar a la región Caribe, y en particular al Cesar, como un destino ideal para quienes buscan conectarse con la naturaleza y disfrutar de viajes sostenibles.



El Cesar, situado estratégicamente en el norte de Colombia, cuenta con una impresionante diversidad natural. Desde la majestuosa Sierra Nevada de Santa Marta hasta las extensas sabanas y los ríos que desembocan en el Mar Caribe, el departamento ofrece un escenario único para actividades como el ecoturismo, la observación de aves, el turismo de aventura y el turismo rural comunitario.

A pesar de estas ventajas, el Cesar aún no ha alcanzado su máximo potencial como destino turístico. Para lograrlo, es necesario trabajar en estrategias que impulsen su promoción, mejorar la infraestructura turística y garantizar que estas actividades se realicen de manera sostenible, respetando el medio ambiente y las comunidades locales. Esto permitirá que más turistas nacionales e internacionales descubran las maravillas que esta región tiene para ofrecer.

Con el propósito de contribuir con la participación en eventos de comercialización con impacto regional, nacional e internacional de unidades productivas cesarenses, en la vigencia 2024, se suscribió el contrato 2024030183 **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN LOGÍSTICA DE LA RUEDA DE NEGOCIOS “COLOMBIA NATURE TRAVEL MART 2024”**”. Esta rueda de negocio representó una oportunidad para impulsar el turismo de naturaleza en una región con un potencial aún por explorar, además abrió las puertas para el desarrollo integral y sostenible del sector turístico en la región Caribe colombiana. Este evento promovió la diversificación económica y la generación de empleo, como también fortaleció la identidad cultural y la conservación de los recursos naturales, asegurando un legado positivo para las generaciones futuras.



## Información presupuestal

La inversión por parte de la Gobernación, para el desarrollo de este convenio fue de **\$180.821.960,00** respaldada mediante CDP No. 708 y RP 7502.

## LOGROS

Con las acciones adelantadas en el marco del convenio, se alcanzaron los siguientes logros, contribuyendo al cumplimiento de la meta de producto:

- Visibilidad y Promoción.
- Desarrollo de Productos Turísticos.
- Fortalecimiento de Capacidades.
- Resultados para la región del Cesar: Se alcanzaron negocios por **US\$73.500**. Durante las reuniones, 21 compradores de 12 países interactuaron con tres empresas exportadoras de servicios turísticos del Cesar. Más del 80% de estas expectativas de negocio provinieron de compradores clave de México, Chile y España, destacando el interés internacional por la oferta turística de la región.

### 2.2.3 SUBPROGRAMA 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL

La apuesta estratégica **“RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL”**, contemplada en el Plan de Desarrollo Departamental “Gobernando el Cesar Imparable” tiene como objetivo fortalecer la institucionalidad del sector turismo, cultura, arte y patrimonio, con el apoyo firme e innovador a los actores departamentales, tanto de la industria turística como creativa, para construir la estrategia de desarrollo turístico, bajo la misión de promoción interna y externa, que consolide un turismo que aporte al crecimiento social y económico, la productividad y la competitividad del Cesar.

La apuesta estratégica **“RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL”**, cuenta con un total de 18 metas de productos para el cuatrienio

2024 - 2027, de las cuales 12 son de responsabilidad directa de la Secretaría y 6 se ejecutan en apoyo conjunto con otras dependencias.

## 18 metas de productos.

## 12 metas directas.

## 6 metas en apoyo conjunto.

La Secretaría de Cultura y Turismo tiene la responsabilidad de dirigir, orientar, coordinar, promover, difundir y formular políticas y directrices en el campo de la diversidad cultural, formación artística y el turismo, entre otras funciones.

Para la vigencia 2024 la Secretaría, contempló avances en la ejecución de las siguientes metas de resultados:



---

**Meta de producto:** *Apoyar la construcción y dotación Casas de la cultura en el Departamento.*

---

Con el propósito de contribuir al desarrollo en la dotación de casas de cultura en el departamento en la vigencia 2024, se suscribió el contrato 2024010053 **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, ELABORACIÓN Y MONTAJE DE ESCULTURA URBANA “KOONE” COMO FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR”**. Esto responde a la necesidad de visibilizar el inmenso patrimonio cultural del Cesar, que ha centrado su reconocimiento principalmente en el vallenato, dejando otras expresiones artísticas relegadas. En este sentido, la elaboración de la escultura urbana “Koone” representa una oportunidad para diversificar y fortalecer el patrimonio cultural del departamento, creando un espacio emblemático que refleje la identidad y memoria colectiva de los cesarenses. Este proyecto

también busca posicionar al Cesar como un destino turístico y cultural de relevancia, complementando el legado reconocido por la UNESCO en 2015.

Además, el monumento KOONE (Jaguar) es un llamado al cuidado de la ecología de nuestros bosques tropicales en el Departamento del Cesar, puesto que es una alegoría al máximo predador de la cadena trófica.

Actualmente, Valledupar carece de espacios culturales modernos que permitan la conservación y divulgación del patrimonio regional. La instalación de la escultura “Koone” no solo visibilizará otras facetas del folclor y la cultura local, sino que también fortalecerá la participación ciudadana y dinamizará la economía creativa al brindar a los artistas locales un espacio para exponer su trabajo. Este esfuerzo responde a la necesidad de articular políticas públicas sostenibles que preserven la identidad cultural y promuevan el desarrollo integral de la región.

#### **Imagen** Monumento KOONE

Este monumento es un homenaje a los pueblos Chimilas o ette ennaka ('gente propia'), que habitaron hasta el siglo XVIII el territorio comprendido desde Río Frío y las estribaciones noroccidentales de la Sierra Nevada de Santa Marta hasta las inmediaciones de Mompo y la Ciénaga de Zapatoza; desde la banda oriental del Río Magdalena hasta las hoyas de los ríos Ariguani y Cesar.

#### **Información presupuestal**

La inversión para el desarrollo de este contrato fue de **\$312.855.367,00** respaldada mediante CDP No. 627 y RP 5999.

#### **LOGROS**

Con la elaboración de la escultura urbana “**Koone**”, se alcanzaron los siguientes logros, contribuyendo al cumplimiento de la meta de producto:

- Visibilización del patrimonio cultural del Cesar.
- Fortalecimiento de la identidad cultural.
- Impulso del turismo cultural.
- Mejoramiento de la infraestructura cultural en el Cesar.



---

**Meta de producto:** *Prestar el Servicio de asistencia técnica para los museos en el departamento. (registro, actualización de registro y acompañamiento en las diferentes áreas museológicas).*

---

El departamento del Cesar es un territorio diverso, donde su geografía ha influido en la formación de comunidades con imaginarios y expresiones culturales únicas. Entre estas, la música vallenata ocupa un lugar especial, siendo el alma de la vida social cesarense. Sin embargo, la preservación de este valioso legado enfrenta el desafío de mantener viva su esencia en medio de los cambios generacionales.

En respuesta a esta necesidad, el gobierno departamental está construyendo en Valledupar el **Centro Cultural de la Música Vallenata (CCMV)**. Este majestuoso proyecto arquitectónico será un espacio dedicado a proteger y celebrar la historia del vallenato, consolidándose como la "Casa del Vallenato". En el CCMV se conservará la memoria de esta expresión folclórica: sus orígenes, su evolución y los nombres de los grandes compositores, intérpretes y poetas que han dado vida a las inolvidables melodías vallenatas.

El CCMV no solo será un museo, sino también un símbolo de orgullo para las generaciones futuras, un lugar donde podrán conectarse con sus raíces y entender la riqueza cultural que distingue al Cesar. Este esfuerzo reafirma el



compromiso del gobierno departamental con la salvaguarda de la identidad regional y la proyección del vallenato como patrimonio cultural del Cesar y del mundo.

En este orden de ideas, se suscribió el convenio 2024030195, denominado: **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL DEL VALLENATO COMO ALTERNATIVA DE INSUMO AL MUSEO DEL CENTRO DE LA CULTURA Y LA MÚSICA VALLENATA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”**. Dicho convenio contempla los siguientes entregables, orientados a consolidar el Centro de Eventos, Histórico y Cultural de la Música Vallenata como un escenario estratégico y fundamental para el desarrollo del turismo cultural:

- 1. Caracterización y biografías personajes involucrados de la música vallenata:** Base de datos escrita de músicos vallenatos, para clasificar por categorías a acordeoneros, cantantes, compositores, cajeros, guacharaqueros y todos los que hacen música vallenata. Tendrá también direcciones y números de contacto, que faciliten su ubicación.
- 2. Videos introductorios:** Producciones de elementos auditivos y visuales de músicos vallenatos, incorporando todos lo relacionado a las etnias, sitios emblemáticos.
- 3. Fotografías en formato RAW – JPG:** Imágenes en formato RAW de alta resolución ajustable al tamaño a utilizar, la producción de las imágenes antiguas se les aplicará retoques, reconstrucción de piezas en el caso que lo requiera.
- 4. Desarrollo de propuesta visual (videos animados - interactivos):** Montaje escenográfico visual envolvente (video), interactivos, diseño de personajes en 3D, diseños de entornos realistas y estéticamente atractivos, resolución del video Full HD (1080).



**Imagen** de referencia de uno de los entregables

### **Información presupuestal**

La inversión por parte de la Gobernación, para el desarrollo de este convenio fue de **\$669.185.000,00** respaldada mediante CDP No. 927 y RP 8477.

### **LOGROS**

Con los entregables contratados, se alcanzaron los siguientes logros, contribuyendo al cumplimiento de la meta de producto:

- Difusión y preservación del patrimonio cultural.
- Innovación en la presentación del vallenato como expresión artística y cultural.
- Posicionar al Centro de Eventos, Histórico y Cultural de la Música Vallenata como un escenario estratégico y fundamental para el desarrollo del turismo cultural.
- Fomentar el desarrollo del turismo cultural.



**Meta de producto:** *Realizar capacitaciones para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de creadores de contenidos culturales mediáticos, de gestores y agentes culturales, de bibliotecarios, de*

*músicos, de agentes que trabajan con la primera infancia,  
agentes del campo literario y el libro y agentes del campo  
de artes visuales y plásticas.*

---

Según la Cámara Colombiana del Libro, los hábitos de lectura de los colombianos han mejorado desde 2019, con un promedio nacional de 2,7 títulos al año. Bogotá, por su parte, supera la cifra con 4,6. Sin embargo, el resultado sigue lejos de países como Corea del Sur (invitado de honor a la feria), en donde sus jóvenes leen 13 libros al año y sus adultos 9,8. En cuanto a formato se refiere y desde el espectro del número de libros impresos existentes en las bibliotecas públicas del Cesar, la gente está más interesada en leer sobre el papel. En la mayoría de las ferias del libro las estadísticas de ventas indican que el consumo de los libros digitales solamente llega al 7 % y el 93 % restante es de interés impreso, eso quiere decir que el libro físico sigue siendo el líder en ventas.

En el departamento del Cesar, sin embargo, la falta de bibliotecas escolares adecuadamente equipadas y organizadas representa un desafío importante. Muchos niños, niñas, jóvenes y adolescentes no cuentan con acceso a espacios que fomenten la lectura de forma permanente. Además, no existe una conexión efectiva entre las bibliotecas escolares y las públicas, lo que limita las oportunidades para desarrollar hábitos de lectura y mejorar competencias comunicativas en las comunidades educativas.

Es fundamental trabajar en la dotación, actualización y fortalecimiento de las bibliotecas escolares, así como en la implementación de programas de lectura sostenibles que integren estas bibliotecas con las públicas. Esto permitirá no solo acercar a los estudiantes al acto de leer, sino también contribuir al desarrollo integral de competencias que impacten positivamente su educación y formación.

Para atender esta situación , la Gobernación del Cesar, a través del convenio No. 2024030002 **“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD EN BIBLIOTECAS QUE**

**CONFORMAN LA RED DE BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”,** llevó a cabo acciones orientadas al fortalecimiento de los servicios bibliotecarios, logrando promover la lectura, escritura y oralidad en las bibliotecas que conforman la Red departamental de bibliotecas públicas del Cesar.

Tomando como gran referente nuestra diversidad cultural, las subregiones culturales del Cesar, la tipología de servicios bibliotecarios en Colombia y las características socioculturales de nuestros grupos poblacionales, se adelantó la realización de una serie de proyectos y programas enmarcados en las siguientes líneas de acción:

1. Bibliotecas públicas, Lectura, Escritura y oralidad para un Cesar diverso e inclusivo.
2. Circulación, promoción y divulgación de nuestros escritores.
3. Lectura, Escritura creativa y oralidad para narrar y divulgar nuestra literatura en territorios diversos culturalmente.

Estas iniciativas permitieron atender un total de **33.125 usuarios** en el departamento, distribuidos de la siguiente manera:

- Sala infantil 8.525 usuarios.
- Sala discapacidad visual y cognitiva 300 usuarios.
- Acompañamiento a población víctimas del conflicto 200 usuarios.
- Sala general 8.700 usuarios.
- Sala de referencia 900 usuarios.
- Sala de literatura 12.000 usuarios.
- Sala patrimonial 2.500 usuarios.



**Imagen** de los eventos

## Información presupuestal

La inversión por parte de la Gobernación, para el desarrollo de este convenio fue de **\$1.722.500.000,00** respaldada mediante CDP No. 246 y RP 2555.

## LOGROS

Con las acciones adelantadas en el marco del convenio, se alcanzaron los siguientes logros, contribuyendo al cumplimiento de la meta de producto:

- Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios en el Cesar.
- Promoción de la lectura y la escritura en diversos grupos poblacionales.
- Inclusión cultural y educativa.
- Rescate y visibilización del patrimonio literario y cultural.



---

***Meta de producto:*** Realizar capacitaciones a agentes culturales con el fin de fortalecer las capacidades en las disciplinas propias del sector.

---

En nuestro país la cultura es una suma de diferentes cosas que poseen un valor acreditado a este fin como la ubicación de manera geográfica, sus distintos colonizadores, los grupos religiosos y algunas otras cosas. Estos se ven en la forma de comunicación, el estilo de vida diaria, la religión, como muchos otros aspectos de la vida en su país. En este sentido los festivales son eventos gracias a los cuales la cultura se revitaliza, reinventándose a sí misma por medio de un despliegue lúdico de sus imaginarios culturales.

Uno de los aspectos más importantes en la cultura del departamento del Cesar es la tradicional celebración de las festividades patronales y festivales que paralelamente se desarrollan como muestra principal de la costumbre propia de la comunidad en general quienes ven esta celebración la oportunidad de recuperar el arraigo cultural de nuestras gentes y brindarles un espacio libre



de pensamiento en cuanto al tema de valores y para la exhibición de las muestras culturales, crear un espacio libre de pensamiento en cuanto al tema de valores, comportamientos e identidad de los individuos en una sociedad de convivencia pacífica, en donde la cultura se convierte en uno de los medios fundamentales de cada uno de los participante.

Para fortalecer la cultura como medio de transformación y cohesión social, resulta crucial realizar capacitaciones a los agentes culturales. Estas capacitaciones tienen como objetivo potenciar las capacidades en las disciplinas propias del sector cultural, fomentando habilidades como la gestión, la producción artística y la promoción de valores culturales.

Capacitar a los agentes culturales no solo mejora su desempeño, sino que también amplifica el impacto de sus acciones en las comunidades. Además, garantiza la sostenibilidad de los procesos culturales, promueve la innovación en los festivales y eventos tradicionales, y refuerza la identidad cultural de la región.

Al empoderar a los agentes culturales, se crea un efecto multiplicador que beneficia tanto a las comunidades locales como a los participantes y espectadores, quienes encuentran en la cultura un espacio para la convivencia, el diálogo y el fortalecimiento del tejido social.

En este entendido, la Gobernación adelantó el convenio No. 2024030001 **“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIERO PARA BRINDAR APOYO A PROCESOS DE DIFUSIÓN, RECONOCIMIENTO Y FOMENTO DE LOS ESPACIOS Y MANIFESTACIONES TURÍSTICO CULTURALES COMO FORTALECIMIENTO A LA CONSOLIDACIÓN DE LA IDENTIDAD COLECTIVA Y TRADICIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”**. En el marco de este convenio, y en asociación con el Ministerio de Cultura, se llevaron a cabo **capacitaciones sobre gestión y formulación de proyectos culturales** dirigidas a gestores y/o trabajadores culturales en los municipios de Valledupar y Aguachica.

Como resultado de estas acciones, se logró beneficiar a **80 gestores y/o trabajadores culturales**, quienes adquirieron herramientas y conocimientos para la formulación y gestión de proyectos culturales, fortaleciendo así su capacidad para impulsar iniciativas que promuevan y preserven la riqueza cultural del departamento.



**Imagen** de beneficiarios

### **Información presupuestal**

La inversión por parte de la Gobernación, para el desarrollo de estas acciones fue de **\$10.000.000**, procedentes del convenio No. 2024030001.

### **LOGROS**

Con las acciones adelantadas en el marco del convenio, se alcanzaron los siguientes logros, contribuyendo al cumplimiento de la meta de producto:

- Fortalecimiento de las capacidades culturales.
- Consolidación de la identidad cultural.
- Fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de los agentes culturales del departamento para impulsar iniciativas que preserven la riqueza cultural.
- Impacto territorial.



---

***Meta de producto:*** Realizar capacitaciones a Músicos con el fin de fortalecer las capacidades en las disciplinas propias del sector.

---

En el marco del convenio No. 2024030001, titulado **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR APOYO A PROCESOS DE DIFUSIÓN, RECONOCIMIENTO Y FOMENTO DE LOS ESPACIOS Y MANIFESTACIONES TURÍSTICO-CULTURALES COMO FORTALECIMIENTO A LA CONSOLIDACIÓN DE LA IDENTIDAD COLECTIVA Y TRADICIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”**, la Gobernación del Cesar llevó a cabo una articulación con el Plan Nacional de Música para la Convivencia, organizando encuentros departamentales de escuelas de música y el encuentro de Gobernanza Musical. Con las acciones adelantadas se buscó cualificar los procesos de conocimiento que fundamentan la práctica musical colectiva en sus distintos contextos, promoviendo la actualización, la educación musical de niños, jóvenes y adultos y fomentar la apropiación y relación activa de las comunidades con la música.

Como resultado de estas acciones, se logró beneficiar a **25 músicos del departamento**.

### **Información presupuestal**

La inversión por parte de la Gobernación, para el desarrollo de estas acciones fue de **\$72.000.000**, procedentes del convenio No. 2024030001.

### **LOGROS**

Con las acciones adelantadas en el marco del convenio, se alcanzaron los siguientes logros, contribuyendo al cumplimiento de la meta de producto:

- Realización de encuentros departamentales de escuelas de música.
- Fortalecimiento de la Gobernanza Musical.
- Fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de los músicos del departamento.
- Impacto territorial.



---

***Meta de producto:*** Realizar capacitaciones a artistas de teatro con el fin de fortalecer las capacidades en las disciplinas propias del sector.

---

El Departamento del Cesar posee grandes posibilidades para convertirse en un destino turístico de talla mundial y el turismo es un factor realmente importante para el desarrollo socioeconómico y cultural de un país, gracias a la diversidad de actividades favorables que traen beneficios económicos.

En la actualidad el departamento presenta baja promoción y priorización de espacios culturales adecuados, debilidad en la programación de eventos artísticos que impacten este sector y posicionen el sector cultural como referente sociocultural y generador de bienestar en la población. La poca oferta institucional en la programación de actividades artísticas - culturales, conlleva a la pérdida de costumbres y tradiciones que promuevan la salvaguarda cultural del Departamento, sumado a lo anterior, la falta de espacios aptos para el fomento de las prácticas culturales hace que aumente el desconocimiento de la identidad local a nivel nacional, trayendo como consecuencia el desinterés de la población en involucrarse en actividades que les despierte su vocación artística y por ende potencialicen sus habilidades, para que hagan de estos quehaceres su proyecto de vida lo que redundaría en beneficios para sus familias, aumentando la productividad del territorio.

En atención a lo anterior y evidenciando las riquezas artísticas que posee este territorio y en aras de diversificar estas manifestaciones, la administración departamental le apunta a las artes escénicas para fortalecer el sector y ofrecer a la comunidad Cesarense, estrategias que propicien espacios de encuentro y al tiempo identificar en la población estudiantil habilidades artísticas, elementos que coadyuvaran al mejoramiento de condiciones de vidas afectada por contingencias sociales, económicas, ambientales y de salud pública.

Para atender esta situación , la Gobernación del Cesar, a través del convenio No. 2024030168 **“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS TENDIENTES AL**

**FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES EN SU DIVERSAS DICIPLINAS PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**", llevó a cabo acciones orientadas a generar espacios de participación ciudadana a través del desarrollo de actividades artísticas culturales con presentaciones y talleres de formación teatral en los municipios del departamento del Cesar



**Imagen** de eventos artísticos

Como resultado de estas acciones, se logró beneficiar a **30 artistas creadores y logísticos; así como por los formadores, directores, creadores y discentes que harán parte de los talleres de formación.**

### **Información presupuestal**

La inversión por parte de la Gobernación, para el desarrollo de este convenio fue de **\$349.960.000,00** respaldada mediante CDP No. 625 y RP 6087.

### **LOGROS**

Con las acciones adelantadas en el marco del convenio, se alcanzaron los siguientes logros, contribuyendo al cumplimiento de la meta de producto:

- Fortalecimiento del sector cultural y artístico.
- Fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de los artistas creadores y logísticos; así como por los formadores, directores, creadores y discentes del departamento.



- Generación de espacios culturales de participación ciudadana.



**Meta de producto:** Entregar apoyo financiero al sector artístico y cultural.

En el marco del convenio No. 2024030001, titulado **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR APOYO A PROCESOS DE DIFUSIÓN, RECONOCIMIENTO Y FOMENTO DE LOS ESPACIOS Y MANIFESTACIONES TURÍSTICO-CULTURALES COMO FORTALECIMIENTO A LA CONSOLIDACIÓN DE LA IDENTIDAD COLECTIVA Y TRADICIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”**, la Gobernación del Cesar llevó a cabo el apoyo en la ejecución de actividades relacionadas con la promoción de ferias, festivales, encuentros, estímulos y demás diferentes manifestaciones turístico culturales del departamento del Cesar.

Como resultado de estas acciones, se logró beneficiar a **23 espacios de manifestaciones culturales en el departamento.**



Imagen de fiesta patronal

## Información presupuestal

La inversión por parte de la Gobernación, para el desarrollo de estas acciones fue de **\$668.000.000**, procedentes del convenio No. 2024030001.

## LOGROS

Con las acciones adelantadas en el marco del convenio, se alcanzaron los siguientes logros, contribuyendo al cumplimiento de la meta de producto:

- Fortalecimiento de la identidad cultural.
- Promoción de ferias, festivales y encuentros culturales.
- Apoyo al sector artístico y cultural.

### 2.1. PROGRAMA 4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL

La apuesta estratégica **“ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL”**, contemplada en el Plan de Desarrollo Departamental “Gobernando el Cesar Imparable” tiene como objetivo incentivar la conformación de ecosistemas empresariales, a través de la producción y entrega de los bienes y servicios que: Formen capital humano y bruto, formalicen iniciativas empresariales (así como asociaciones de productores) y desarrollen productos de alto valor agregado de tal manera que se conlleve al cierre de brecha sociales y económicas en la población a través de la generación de ingresos.

La apuesta estratégica **“ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL”**, cuenta con un total de 7 metas productos para el cuatrienio 2024 – 2027.

# 7 metas de productos

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial tiene por misionalidad promover la creación y fortalecimiento de las fuerzas productivas del sector primario y secundario del Departamento con el objeto de procurar el bienestar de la comunidad mediante el aprovechamiento de sus ventajas comparativas del ramo empresarial, agrícola, pecuario, piscícola y agroindustrial, orientada hacia la transformación de insumos y explotación racional de recursos agropecuarios para el logro de la competitividad y la rentabilidad de la producción de las organizaciones y asegurar la sostenibilidad ambiental, económica y social de las actividades productivas en beneficio de la región.

**Para la vigencia 2024 la Secretaría, contempló avances en la ejecución de las siguientes metas de productos:**

**META DE PRODUCTO: BRINDAR APOYO FINANCIERO PARA EL MEJORAMIENTO DE PRODUCTOS O PROCESOS.**

Con esta meta producto la Administración Departamental busca financiar iniciativas para el mejoramiento de la calidad en los productos y servicios del sector productivo en el departamento del Cesar, así como en el mejoramiento de procesos productivos de las empresas y unidades productivas agropecuarias y agroindustriales.

- Se suscribió un convenio con el Banco Agrario para lograr incentivos financieros orientados al fortalecer el sector agropecuario y avanzar en el acompañamiento y financiamiento de las inversiones de los productores del campo.

Este apoyo lo realiza a través de un convenio por valor de **\$150.000.000** firmado con Banco Agrario de Colombia a través del cual se pone en marcha un nuevo instrumento financiero que es La Compensación de la Tasa de Interés cobrada a los créditos. Este convenio se encuentra en etapa de formalización.

A través de esta Línea Especial de Crédito "TASA COMPENSADA", la cual aplicará para pequeños productores, el Departamento del Cesar entrega a los beneficiados, un subsidio de 4 puntos a la tasa de interés del crédito utilizado para financiar las actividades requeridas para el mejoramiento de la productividad y competitividad en el campo.

## Información presupuestal

La inversión por parte de la Gobernación, para el desarrollo de este convenio fue de **\$150.000.000**.

## LOGROS

La Gobernación del Cesar impacta a 114 pequeños productores, a los cuales se le otorgaran créditos hasta por la suma de 20 millones a un plazo máximo de 36 meses, apalancando inversiones del orden de los \$2.287.857.000 aproximadamente, consolidando la inversión para el fortalecimiento del sector agropecuario y brindar apoyo a los pequeños productores.



**Imagen** de beneficiarios

## **META DE PRODUCTO: IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DEL MERCADO NACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS.**

Es importante para la administración departamental en la búsqueda del mejoramiento de la productividad poder conectar la oferta de bienes y Servicios de los productores del departamento con potenciales compradores para fortalecer la comercialización de bienes y servicios agropecuarios a través de la

integración de los productores del departamento a las cadenas de valor locales y regionales.

Para promover estos espacios de comercialización la administración departamental apoya la realización de eventos feriales agrícolas y pecuarios. Una rueda de negocios es un evento comercial en que se encuentran productores y compradores, con el fin de concretar negocios, establecer contactos comerciales y alianzas estratégicas en corto tiempo, identificar posibles competidores y comparar los productos propios y su calidad con otros del mercado, así como para estudiar el comportamiento del mismo ante las ofertas y precios existentes. En el ámbito ganadero, las ferias y exposiciones representan la oportunidad para los productores de mostrar sus mejores animales, promocionando así su ganadería y abriendo espacio a nuevas oportunidades de negocio. Dada la importancia de las mismas para esta actividad pecuaria tanto en el campo económico como social.

La Gobernación del Cesar, puso en marcha los siguientes proyectos:

***“Aunar esfuerzos para el apoyo a la realización de los eventos feriales y rueda de negocios de las exposiciones: la XII equina grado B, la VIII ovina, la VI caprina y la exhibición de ganado doble propósito en el cesar”.***

***“Fortalecimiento para al evento ferial, comercial, ganadero y turístico en el municipio de Chiriguana departamento del Cesar”.***

De esta manera se desarrollaron acciones orientadas a generar espacios de participación empresarial que facilite el acceso a la oferta institucional agropecuaria de la Gobernación, como también mejorar los canales de comunicación entre los productores del departamento y las instituciones encargadas de fomentar el desarrollo del sector rural.

### **Información presupuestal**

La inversión por parte del gobierno departamental, para el desarrollo de estos proyectos fue de **\$438.622.582,00**.



## LOGROS

Se beneficiaron 830 Pequeños y medianos productores del sector agropecuario en el Departamento del Cesar.



### 2.1. PROGRAMA 5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR

El Cesar posee diferentes potencialidades para desarrollar servicios asociados a la industria, al turismo, la cultura y a la generación de energías limpias. Esto sin contar

el ADN agropecuario del Departamento, el cual se verá potencializado con la transformación tecnológica de su producción.

### **2.1.1 SUBPROGRAMA 1.**

Con una apuesta económica y productiva el Plan de desarrollo “Gobernando el Cesar Imparable” mediante iniciativas de impacto busca fortalecer el sector agroindustrial, para brindar los instrumentos necesarios que conduzcan a una transformación productiva del campo e internacionalización de los productos regionales, promoviendo la asociatividad, la adaptación de tecnologías y la agregación de valor a sus procesos, apostándole a una revolución productiva sostenible, a la diversificación productiva, y al ordenamiento y uso del suelo, que garanticen la producción agropecuaria competitiva, la seguridad alimentaria del territorio y el derecho humano a la alimentación.

Este programa “**TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR**” para el cuatrienio cuenta 16 metas productos, de los cuales se desprenderán diferentes proyectos cuya finalidad es beneficiar productores agropecuarios del departamento

## **16 metas de productos**

### **META DE PRODUCTO: AUMENTAR EL APOYO AL FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA.**

Para el gobierno en marcha es importante poder fortalecer la producción y comercialización en las asociaciones productivas del departamento, asimismo establecer iniciativas que permitan el fomento de la asociatividad de los productores del Cesar.

Se desarrolló el proyecto **Fortalecimiento a la producción agropecuaria en las asociaciones productivas del departamento del Cesar**. Con este proyecto se busca brindar un impulso a las asociaciones priorizadas en el marco del programa de alianzas productivas. En este sentido el Gobierno del Cesar apoyará las fases 1 y 2. Inicialmente con 15 asociaciones de pequeños productores en los municipios de Valledupar, La Paz, Manaure, Pueblo Bello, Agustín Codazzi, La Jagua de Ibirico, Chimichagua, La Gloria, Aguachica y Rio de Oro. Las líneas a apoyar son café especial, Apicultura, plátano, mejoramiento de pasturas, Avicultura, cebolla Larga, Piscicultura, frijol biofortificado y Maracuyá.

### Información presupuestal

La inversión por parte de la Gobernación, para el desarrollo de este convenio fue de **\$1.000.000.000**.

### LOGROS

- Fortalecimiento de 15 asociaciones, asimismo, se impactará a 341 beneficiarios con sus familias, es decir, alrededor de 1.364 personas mejorarán sus ingresos con el apoyo mediante entrega de maquinaria, herramientas e insumos agropecuarios para fortalecer la fase productiva de sus cultivos o líneas productivas.
- El Departamento del Cesar suscribió un convenio de cooperación con el Gobierno de Canadá, específicamente con la organización SOCODEVI (Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional), el convenio tiene por nombre **Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de los procesos comerciales y de calidad del grano de cacao para el posicionamiento de cacao especial y orgánico en mercados nacionales e internacionales de las asociaciones de la zona norte del departamento del Cesar**, con el fin de incrementar los volúmenes en mercados especializados nacionales e internacionales de fino, sabor y aroma, que afecten positivamente los ingresos de las familias de la sierra nevada y la Serranía del Perijá.

## Información presupuestal

Este convenio fue por valor de **\$428.379.800**

Entre las asociaciones beneficiarias están: ABOSEYNEKUN (Pueblo Bello), ANEI (Pueblo Bello, Valledupar y Agustín Codazzi), ASOPROAGRO (La Paz/San Diego), ASOAGROPERIJA (La Paz/San José de Oriente), ASOCOPE (Agustín Codazzi). Con lo cual se beneficiaron 714 productores aproximadamente.

- a)** Comercializar al menos 50 toneladas de cacao entre Especial y Orgánico a diversos mercados nacionales e internacionales. Los acuerdos comerciales que hoy se tienen son:
  - CACAO HUNTER (Estados Unidos, Japón y Bélgica) (16 TON)
  - ETHIQUABLE en Francia. (12 TON)
  - Chocolate MAKERS en HOLANDA) (12 TON)
  - ORIGINAL BEENS. (8 TON)
  - YELLOWSEED- RUSIA (3). En negociación
- b)** El Departamento del Cesar contará con dos marcas de origen que representan al CACAO DEL CESAR EN EL MUNDO: CACAO DEL CORAZON DE MUNDO (ORIGEN ARHUACO), CACAO DE LA MONTAÑA (ORIGEN SERRANIA DEL PERIJA).
- c)** Ampliar el volumen de CACAO ORGANICO procedente del Departamento del Cesar, de ANEI Y ABOSEYNEKUN.
- d)** Apoyar las infraestructuras de POST- COSECHA o centrales de beneficio en los municipios de La Paz, Pueblo Bello y Agustín Codazzi para asegurar la calidad de cacao que requieren nuestros clientes.
- e)** Garantizar la participación de nuestros productores y productoras en RUEDAS DE NEGOCIOS, FERIAS Y GIRAS que posicionen nuestro cacao y mejoren las habilidades de negociación.
- f)** Brindar apoyo a productores de cacao para hacer presencia en la feria de Shochoshow realizada en la ciudad de Bogotá.

- g) Incursionar en los mercados de carbono. Hasta el momento se han registrado 252 predios, 251 productores vinculados y 498 hectáreas de cacao registradas.



**META DE PRODUCTO: FORMULAR DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA LOS SECTORES AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL O COMERCIAL.**

El gobierno departamental apunta generar estrategias que permitan desarrollar una nueva visión del territorio, a través de la generación de documentos orientadores que apunten hacia la planeación de los sectores agropecuario, agroindustrial, así como a la generación de capacidades humanas para la productividad.

Con el objetivo de desarrollar un estudio técnico de las condiciones de las plantas de beneficio animal para la modificación del decreto de racionalización, la administración departamental desarrollo el proyecto ***“Análisis técnico y administrativo para la modificación y/o actualización del decreto de racionalización de plantas de beneficio animal del Departamento del Cesar”***.

La gobernación del Cesar con su equipo de profesionales y en articulación con diferentes instituciones formuló y construyó el ***Plan Departamental de Extensión Agropecuaria para la vigencia 2024-2027***. Este fue aprobado por la Honorable Asamblea del departamento del Cesar mediante la ordenanza 289 del 27 de septiembre del 2024. Con la puesta en marcha o ejecución de este Plan se busca desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras y ambientales de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin



de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar de 9.500 usuarios del servicio público de extensión agropecuaria.

Cabe resaltar, que, atendiendo los lineamientos establecidos por la ADR, en este Plan se priorizaron poblaciones, y territorios con el fin de prestar el servicio no solo a las cadenas productivas establecidas en el departamento, sino a todo aquel que tenga una unidad agrícola de cualquier cultivo con el fin de alcanzar mayor diversificación productiva.

### **Información presupuestal**

La inversión por parte de la Gobernación, para el desarrollo del Plan de Racionalización fue de **\$ 84.495.950**.

### **LOGROS**

- Fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas, financieras y ambientales de los productores agropecuarios.
- La articulación de los productores con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo.
- El mejoramiento de la calidad de vida familiar de 9.500 usuarios del servicio público de extensión agropecuaria.

### **LOGROS RELEVANTES**

- ✓ **Convenio con la Universidad Popular del Cesar -UPC-:** Con el fin de fortalecer la articulación institucional para mejorar los indicadores sociales, de investigación, innovación, informalidad, productividad, competitividad y desarrollo empresarial en el Departamento del Cesar se adelantó gestión para la suscripción de un convenio marco con la Universidad Popular del Cesar, el cual tiene como finalidad aunar esfuerzos para el fortalecimiento a la investigación, innovación, formación, gestión, administración, financiación, productividad, desarrollo y competitividad en los sectores sociales, económicos, turísticos, culturales, agropecuarios, energéticos, empresariales



y gubernamentales del departamento del Cesar y que beneficiará a los estudiantes universitarios de la UPC, cuerpo docente, beneficiarios de proyectos de Desarrollo Empresarial de la Gobernación del Cesar y demás población con enfoque diferencial o vulnerable del departamento.

- ✓ **Memorando de entendimiento con Fedepalma:** El Departamento del Cesar suscribió un memorando de entendimiento con Fedepalma, cuyo propósito es el fortalecimiento en adopción de herramientas, transferencia de tecnología, investigación y control fitosanitario de los productores de pequeña y mediana escala para la producción de aceite de palma sostenible en el Departamento del Cesar, así como la coordinación y gestión conjunta de políticas a favor del sector en el Departamento y la promoción del mecanismo de obras por impuestos o la gestión de recursos propios de la entidad territorial o del sistema general de regalías, en un marco de respeto al medio ambiente y en consonancia con los más elevados estándares de sostenibilidad.
- ✓ **Reactivación de la Comisión Regional de Competitividad:** En relación a la reactivación de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cesar, como respuesta al decreto 2212 de 2023, reglamentario del sector Comercio, Industria y Turismo, que expone la necesidad de ajustar la organización y funcionamiento de las Comisiones, de manera que permitan la participación de los sectores, público, privado, académico y popular; teniendo en cuenta los principios de autonomía territorial para la composición de las Comisiones.
- ✓ **Reactivación del Consejo Seccional Agropecuario – CONSEA:** Este comité tiene como finalidad servir de instancia de articulación del nivel departamental del sistema de coordinación de actividades públicas y privadas y de inclusión social para el cumplimiento del pacto nacional por el Agro y desarrollo rural, así como de concertación entre autoridades departamentales, las comunidades rurales y las entidades públicas y privadas en materia de desarrollo rural y Reforma Agraria.

- ✓ **Conformación del Comité Departamental de Desarrollo Rural y Reforma Agraria:** Comité Departamental de Desarrollo Rural y Reforma Agraria del Departamento del Cesar, que ejercerá la función de coordinar las acciones y el uso de los recursos de los planes, programas, proyectos de desarrollo rural y reforma agraria que se adelanten en el Departamento del Cesar en concordancia con los lineamientos establecidos por los Consejos Municipales de Desarrollo Rural.

## **2.2 PROGRAMA 5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR**

### **2.2.2 SUBPROGRAMA 2. EN MARCHA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DEL CESAR**

**Meta producto 47: Construir proyectos de autogeneración y consumo de energía eléctrica a partir de Fuentes no Convencionales de Energías Renovables y/o Eficiencia Energética.**

Para el Subprograma 2, a cargo de la Secretaría de Minas y Energía, durante el año 2024 se han venido adelantando las gestiones para que dentro del Departamento se desarrollen proyectos de Generación de Energía Eléctrica a partir de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables en el marco de la Transición Energética Justa.

- En articulación con el Ministerio de Minas y Energía, en cabeza del Gobierno Nacional, se ha venido apoyando la postulación, priorización y caracterización de las Comunidades Energéticas con las que se pretende que estas mismas comunidades logren organizarse de tal manera que puedan generar, comercializar y usar eficientemente la energía a partir de las Fuentes No Convencionales de Energías Renovables.
- En coordinación con el Ministerio de Minas y Energía y sus entidades adscritas, se han venido impulsando para que las Alcaldías del Departamento se postulen a convertirse en Municipios Energéticos. Para lo cual, los municipios postulados han dispuesto algunos lotes

para que se determine la viabilidad de la construcción de Plantas de Generación Eléctrica con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) que podrán beneficiar directamente al municipio y sus habitantes.

**Meta producto 50: Prestar asistencia técnica, jurídica y/o financiera a los titulares y/o solicitantes de pequeña minería en el Cesar.**

Por otra parte, para este Subprograma durante el 2024 se desarrolló el siguiente proyecto.

BPIN	Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Valor del Proyecto
2024002200076	Apoyo institucional a la secretaria de Minas y Energía, para el fortalecimiento del ciclo de proyectos minero energéticos 2024 en el Departamento del Cesar	Fortalecer la gestión de la Secretaría de Minas y Energía para la atención de las necesidades técnicas, económicas y jurídicas, del sector minero energético del Departamento del Cesar	\$242.968.872

**Con este proyecto se logró:**

- Prestar el servicio de asistencia técnica y jurídica a pequeños y medianos mineros en el Cesar. De esta manera, con el equipo de profesionales de apoyo se han venido apoyando hasta 12 asociaciones y cooperativas de estos pequeños mineros que adelantan sus labores de explotación de materiales de construcción y arcillas, y que han manifestado la necesidad de seguir contando con el apoyo de la institucionalidad. Sin embargo, siguen existiendo retos para la competitividad de este sector.

- Se ha venido realizando el proceso de Transición Energética Justa en el Corredor de Vida del Cesar, en donde se proyecta la delimitación del Distrito Minero Especial para la Diversificación Productiva en los municipios de Agustín Codazzi, Becerril, Chiriguaná, El Paso y la Jagua de Ibirico, en el departamento del Cesar, denominado "Distrito Especial del Corredor de Vida del Cesar"; con lo cual se tendrá la posibilidad de una articulación interinstitucional para alcanzar la sostenibilidad de nuevas actividades y alternativas productivas conforme la vocación del territorio, reconversión laboral y la resolución concertada de los conflictos socioambientales y productivos existentes en la zona, y lograr la diversificación productiva, la restauración, la rehabilitación ecológica del uso del suelo y de los recursos naturales, así como contribuir a la reconversión laboral del departamento del Cesar, mediante una planificación adecuada.

### **2.2.3 SUBPROGRAMA 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL**

#### **2.3 PROGRAMA 6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA**

El Gobierno Departamental busca propender por un desarrollo territorial sustentado en la conservación y uso sostenible de los ecosistemas y su biodiversidad, la valoración de los bienes y servicios ambientales, una gestión integral del recurso hídrico y de residuos sólidos, la adaptación y mitigación al cambio climático y el desarrollo bajo en emisiones para la consolidación de un departamento más sostenible y resiliente.

A continuación, se relaciona la gestión realizada en la vigencia 2024 para el cumplimiento de las metas.

**Tabla 1.** Estado de proyectos ambientales contratados en la vigencia 2024.

Meta de producto	Indicador de producto	Proyecto/ contrato/convenio	BPIN proyecto	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor del contrato	Total Ejecución	Estado del proyecto
Realizar acciones orientadas a producir plántulas en el vivero departamental que serán utilizadas en la recuperación de ecosistemas degradados.	Plántulas producidas	Contrato No. 2024010038 del 29 de mayo de 2024 cuyo objeto es "Convenio Interadministrativo con el fin de aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento, administración y operación del vivero departamental como estrategia de restauración ecológica en el municipio de Valledupar – Cesar"	20240022 00041	30 mayo 2024	29 diciembre de 2024	\$502.264.941	\$502.264.941	Ejecutado.
Implementar acciones de educación ambiental orientadas a la protección y conservación de los recursos naturales en el departamento del Cesar.	Personas capacitadas	Fortalecimiento institucional para la transformación ambiental en el departamento del Cesar.	20240022 00009	28 febrero de 2024	21 de diciembre de 2024	\$1.180.098.689	\$1.180.098.689	Ejecutado y liquidado.
		Contrato No. 2024030193 del 18 de oct de 2024 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la participación del departamento del Cesar en la 16ª Conferencia de las partes de la convención de las naciones unidas sobre la diversidad biológica (COP16) a desarrollarse en la ciudad de Cali – Departamento del Valle del Cauca".	20240022 00102	22 oct 2024	21 nov 2024	\$160.140.918 Aporte Gobernación: \$145.495.918 Aportes otros \$14.645.000	\$160.140.918 Aporte Gobernación: \$145.495.918 Aportes otros \$14.645.000	Ejecutado y liquidado.

## PROYECTOS CONTRATADOS Y EJECUTADOS EN LA VIGENCIA 2024

- **PROYECTO 1. Fortalecimiento, administración y operación del vivero departamental como estrategia de restauración ecológica en el municipio de Valledupar – Cesar.**

**Meta PDD 2024–2027: Realizar acciones orientadas a producir plántulas en el vivero departamental que serán utilizadas en la recuperación de ecosistemas degradados.**

- Se ejecutó el **contrato No. 2024010038 del 29 de mayo de 2024 con el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR – IDECESAR;** cuyo objeto es “Fortalecimiento, administración y operación del vivero departamental como estrategia de restauración ecológica en el municipio de Valledupar – Cesar”, con el fin de aunar esfuerzos para la producción de 400.000 plántulas y la generación de empleo con una duración de 7 meses por valor de **\$502.264.941** con un avance financiero del 100% y un avance físico del 100% con una producción de 400.000 plántulas.



**Imagen 1 y 2.** Producción de plántulas vivero departamental. SA 2024



## Plántulas producidas vivero departamental vigencia 2024

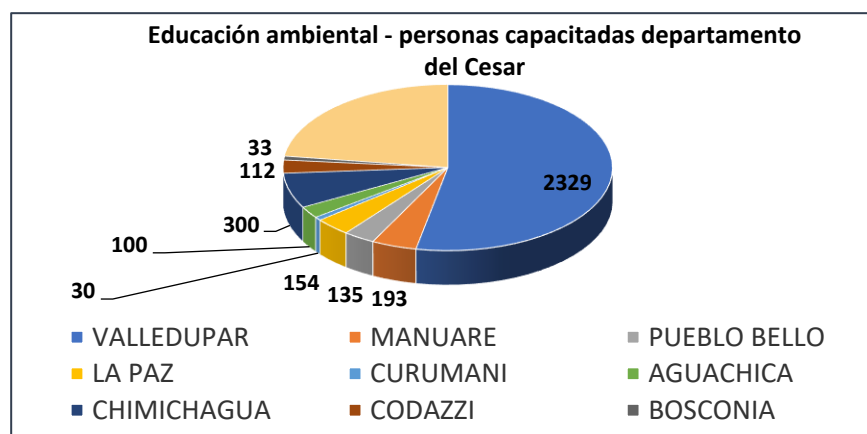


**Gráfico 1.** Plántulas producidas vivero departamental. SA 2024.

### **PROYECTO 2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSFORMACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

**META PDD 2024–2027: Implementar acciones de educación ambiental orientadas a la protección y conservación de los recursos naturales en el departamento del Cesar.**

- Realizamos acuerdo de coordinación administrativa para la implementación de un programa de educación Ambiental orientado a generar una cultura verde en las instituciones Educativas Oficiales en el Departamento del Cesar Capitulo Manauare Balcón del Cesar y la firma del Pacto Agua para la Paz en Marcha – Rio Guatapurí.
- Logramos sensibilizar a un total de 203.386 mil personas, de las cuales 3.386 son personas de diferentes sectores poblacionales, de los municipios de: Valledupar, Manauare, Pueblo Bello, La Paz, Curumaní, Aguachica, Chimichagua, Codazzi y Bosconia; y alrededor de la Cop16 desarrollada en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), se sensibilizaron alrededor de 200.000 personas.
- Impulsamos y formamos a 35 jóvenes como guardianes de la Biodiversidad para el parque de la vida en el municipio de Valledupar.



**Gráfico 2.** Personas capacitadas departamento del Cesar. SA 2024.

**PROYECTO 3. AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN LA 16ª CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (COP16) A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE CALI – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.**

**META PDD 2024–2027: Implementar acciones de educación ambiental orientadas a la protección y conservación de los recursos naturales en el departamento del Cesar.**

El Departamento del Cesar participó en la COP16 del 21 de octubre al 1 de noviembre en la Ciudad de Santiago de Cali – Departamento del Valle del Cauca, enamorando a actores locales, nacionales e internacionales de la riqueza natural y etnocultural alrededor de la protección de la biodiversidad de sus 5 grandes ecorregiones estratégicas y la inmersión a través del uso de la tecnología por medio de la realidad virtual 360°;

**LOGROS:**

- Visibilizar la diversidad biológica, étnica y cultural del departamento del Cesar ante más de 500 mil visitantes que acudieron a la zona verde de la COP16 a través del stand número 33 del distrito Paz con la Naturaleza.
- Generación de vínculos con la cooperación de la Unión Europea para definir estrategias de inversión e intervención para la recuperación de los

ecosistemas estratégicos en el Departamento del Cesar, especialmente orientados a la producción sostenible de café y cacao. Así mismo, con la Agencia Italiana de cooperación para el desarrollo y con la agencia alemana de cooperación, para la presentación y postulación de proyectos para la recuperación del tejido social de las poblaciones vulnerables asentadas alrededor del complejo cenagoso de la Zapatosa.

- Finalmente, se generó el impulso de las economías para la vida de los diferentes emprendimientos basados en el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad del Cesar como la palma de estera y tarulla para la elaboración de artesanías, el uso de la lana de ovejo para la elaboración de mochilas Arhuacas, el aprovechamiento de residuos para la elaboración de instrumentos musicales, la transformación de los plásticos de único uso en artículos decorativos, transformación del aceite de cocina usado en jabón industrial, transformación y aprovechamiento de la tarulla en carbón activado; logrando la representación de los actores del territorio con reporte de ventas superiores a 50 millones de pesos.



**Imagen 4,5,6.** Participación del Cesar en la Zona Verde COP 16 (Stand 33). Cali, Valle del Cauca. SA 2024.

## LOGROS RELEVANTES DE LA VIGENCIA

Uno de los logros significativos de la participación del departamento del Cesar en la COP16 desarrollada en la ciudad de Cali, Valle del Cauca / Colombia fueron:

- visibilizar las riquezas de diversidad biológica y cautivar mecanismos de financiación con vínculos o relacionamiento establecidos con diferentes cooperaciones internacionales para conservar la diversidad biológica y darle un uso sostenible en ecosistemas estratégicos del departamento del Cesar.
- Se estableció una agenda conjunta en articulación con RED ADELCO y ADEL para recibir la delegación de la Unión Europea los días 02 y 03 de diciembre de 2024 con el objeto de realizar misión de reconocimiento, diálogo e intercambio de propuestas y reconocimiento del potencial de nuestra región en temas ambientales, desarrollo económico local y paz territorial, en la región Ciénaga de Zapatosa en los municipios de Chimichagua, Corregimiento de Candelaria y Curumaní en el departamento del Cesar y el Banco – Magdalena.



**Imagen 7,8.** Reunión y visita de reconocimiento por parte de la Unión de la Europea. SA 2024.

**META PDD 2024-2027: Realizar la recuperación del Bosque El Agüil y otros ecosistemas de gran importancia ambiental en el departamento del Cesar.**

En cumplimiento de esta meta realizamos las siguientes actividades:

- Jornada de limpieza alrededor del Caño El Pital en inmediaciones del Bosque El Agüil en el municipio de Aguachica, logrando la recuperación de más alrededor de 80 kilogramos de residuos aprovechables y 1600 kilogramos de residuos no aprovechables, actividades de educación ambiental.
- Siembra de 300 árboles de Higo amarillo y Roble.
- Se adjudicó el terreno baldío Bosque el Agüil, ubicado en la vereda el Guaro (Aguachica), con un área de terreno de 12 hectáreas con 142 m<sup>2</sup>, mediante Resolución No. 202443005892166 del 05 de noviembre de 2024.



**Imagen 9,10.** Acciones de conservación del Bosque El Agüil municipio de Aguachica, Cesar. SA 2024.

## **METAS DE GESTIÓN**

Durante la vigencia 2024, se priorizaron el cumplimiento de las siguientes metas de gestión:

**Tabla 2.** Metas de gestión vigencia 2024.

PILAR	PROGRAMA	ACCION DE GESTION	ACTIVIDAD REALIZADA ASOCIADA A LA ACCION DE GESTION
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	Implementar un programa de residuos posconsumos en la zona norte, centro y sur del departamento, seguimiento y evaluación a programas que sean sometidos a sistemas de gestión diferencial y evitar que la disposición final se realice de manera conjunta con los residuos de origen doméstico	Desarrollamos (1) programa de residuos posconsumo en los municipios de Codazzi, Valledupar (zona Norte) y Aguachica -Rio de Oro- San Martin (zona sur).
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	Desarrollar 4 ferias, ruedas de negocios para impulsar los planes de negocios de los productos y negocios verdes en el departamento del Cesar: Incluye la verificación y asesoría técnica en la consolidación de negocios verdes.	Desarrollamos una (1) feria ambiental de negocios verdes en el municipio de Chimichagua – Área de influencia del complejo Cenagoso de la Zapatosa departamento del Cesar
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	Implementación del Plan Integral de Cambio Climático PIGCTT y apoyar en el seguimiento e implementación de las medidas territoriales comprometidas en la NDC según la Ley de acción climática 2169 de 2021	Realizamos seguimiento al Plan Integral de Gestión de Cambio climático Territorial - PIGCTT, reunión de comité interinstitucional de Cambio climático para dinamizar la implementación del PIGCTT, participación en los encuentros del Nodo Regional de Cambio Climático y actualización de la NDC.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	Implementar acciones establecidas en los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas adoptados por la autoridad ambiental para la protección integral del recurso hídrico y participar activamente en los consejos de cuencas.	Realizamos acciones de restauración ecológica, gobernanza ambiental y educación ambiental en cumplimiento a las acciones establecidas en los POMCAS adoptados por Corpocesar, entre otras.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	Fortalecer y poner en marcha las mesas interinstitucionales de minería en el Cesar, hidrocarburos y proyectos de infraestructura de gran envergadura para potenciar las compensaciones ambientales y sociales en relación con la conservación de la biodiversidad, restauración ecológica de áreas y protección del recurso hídrico.	Mediante Auto 3076 del 14 de mayo de 2024 el ANLA reconoce a la gobernación del Cesar como tercero interviniente en 59 proyectos activos que están bajo la competencia del ANLA y los cuales se encuentran actualmente en etapa de seguimiento. Con este logro se busca hacer efectivo en las actuaciones administrativas ambientales y potenciar las



			compensaciones ambientales y sociales en el área de influencia de los proyectos.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	Implementar jornadas de bienestar animal y tenencia responsable de animales.	Desarrollamos cuatro (4) ferias de emprendedores y jornada de bienestar animal en los municipios de Valledupar, La Paz, Manaure y La Jagua de Ibirico.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	Desarrollar estrategias de gobernanza ambiental para la protección de los recursos naturales.	Desarrollamos diez (10) mesas de gobernanza en los municipios de San Alberto, San Martín, Rio de Oro, González, Aguachica, La Gloria, Gamarra, Pailitas, Pelaya y Tamalameque.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	Realizar acciones orientadas a la siembra, mantenimiento y monitoreo de 500.000 plantas para aportar a las metas de reforestación del país.	Sembramos 2.540 árboles de especies nativas en cinco (5) municipios del departamento: Valledupar, Aguachica, San Alberto, San Martín y La Jagua de Ibirico.

**Fuente:** información propia de la secretaria de ambiente.

## INFORME FINANCIERO

En la vigencia 2024, se contrataron tres (3) proyectos por un presupuesto de **\$1.842.504.548.**

**Tabla 7.** Informe financiero proyectos de gestión ambiental vigencia 2024.

Meta de Producto	Indicador de Producto	Proyecto/ Contrato/ Convenio	Valor del Contrato	Total Ejecución	Estado del Proyecto
Realizar acciones orientadas a producir plántulas en el vivero departamental que serán utilizadas en la recuperación de ecosistemas degradados.	Plántulas producidas	Contrato No. 2024010038 del 29 de mayo de 2024 cuyo objeto es "Convenio Interadministrativo con el fin de aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento, administración y operación del vivero departamental como estrategia de restauración ecológica en el	\$502.264.941	\$502.264.941	Ejecutado.

		municipio de Valledupar – Cesar”			
Implementar acciones de educación ambiental orientadas a la protección y conservación de los recursos naturales en el departamento del Cesar.	Personas capacitadas	Fortalecimiento institucional para la transformación ambiental en el departamento del Cesar.	\$1.180.098.689	\$1.180.098.689	Ejecutado y liquidado.
		Contrato No. 2024030193 del 18 de oct de 2024 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la participación del departamento del Cesar en la 16ª Conferencia de las partes de la convención de las naciones unidas sobre la diversidad biológica (COP16) a desarrollarse en la ciudad de Cali – Departamento del Valle del Cauca”.	\$160.140.918 Aporte Gobernación: \$145.495.918 Aportes otros \$14.645.000	\$160.140.918 Aporte Gobernación: \$145.495.918 Aportes otros \$14.645.000	Ejecutado y liquidado.
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.842.504.548</b>	<b>\$ 1.842.504.548</b>	

**Fuente:** información propia de la secretaria de ambiente.

### Metas de la ODGRD para 2024

En el periodo 2024 la Oficina Departamental de Gestión del Riesgo (ODGRD) logro avanzar en las siguientes metas:

- Fortalecer los sistemas de prevención y atención de desastres con énfasis en la formación del talento humano.**

La Oficina Departamental de Gestión del Riesgo (ODGRD) realizó diversas capacitaciones certificadas con el apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje

– SENA Regional Cesar con el fin de fortalecer a las personas que integran el Sistema Departamental y Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, en temas relacionados con la atención y manejo de emergencias para los organismos de socorro, módulos de conocimiento, reducción y manejo de desastres. Se concluyó el año con 207 personas certificadas.

Avance físico: 100%



## **2. Fortalecer organizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicas en el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades.**

Se fortalecieron a cuatro (4) comunidades indígenas, una organización LGBTIQ+ llamada Caribe Afirmativo en articulación con el SENA. Con oferta institucional, se apoyó a la comunidad de Agricultores de Pueblo Nuevo en el Municipio de Tamalameque, con la finalidad de reforzar sus actividades productivas. Para un total de 5 comunidades impactadas en el año 2024 por gestión.

Avance físico: 100%



### 3. Realizar la intervención de vías terciarias afectadas por fenómenos climáticos.

En la vigencia 2024, la Oficina Departamental de Gestión del Riesgo (ODGRD) adelanto en el marco del convenio No. 2024 03 00066 suscrito entre el Departamento del Cesar y el Centro de Desarrollo Tecnológico (CDT) ganadero del Cesar reconstrucción de infraestructura afectada por eventos climáticos.

El avance de kilómetros de vías intervenidas afectadas por fenómenos climáticos en el departamento del Cesar se presenta a continuación:

Municipio	Sector	Horas Ejecutadas	Km Ejecutados
La Gloria	Sabana de Bubeta	106	0,5
Chimichagua	Calles del Municipio	48	0,2
Tamalameque	Muros de Contención – Río Magdalena, Vereda Campo Alegre y Corregimiento Puerto Boca	120	0,4
La Jagua	Río La Tucuy	33,4	N/A
Chiriguaná	Calles del municipio	177	0,8
La Paz	Vereda Laguna de los indios	90	0,3
La Paz	Altocuna (Tucuna)	50	0,2
Chiriguaná	Barrio 11 de noviembre	48	0,2
Chiriguaná	Barrio 11 de noviembre	56	0,3
La Paz	Arroyo San José	16	0,1
Valledupar	Atánquez	50	0,2
Chimichagua	Zona Rural	150	0,6
La Jagua	Manizales Alto	70	0,4

Municipio	Sector	Horas Ejecutadas	Km Ejecutados
Valledupar	Matecaña – Palomar	100	0,4
Valledupar	Las Mercedes	87	0,4
<b>Total</b>		<b>1201,4</b>	<b>5</b>

Fuente: Informe CDT Ganadero

Avance físico: 100%



#### 4. Aumentar las familias asistidas con la prestación de servicio de agua por medio de Carro tanque.

Durante la vigencia 2024, se realizó el apoyo a 10 municipios del departamento, a continuación, se relacionan los consolidados:

No. Familias atendidas	Total, Cantidad de litros
<b>51.376</b>	<b>6.858.675</b>

Avance físico: 100%



**5. Mantener la cobertura en la atención de las solicitudes de los municipios para la prestación de servicio por medio de Carro Tanque.**

Mediante la operación realizada con los Carrotanques asignados a esta Oficina, durante la vigencia 2024, se ha brindado ayuda a **51.376** familias en los siguientes diez (10) municipios: el Paso, Astrea, Chiriguana, Copey, San Diego, La Paz, Pelaya, Bosconia, Manaure, Valledupar.

Avance físico: 100%



**6. Mantener la cobertura de las solicitudes de ayudas y acciones de respuesta por situación de emergencia o desastre.**

El Departamento del Cesar a través de la oficina para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático, entregó ayudas humanitarias a 640 familias afectadas y/o damnificadas por fenómenos naturales ocurridos en 14 Municipios del Departamento del Cesar.



Avance físico: 90%



**7. Realizar jornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas a la reducción de las emisiones de efecto invernadero.**

Se socializo temáticas de reducción en la institución educativa de primera infancia con la razón social “Asociación mixta de la nevada II” en la ciudad de Valledupar. Además, se solicitó apoyo de fortalecimiento al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para la institución Educativa LAUREANO MARTINEZ, ubicada en el sector rural del municipio de Pueblo Bello, con temáticas de reducción del riesgo y Primeros Auxilios.

**Proyectos Formulados y Ejecutados**

Código BPIN	Nombre Proyecto	Valor	Estado	Fuente de financiación
2024002200071	Adquisición de ayudas humanitarias para la atención, prevención y mitigación de emergencias año 2024, en los 25 municipios del departamento del cesar.	\$1.176.324.270,00	Ejecución al 90 %	Recursos del Fondo departamental de Riesgo

2024002200012	Fortalecimiento de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático en el departamento del Cesar Vigencia 2024 Cesar	\$677.317.392,50	Ejecutado al 100%	Recursos Propios – Rentas propias
---------------	---	------------------	-------------------	-----------------------------------

## RECURSOS ASIGNADOS

NOMBRE DE PROYECTOS	VALOR DEL PROYECTO	COMPROMETIDO	AVANCE FINANCIERO
Adquisición de ayudas humanitarias para la atención, prevención y mitigación de emergencias año 2024, en los 25 municipios del departamento del cesar.	\$ 1.176.324.270,00	\$ 1.148.725.339,00	90 %
Fortalecimiento de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático en el departamento del Cesar Vigencia 2024	\$ 677.317.392,50	\$ 564.730.850,00	100%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1.853.641.662,50</b>	<b>\$ 1.713.456.189,00</b>	<b>95%</b>

## GESTIONES ADELANTADAS CON OTRAS ENTIDADES.

Con los recursos gestionados con la Federación Nacional de Departamentos (FND) se logró la entrega de 1.000 ayudas alimentarias y 1.500 ayudas no alimentarias (kit de cocina y kit de aseo), beneficiando a más de 800 familias de 11 municipios afectados en el departamento.

# PILAR 3

CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL



**INFORME**  
*de* **GESTIÓN**  
2024



GOBERNACIÓN DEL  
**CESAR**

### 3. PILAR 3: CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL

#### 3.1 PROGRAMA 7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN

Las gestiones adelantadas se describen para el año 2024, para avanzar en las metas del sector Educación contenidas en el Plan de Desarrollo departamental *GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE*.

En esta hoja de ruta se concibe la Educación desde el enfoque de derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cesarenses y se enmarca dentro del Programa ***“Educación en marcha por la Calidad, la Permanencia, la Excelencia y la Inclusión”***, en la visión de un departamento del Cesar humano, próspero, educado, inclusivo, tejido con bienestar social, en paz y con oportunidades para todos sus ciudadanos, cometido esencial que orienta nuestra apuesta en educación

Se detallan las acciones adelantadas para el logro de la Metas de resultado contenidas en el Plan de Desarrollo, así:

##### 3.1.1 META DE RESULTADO: AUMENTAR LA TASA DE COBERTURA BRUTA

Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	2024
Cobertura bruta en educación - Total	Aumentar la Tasa de Cobertura Bruta (indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en la Educación Preescolar, Básica, Secundaria y Media).	95.64%	100%	Sin datos*

**Fuente de datos:** Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional - OAPF La cobertura se estimó con proyección censo DANE 2018

\* La información del año escolar 2024, no ha sido suministrada por el Ministerio de Educación Nacional.

A partir de este mandato con el propósito de concretar las actividades que conduzcan a aumentar la tasa de cobertura educativa en el territorio cesareño, dentro del Plan de Desarrollo se formularon metas de producto cuyas acciones e indicadores obtenidos en el año 2024 se detallan a continuación.



### 3.1.1.1 Meta de Producto: Aumentar la matrícula educativa en los niveles preescolar, básica y media

Descripción	Programado 2024	Indicador de producto	Código	Producto 2024	Porcentaje Logro Indicador año 2024
Aumentar la matrícula educativa en los niveles preescolar, básica y media	163.810	Matrícula en niveles de preescolar, básica y media realizada	220107103	159.273	97.95%

Desde esta línea estratégica, la Secretaría de Educación ha llevado a cabo acciones de impacto, así como esfuerzos transversales que han contribuido a avanzar hacia el logro de esta meta durante el año 2024, como puede verse a continuación.

#### Estrategia “Súbete al Tren de la Educación”.

Que ningún niño se quede sin estudiar es el propósito del Gobierno del Cesar, se lanza de manera simultánea en los 24 municipios no certificados del departamento, el programa ‘Súbete al Tren de la Educación. Así, desde la Secretaría de Educación, se movilizó talento humano de todas las dependencias de la SED Cesar para poner en marcha la Estrategia de Búsqueda Activa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes junto con sus núcleos familiares, para que sean matriculados en las diferentes instituciones educativas del territorio con miras al periodo académico del año 2025.

#### Súbete al Tren de la Educación en Marcha



## Educación Propia de los Pueblos Indígenas originarios del territorio cesareense.

- Con el fin de garantizar la educación propia de los Pueblos Indígenas del territorio cesareense, se suscribe el Contrato Interadministrativo con los Resguardo Indígena Iroka y Resguardo Sokorpa de la Población Yukpa de la Serranía del Perijá, para la prestación del servicio educativo propio en los niveles de Preescolar, Básica y Media a más de 2.445 estudiantes en 69 sedes y 5 establecimientos Educativos de los municipios Agustín Codazzi y La Paz. **Inversión \$ 7.273.290.411.**
- De igual manera se suscribe el Contrato Interadministrativo con el Resguardo Indígena Sokorpa, para la prestación del Servicio Educativo Indígena Propio en los niveles de Preescolar, Básica y Media a 803 estudiantes en 15 sedes Educativos de 2 Establecimientos Educativos del Resguardo Sokorpa, del municipio de Becerril. **Inversión: \$ 2.303.946.956.**

La estrategia incluye una Canasta Educativa, que contiene materiales de apoyo pedagógico, implementos deportivos y kits escolares para cada uno de los estudiantes. También contiene kit de aseo, y un componente para el mejoramiento de Infraestructura educativa.

### Educación propia de los pueblos indígenas



### Estrategia para el acceso y permanencia en el sistema educativo de la población rural dispersa.

La Secretaría de Educación **suscribe un contrato con la Diócesis de Valledupar por valor de \$ 19.183.629.164**, con el objeto de promover e implementar estrategias pedagógicas a la población estudiantil de zona rural dispersa. Así se beneficia a **6.273 estudiantes** de los municipios de:



- Aguachica
- Agustín Codazzi
- Astrea
- Bosconia
- Chimichagua
- Curumaní
- El Copey
- La Gloria
- La Jagua de Ibirico
- Pailitas
- Pelaya
- Pueblo Bello
- San Alberto.

## Atención a la población rural dispersa



### 3.1.1.2 Meta de Producto: Aumentar el Servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados

Descripción	Programad o 2024	Indicador de producto	Código	Producto 2024	Porcentaje Logro Indicador año 2024
Aumentar el Servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados	864	Matrículas contratadas oficial o contratadas privada en ciclos 2 a 6 jóvenes y adultos	220103102	5,004	579%

A fin de avanzar en la inclusión de toda la población cesarense, fortaleciendo las capacidades y conocimientos para aportar al desarrollo y productividad del departamento, así como para la construcción de sus propios proyectos de vida, la Secretaría de Educación avanza en el Programa de Educación por ciclos mediante la implementación de experiencias de aprendizaje acordes a los procesos educativos de la población joven, adulta y mayor, beneficiando a 5004 estudiantes del departamento durante el año 2024.

## Estrategia Educación por Ciclos



### 3.1.1.3 Meta de Producto: Aumentar la Infraestructura educativa mejorada

Descripción	TIPO	Programado 2024	Indicador de producto	Código	Producto 2024	Porcentaje Logro Indicador año 2024
Aumentar la Infraestructura educativa mejorada	Stock	45	Sedes educativas mejoradas	220105200	33	73%

Desde la administración departamental se avanza en el mejoramiento de infraestructura en distintas Instituciones y Centros Educativos del territorio, para proporcionar ambientes escolares adecuados a las necesidades de estudiantes, docentes y comunidad educativa con calidad e inclusión.

En este orden, se obtienen avances desde dos líneas de acción:

- La primera tiene que ver con la gestión ante el Ministerio de Educación Nacional para la priorización de recursos a través del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FIIIE.
- De otro lado, desde la atención a población vulnerable en el sector rural dispersa, se contratan acciones de mejoramiento en la infraestructura de los establecimientos educativos que prestar el servicio educativo, como se detalla a continuación:

**Tabla 1. Mejoramiento de Infraestructura Educativa – Operador Diócesis – Atención a población vulnerable – Rural dispersa**

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	INVERSIÓN TOTAL	Línea
Chimichagua	C.E. Santa Lucia	Sede Nuevo Carmen	75,936,680.00	Construcción de Ambiente (Aula)
Chimichagua	C.E. Santa Lucia	Sede Nuevo Carmen	25,221,213.00	Reparaciones y mantenimientos locativos (Unidad Sanitaria)
Astrea	C.E. San Pedro	Sede Mundo Nuevo	25,571,213.00	Reparaciones y mantenimientos locativos (Unidad Sanitaria)
Astrea	C.E. San Pedro	Sede Marco Tulio Palomino	5,272,534.00	Reparaciones y mantenimientos locativos
El Copey	I.E El Reposo	Sede El Reposo	76,336,680.00	Construcción de Ambiente (Aula)
Bosconia	C.E. Esmeralda La	Escuela rural El Edén 3 (Asentamiento Indígena San Fernando)	74,836,680.00	Construcción de Ambiente (Aula)

**Fuente:** Elaboración propia a partir de información suministrada por la Oficina de Infraestructura Educativa SED Cesar.

Así mismo, como parte de la estrategia de educación propia para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que pertenecen a los pueblos indígenas localizados en el territorio cesarense, se han concretado acciones de mejoramiento a la infraestructura de los centros educativos.

**Tabla 3. Intervención – Operador Iroka – Estrategia de Educación propia de los Pueblos Indígenas**

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	INVERSIÓN TOTAL	Línea
Agustin Codazzi	I.E. Indígena Tutache	Sede indígena Manoye	\$ 114,867,167	Construcción de Ambientes (Aula, Dormitorio Docente y Unidad Sanitaria.)

**Fuente:** Elaboración propia a partir de información suministrada por la Oficina de Infraestructura Educativa SED Cesar.

### 3.1.2 META DE RESULTADO: REDUCIR LA TASA DE DESERCIÓN INTRA – ANUAL

Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	2024
Tasa de deserción intra - anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	Reducir el porcentaje de estudiantes que no concluyen el ciclo educativo, respecto a las cifras de Matrícula por cada año escolar	4.87%	3.5%	Sin datos*

**Fuente de datos:** Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional – OAPF La cobertura se estimó con proyección censo DANE 2018

\* La información del año escolar 2024, no ha sido suministrada por el Ministerio de Educación Nacional.

En concordancia con el ambicioso cometido de reducir el porcentaje de estudiantes que no concluyen el ciclo educativo, se redoblan los esfuerzos para la eficiencia en la ejecución del programa de Alimentación Escolar PAE, convenido en la siguiente meta de Producto

#### 3.1.2.1 Meta de Producto: Aumentar el número de estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar

Descripción	Programa o 2024	Indicador de producto	Código	Producto 2024	Porcentaje Logro Indicador año 2024
Aumentar el número de estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar	107.203	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	220102805	108.532	101.2%

A fin de generar condiciones para el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo hasta el concluir exitosamente su proceso, respecto a las cifras de Matrícula del año escolar, así como la garantía del derecho fundamental a los alimentos de niñas, niños y adolescentes del Cesar, la secretaría de Educación ejecuta el Programa de Alimentación Escolar – PAE en sus distintas modalidades, en los establecimientos educativos oficiales del territorio, como se resume a continuación.

**Tabla 4.** Programa de Alimentación PAE contratado SED Cesar, año escolar 2024.

LINEAMIENTOS PAE	Modalidad de Preparación	Tipo de Complemento Alimentario	Raciones Contratadas Diarias
Resolución 00335 de 2021 - lineamientos PAE	Preparada en sitio	Jornada regular - almuerzos	29,872
Resolución 018858-2018. Lineamientos PAE para Pueblos Indígenas	Preparada en sitio	Jornada regular - almuerzos	6,822
Resolución 00335 de 2021 - lineamientos PAE	Preparada en sitio	Jornada única - almuerzos	26,277
Resolución 00335 de 2021 - lineamientos PAE	Preparada en sitio	Jornada regular - complementos alimentarios am/pm	2,938
Resolución 00335 de 2021 - lineamientos PAE	Preparada en sitio	Jornada única complementos alimentarios am/pm	2,688
Resolución 00335 de 2021 - lineamientos PAE	Industrializada	Jornada regular complementos alimentarios am/pm	39.935
<b>TOTAL RACIONES CONTRATADAS</b>			<b>108,532</b>

**Fuente:** Elaboración propia con información institucional rendida por la Oficina PAE SED Cesar.

### **Ilustración en campo del Programa de Alimentación Escolar – PAE Regular en el territorio cesareño**



### **Ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE en Receso Estudiantil**

La Secretaría de Educación del Cesar junto con la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender UApa del



Ministerio de Educación Nacional, y dentro de la modalidad de atención del Programa de Alimentación Escolar en Receso Estudiantil, hizo la entrega de **14.386** Canastas Alimentarias para la preparación y consumo en el hogar durante el receso estudiantil, destinadas a los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el municipio de Pueblo Bello, priorizado por el programa para distribuir y entregar al padre, madre o acudiente del estudiante beneficiario registrado en SIMAT, la canasta de alimentos.

### Entrega Canastas de Alimentación Escolar en Receso Estudiantil



Lo anterior requirió de la inversión de recursos y procesos contractuales que se detallan en la siguiente tabla.

**Tabla 5.** Inversiones Programa de Alimentación PAE contratado SED Cesar, año escolar 2024.

DESCRIPCIÓN	Valor Contratado	Valor Liberado	VALOR EJECUTADO
Contrato Unión Temporal PAE Cesar Norte (Zona Norte)	31,286,932,080	52,788,046	31,234,144,034
Contrato Unión Temporal Cesar Adelante 2024 (Zona Sur)	24,017,158,045	85,291,853	23,931,866,192
Contrato Resguardo Indígena Yukpa de Iroka	2,531,217,150	46,022,130	2,485,195,020
Contrato Resguardo Indígena Menkwe, Mishaya, La Pista	360,606,300	26,550,718	334,055,582
Contrato Unión Temporal Ishimpatpo	767,035,500		767,035,500

DESCRIPCIÓN	Valor Contratado	Valor Liberado	VALOR EJECUTADO
Contrato Unión Temporal por la Niñez de la Sierra Nevada	4,517,929,323	28,005,802	4,489,923,521
Contrato de Interventoría	3,000,000,000		3,000,000,000
Profesionales del equipo Apoyo a la Supervisión PAE	712,293,789		712,293,789
<b>TOTAL</b>	<b>67,193,172,187</b>	<b>238,658,549</b>	<b>66,954,513,638</b>

**Fuente:** Oficina para el Programa de Alimentación Escolar PAE de la Secretaría de Educación del Cesar

### 3.1.3 META DE RESULTADO: MEJORAR EL PUNTAJE PROMEDIO EN LAS PRUEBAS SABER 11

Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base 2023	2024
Puntaje promedio Pruebas Saber 11	Mejorar en el promedio departamental en pruebas saber 11°	237	<b>241</b>

**Fuente de datos:** Sistema PRISMA del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES.

En armonía con el compromiso con la calidad y excelencia en la prestación del servicio educativo de la Secretaría de Educación del Cesar, se formulan estrategias concretas en el siguiente indicador de producto concebido desde el Plan de Desarrollo:

#### 3.1.3.1 Meta de Producto: Apoyar a los establecimientos educativos en la implementación de modelos de innovación educativa

Descripción	TIPO	Programado 2024	Indicador de producto	Código	Producto 2024	Porcentaje Logro Indicador año 2024
Apoyar a los establecimientos educativos en la implementación de	Stock	180	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de	220104700	180	100%

Descripción	TIPO	Programa o 2024	Indicador de producto	Código	Producto 2024	Porcentaje Logro Indicador año 2024
modelos de innovación educativa			innovación educativa			

**Celebración del Foro Educativo.** Con el liderazgo de la secretaria de Educación, se ha llevado a cabo el Foro Educativo departamental en el cual se han generado espacios de diálogo entre los docentes, academia y demás actores que dinamizan la comunidad educativa cesareña. Este escenario se constituye en una oportunidad para conocer las experiencias significativas que se desarrollan en aula dentro del proceso enseñanza – aprendizaje de las distintas instituciones educativas del territorio, e impactan positivamente la calidad de la educación que reciben nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes cesarenses.



### **LOGROS Y ACCIONES PARA CALIDAD Y LA EXCELENCIA EDUCATIVA**

En resultados de Calidad Educativa el departamento ha alcanzado un logro significativo en los resultados de desempeño de los estudiantes de la SED Cesar en las Pruebas Saber 11º que se llevaron a cabo el pasado 18 de agosto de 2024, destacándose un incremento en el puntaje global de 4 puntos en relación con el año 2023, como se puede observar:

**Tabla 6.** Resultados Generales Pruebas SABER 11° SED Cesar respecto al promedio Nacional

<b>AÑO</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Nivel de agregación</b>	<b>Promedio Puntaje Global</b>	<b>Promedio Puntaje Global</b>
Colombia	<b>257</b>	<b>260</b>
<b>ET Cesar</b>	<b>237</b>	<b>241</b>
Oficiales urbanos ET	241	245
Oficiales rurales ET	224	226

**Fuente:** Elaboración propia con información del Reporte de Resultados del Examen Saber 11°, Secretaría de Educación del Cesar, publicado por el Sistema PRISMA del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES.

De igual manera, en los resultados de desempeño por asignatura se observa incremento y más cercanía con el promedio nacional en áreas fundamentales del aprendizaje, como Lectura Crítica, Matemáticas y Ciencias Naturales, en tanto que se mantienen los puntajes en Sociales y Ciudadanas e inglés, como puede observarse en el siguiente cuadro resumen:

**Tabla 7.** Resultados por Asignatura - Pruebas SABER 11° SED Cesar respecto al promedio Nacional

<b>Nivel de Desagregación</b>		<b>Lectura Crítica</b>	<b>Matemáticas</b>	<b>Sociales y Ciudadanas</b>	<b>Ciencias Naturales</b>	<b>Inglés</b>
<b>AÑO</b>	<b>País / Entidad Territorial</b>	<b>Promedio</b>	<b>Promedio</b>	<b>Promedio</b>	<b>Promedio</b>	<b>Promedio</b>
<b>2024</b>	<b>COLOMBIA</b>	54	53	49	51	52
	<b>CESAR</b>	<b>51</b>	<b>49</b>	<b>45</b>	<b>48</b>	<b>47</b>
<b>2023</b>	<b>COLOMBIA</b>	54	52	49	50	52
	<b>CESAR</b>	<b>50</b>	<b>48</b>	<b>45</b>	<b>47</b>	<b>47</b>

**Fuente:** Elaboración propia con información del Reporte de Resultados del Examen Saber 11°, Secretaría de Educación del Cesar, publicado por el Sistema PRISMA del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES.

Éste es un gran avance en el camino hacia las metas ambiciosas que se ha trazado la administración departamental, alcanzado en el marco de las líneas estratégicas lideradas por el área de Calidad de la Secretaría de Educación,

y refleja el trabajo realizado en el acompañamiento a las Instituciones educativas de la SED Cesar, destacando acciones de evaluación, mejoramiento, formación docente y proyectos pedagógicos productivos, a través de un enfoque integral y articulado, desarrollando procesos de fortalecimiento institucional, promoviendo una educación de calidad, inclusiva y adaptada a las necesidades del territorio. En estas líneas de acción, se destacan los siguientes procesos de impacto:

### **Programa de Inmersión Lingüística del Departamento del Cesar**

#### **Secretaría de Educación – Calidad Educativa**

A partir del seguimiento que ha hecho el Área de Calidad Educativa a los docentes se pueden resumir las acciones que a lo largo del 2024: realizaron en sus instituciones.

- Se realizó la revisión y seguimiento de los Planes Institucionales de Bilingüismo (PIB) de las instituciones con docentes que participaron en la inmersión: de un total de 33 esperados, han sido reportados 30 PIB al área de calidad educativa. Dentro de las actividades de consolidación de ambientes educativos en bilingüismo se identificaron 26 instituciones que han implementado el English Day, y 23 han realizado al menos siete actividades de acercamiento de la comunidad educativa a una segunda lengua.
- Para la vigencia 6 docentes se beneficiaron con la inmersión a Canadá en la ejecución de un plan de formación en el fortalecimiento del idioma extranjero para docentes de preescolar y primaria en sus establecimientos educativos. Lo anterior se resume en la siguiente tabla:

**Tabla 8:** Logros de los docentes en el programa de Inmersión para 2024

<b>Indicador</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Docentes Capacitando su IE	6	18.18%
PIB Presentados	30	90.91%
English Day Realizados	26	78.79%
Otras Actividades Realizadas	23	69.70%

**Fuente:** Oficina de Calidad Educativa SED Cesar

Veamos ahora los resultados en las pruebas Saber 11 en el módulo de inglés para los años 2023 – 2024. De las instituciones que cuentan con docentes que participaron en la inmersión, 33 reportan resultados de las pruebas. En promedio, para el módulo de inglés, las instituciones aumentaron 1 punto, pasando de 46,76 a 47,79 con una desviación estándar que se mantiene en 4 puntos. Solo hubo 6 instituciones que bajaron un punto, 8 se mantuvieron y las restantes 19 aumentaron entre 1 y 6 puntos.

Las gráficas siguientes muestran una leve mejoría de los puntajes:

Si bien estos resultados pueden deberse a la influencia de los docentes del programa, es importante tener en cuenta que otras variables pudieron influir en los resultados.

Esto contrasta con los resultados generales del Cesar, que se mantiene con 46 puntos promedio en la prueba de inglés, aunque la desviación estándar pasó de 7 a 8 de 2023 a 2024 (Para estos cálculos se dejaron por fuera los resultados de Valledupar, pues sus instituciones no hacen parte de la Entidad Territorial Cesar, aunque aparecen agregados en los resultados que publica el ICFES.).

### 3.1.4 META DE RESULTADO: AUMENTAR LA TASA DE TRÁNSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	2024
Educación - Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	Aumento en la tasa de tránsito inmediato a la educación superior	40.1%	Sin datos

**Fuente de datos:** Sistema Nacional de Información de Educación Superior –SINIES, Ministerio de Educación Nacional  
 \* La información del año escolar 2024, no ha sido suministrada por el Ministerio de Educación Nacional.

La administración departamental continúa su apuesta con la profesionalización de los jóvenes cesarenses, priorizando la estrategia de apoyo financiero desde la siguiente Meta de producto propuesta en el Plan de Desarrollo:

#### 3.1.4.1 Meta de Producto: Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior



Descripción	TIPO	Programado 2024	Indicador de producto	Código	Producto 2024	Porcentaje Logro Indicador año 2024
Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	Acumulada	4.607	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	220206100	4.816	105%

### Apoyo FEDECESAR para tránsito inmediato, acceso y permanencia a Educación Superior.

La administración departamental y la Secretaría de Educación han continuado los esfuerzos y apoyo financiero a estudiantes vulnerables del territorio través del Fondo Departamental de Educación Superior del Cesar – FEDECESAR, para el tránsito inmediato, acceso y permanencia a programas de Educación Superior, en alianza con Universidades Públicas con asiento en el territorio. Mediante este esfuerzo se ha beneficiado a **4.816** jóvenes en el **año 2024** contribuyendo a la construcción de sus proyectos de vida, y se continua por la ruta de un Cesar educado, competitivo, con talento humano formado y capacitado para aportar al desarrollo del departamento y el país.

**Tabla 9.** Apoyo Financiero FEDECESAR Año 2024

ESTABLECIMIENTO UNIVERSITARIO	No. Estudiantes	Inversión
Universidad Popular del Cesar -UPC	2,730	2,200,000,000
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	1,580	2,422,140,000
Universidad Industrial de Santander -UIS	32	61,360,000
Universidad del Magdalena - UNIMAGDALENA	454	544,015,896
Universidad de Pamplona	20	25,000,000
<b>SUBTOTALES</b>	<b>4,816</b>	<b>5,252,515,896</b>
Valor Interventoría		315,150,954
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>5,567,666,850</b>

**Fuente:** Supervisor Oficina de Planeación Educativa. Dr. Carlos Balcázar

### 3.1.5 META DE GESTIÓN: IMPLEMENTAR UN PLAN DEPARTAMENTAL DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS TRANSVERSALES

PILAR	PROGRAMAS	Sectorial	ACCIÓN DE GESTIÓN
3. Cesar Humano, Tejido Con Bienestar Social	7. Educación en marcha por la calidad, la permanencia, la excelencia y la inclusión	Secretaría de Educación	Implementar un Plan Departamental de incentivos para el desarrollo de proyectos transversales (Seguridad Vial, Proyectos Ambientales Escolares - PRAE, Derechos Humanos, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Estilos de Vida Saludable, Educación Económica y Financiera y Catedra de Paz, Catedra Afrocolombiana) en los Establecimiento Educativos oficiales.

En el marco de la evaluación de los Proyectos Transversales de un total de 180 Establecimientos Educativos oficiales, se inició el proceso de revisión de los proyectos correspondientes.

Las instituciones educativas que cumplieron con los requisitos establecidos enviaron siete (7) proyectos pedagógicos, actualmente en evaluación.

- **Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).** Se recibieron 110 proyectos, revisados en su totalidad. El porcentaje de entrega alcanzó un 61,11%, mientras que el 38,68% restante está pendiente. Este avance refleja el compromiso de un número significativo de instituciones con la implementación de los proyectos.
- **Proyectos Educativos Institucionales:** Dando cumplimiento a la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y el Decreto 1075 de 2015, se solicitó a los establecimientos educativos oficiales del Cesar enviar su PEI y documentos integradores para revisión.

La meta para 2024 era revisar 40 documentos de un total de 180. Hasta la fecha, se han revisado 46, superando la meta con un cumplimiento del 115%. Se espera alcanzar un total de 55 revisiones al finalizar el año.

- **Proyectos pedagógicos con enfoque de productividad Modalidad de Media Técnica.** Desde la Oficina de Calidad Educativa se apoya y fortalece la modalidad de Media Técnica en varias Instituciones Educativas del territorio cesarense, haciendo aportes relevantes a la generación de valor agregado para la población estudiantil y su entorno social, mediante la

implementación de Proyectos productivos y emprendimientos con aprendizaje práctico, entre varios de los cuales se destacan:

- ✓ En la Institución Educativa Ezequiel Montero del municipio de Astrea, se desarrolla un Proyecto productivo bovino.
- ✓ En la Institución Educativa Institución Educativa San Antonio del municipio de Manaure, se desarrolla un Proyecto productivo de café.
- ✓ En la Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural (CDR) del municipio de Manaure adelantan proyectos productivos en pollos, en piscicultura, en porcicultura, en producción de abono orgánico.
- ✓ En la Institución Educativa La Victoria de San Isidro, en el municipio de La Jagua de Ibirico se desarrollan Proyectos de producción pecuaria, cunicultura, avicultura de engorde y de producción porcina, también el huerto orgánico
- ✓ En la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe del municipio de San Diego se desarrollan proyectos de Piscicultura, Porcicultura, Hortalizas, Proyecto de investigación en agua potable, Productos derivados del mango (yogurt) y Emprendimientos en productos elaborados a partir de la yuca y en pollos de engorde.

### **Ilustración en campo de los Proyectos Pedagógicos Productivos**



### 3.1.2 META DE GESTIÓN: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALUD MENTAL

PILAR	PROGRAMAS	Sectorial	ACCIÓN DE GESTIÓN
3. Cesar Humano, Tejido Con Bienestar Social	7. Educación en marcha por la calidad, la permanencia, la excelencia y la inclusión	Secretaría de Educación	Implementar el programa departamental de convivencia escolar y salud mental en Establecimientos Educativos oficiales del Cesar.

**Fortalecimiento de los Comités:** Desde la Oficina de calidad educativa se ha brindado acompañamiento técnico a la conformación de los comités municipales e institucionales, así como la revisión de los manuales de convivencia en 60 instituciones educativas a lo largo de varios municipios, incluyendo Aguachica, San Alberto, Chimichagua, y Codazzi, entre otros.

**Acompañamiento a Municipios:** Se realizaron visitas presenciales a San Alberto y Aguachica, y acompañamiento virtual a Becerril. Estas acciones forman parte del fortalecimiento de los comités de convivencia escolar en el departamento.

Comités Territoriales de Convivencia Escolar. El seguimiento al Sistema Departamental de Convivencia Escolar del Cesar ha sido intensivo en 2024, con el fortalecimiento de comités a nivel municipal e institucional, la actualización de manuales de convivencia y la atención a casos críticos reportados en el SIUCE. Sin embargo, aún persisten desafíos en la articulación interinstitucional y el cumplimiento de las normativas en algunos municipios. Las circulares emitidas y las visitas técnicas han sido fundamentales para asegurar la implementación de las estrategias de convivencia escolar en el departamento.

**Tabla 10.** Revisión de los Manuales de Convivencia Institucional

<i>Municipio</i>	<i>Región Administrativa</i>	<i>No. Manuales Revisados</i>
Aguachica	Sur	13
Tamalameque	Sur	7

<b>Municipio</b>	<b>Región Administrativa</b>	<b>No. Manuales Revisados</b>
San Martín	Sur	6
San Alberto	Sur	5
Pelaya	Sur	3
Pueblo Bello	Norte	3
Río de Oro	Sur	3
Chimichagua	Centro	2
Chiriguana	Centro	2
Codazzi	Norte	2
Curumaní	Centro	2
El Paso	Centro	2
Gamarra	Sur	2
González	Sur	2
Astrea	Centro	1
Becerril	Norte	1
Bosconia	Centro	1
El Copey	Norte	1
La Jagua	Centro	1
La Paz	Norte	1
<b>TOTAL REVISADOS</b>		<b>60</b>

**Fuente:** Oficina de Calidad Educativa

### **3.1.3 META DE GESTIÓN: FORTALECER ECOSISTEMA PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN**

<b>PILAR</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>Sectorial</b>	<b>ACCIÓN DE GESTIÓN</b>
3. Cesar Humano, Tejido Con Bienestar Social	7. Educación en marcha por la calidad, la permanencia, la excelencia y la inclusión	Secretaría de Educación	Fortalecer el ECOSISTEMA CTel de las Institución de Educación Superior y Establecimientos Educativos Oficiales para mejorar la productividad y competitividad del Departamento.

**Conectividad.** Desde el área de Calidad se realiza el acompañamiento y seguimiento al proyecto de Centros digitales que el Ministerio de las Tecnologías de la Información TIC, adelanta en zonas rurales del territorio cesarense. el momento existen 458 sedes conectadas con el programa de Centros digitales zona rural, 16 zonas comunitarias para la paz, 260 Conectividad escolar, para un total de 734.

**Dotación de herramientas tecnológicas.** La Secretaría de Educación ha adelantado acciones concretas para el cierre de brechas digitales en los sectores de mayor vulnerabilidad del territorio, mediante la dotación de herramientas tecnológicas focalizando la entrega de 303 tabletas que beneficiarán a los estudiantes de 123 establecimientos educativos oficiales ubicados en el sector rural de departamento del Cesar.

**Diplomados en Tecnología y Programación.** En convenio con la Universidad Popular del Cesar se ha beneficiado a cien (100) jóvenes en condición de vulnerabilidad del departamento con el desarrollo de un Diplomado en Tecnología y Programación que contiene cuatro módulos, Algoritmo y Fundamentos de Programación, Fundamentos de Programación Web, Fundamentos de Programación Móvil y Análisis de Datos, Ciberseguridad, con una con una intensidad de 40 horas por módulo, para un total de 160 horas.



### **3.1.4 OTROS LOGROS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL CESAR**

#### **Excelencia en el desempeño del Sistema de Atención al Ciudadano SAC, de la Secretaría de Educación del Cesar**

El Sistema de Atención al Ciudadano - SAC de la Secretaría de Educación del Cesar cierra el año 2024 liderando los Ranking de desempeño a nivel nacional.

Esto representa un reconocimiento a los funcionarios de la entidad que



gestionan y atienden oportunamente al 100% de los requerimientos presentados por ciudadanos, grupos de valor y grupos de interés, así como al 100% en la oportunidad de respuesta a legalizaciones solicitadas por usuarios de la Secretaría. Anteriormente, la Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía del Ministerio de Educación Nacional ha destacado la labor del equipo de la SED Cesar, resaltando que, *“el nivel de desempeño y compromiso es un verdadero ejemplo de excelencia además del enfoque en cumplir con los requisitos fundamentales de oportunidad, claridad, pertenencia y congruencia con las solicitudes, y garantizar que las respuestas lleguen a los peticionarios”*.



**Encuentro Cultural Nacional del Magisterio.** Alrededor de 850 docentes de todo el país asistieron al Encuentro Nacional Cultural y Folclórico, un evento organizado por el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo de los Departamentos y la Federación Colombiana de Educadores, FECODE. Los asistentes participaron en modalidades de danza, pintura, teatro, oralidad y música mostrando los mejor de sus regiones en el aspecto cultural, artístico y folclórico.

La secretaria de Educación departamental, estuvo acompañando todos los actos, promoviendo la oferta turística del territorio cesarense entre los visitantes, destacando la multiculturalidad del evento.



### 3.1.5 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL SECTOR EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Se presenta la información presupuestal de la asignación de recursos del Sistema General de Participaciones, sector Educación, Prestación del Servicio.

**Tabla 11.** Distribución definitiva de los recursos del Sistema General de Participaciones para el Departamento del Cesar, Vigencia 2024, Educación.

RESUMEN ASIGNACIÓN POBLACIÓN ATENDIDA – VIGENCIA 2024 – Documento de Distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones SGP-94-2024					
Entidad Territorial Certificada	Prestación del Servicio Educativo	Conectividad	Cancelaciones	Complemento	Total Población atendida
	1	2	3	4	5 = Suma 1 al 4
CESAR	476,832,191,770	2,038,432,710	3,426,304,241	213,268,506,984	695,565,435,705

**Fuente:** Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales SDRT – DPIP- Fichas SICODIS – DNP

### 3.1.7 ACCIONES DE IMPACTO PARA LA EDUCACIÓN IMPARABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Desde el enfoque de construir desde lo construido y la visión de futuro para dar bienestar no solo de la población estudiantil que hoy recibe el servicio educativo en las diferentes sedes e instituciones del departamento, a la vez que se genera enorme valor agregado para beneficiar a las generaciones venideras con proyectos de alto impacto, se presentan las ejecuciones de alto impacto que se ha logrado culminar con éxito en el año 2024, para la *“Educación en marcha por la Calidad, la Permanencia, la Excelencia y la Inclusión”*, así:

**Construcción de Infraestructura Educativa.** La gobernadora Elvia Milena Sanjuan ha puesto al servicio de la comunidad educativa cesarense la infraestructura construida en **trece** instituciones educativas de **doce** municipios del departamento, con instalaciones modernas, bioclimáticas, totalmente dotadas de mobiliario y equipos tecnológicos, que constan de 136 aulas para el proceso enseñanza - aprendizaje, áreas comunes para distintas actividades, salas de informática, unidades sanitarias, salas de profesores y oficinas, en acciones que además de mejorar significativamente la calidad del proceso educativo de más de 5.440 estudiantes, también exalta y dignifica la importante labor de los maestros y maestras, así como las condiciones para el trabajo diario de directivos docentes y personal administrativo.

**Tabla 13.** Entrega Infraestructura Educativa

MUNICIPIO	Nombre Establecimiento Educativo	Módulos	No Aulas	Estudiantes a beneficiar por año escolar	Valor Contratado
Agustín Codazzi	Institución Educativa Francisco de Paula Santander - Bloque 1	1	8	320	7,824,078,922.22
Agustín Codazzi	Institución Educativa Francisco de Paula Santander - Bloque 2	1	8	320	7,755,330,619.40
Becerril	Institución Educativa Ángela María Torres	1	8	320	7,320,531,227.00
Bosconia	Institución Educativa Eloy Quintero Araujo	1	8	320	7,325,433,401.00
Chiriguaná	Institución Educativa Rafael Argote Vega	1	8	320	7,335,573,094.00
Curumaní	Institución Educativa Agustín Rangel	1	8	320	7,691,848,322.77
El Copey	Institución Educativa José Agustín Mackenzie	1	8	320	7,454,585,324.83
La Gloria (Simaña)	Institución Educativa San Juan Bautista - Bloque 1	1	8	320	8,129,470,188.84
La Gloria (Simaña)	Institución Educativa San Juan Bautista - Bloque 2	1	8	320	8,089,697,418.82
La Paz	Institución Educativa Ciro Pupo Martínez	1	8	320	7,759,843,348.52
Pelaya	Institución Educativa José María Torti	2	16	640	14,598,109,807.00

MUNICIPIO	Nombre Establecimiento Educativo	Módulos	No Aulas	Estudiantes a beneficiar por año escolar	Valor Contratado
Pueblo Bello	Institución Educativa Magola Hernández Pardo	1	8	320	7,405,202,480.52
Pueblo Bello	Institución Educativa Instituto Agrícola	1	8	320	7,443,064,068.92
San Diego	Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices - Sede No. 1	1	8	320	7,284,335,076.90
Tamalameque	Institución Educativa Ernestina Pantoja	2	16	640	15,591,052,720.00
<b>TOTAL INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ENTREGADA</b>					<b>129,008,156,020.74</b>

**Fuente:** Elaboración propia con información de la Oficina de Infraestructura Educativa.

### Infraestructura para la Educación en marcha



**Dotación.** La dotación para el mejoramiento de los ambientes escolares ha incluido la entrega de mobiliario escolar y equipos tecnológico para cada módulo construido, según el siguiente detalle:

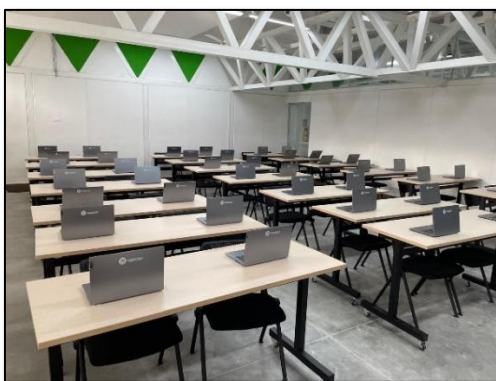
**Tabla 2.** Dotación Educativa en mobiliario y equipos tecnológicos

Descripción General	Cantidad
Silla Universitaria Acero Cold Rol	40
Pupitre Unipersonal -Mesa y Silla	60
Silla Tipo conferencia	40
Silla Universitaria brazo en tríplex 12 mm, fondo y espaldar polipropileno	80

Descripción General	Cantidad
Mesa con superficie abatible (dos estudiantes por mesa)	20
Silla Interlocutora en estructura negra	40
Tablero para marcador borrable para aula	8
Escritorio de docente 1.20 x 0.60 con gaveta:	8
Silla interlocutora en PP estructura negra:	8
Locker de 10 puertas:	4
Tableros Móviles:	4
Sillas Plásticas sin brazo:	100
Mesa de Pin pong	2
PUFF Pentagonal	12
Mesa De Fútbolín	1
Mesa de 1.50 x 0.80 para áreas de estudio grupal:	8
Silla Interlocutora Estructura Negra:	40
Computador Portátil Tipo 2	40
RA de carga (capacidad para 40 equipos)	1
Televisor LED 65" crystal processor 4k smart.	2

**Fuente:** Elaboración propia con información de supervisión.

### **Dotación de Ambientes Escolares para la *Educación en Marcha***

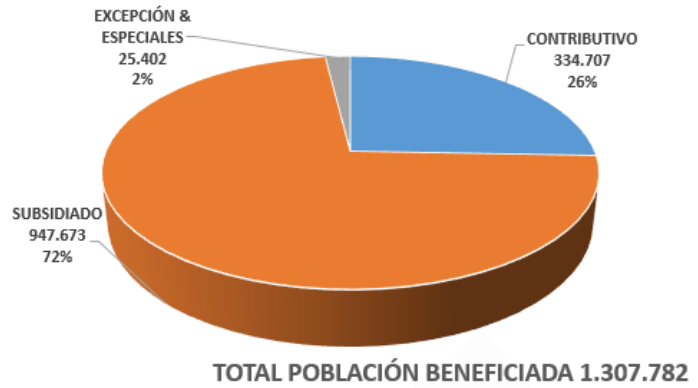


### **3.2 PROGRAMA 8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL**

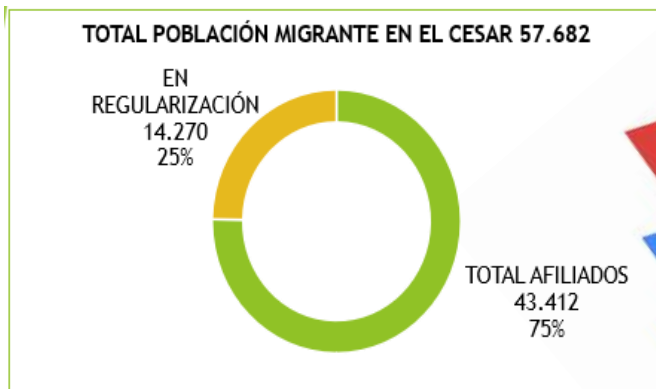
La Secretaria de Salud del Departamento en el desarrollo y cumplimiento de las metas, acciones y programas, en cada uno de sus componentes beneficia a los siguientes actores, entre otros:



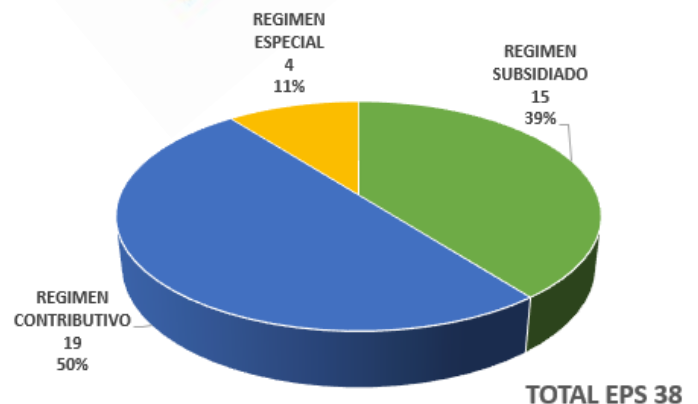
<b>POBLACIÓN DEL CESAR</b>	
CONTRIBUTIVO	334.707
SUBSIDIADO	947.673
EXCEPCIÓN & ESPECIALES	25.402
<b>AFILIADOS</b>	<b>1.307.782</b>
POBLACIÓN DANE	1.405.173
<b>COBERTURA</b>	<b>93,07%</b>



### POBLACIÓN MIGRANTE EN EL CESAR



<b>EMPRESA PROMOTORAS DE SALUD</b>	
REGIMEN SUBSIDIADO	15
REGIMEN CONTRIBUTIVO	19
REGIMEN ESPECIAL	4
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>



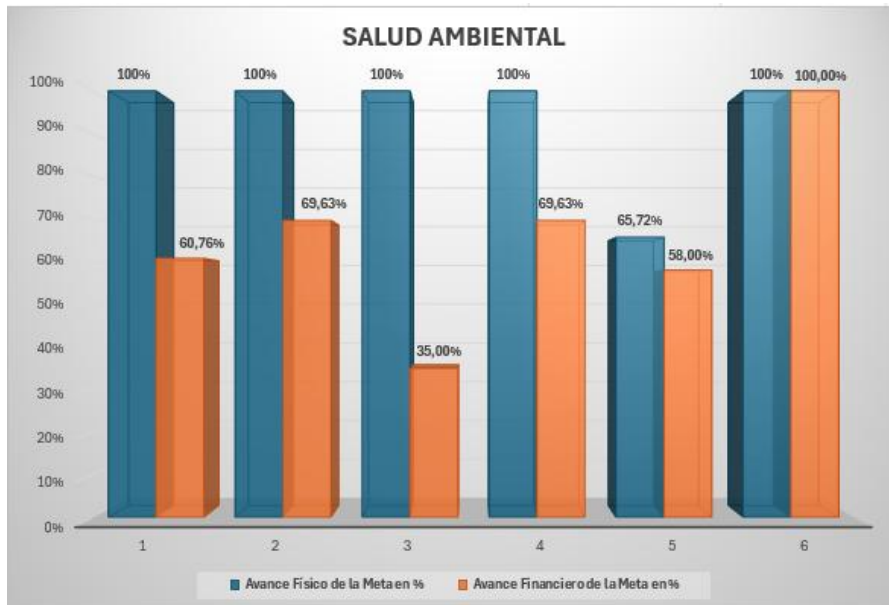
### SALUD AMBIENTAL

El Plan de Desarrollo en su programa **Salud, de bien a mejor para todos los Cesarenses**, subprograma **Salud pública**, en el componente de Salud Ambiental se define el objetivo de **Aumentar las acciones de promoción**



**y gestión del riesgo de los determinantes ambientales y sanitarios en el Departamento del Cesar**, para lo cual se formularon y desarrollaron dos proyectos: **FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO, VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR** y **FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD AMBIENTAL, VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, con una inversión total de **\$1.482.408.810**, conformados por: seis metas de producto, las cuales se visualizan en la siguiente tabla con su ejecución presupuestal y ejecución en el cumplimiento de metas.

No.	META DE PRODUCTO	Monto (en pesos)	Total Ejecución (en pesos)	Avance Físico de la Meta en %	Avance Financiero de la Meta en %
1	Corresponde a las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios	\$ 456.754.000,00	\$ 277.543.000,00	100%	60,76%
2	Corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, ciudadanos, entre otros, en procedimientos y trámites institucionales de competencia de la entidad.	\$ 42.066.190,00	\$ 29.291.258,94	100%	69,63%
3	El servicio de vigilancia de calidad permite a las entidades contar con vigilancia de calidad del agua para consumo humano, incluye también la vigilancia de calidad de los temas de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire.	\$ 128.889.810,00	\$ 79.568.931,21	100%	35,00%
4	Este servicio permite ofrecer la asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control	\$ 56.944.905,00	\$ 39.651.510,11	100%	69,63%
5	Este servicio permite realizar vigilancia y control sanitario a establecimientos abiertos al público en relación con factores de riesgo relacionados con salud ambiental, alimentos, bebidas alcohólicas, almacenamiento y comercialización de medicamentos.	\$ 668.702.715,00	\$ 465.708.713,79	65,72%	58,00%
6	Incluye la gestión integral relacionada con la prevención de enfermedades generadas por sustancias químicas, por animales (zoonosis), vectores de contaminación en el aire y el agua, entre otros factores.	\$ 86.985.000,00	\$ 86.985.000,00	100%	100,00%



Acorde a las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Plan Decenal de Salud Pública, se han adoptado políticas, estrategias y acciones intersectoriales e interinstitucionales encaminadas a mejorar la calidad de vida y salud de la población, afectando positivamente los determinantes ambientales y sanitarios de la salud y los entornos donde viven y realizan su desarrollo personal. Como resultado de la situación ambiental, sanitaria, económica y social en gran proporción de los municipios del departamento se presentan eventos en salud como: enfermedades vehiculizadas por el agua transmitidas por alimentos (ETA), enfermedades diarreicas agudas (EDA), afecciones de la piel entre otras.

Se inspeccionaron establecimientos abiertos al público que oferta bienes y servicios en los 24 municipios de competencia categoría 4ª, 5ª y 6ª 100% de los sistemas de tratamiento de agua para el consumo humano, cementerios, morgues, E.S.E, de las cabeceras municipales,

En articulación con los miembros de la Mesa Técnica COTSA de Sustancias Químicas y Plaguicidas se llevó a cabo el **VII SEMINARIO MANEJO DE RESIDUOS DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, PELIGROSAS Y POSCONSUMO HACIA UN ENTORNO SALUDABLE**, que contó con 7 ponentes y 116 participantes.

Se consolidaron los indicadores de Gestión de Residuos Peligrosos del Departamento del Cesar RH1. 1.179.170 kilos.

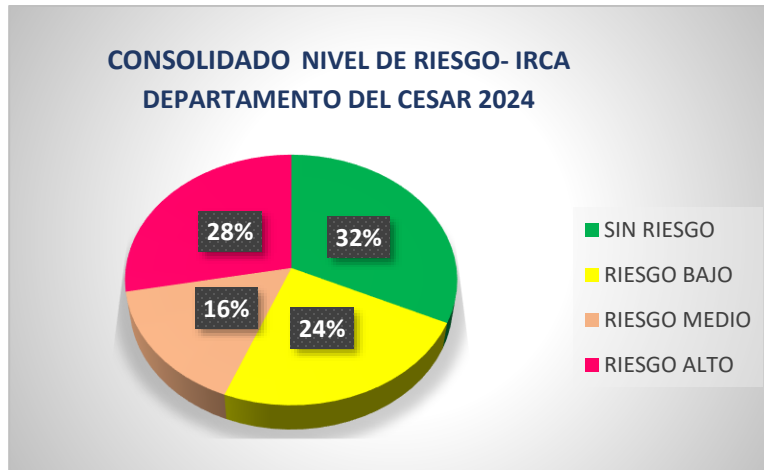
Se realizaron Jornadas Lúdico Pedagógicas en la zona rural del municipio de: Codazzi e la Serranía del Perijá Veredas Milagro Alto, Milagro Bajo, Las Rocas, Espíritu Santo, Fernambuco Bajo y Las Vegas, Siete de Agosto, LA Frontera, Las Flores, Honduras, EL Triunfo y Agua Bonita y La Duda donde se realizó Jornada de recolección de envases vacíos de plaguicidas y sensibilización de buenas prácticas de manipulación de alimentos, cuidado del agua el ambiente, manejo de residuos peligrosos y ordinarios con el apoyo de Fundación Bioentorno y AC Ambiente y Comunidad, HUMATA, Secretaria de Ambiente, CORPOCESAR, ICA y Salud Departamental .

En San Diego (Corregimiento de Tocaimo) y municipio de Manaure, con el apoyo de PORKCOLOMBIA y FENAVI se sensibilizó sobre las buenas prácticas e la Porcicultura y Avícola, buenas prácticas de manipulación de alimentos, manejo de residuos sólidos y sustancias químicas, cuidado del agua, disposición final de envases vacíos de plaguicidas pos consumo, y peligrosos, Cambio Climático y Entornos Saludables.

Fueron emitidas mediante acto administrativos las Certificaciones Sanitarias Municipales del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para el consumo humano (IRCA) del departamento, el siguiente cuadro muestra el consolidado de los resultados así:

**CONSOLIDADO NIVEL DE RIESGO- IRCA DEPARTAMENTO DEL CESAR 2024**

NIVEL DE RIESGO	NÚMERO	PORCENTAJE	MUNICIPIOS
SIN RIESGO	8	32	AGUACHICA, CODAZZI, CURUMANÍ, GONZALEZ, PELAYA, SAN ALBERTO, SAN MARTÍN Y VALLEDUPAR
RIESGO BAJO	6	24	LA GLORIA, LA JAGUA, PAILITAS, RÍO DE ORO, SAN DIEGO Y TAMALAMEQUE
RIESGO MEDIO	4	16	EL COPEY, GAMARRA, LA PAZ Y PUEBLO BELLO
RIESGO ALTO	7	28	ASTREA, BOSCONIA, BECERRIL, EL PASO, MANAURE, CHIRIMICHAGUA, CHIRIGUANA
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	



Con el desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas durante la vigencia 2024, se logró una ejecución presupuestal general del 68% y un promedio de avance físico de cumplimiento del 94% de las metas propuestas.





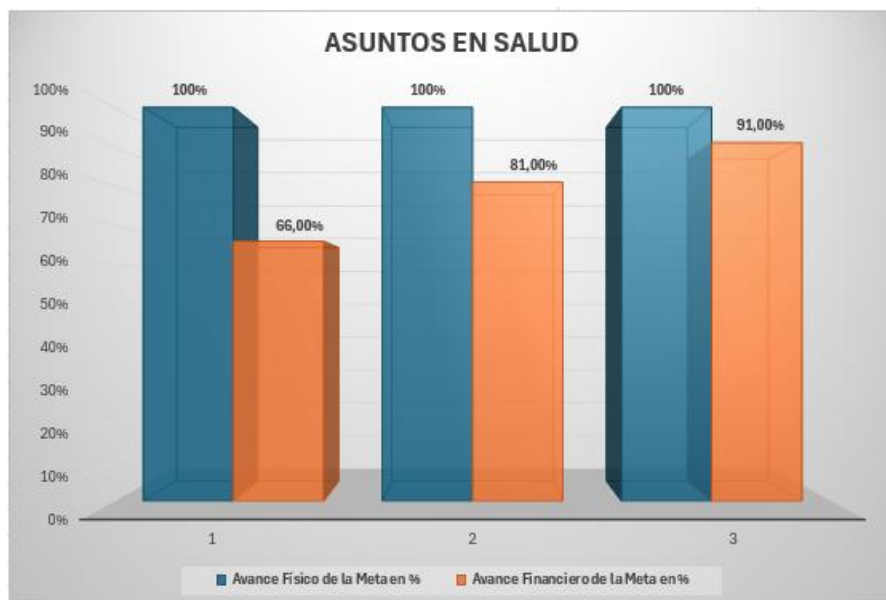
Jornada de recolección de medicamentos

## ASUNTOS EN SALUD

El Plan de Desarrollo en su programa **Salud, de bien a mejor para todos los Cesarenses**, subprograma **Aseguramiento**, en el componente de Asuntos en Salud se define el objetivo de **Disminuir las falencias en la operatividad del Aseguramiento y Saneamiento de cartera que limitan las estrategias para garantizar el derecho a la salud de forma óptima en el Departamento del Cesar**, para lo cual se formularon y desarrollaron dos proyectos:

**FORTALECIMIENTO AL ASEGURAMIENTO Y SANEAMIENTO DE CARTERA, VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR y FORTALECIMIENTO AL SANEAMIENTO DE CARTERA A LA POBLACIÓN NO ASEGURADA Y BENEFICIARIOS DEL REGIMÉN SUBSIDIADO EN LOS SERVICIOS NO CUBIERTOS POR EL PLAN DE BENEFICIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, con una inversión total de **\$90.588.417.948,16**, conformados por: tres metas de producto, las cuales se visualizan en la siguiente tabla con su ejecución presupuestal y ejecución en el cumplimiento de metas.

No.	META DE PRODUCTO	Monto (en pesos)	Total Ejecución (en pesos)	Avance Físico de la Meta en %	Avance Financiero de la Meta en %
1	Incluye el servicio de atención en salud a la población dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los servicios de atención en urgencias a la población migrante no afiliada dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	\$ 45.434.369.535,18	\$ 33.971.398.810,32	100%	66,00%
2	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud	\$ 332.149.402,00	\$ 269.356.449,22	100%	81,00%
3	Seguimiento a la Afiliación de la población al régimen subsidiado conforme a las condiciones del Sistema General de Seguridad Social; incluye el registro, reporte, sistematización y seguimiento de afiliados en los sistemas de información correspondientes.	\$ 44.821.899.010,98	\$ 36.160.688.065,27	100%	91,00%



Con las actividades planteadas durante la vigencia y los recursos asignados se ha buscado generar las estrategias de búsqueda de la población potencial beneficiaria al régimen subsidiado que no tienen seguridad social en salud ni capacidad económica para ingresarla al régimen subsidiado o contributivo, aumentando en las cifras de afiliación en el Departamento del Cesar. En trabajo articulado con los municipios se ha garantizado la accesibilidad a los servicios de salud del primer nivel de atención a la población pobre y vulnerable así como el seguimiento y control del aseguramiento, dirección y organización de los servicios de salud mediante la contratación de servicios para la población pobre no afiliada. Así mismo se ha adelantado actividades que garantizan el pago de la deuda a las



entidades prestadoras de servicios de salud, garantizando la atención de nuestra población.

El departamento del Cesar finaliza con una población de 947.673 afiliados al régimen subsidiado de acuerdo con las Cifras de afiliación en salud con corte a diciembre 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social, manteniendo la población que se había proyectado en el plan de desarrollo con un 93.17%.

La Secretaria de Salud viene fortaleciendo la prestación de los servicios de salud a la población migrante irregular no afiliada en el Sistema de salud, cumpliendo este primer año 2024 con la atención del 100% de esta población que requirió los servicios de salud de urgencia y servicios contemplados dentro de la ruta de atención materna, de acuerdo a la normatividad vigente.

El gobierno del Departamento del Cesar realizó pagos por atención de servicios en salud así:

- **NO PBS:** Diez mil ochocientos treinta y dos millones ciento cuarenta y ocho mil novecientos setenta y cinco pesos **(\$10.832.148.975)**
- **PPNA:** Tres mil quinientos treinta y un millones seiscientos veinticuatro mil doscientos veinticinco pesos **(\$3.531.624.225)**

Así mismo se radicó, auditó y certificó para pago por la nación, población migrante por valor de Dieciséis mil setecientos treinta y tres millones seiscientos setenta y tres mil treinta y cuatro pesos **(\$16.733.673.034)**.

El equipo de Asuntos en Salud realizó Asistencia Técnica y seguimiento a los 25 municipios del departamento en la transferencia de conocimiento, apoyo a la gestión de cada uno de los procesos a entidades territoriales.

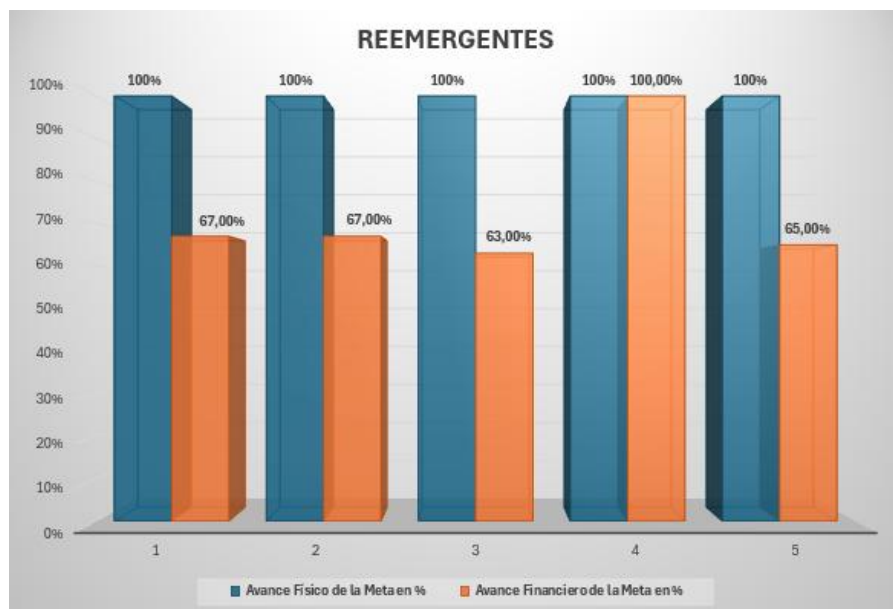
Con el desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas durante la vigencia 2024 se logró una ejecución presupuestal general del 78% y un promedio de avance físico de cumplimiento del 100% de las metas propuestas.



## REEMERGENTES

El Plan de Desarrollo en su programa **Salud, de bien a mejor para todos los Cesarenses**, subprograma **Salud Pública**, en el componente de Reemergentes se define el objetivo de **Disminuir las falencias en la operatividad del Aseguramiento y Saneamiento de cartera que limitan las estrategias para garantizar el derecho a la salud de forma óptima en el Departamento del Cesar**, para lo cual se formuló y desarrolló el proyecto **FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES EN SALUD PUBLICA DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD A LAS ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS, VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, con una inversión total de **\$1.268.996.398**, conformados por: cinco metas de producto, las cuales se visualizan en la siguiente tabla con su ejecución presupuestal y ejecución en el cumplimiento de metas.

No.	META DE PRODUCTO	Monto (en pesos)	Total Ejecución (en pesos)	Avance Físico de la Meta en %	Avance Financiero de la Meta en %
1	Articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	\$ 33.045.227,00	\$ 22.269.780,20	100%	67,00%
2	Garantizar la adquisición, distribución y suministro oportuno de los insumos de interés en salud pública, dentro de los cuales se incluyen los biológicos, insumos críticos para el control de vectores, insumos para laboratorios de salud pública, los medicamentos para el manejo de los esquemas básicos de las enfermedades transmisibles y de control especial.	\$ 35.436.182,00	\$ 23.881.088,32	100%	67,00%
3	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud	\$ 439.940.631,00	\$ 382.127.984,86	100%	63,00%
4	Realizar las acciones relacionadas con la prevención, control y eliminación de las enfermedades infecciosas emergentes, re-emergentes (enfermedades transmitidas por alimentos, infecciones asociadas a la atención de la salud, resistencia a los antimicrobianos, tuberculosis, lepra o enfermedad de Hansen, infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda) y desatendidas (tracoma, geohelmintiasis, oncocercosis, pian, complejo cisticercosis / teniasis y enfermedades parasitarias de la piel).	\$ 100.976.432,00	\$ 100.976.432,00	100%	100%
5	Realizar las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros	\$ 659.597.926,00	\$ 399.990.237,63	100%	65,00%



Las enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas, constituyen eventos de gran impacto en la salud pública a nivel mundial.

En Colombia, se presentan anualmente cifras alarmantes de muertes en menores a causa de las enfermedades prevalentes de la infancia. En el Departamento del Cesar, a pesar de su tendencia a la baja, estos padecimientos poseen índices de morbilidad y mortalidad que determinan grandes retos para las autoridades sanitarias del orden departamental y municipal. Durante la vigencia se han implementado diferentes estrategias contempladas en los programas definidos para la gestión en salud pública, relacionados con la habilitación de espacios para la atención primaria en salud, la difusión de pautas de prevención y autocuidado, el intercambio y transferencia de conocimientos y la coordinación intersectorial. Fortaleciendo las intervenciones en salud pública, como mecanismo para impactar los diferentes determinantes que condicionan el bienestar de la población.

Durante la vigencia 2024 desde la oficina de Enfermedades Emergentes, Remergentes y Desatendidas se logró avanzar en la implementación del Programa Nacional de Prevención Manejo y Control de la Infección Respiratoria Aguda y Enfermedad Diarreica Aguda, de igual manera se amplió el número de municipios beneficiarios con la entrega de medicamentos para el desarrollo de las jornada de desparasitación en diferentes municipios del departamento.

- A corte de 31 de diciembre del 2024 todas las entidades territoriales recibieron asistencia técnica y seguimiento a las actividades desarrolladas en el marco de las tres estrategias (Institucional, intersectorial y comunitaria) del programa nacional.
- Un total de 26 Instituciones prestadoras del servicios de salud reportan información respecto a los indicadores de atención dentro de la APS SALA ERA.
- Durante el año 2024 se desarrollaron espacios de transferencia de conocimiento donde el talento humano en salud de las E.S.E e IPS recibió capacitación sobre los lineamientos, protocolos y guías de práctica clínica para la atención de la IRA Y EDA.
- En trabajo conjunto con las entidades municipales y articulación con organismos como el ICBF y DPS, Sector Transporte entre otros, se logró configurar espacios de educación e información en salud, con la estrategia los “**tres mensajes claves**” para prevenir la IRA y la EDA.

- Para el segundo semestre del año 2024, 22 municipios se beneficiaron con la entrega de medicamentos por parte del ministerio de salud para la implementación de jornadas de desparasitación en el marco del programa nacional de Geohelmintiasis.

Dentro de las acciones pendientes, se destaca la necesidad de gestionar y fortalecer la implementación de estrategias de atención primaria en salud como **Salas De Rehidratación Oral y Unidades de Atención Integral Comunitarias**, estas últimas definidas para su operación en las áreas rurales dispersas donde se presentan dificultades en el acceso a los servicios de salud. De igual manera se requiere fortalecer los procesos de atención, educación y concertación en salud, con las comunidades indígenas donde se concentra el mayor porcentaje de mortalidad en menores de 5 años por los eventos IRA y EDA.

Con el desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas durante la vigencia 2024 se logró una ejecución presupuestal general del 73% y un promedio de avance físico de cumplimiento del 100% de las metas propuestas.

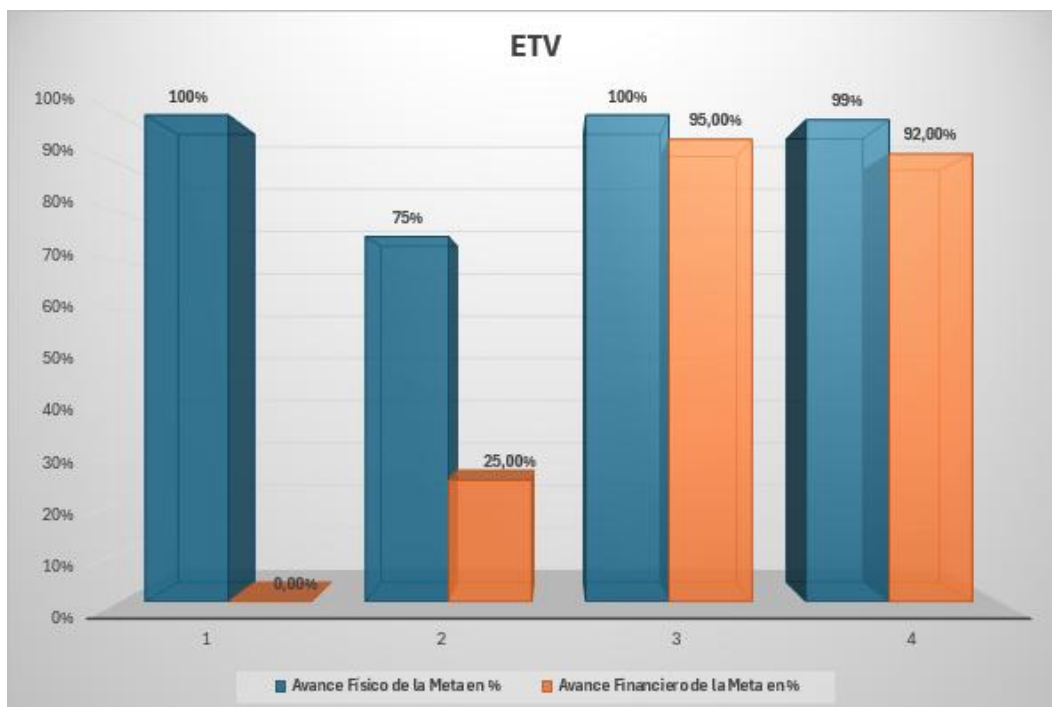


## ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES Y ZONOSIS – ETV

El Plan de Desarrollo en su programa **Salud, de bien a mejor para todos los Cesarenses**, subprograma **Salud pública**, en el componente de Enfermedades transmisibles por vectores y zoonosis se define el objetivo de **Reducir la morbilidad, mortalidad y letalidad de las enfermedades transmisibles por vectores ETV y zoonosis en el Departamento del Cesar**, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto **FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE PREVENCIÓN PRIMARIA DE ENFERMEDAD, PROMOCIÓN DE LA SALUD, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES Y ZONOSIS, VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, con una inversión total de **\$3.997.566.690,22**, conformado por: cuatro metas de producto, las cuales se visualizan en la siguiente tabla con su ejecución presupuestal y ejecución en el cumplimiento de metas.

No.	META DE PRODUCTO	Monto (en pesos)	Total Ejecución (en pesos)	Avance Físico de la Meta en %	Avance Financiero de la Meta en %
1	Adquisición, distribución y suministro oportuno de los insumos de interés en salud pública, dentro de los cuales se incluyen los biológicos, insumos críticos para el control de vectores, insumos para laboratorios de salud pública, los medicamentos para el manejo de los esquemas básicos de las enfermedades transmisibles y de control especial.	\$ 963.653.292,97	\$ 0,00	100%	0,00%
2	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud	\$ 473.865.252,25	\$ 287.034.578,37	75%	25,00%
3	Realizar la gestión integral de riesgos que propician la aparición de eventos que se caracterizan por presentar epidemias focalizadas, escenarios variables de transmisión y patrones con comportamientos seculares, temporales, estacionales y cíclicos en poblaciones de riesgo. Incluye la reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV (Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Enfermedad de Chagas), enfermedades transmitidas por animales vertebrados (Encefalitis, Rabia, Leptospirosis, Brucelosis, Toxoplasmosis y otras).	\$ 863.907.871,00	\$ 825.903.582,07	100%	95,00%
4	Realizar promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis permite a las entidades formular y ejecutar efectivamente acciones para la atención del tema control de vectores y zoonosis.	\$ 1.696.140.274,00	\$ 1.574.937.549,93	99%	92,00%





Las enfermedades transmitidas por vectores constituyen un grave problema de salud pública para el Departamento del Cesar; quien ha realizado acciones en vigilancia y control para mitigar las enfermedades endemo-epidémicas y zoonosis, se siguen presentando por su posición geográfica, intercambio comercial, regional, nacional e internacional debido al crecimiento de su población urbana, condiciones sociales, económicas, ambientales, culturales, favorecen la transmisión de las enfermedades vectoriales y zoonosis. Otro de los factores predominantes son los periodos de lluvias: uno seco de diciembre a abril, otro lluvioso que va de abril a noviembre y el fenómeno de la niña.

### **DESTACANDO LOS SIGUIENTES LOGROS:**

#### **DENGUE**

El comportamiento de dengue a nivel departamental a semana epidemiológica 52 de 2024, se encuentra en zona esperada, teniendo en las últimas 4 semanas epidemiológicas al 12% (3/25) de los municipios en situación de brote: Pelaya, San Alberto y Bosconia.

A esta semana epidemiológica, se han reportado 3,659 casos de dengue; el 43,1% (1578) son dengue sin signos de alarma, el 55,8% (2030) dengue con signos de alarma y el 1,4% (51) dengue grave. En comparación al mismo lapso de tiempo del año 2023 (5,062 casos), se observa, este año, una disminución de 28%. La incidencia de dengue es de 265,7 casos por 100.000 habitantes de población en riesgo.

A la fecha, se han confirmado ocho mortalidades por dengue, el 50% (4) menores de 15 años, y cuatro adultos de 29, 31, 58 y 85 años. El 62,5% (5) de las muertes eran procedentes de Valledupar, y con una muerte Bosconia, Agustín Codazzi y Rio de Oro. Al mismo periodo del año 2023 se informaron 4 fallecimientos con un aumento del 100%.

### **RABIA HUMANA – CANINA Y FELINA.**

Se mantuvo en 0% el número de casos de rabia humana.

No se presentaron casos de rabia en felinos y caninos por mantener coberturas útiles en municipios de alto riesgo.

### **ENFERMEDAD DE CHAGAS.**

Mantener en 2.15 el número de Chagas agudos es la meta del plan de desarrollo y para el año 2024 se mantuvo en 0% el número de casos o incidencia.

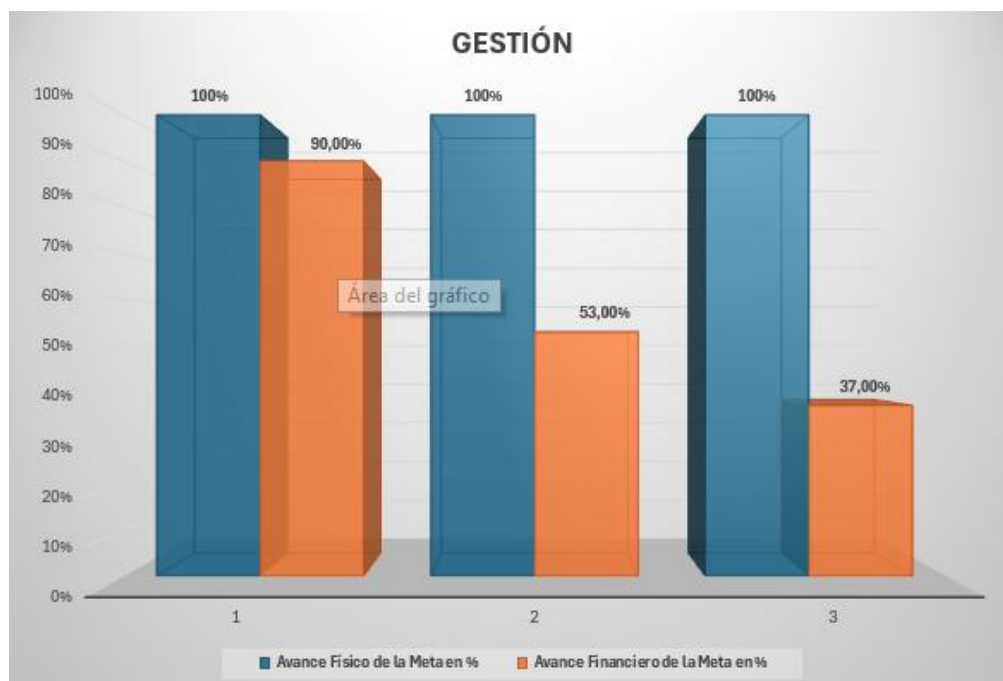
Con el desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas durante la vigencia 2024 se logró una ejecución presupuestal general del 67% y un promedio de avance físico de cumplimiento del 94% de las metas propuestas.



## GESTIÓN

El Plan de Desarrollo en su programa **Salud, de bien a mejor para todos los Cesarenses**, subprograma **Salud pública**, en el componente de Gestión en Salud Pública se define el objetivo de **Fortalecer la comprensión técnica en la formulación de los planes de acción en salud en el Departamento del Cesar**, para lo cual se formuló y desarrollo el **FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN EN SALUD, VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, con una inversión total de **\$240.847.498**, conformado por: tres metas de producto, las cuales se visualizan en la siguiente tabla con su ejecución presupuestal y ejecución en el cumplimiento de metas.

No.	META DE PRODUCTO	Monto (en pesos)	Total Ejecución (en pesos)	Avance Físico de la Meta en %	Avance Financiero de la Meta en %
1	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales en metodología de monitoreo y evaluación de los Planes de Acción	\$ 15.335.288,00	\$ 14.335.288,00	100%	90,00%
2	Realizar documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores. Informe consolidado de los monitoreos del departamento y municipios	\$ 10.922.044,00	\$ 4.289.356,00	100%	53,00%
3	Realizar documentos Monitoreo del PAS cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.	\$ 214.590.166,00	\$ 109.817.456,00	100%	37,00%



Durante la vigencia se han generado las acciones pertinentes y necesarias para que, en el marco de los procesos de Gestión de la Salud Pública, se impacte en los objetivos, metas y estrategias planteada, uno de los instrumentos utilizados para este fin es el Plan de acción en salud en el cual se programan las actividades de acuerdo a las estrategias definidas en la formulación del Plan territorial de salud para ejecutar el presupuesto asignado y garantizar el cumplimiento de los objetivos, metas y resultados definidos en el Plan de Desarrollo y en el componente estratégico del Plan Territorial de Salud en coherencia con el Plan Decenal de Salud Pública. Se ha desarrollado el cronograma para el monitoreo y la evaluación de la gestión integral en salud lo cual ha permitido medir la eficacia operativa,

el monitoreo al cumplimiento trimestral de las actividades plasmadas el PAS, definidas para el logro de las metas sanitarias del PTS (Planes territoriales de Salud) permitiendo establecer cuantitativa y cualitativamente los avances en el cumplimiento de las metas propuestas en los Planes territoriales de Salud.

#### **DESTACANDO LOS SIGUIENTES LOGROS:**

- 1- En cuanto al Monitoreo a los Planes de Acción en Salud Departamental y Municipal, la Secretaria de Salud del Departamento del Cesar, en cumplimiento de sus competencias y responsabilidades establecidas en el artículo 7, Ítem 7.9 de la resolución 100 del 2024 expedida por el Ministerio de salud y protección social que establece la responsabilidad de las autoridades encargadas de la planeación integral para la salud, realizar monitoreo y evaluación a la ejecución y cumplimiento del plan territorial de salud (PTS), realizó el monitoreo de I y II trimestre 2024 a nivel departamental a las 22 oficinas y a municipal a los 25 municipios.
  
- 2- En el Fortalecimiento de Capacidades al talento humano de la secretaria de salud Departamental y Municipal, se realizó en las 25 alcaldías municipales en la elaboración, seguimiento y ejecución de los Planes de Acción en Salud, los procesos de gestión de la salud pública, la Resolución 3280 de 2018, Resolución 495 de 2015 y Resolución 295 de 2023, de acuerdo con la normatividad vigente

#### **DIFICULTADES:**

**Insuficiencia del personal:** Se requiere de mínimo 6 profesionales con experiencia en auditoría para la realización de los monitoreos. Teniendo en cuenta la siguiente dinámica. Son 25 municipios y 22 oficinas del Departamento que se deben monitorear; para los monitoreos de cada municipio mínimo se requieren 5 días (revisión de los soportes, levantamiento de acta y socialización de la misma) este ejercicio se debe realizar en dos meses vencido cada trimestre.

Monitoreos	X profesional	X profesional	Recurso necesario para realizar la actividad
Monitoreos Municipales	1 monitoreo dura 5 días	4 mpios monitoreados por mes	6 personas sacarían el monitoreo en 1 mes y 1 semana
Monitoreos Departamentales	1 monitoreo dura entre 2 a 3 días	8 áreas monitoreadas al mes	2 profesional realizarían los monitoreos en 3 semanas

## **PENDIENTES**

Por directrices del Ministerio ante dificultades con la plataforma de gestión operativa de PDSP queda pendiente para el 2025 el monitoreo a los Planes de Acción en Salud Departamental y Municipal de 3ro y 4to trimestre 2024

Con el desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas durante la vigencia 2024 se logró una ejecución presupuestal general del 53% y un promedio de avance físico de cumplimiento del 100% de las metas propuestas.

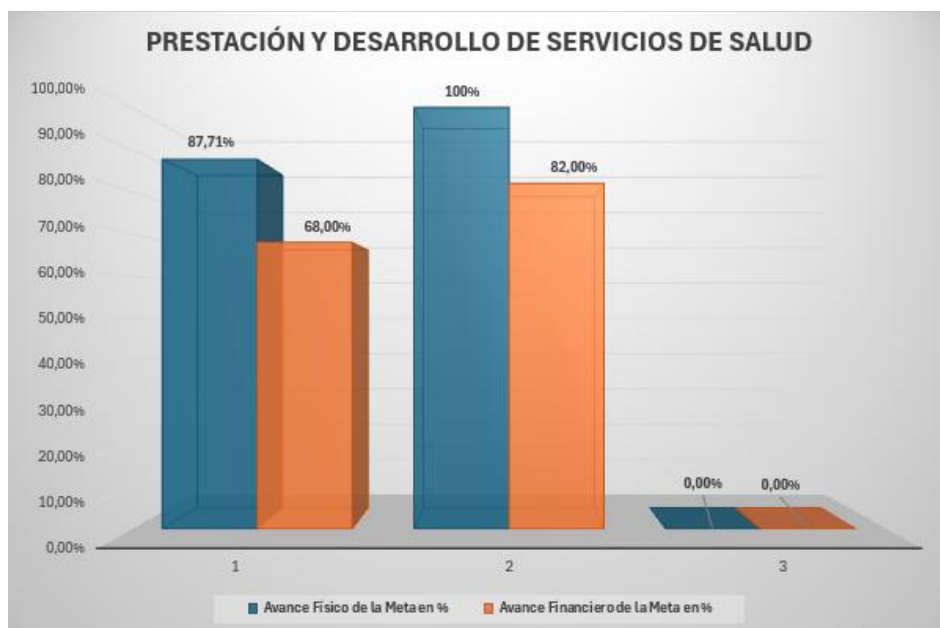




## **PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD**

El Plan de Desarrollo en su programa **Salud, de bien a mejor para todos los Cesarenses**, subprograma **Prestación de Servicios**, en el componente de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud se define el objetivo de **Fortalecer las necesidades del Talento Humano para el cumplimiento de las competencias definidas por el ente territorial descritas en la normatividad vigente**, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, con una inversión total de **\$15.098.298.538,14**, conformado por: tres metas de producto, las cuales se visualizan en la siguiente tabla con su ejecución presupuestal y ejecución en el cumplimiento de metas.

No.	META DE PRODUCTO	Monto (en pesos)	Total Ejecución (en pesos)	Avance Físico de la Meta en %	Avance Financiero de la Meta en %
1	El servicio de inspección, vigilancia y control permite mantener los estándares en las entidades del sector salud	\$ 2.465.084.686,16	\$ 1.555.323.130,25	87,71%	68,00%
2	Este servicio permite producir informes de evaluación, aprobación y seguimiento de acuerdos de reestructuración de pasivos para Instituciones Prestadores de Servicio de Salud	\$ 9.755.606.771,00	\$ 9.367.536.665,75	100%	82,00%
3	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención construida y dotada con equipos y mobiliario, para la prestación de servicios de salud a la población. Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.	\$ 2.877.607.080,98	\$ 0,00	0,00%	0,00%



El Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGCS), promueve los servicios de salud a los usuarios individuales y colectivos de manera accesible y equitativa, a través de un nivel profesional óptimo, teniendo en cuenta el balance entre beneficios, riesgos y costos, con el propósito de lograr la adhesión y satisfacción de dichos usuarios. Por lo anterior este componente ha realizado acciones de forma articulada que permiten vigilar, controlar y asistir técnicamente el cumplimiento de las políticas y normas, científicas y administrativas vigentes, en el marco de la política de calidad, concebida como un elemento estratégico basado en tres principios fundamentales: el mejoramiento continuo de la calidad, la atención y satisfacción centrada en el usuario, Así mismo se fortaleció el seguimiento y evaluación de los procesos por parte del ente territorial con base al

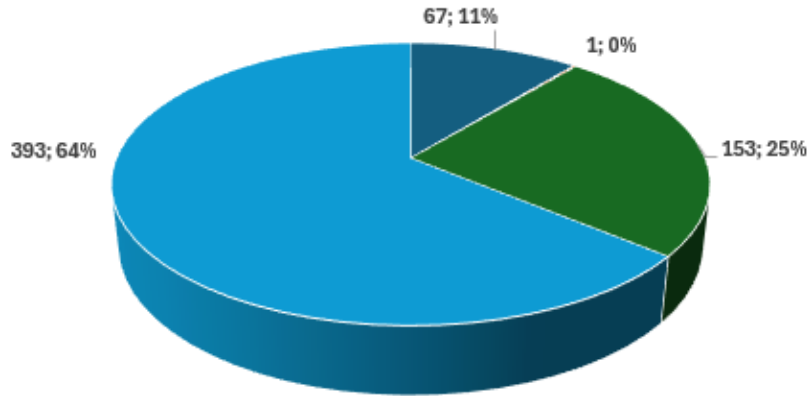
escaso talento humano para ejercer las competencias de inspección, vigilancia y control.

Responsabilidad estatal y ciudadana de proteger la salud individual y colectiva, mediante la minimización de riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso de consumo de bienes y servicios, en establecimientos de interés en salud pública, a través de verificación, asesoría y asistencia técnica del cumplimiento normativo, en aspectos relacionados con condiciones sanitarias: infraestructura, agua y saneamiento básico, control de calidad, procesos y procedimientos, cualificación del talento humano, monitoreo de efectos en salud.

Es importante resaltar que hemos hecho el esfuerzo para cumplir con la responsabilidad que nos atañe. Los equipos de trabajo se han desplazado por todo el Departamento a realizar las distintas visitas a los prestadores, los resultados son positivos si comparamos con la anualidad de 2023.

<b>Clase de Visita</b>	<b>No. de Visitas</b>
Inspección, Vigilancia y Control	67
Reactivación	1
Verificación previa	153
Certificación	393
<b>Total</b>	<b>614</b>

### CLASE DE VISITA - No DE VISITAS



- Inspección, Vigilancia y Control
- Reactivación
- Verificación previa
- Certificación

En cuanto a visitas de auditoria y seguimiento al PAMEC, se realizó consolidación de la información y reporte en el Archivo ST001 de la Circular 012 de 2016, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, reportada de manera oportuna en el mes de febrero y agosto.

Se realizó el documento PAMEC de la Secretaría de Salud Departamental, seguimientos al plan de mejoramiento del PAMEC y a los indicadores.

### Consolidado Seguimiento y Asistencia Técnica Programa de Seguridad del Paciente

PROGRAMADAS/REALIZADAS			
TRIMESTRE	CUMPLE	NO CUMPLE	TOTAL
I	1		1
II	25	20	45
III	50	17	67

IV	61	11	72
<b>TOTAL</b>	<b>137</b>	<b>48</b>	<b>185</b>
Total, Seguimientos y/o Asistencias Técnicas Programadas			<b>245</b>
Visitas de Seguimientos y/o Asistencias Técnicas Cumplidas			<b>217</b>
Seguimientos y/o Asistencias Técnicas Efectivas			<b>185</b>
Seguimientos y/o Asistencias Técnicas no Efectivas			<b>32</b>

En cumplimiento de nuestras competencias y teniendo en cuenta que todo Prestador de Servicios de Salud debe cumplir con una Política de Seguridad del Paciente acorde con los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y deben realizar actividades encaminadas a gestionar la seguridad del paciente cumpliendo con las buenas prácticas de seguridad que son obligatorias, vemos la importancia de verificar los avances de la implementación del Programa Institucional de Seguridad del Paciente de los diferentes Prestadores de Servicios de Salud de nuestra jurisdicción y brindar la asistencia técnica necesaria para el cumplimiento de la misma.

En cumplimiento de las asistencias técnicas sobre seguridad del paciente encontramos lo siguiente:

- **88.5%** de cumplimiento de las asistencias técnica PROGRAMADAS
- **75.4%** de cumplimiento de las asistencias técnicas EFECTIVAS

Las razones más comunes por la cual no fueron efectivas las visitas son las siguientes:

1. No asistieron a la visita programada en la Secretaría de Salud Departamental
2. Cancelación y reprogramación de las visitas

3. Se encuentran inscritos en el REPS pero no se encuentran prestando el servicio
4. Otras IPS en la dirección
5. Cierre temporal

De los seguimientos efectivos a 21 E.S.E y 164 IP el 26% incumplieron por las siguientes razones:

- Falta de soportes que evidencie la implementación de la política de seguridad del paciente
- No cuentan con política y programa de seguridad del paciente
- No cuentan con metodología de análisis de eventos adversos e incidentes.
- Falta de implementación de la política.

## **SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD**

<b>ACTIVIDADES SIC MARZO A SEPTIEMBRE</b>	
Se realizó el reporte a la circular 012 en lo relacionado a la 0256 del 2016 cumpliendo con la normativa a la Súper Intendencia Nacional de Salud.	1
Seguimiento a prestadores que no reportan 2023	14
Se brindó Seguimiento Asistencia técnica prestadores que operan y reportan oportunamente en el municipio de Valledupar.	58
Se brindó asistencia técnica en lo relacionado a la resolución 0256 del 2016 del monitoreo a hospitales del departamento del Cesar con la estrategia de mesas de trabajo.	21



Se realizaron auditorías GAUDI a EAPB que operan en el departamento del Cesar para la vigencia 2023	11
Seguimiento a prestadores que no reportan para verificar si operan o no.	12

### **Situación Actual:**

- Para la vigencia 2024 se realizó seguimiento a 14 prestadores que no reportan para la vigencia 2023 a los cuales se les brindó asistencia técnica para que adoptaran cultura del reporte oportuna para el año en curso; a la fecha de 10 ellos están reportando.
- De acuerdo al reporte del monitoreo de los 349 prestadores que operan y registran en el REPS 273 operan y reportan de manera oportuna, corresponden al 78% y 76 de ellos no reportan, lo que corresponde al 21%
- 285 operan en la ciudad de Valledupar y 38 en otros municipios; 26 son E.S.E. de la Red pública.
- A la fecha se está realizando seguimiento y asistencia a los prestadores según cronograma.

### **PLAN DE AUDITORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD-PAMEC**

<b>ACTIVIDADES PAMEC MARZO A SEPTIEMBRE 2024</b>	
Prestadores Visitados de los cuales han cumplido el 63%	118
Se les ha realizado seguimiento a las EAPB	50%
Se realizó la revisión de los PAMEC enviados por los prestadores y Secretarías de Salud Municipales para cumplir oportunamente con el reporte del archivo ST003 de la <b>circular 012</b> de la superintendencia de Salud, de	100 95 IPS-Públicas y Privadas y 5 Secretarías

acuerdo a su análisis solamente reporto el 35% de la red Pública y el 39 % de la red Privada.	
Con el objetivo de fortalecer la Red Publica en junio se iniciaron mesas técnicas a 14 hospitales en la Secretaria de Salud Departamental de los cuales el 21% incumplen porque no lo han iniciado.	21

## SEGURIDAD DEL PACIENTE

VISITAS EFECTIVAS DE 159 PROGRAMADAS	
<b>TOTAL SEGUIMIENTOS Y/O ASISTENCIAS TÉCNICAS EFECTIVAS</b>	<b>113</b>
SEGUIMIENTOS Y/O ASISTENCIAS TÉCNICAS A <b>IPS</b>	93
SEGUIMIENTOS Y/O ASISTENCIAS TÉCNICAS A <b>E.S.E DEL DPTO</b>	20

De las visitas efectivas a las **IPS** el **23,6 % incumplen** por las siguientes razones:

1. Falta de implementación de la Política y el Programa de Seguridad del Paciente
2. No se tiene implementado un sistema de reportes, análisis y gestión de incidentes y eventos adversos
3. No cuentan con el programa institucional de seguridad del paciente.

De las visitas efectivas a las **E.S.E** el **75 % incumplen** por las siguientes razones:

1. Falta de soportes que evidencie la implementación de la política de seguridad del paciente
2. No cuentan con política y programa de seguridad del paciente
3. No cuentan con metodología de análisis de eventos adversos e incidentes.
4. Falta de implementación de la política.

A muchas de las ESES no fue posible evidenciar la implementación del programa, ya que algunos referentes no presentaron los soportes que fueron solicitados en la circular en donde se les citó para el seguimiento y asistencia técnica enviada por correo electrónico.

## **POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN**

<b>ACTIVIDADES HUMANIZACIÓN MARZO A SEPTIEMBRE</b>	
Se brindó asistencia técnica en lo relacionado a la Socialización, seguimiento y adecuada implementación de la Política de Humanización emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.	117
Se realizó acompañamiento a seguimiento de quejas trasladadas de la Superintendencia de Salud, Procuraduría y compartidas a esta dependencia para realizar visitas inspectivas a los prestadores con alta demanda en quejas relacionadas a trato indigno, deshumanizado, poco amable o no cordial.	

## **ATENCIÓN A PQR**

Se han atendido 23 requerimientos de los entes de Control: SUPERSALUD, PROCURADURÍA Y CONTRALORÍA RELACIONADAS CON EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD.

<b>ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A PQR MARZO A SEPTIEMBRE</b>	
SUPERSALUD	10
PROCURADURÍA	3
JUZGADOS	1
CONTRALORÍA	1

SAC	3
USUARIOS	6

## LICENCIAMIENTO

LICENCIAMIENTO SST Y RX		
SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO	PERSONA NATURAL 300	310
	PERSONA JURÍDICA 10	
LICENCIAS PARA EQUIPOS EMISORES DE RADICACIONES IONIZANTES RX		25
TOTAL		335

En el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se realizó la gestión y emisión de las siguientes Resoluciones:

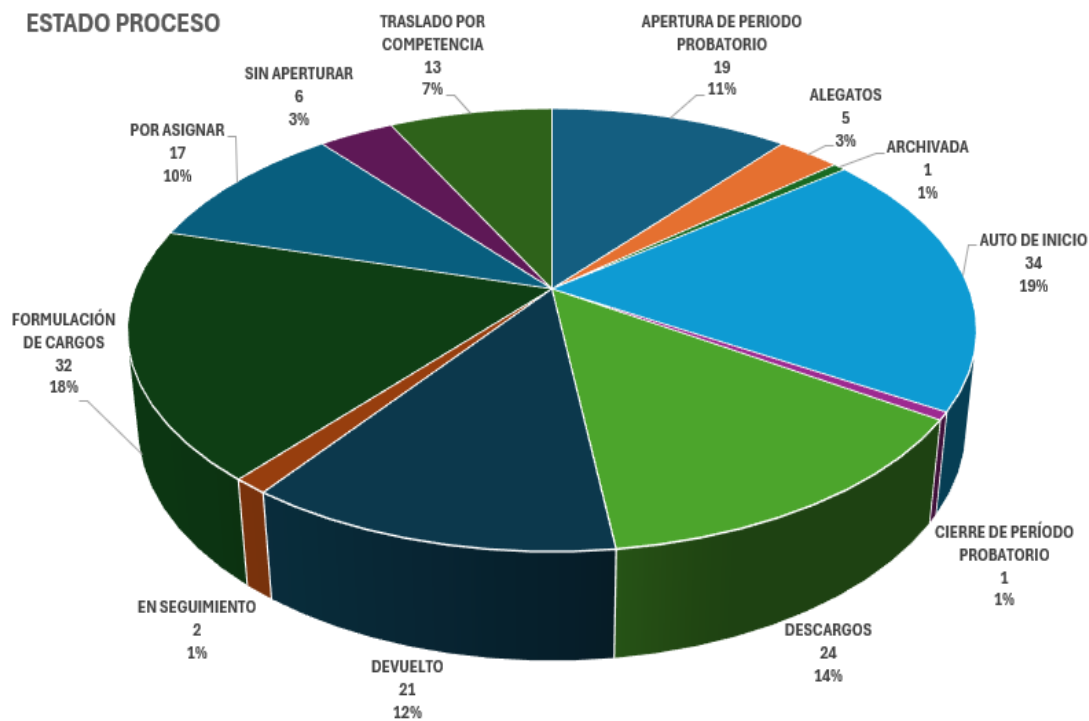
	Aux. en enfermería	Aux. en servicios farmacéuticos	Aux. salud oral	Aux. administrativo en salud.	Aux. salud pública	Tec. Imágenes radiológicas	Tecnólogo regencia en farmacia.	Psicología	Total
Enero	163	173	0	0	0	0	0	0	336
Febrero	389	283	13	27	0	0	2	152	866
Marzo	65	39	5	5	1	0	3	44	162
Abril	145	109	4	3	0	0	0	56	317
Mayo	36	13	3	4	0	0	2	25	83
junio	73	51	9	1	0	0	1	64	199
Julio	266	165	11	25	1	0	1	63	531
Agosto	157	81	9	11	1	0	0	73	332
Sept	139	106	12	8	1	1	1	44	312
oct	62	38	4	0	5	0	4	34	147
nov	136	169	2	4	3	0	1	43	358
Dic	125	87	6	12	0	1	0	7	238

Para un total de **3.881** profesionales pertenecientes al Talento Humano de la salud.

<b>REGISTRO DE CARGUE AL REGISTRO ÚNICO NACIONAL DEL TALENTO HUMANO EN SALUD "RETHUS"</b>											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
2	367	714	496	278	214	249	1406	703	660	750	503
<b>Total 6.342</b>											

En cuanto a los procesos jurídicos, los cuales se originan por quejas interpuestas por los usuarios por las presuntas fallas en la prestación de servicios de salud y que ponen en riesgo la salud de los usuarios, se realizó la siguiente gestión:

<b>ESTADO PROCESO</b>	
APERTURA DE PERIODO PROBATORIO	19
ALEGATOS	5
ARCHIVADA	1
AUTO DE INICIO	34
CIERRE DE PERÍODO PROBATORIO	1
DESCARGOS	24
DEVUELTO	21
EN SEGUIMIENTO	2
FORMULACIÓN DE CARGOS	32
POR ASIGNAR	17
SIN APERTURAR	6
TRASLADO POR COMPETENCIA	13
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>



Se aperturan procesos sancionatorios Administrativos por el incumplimiento de la resolución 3100 de 2019 donde se encuentran establecidos los estándares de habilitación que deben cumplir los prestadores de servicios de Salud.



# INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDICAMENTOS

## CONTROL DE MEDICAMENTOS

Desde el 1º. De marzo 2024, se han adelantado visitas y acciones de IVC y del Fondo Rotatorio de Estupefacientes como se relaciona a continuación:



**108**

VISITAS DE INSPECCIÓN,  
VIGILANCIA Y CONTROL  
RESOLUCIÓN 1229 DE 2013  
RESOLUCIÓN 1403 de 2007



**105**

VISITA DE MEDICAMENTOS DE  
CONTROL ESPECIAL Y/O  
MONOPOLIO DEL ESTADO  
RESOLUCIÓN 1478 DE 2006



**24**

VISITA DE APERTURA  
RESOLUCIÓN 1403 DE 2007



**25**

VISITA DE VERIFICACIÓN  
Resolución 1403 de 2007  
Resolución 1478 de 2006

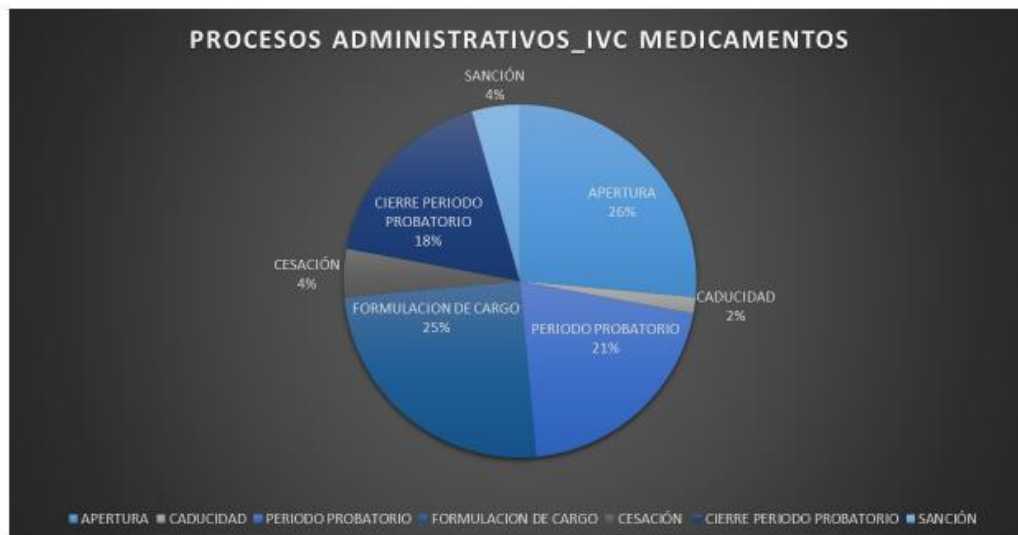
## TOTAL VISITAS 2024

**262**

## PROCESOS ADMINISTRATIVOS 2024



**56**

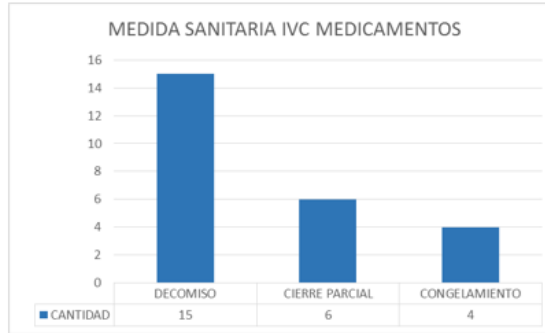


## SANCIONADOS REMITIDOS A COBRO COACTIVO AÑO 2024

SALUD FARMACIA: \$16.250.000  
DROGUERIA LA POPULAR: \$2.600.000  
HUMANFARMA: AMONESTACIÓN

## MEDIDAS SANITARIAS 2024 LEY 9 DE 1974

- ✓ Decomiso  
**15**
- ✓ cierre parcial  
**6**
- ✓ congelamiento  
**4**



### PQR RECEPCIONADAS

**96**

Falta de oportunidad en la entrega de medicamentos de NUEVA EPS, CAJACOPI EPS, SALUD TOTAL EPS, COOSALUD EPS

DECRETO LEY 019 de 2012, RESOLUCIÓN 1604 de 2013



### OTRAS ALERTAS EVIDENCIADAS

#### COBERTURA DE LA RED:

FALTA DE COBERTURA DE LA RED DE SERVICIO EN MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS VECINOS

#### DISTRIBUCIÓN:

DISPENSACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS NO AUTORIZADOS

#### CONDICIONES AMBIENTALES

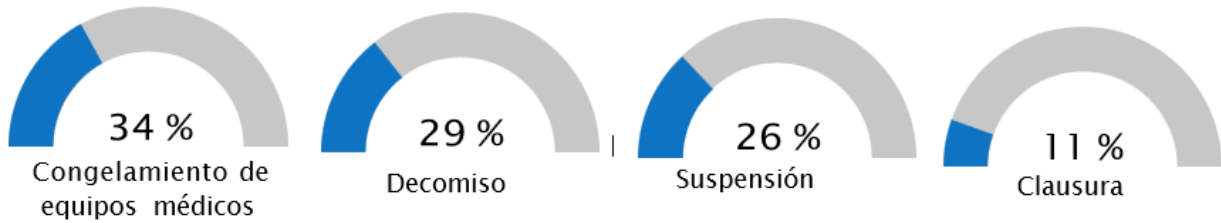
INCUMPLIMIENTO EN CONDICIONES AMBIENTALES

RECOMENDADAS POR EL FABRICANTE

#### INFRAESTRUCTURA

ESPACIO EN SALAS DE ESPERA INSUFICIENTE

## IVC A 22 CENTROS DE ESTÉTICA



## GESTIÓN REDES DE SERVICIOS

Durante la vigencia 2024, se programaron y se realizaron un total de ciento cuarenta (140) mesas técnicas de evaluaciones trimestrales en virtud del referido Decreto 2193 de 2004, de acuerdo con lo siguiente:

<b>CUMPLIMIENTO MESAS TÉCNICAS DECRETO 2193 DE 2004 - VIGENCIA 2024</b>					
<b>PERIODO EVALUADO</b>	<b>INFORMES UNILATERALES</b>	<b>INFORMES VIRTUALES</b>	<b>INFORMES PRESENCIALES EN SSD</b>	<b>INFORMES PRESENCIALES EN CAMPO</b>	<b>TOTAL PROGRAMADO Y REALIZADO</b>
Evaluación cuarto trimestre 2023	28	0	0	0	28
Evaluación anual 2023	28	0	0	0	28
Evaluación primer trimestre 2024	15	0	13	0	28
Evaluación segundo trimestre 2024	13	1	7	7	28
Evaluación tercer trimestre 2024	12	0	9	7	28
<b>TOTAL REALIZADO VIGENCIA 2024</b>	<b>96</b>	<b>1</b>	<b>29</b>	<b>14</b>	<b>140</b>

Fuente: Elaboración propia, SIHO. Decreto 2193/ 2004

## **ESTADO DE LOS INDICADORES ASISTENCIALES, FINANCIEROS Y JURÍDICOS DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

### **ESE con alerta a corte 30 de septiembre de 2024**

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESE	OBSE RVACION
Valledupar	Hospital Rosario Pumarejo de López	Alerta en lo contable y bajo comportamiento en lo jurídico y financiero
San Alberto	ESE Hospital Lázaro Alfonso Hernández Lara	Alertas en los procesos judiciales y bajo comportamiento en lo asistencial y financiero
Chiriguaná	Hospital Regional San Andrés ESE	Bajo comportamiento en el financiero presupuestal y Jurídico
González	ESE Hospital San Juan Crisóstomo	Bajo comportamiento en lo financiero presupuestal, contable y asistencial
Aguachica	ESE Hospital Regional de Aguachica José David Padilla Villafañe	Bajo comportamiento en lo jurídico, asistencial, y financiero
Astrea Bosconia Codazzi Tamalameque Chimichagua Valledupar Becerril	ESE Hospital San Martín Hospital San Juan Bosco ESE ESE Hospital Agustín Codazzi ESE Hospital Tamalameque ESE Hospital Inmaculada Concepción de Chimichagua Instituto Departamental De Rehabilitación y Educación Especial Del Cesar ESE Hospital San José	Se encuentra en riesgo alto categorizado por el MSPS
La Gloria	Hospital San José ESE	Se encuentra en riesgo financiero alto categorizada por el MSPS, bajo comportamiento en lo contable y financiero presupuestal
Pelaya	ESE Hospital Francisco Canossa	Se encuentra en riesgo financiero alto, no obstante, presenta un adecuado comportamiento en los indicadores asistencial, financiero y jurídico
Gamarra	ESE Hospital Olaya Herrera	Se encuentra en riesgo medio categorizado por el MSPS

Fuente: Elaboración propia, 2024

Se aclara que dentro del cuadro anterior, están incluidas las ESE que se encuentran categorizadas en riesgo fiscal y financiero medio o alto por el MSPS.

### **ESE CON COMPORTAMIENTO ACEPTABLE A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESE	OBSE RVACION
La Jagua de Ibirico Curumaní	ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres ESE Hospital Curumaní Cristian Moreno Pallaes	Alerta en lo jurídico y financiero y bajo comportamiento en lo asistencial
El Paso Pueblo Bello	Hospital Hernando Quintero Blanco ESE ESE Hospital Camilo Villazón Pumarejo	Alerta en lo jurídico y financiero presupuestal y bajo comportamiento en lo asistencial
El Copey	Hospital San Roque ESE	Alertas en lo jurídico y financiero presupuestal
Aguachica	ESE Hospital Local De Aguachica	Alertas en los procesos judiciales y bajo comportamiento en lo asistencial y financiero
La Paz	ESE Hospital Marino Zuleta Ramírez	Bajo comportamiento en lo jurídico y asistencial
Pailitas	Hospital Helí Moreno Blanco ESE	Bajo comportamiento financiero presupuestal, asistencial, alerta en lo jurídico
Valledupar	ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza	Con bajo comportamiento en lo asistencial y alerta en los procesos judiciales

Fuente: Elaboración propia, 2024

### **ESE CON BUEN COMPORTAMIENTO A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESE	OBSE RVACION
Manaure	ESE Hospital José Antonio Socarras	Buen comportamiento en todos los componentes
Río de Oro	ESE Hospital Local de Rio de Oro	Buen comportamiento en lo contable y jurídico
San Diego	ESE Hospital El Socorro	Buen comportamiento en lo jurídico y contable
San Martín	Hospital Álvaro Ramírez González ESE	Buen comportamiento en lo jurídico, financiero presupuestal, contable

Fuente: Elaboración propia, 2024

**E.S.E. CATEGORIZADAS EN RIESGO FISCAL Y FINANCIERO MEDIO O ALTO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

MUNICIPIO	ESE	RESOLUCIÓN CATEGORIZACIÓN	RIESGO
Becerril	San José	1342/2019	ALTO
Valledupar	IDREEC	1342/2019	ALTO
La Gloria	San José	1342/2019	ALTO
Pelaya	Francisco Canossa	1342/2019	ALTO
Tamalameque	Local de Tamalameque	1342/2019	ALTO
Agustín Codazzi	Agustín Codazzi	851/2023	ALTO
Astrea	San Martín	851/2023	ALTO
Bosconia	San Juan Bosco	851/2023	ALTO
Gamarra	Olaya Herrera	851/2023	MEDIO
Chimichagua	Inmaculada Concepción	980/2024	ALTO

Fuente: MSPS 2019, 2023, 2024

**PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO – PSFF**

El Programa De Saneamiento Fiscal y Financiero – PSFF, con base a la Ley 1966 de 2019, se define como un programa Integral, Institucional, Financiero, y Administrativo que tiene por objeto restablecer la solidez económica y financiera de estas empresas y asegurar la continuidad, la calidad y la oportunidad en la prestación del servicio público de salud para toda la población en el territorio nacional, en especial, en las zonas marginadas o de baja densidad poblacional.

En la actualidad existen cuatro (4) ESE con Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero Viabilizados –PSFF– visibilizados por el MCHP, a los cuales se les realizaron los siguientes informes de seguimiento:



MUNICIPIO	ESE	FECHA VIABILIDAD	INFORMES SEGUIMIENTOS PSFF REALIZADOS		GRAN TOTAL
			I-II-III TRIM 2023	IV TRIM 2023	
Becerril	San José	18/01/21	1	1	2
Valledupar	IDREEC	29/12/22	1	1	2
La Gloria	San José	21/12/22	1	1	2
Pelaya	Francisco Canossa	03/01/23	1	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>8</b>

**MESAS TÉCNICAS A LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO CATEGORIZADAS EN RIESGO FISCAL Y FINANCIERO MEDIO O ALTO EN PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO PARA PRESENTAR AL MHCP**

MUNICIPIO	ESE	No. MESAS		TOTAL	ESTADO DEL PSFF
		VIRTUAL	PRESENCIAL		
Tamalameque	Local de Tamalameque	2	2	4	A espera de Certificado de Recursos financieros por el DPTO del Cesar para cargar a sede electrónica del MHCP.
Agustín Codazzi	Agustín Codazzi	4	1	5	A espera de Certificado de Recursos financieros por el municipio de Agustín Codazzi, para cargue preliminar por enlace al
Astrea	San Martín	2	1	3	En proceso de elaboración.
Bosconia	San Juan Bosco	2	1	3	En proceso de elaboración
Gamarra	Olaya Herrera	2	1	3	En proceso de elaboración
Chimichagua	Inmaculada Concepción	2	3	5	En proceso de elaboración
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>23</b>	

Fuente: Elaboración propia, SIHO. Decreto 2193/ 2004 MSPS y PSFF-MHCP

## **ANÁLISIS DE CAPACIDADES INSTALADAS DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO EN COHERENCIA CON EL PROGRAMAS TERRITORIALES DE REORGANIZACION REDISEÑO Y MODERNIOZACION DE LAS REDES DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO**

La Secretaria de Salud Departamental, hace la presentación y concertación del análisis de la capacidad instalada de las sedes del Puesto de Salud de los Mayales, ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza y Puesto de Salud de Casacará de la ESE Hospital Agustín Codazzi, los cuales lograron su concepto técnico de viabilidad ante el Ministerio Salud Prosperidad Social.

También se realizaron los análisis de capacidad instalada entre el Ministerio Salud Prosperidad Social, Secretaria de Salud Departamental y las ESE Hospital Local de Aguachica (Centro de Salud de Idema y San Eduardo) y Camilo Villazón Pumarejo, quedando pendiente las firmas de las actas de concertación.

<b>No.</b>	<b>ESE – sede Principal</b>	<b>SEDES Principal (Hospital Local) PS y CS</b>	<b>Estado del PSFF</b>
1	Hospital Eduardo Arredondo Daza	PS Mayales	Aprobado
2	Hospital Agustín Codazzi,	Puesto de Salud de Casacará	Aprobado
3	Hospital Local de Aguachica. HLA	Hospital Local de Aguachica. HLA	Pendiente
4	Hospital Local de Aguachica. HLA	CS IDEMA	Pendiente
5	Hospital Local de Aguachica. HLA	CS San Eduardo	Pendiente
6	Camilo Villazón Pumarejo	Camilo Villazón Pumarejo	Pendiente
7	Hospital José Antonio Socarrás Sánchez de Manaure	PS San Antonio	Pendiente
8	Hospital José Antonio Socarrás Sánchez de Manaure	PS Tierra Grata;	Pendiente
9	Hospital José Antonio Socarrás Sánchez de Manaure	PS Sabana de León	Pendiente



### **REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS CONCEPTOS TÉCNICOS DE OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN COHERENCIA CON EL PTRMR**

En la vigencia 2024, se hizo la revisión y análisis de diferentes conceptos técnicos de oferta de los servicios de salud para la ampliación del portafolio por parte de la Secretaría de Salud Departamental a diferentes E.S.E con base a las propuestas en el **Programas Territoriales de Reorganización Rediseño Modernización de las Redes de las Empresas Sociales del Estado**, señalando las siguientes E.S.E:

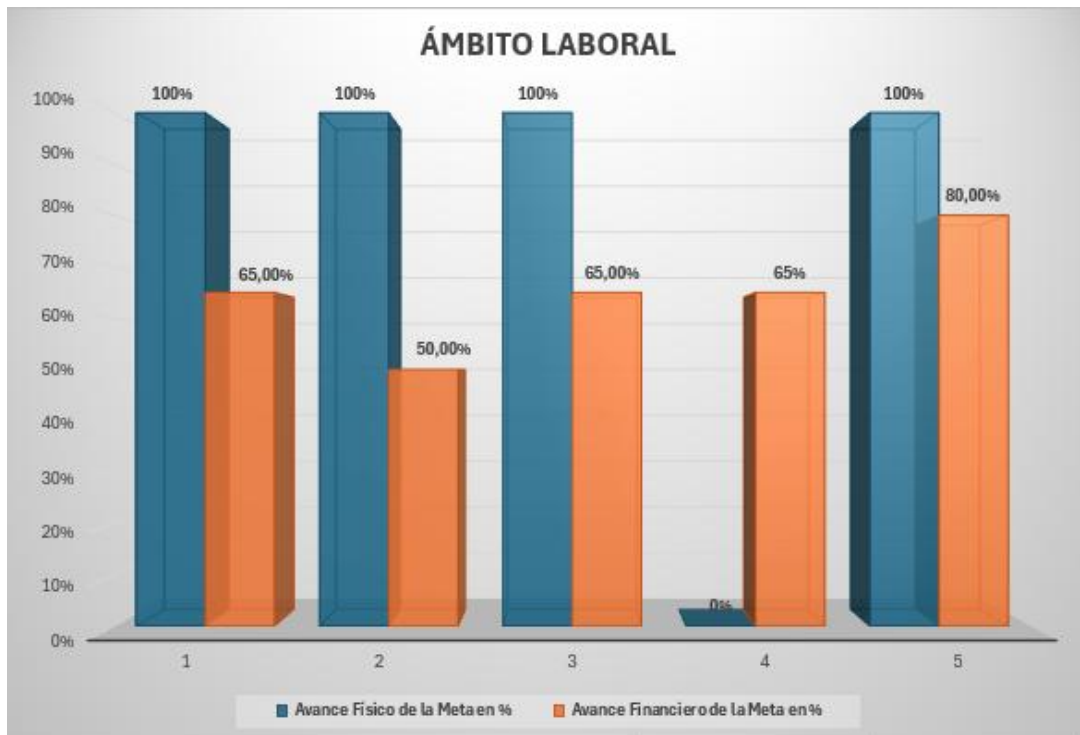
- Francisco Canossa de Pelaya
- ESE Hospital Agustín Codazzi

Con el desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas durante la vigencia 2024, se logró una ejecución presupuestal general del 72% y un promedio de avance físico de cumplimiento del 62,57% de las metas propuestas.

## ÁMBITO LABORAL

El Plan de Desarrollo en su programa **Salud, de bien a mejor para todos los Cesarenses**, subprograma **Salud pública**, en el componente de Ámbito Laboral se define el objetivo de **Disminuir los riesgos laborales en la población trabajadores informal del departamento del Cesar**, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD Y ÁMBITO LABORAL, VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, con una inversión total de **\$571.024.989**, conformado por: cinco metas de producto, las cuales se visualizan en la siguiente tabla con su ejecución presupuestal y ejecución en el cumplimiento de metas.

No.	Área del gráfico META DE PRODUCTO	Monto (en pesos)	Total Ejecución (en pesos)	Avance Físico de la Meta en %	Avance Financiero de la Meta en %
1	Articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	\$ 23.688.831,00	\$ 15.441.446,15	100%	65,00%
2	Corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, ciudadanos, entre otros, en procedimientos y trámites institucionales de competencia de la entidad.	\$ 157.569.366,00	\$ 96.653.395,06	100%	50,00%
3	Disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna de la Plataforma CAPTIC	\$ 22.521.490,00	\$ 14.680.520,76	100%	65,00%
4	Documentos técnicos en donde se realiza el seguimiento y el análisis de resultados e impactos de una política pública, planes, programas y proyectos a través de indicadores, índices y tasas y otras herramientas técnicas para la toma de decisiones.	\$ 31.245.302,00	\$ 20.367.094,03	0%	65%
5	Realizar las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.	\$ 336.000.000,00	\$ 269.760.000,00	100%	80,00%



El trabajo informal se ha constituido durante la última década en Colombia y en el departamento del Cesar, en una de las principales fuentes de ocupación y de sostenimiento económico para las miles de personas que no se encuentran vinculadas al sector económico formal. Se desarrollaron acciones durante la vigencia encaminadas al objetivo de fortalecer los procesos de creación y formalización, y del mismo modo analizar de forma periódica las causas estructurales como coyunturales de la informalidad y de esta forma indagar la eficacia de los programas de Gobierno ejecutados al interior del país. Se ejecutaron actividades de acuerdo a los lineamientos establecidos para la implementación de la dimensión salud y ámbito laboral en relación con la población trabajadora del sector informal de la economía, en concordancia con el proceso de planeación integral para la salud, gestiones encaminados a la promoción en salud y la prevención de los riesgos asociados a la ocupación de los trabajadores del sector informal de la economía.

## DESTACANDO LOS SIGUIENTES LOGROS:

- 1- Se mejoraron las condiciones y estilos de vida saludable en el ámbito laboral, bienestar físico, mental y social de la población informal del Departamento del Cesar, con los referentes que hay en cada municipio.
- 2- Se capacitó, asesoró y acompañó en el diligenciamiento del instrumento para la caracterización de la población informal por actividad económica de la población informal de los 25 municipios del Departamento del Cesar.

<b>ZONA NORTE</b>	Valledupar, Codazzi, Becerril, Bosconia, El Copey, Manaure, Pueblo Bello, La Paz, San Diego	1.771
<b>ZONA CENTRO</b>	Astrea, Chimichagua, Chiriguana, Curumani, El Paso, La Jagua de Ibirico, Pailitas, Tamalameque	988
<b>ZONA SUR</b>	Aguachica, Gamarra, González, La Gloria, Pelaya, Río de Oro, San Alberto, San Martin	781
<b>TOTAL</b>		<b>3.540</b>

- 3- La población informal caracterizada se esta interviniendo con cursos que brinda el SENA, priorizando a los municipios de la Jagua de Ibirico, Chiriguaná y Tamalameque.

Queda pendiente el desarrollo e implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica ocupacional de la población trabajadora informal.

Con el desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas durante la vigencia 2024, se logró una ejecución presupuestal general del 73% y un promedio de avance físico de cumplimiento del 80% de las metas propuestas.

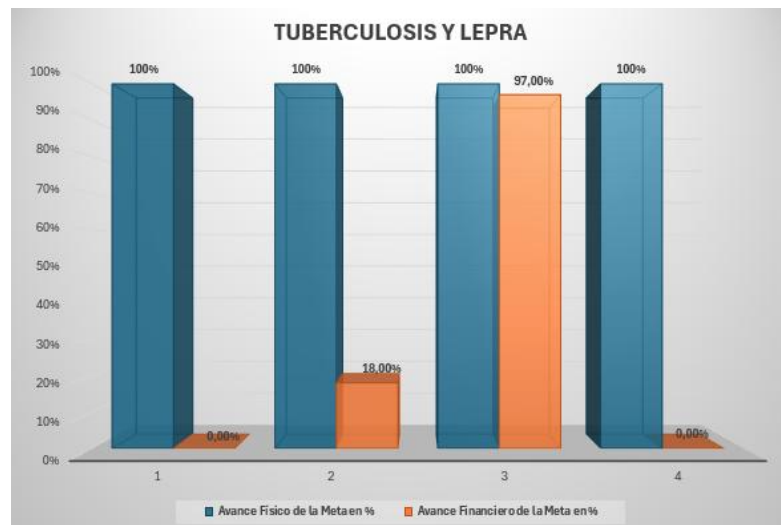




## TUBERCULOSIS Y LEPROA

El Plan de Desarrollo en su programa **Salud, de bien a mejor para todos los Cesarenses**, subprograma **Salud pública**, en el componente de Tuberculosis y Lepra se define el objetivo de **Disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por micobacterias en el departamento del Cesar**, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto **FORTALECIMIENTO EN LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR MICOBACTERIAS, VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, con una inversión total de **\$1.077.943.019**, conformado por: Cuatro metas de producto, las cuales se visualizan en la siguiente tabla con su ejecución presupuestal y ejecución en el cumplimiento de metas.

No.	Area del gráfico	META DE PRODUCTO	Monto (en pesos)	Total Ejecución (en pesos)	Avance Físico de la Meta en %	Avance Financiero de la Meta en %
1		Articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, (red de Lepra), para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	\$ 0,00	\$ 0,00	100%	0,00%
2		Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud	\$ 748.698.066,00	\$ 249.472.694,00	100%	18,00%
3		Realizar estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.	\$ 329.244.953,00	\$ 314.294.953,00	100%	97,00%
4		Realizar las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.	\$ 0,00	\$ 0,00	100%	0,00%



En el Departamento del Cesar, las enfermedades producidas por micobacterias tales como la lepra y la tuberculosis son un problema de salud pública con altas tasas de incidencia, prevalencia, discapacidad y mortalidad, afectando en su mayoría a población vulnerable como personas con Necesidades Básicas Insatisfechas, por lo que se han desarrollado acciones y planes de trabajo que permitan disminuir los casos presentados en vigencias anteriores.

La tasa de incidencia de tuberculosis se ha mantenido similar al promedio nacional, acorde a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y se ha mantenido la eliminación de la lepra como problema de salud pública con prevalencia de 0,26 x 10.000 habitantes.

Con el desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas durante la vigencia 2024 se logró una ejecución presupuestal general del 52% y un promedio de avance físico de cumplimiento del 100% de las metas propuestas.

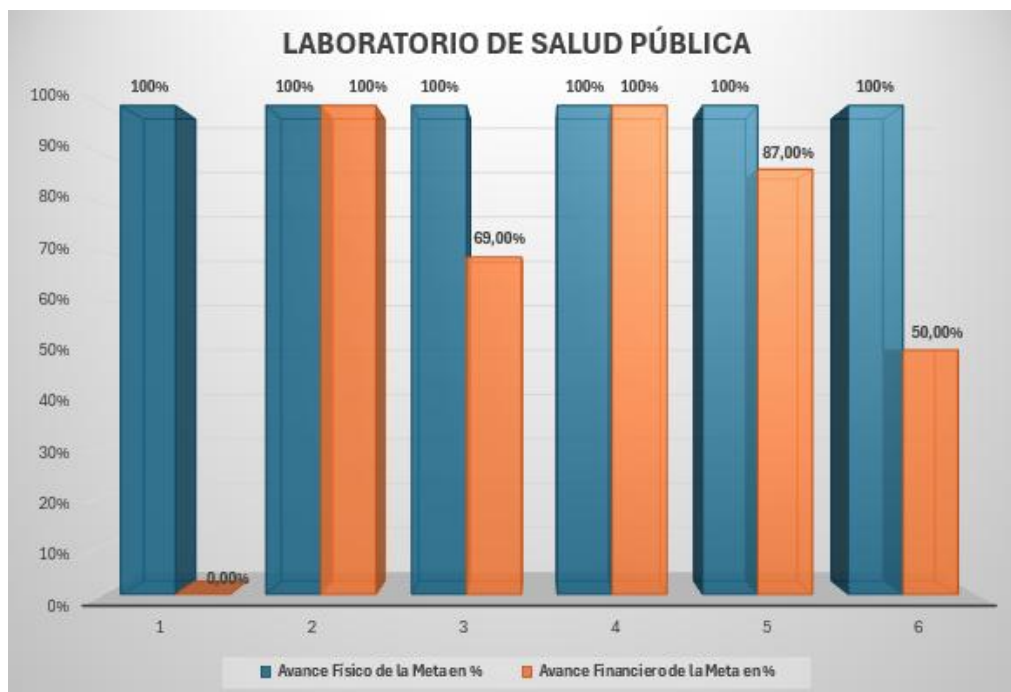


## **LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA**

El Plan de Desarrollo en su programa **Salud, de bien a mejor para todos los Cesarenses**, subprograma **Salud pública**, en el componente de Laboratorio de Salud Pública se define el objetivo de **Aumentar la implementación de los procesos de vigilancia en salud pública, vigilancia y control sanitario y gestión de la calidad en el laboratorio de salud pública en el**

**departamento del Cesar**, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES BÁSICAS DE RESPUESTA PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, CONTROL SANITARIO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, con una inversión total de **\$2.768.192.326,12**, conformado por: Seis metas de producto, las cuales se visualizan en la siguiente tabla con su ejecución presupuestal y ejecución en el cumplimiento de metas.

No.	META DE PRODUCTO	Monto (en pesos)	Total Ejecución (en pesos)	Avance Físico de la Meta en %	Avance Financiero de la Meta en %
1	Adquisición, distribución y suministro oportuno de los insumos de interés en salud pública, dentro de los cuales se incluyen los biológicos, insumos críticos para el control de vectores, insumos para laboratorios de salud pública, los medicamentos para el manejo de los esquemas básicos de las enfermedades transmisibles y de control especial.	\$ 1.109.853.656,02	\$ 0,00	100%	0,00%
2	Dotación de laboratorios de salud pública con equipos biomédicos, dispositivos médicos, mobiliario asistencial, mobiliario administrativo, equipos TIC, equipos industriales de uso hospitalario, diferente de insumos para su operación.	\$ 280.714.931,00	\$ 280.714.931,00	100%	100%
3	Financiación de actividades relacionadas con el adelanto de investigaciones científicas, desarrollos e innovaciones tecnológicas en salud.	\$ 436.030.232,00	\$ 318.453.052,75	100%	69,00%
4	Mantenimiento de infraestructura de laboratorios sobre el cual se realizan obras, operaciones y cuidados necesarios para su conservación en buen estado o en una situación determinada para evitar su degradación. Cuando es adelantado con recursos de inversión debe asegurarse de cumplir con las condiciones de una operación de inversión pública, es decir, debe orientarse a crear, ampliar o mantener la capacidad de producción del Estado, y contar claramente con actividades limitadas en el tiempo.	\$ 141.232.637,10	\$ 141.232.637,10	100%	100%
5	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud	\$ 421.489.284,00	\$ 377.701.077,50	100%	87,00%
6	Realizar estrategia de respuesta en materia de salud para la población afectada ante declaratoria de situaciones de emergencias o desastres. Incluye acciones de salud pública, como medidas sanitarias y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo. Incluyen por ejemplo, según la competencia de la Entidad territorial, apoyo a la vigilancia, control y seguimiento epidemiológico. Lo anterior en articulación con las demás entidades competentes del Sistema General de Seguridad Social en salud, en especial EPS e IPS.	\$ 378.871.586,00	\$ 281.763.581,75	100%	50,00%



Con las actividades realizadas se logró:

- Fortalecer la implementación de los procesos de vigilancia en salud pública, vigilancia y control sanitario y gestión de la calidad en el Laboratorio de Salud Pública en el Departamento del Cesar, que permitieron realizar las acciones de vigilancia por laboratorio, diagnóstico, referencia - contrareferencia y evaluación externa del desempeño de las enfermedades de vigilancia en salud pública priorizadas en el país como apoyo a la gestión epidemiológica, dando cumplimiento a la Resolución 1646 de 2018 que contribuye con la disminución de la morbilidad en las comunidades del Departamento del Cesar y logró el cumplimiento del 100% de los estándares de calidad establecidos en la Resolución 1619 de 2015.
- Fortalecer la gestión del conocimiento, mejorando la oportunidad de la adquisición de insumos, reactivos y equipos de laboratorio y disminuyendo las barreras que impiden la oportuna gestión frente a los procesos institucionales financieros y administrativos.

El Laboratorio de Salud Pública desarrolla las líneas estratégicas de vigilancia en salud pública, prestación de servicios, gestión de la calidad e investigación; para tal fin desarrolla acciones encaminadas al

fortalecimiento de los diagnósticos de las enfermedades de vigilancia en salud pública.

Durante la vigencia 2.024 en la línea estratégica de vigilancia en salud pública, el Laboratorio de Salud Pública fortaleció los procesos de vigilancia en los diagnósticos por métodos de ensayos por biología molecular, ampliando su portafolio de servicios de la prueba RT – PCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa en Tiempo Real) para diagnóstico y/o control de calidad. Actualmente procesa por biología molecular: SARS CoV2 – COVID – 19, viruela símica, Tosferina y recientemente Leptospirosis; esto permitió dar respuesta oportuna a la comunidad del Departamento.

Procesó un total de 21.853 ensayos correspondiente a diagnóstico, referencia, control de calidad de muestras de eventos de vigilancia en salud pública, de muestras procedentes de todos los municipios del Departamento del Cesar, en atención a personas y en determinación y seguimiento de factores de riesgo de ambiente y del consumo.

Se realizaron 598 visitas de asistencia y se desarrollaron 10 jornadas de capacitaciones a laboratorios clínicos, cito histopatológicos y bromatológicos, bancos de Sangre y servicios transfusionales, plantas de tratamiento de aguas del Departamento en los protocolos de eventos de vigilancia en salud pública, actividades que permitieron fortalecer los métodos de ensayos y diagnósticos en los 25 municipios del Departamento.

En la línea estratégica de Gestión de la calidad, el proceso de implementación del Sistema de Gestión de calidad mostró un avance, logrando un 70% basados en la norma NTC/ISO 17025.

En la línea estratégica de Investigación se realizaron acciones en Enfermedades Transmitidas por vectores, como Chagas en el Departamento del Cesar, elaborándose artículos a partir de la información generada desde las acciones realizadas por el laboratorio, los cuales están siendo sometidos a revistas reconocidas para publicación.

Con el desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas durante la vigencia 2024 se logró una ejecución presupuestal general del 50% y un promedio de avance físico de cumplimiento del 100% de las metas propuestas.

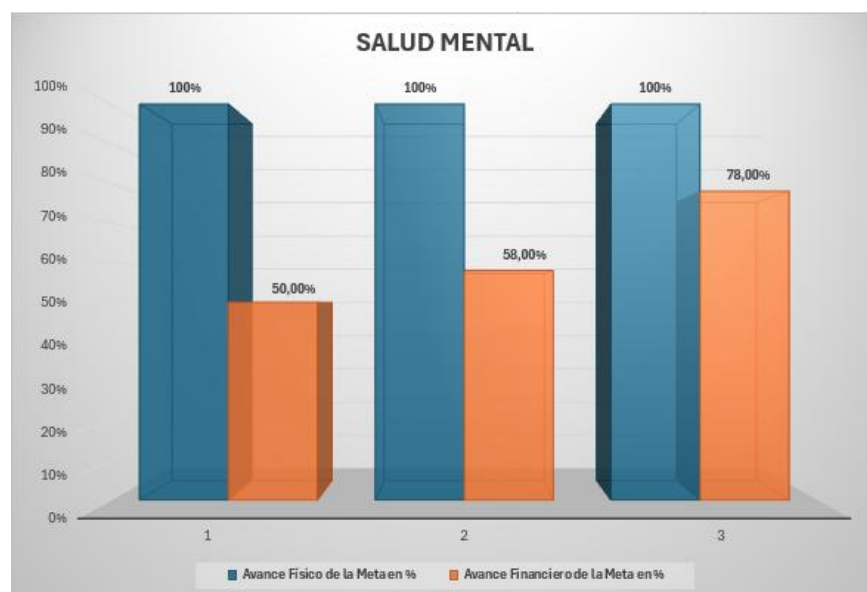




## **SALUD MENTAL**

El Plan de Desarrollo en su programa **Salud, de bien a mejor para todos los Cesarenses**, subprograma **Salud pública**, en el componente de Salud Mental se define el objetivo de **Disminuir la incidencia y prevalencia por problemas y trastornos mentales, epilepsia e intentos y suicidio en el departamento del Cesar**, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto **FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL EN LA SALUD PUBLICA EN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, con una inversión total de **\$1.562.519.031**, conformado por: Tres metas de producto, las cuales se visualizan en la siguiente tabla con su ejecución presupuestal y ejecución en el cumplimiento de metas.

No.	META DE PRODUCTO	Monto (en pesos)	Total Ejecución (en pesos)	Avance Físico de la Meta en %	Avance Financiero de la Meta en %
1	Articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, (poblaciones indígenas, personas lgtbi, NNA, Adulto Mayor, discapacidad, campesino, mujeres) para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	\$ 114.678.728,00	\$ 77.214.818,18	100%	50,00%
2	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud	\$ 675.487.762,00	\$ 434.892.824,82	100%	58,00%
3	Realizar estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.	\$ 772.352.541,00	\$ 477.325.000,00	100%	78,00%

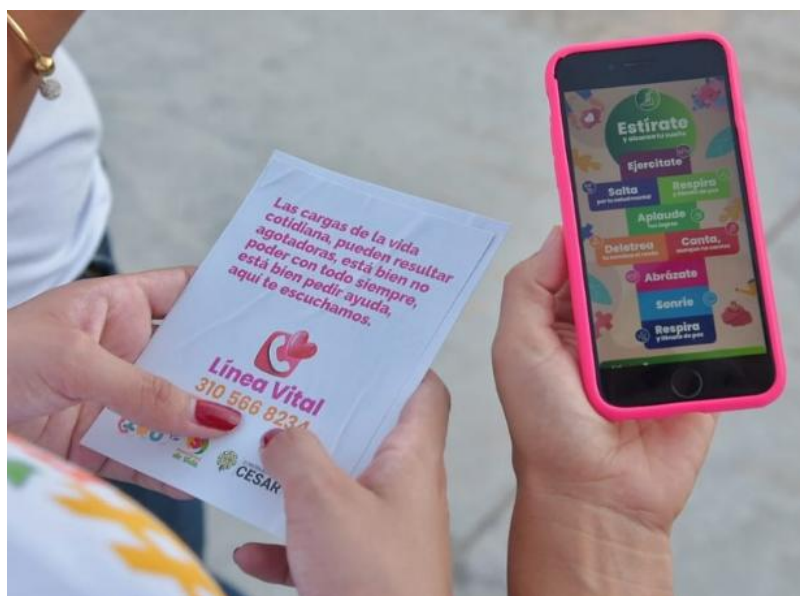


En Colombia la ley 1616 de 2013 define la salud mental como “un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción, de tal manera que, permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, trabajar, establecer relaciones significativas y contribuir a la comunidad” En términos generales, esta se ve afectada por situaciones de estrés, la discriminación, exclusión social, riesgos de violencia y violación de los derechos humanos influyendo de manera negativa en el bienestar y la calidad de vida de las personas, sus familias y la

comunidad, de allí las acciones realizadas durante la vigencia para fortalecer la promoción de la salud y prevención de la enfermedad de manera oportuna; disminuyendo el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, aumento de los casos de violencia, incremento de la conducta suicida y trastornos mentales entre otras afectaciones .

Se fortaleció la formación de redes comunitarios e institucionales en guardianes de vida, que buscan disminuir la conducta suicida, enseñando a las personas del común a identificar factores de riesgos, señales de alarma y a como activar rutas de atención. La sensibilización lleva a su vez a disminuir el estigma entorno a los problemas y enfermedades mentales y el empoderamiento de la comunidad como agentes de cambio, promoviendo la salud mental y el bienestar.

Con el desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas durante la vigencia 2024, se logró una ejecución presupuestal general del 63% y un promedio de avance físico de cumplimiento del 100% de las metas propuestas.

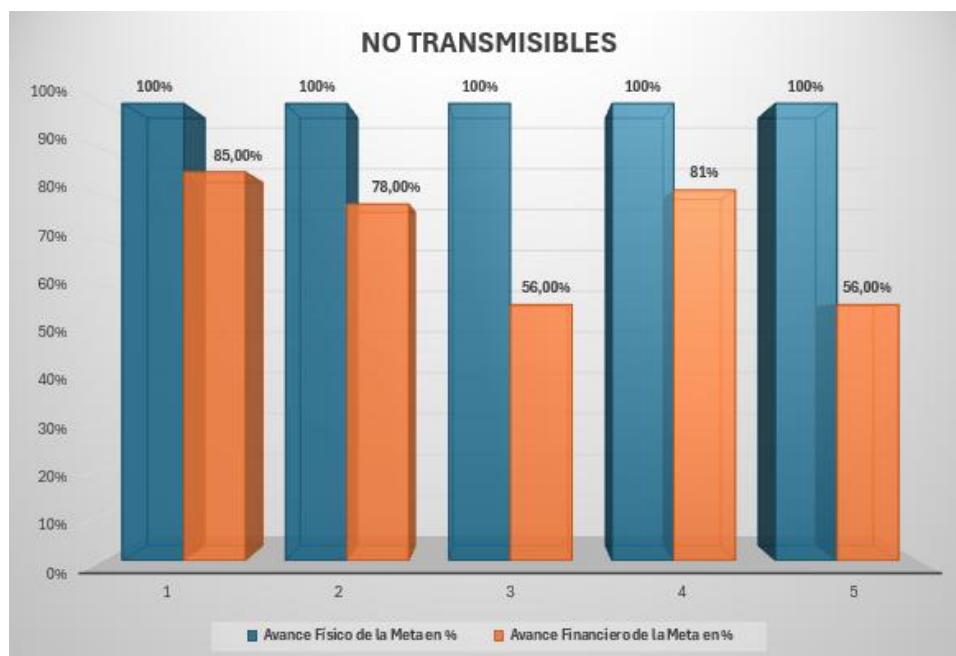




## **NO TRANSMISIBLES**

El Plan de Desarrollo en su programa **Salud, de bien a mejor para todos los Cesarenses**, subprograma **Salud pública**, en el componente de No Transmisibles se define el objetivo de **Disminuir la morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles en el departamento del Cesar**, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA EN LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, con una inversión total de **\$1.156.414.849**, conformado por cinco metas de producto, las cuales se visualizan en la siguiente tabla con su ejecución presupuestal y ejecución en el cumplimiento de metas.

Área del gráfico	META DE PRODUCTO	Monto (en pesos)	Total Ejecución (en pesos)	Avance Físico de la Meta en %	Avance Financiero de la Meta en %
1	Articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	\$ 123.287.198,00	\$ 104.702.865,72	100%	85,00%
2	Realizar acciones para garantizar la prevención y el abordaje de enfermedades no transmisibles y de alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, gestión del riesgo disminución de la enfermedad y la discapacidad evitable.	\$ 271.962.554,00	\$ 188.938.599,99	100%	78,00%
3	Realizar acciones, procedimientos e intervenciones integrales, mediante los cuales se orienta a la población acerca de hábitos saludables que mejoran su condición de salud a través de la creación o adopción de modos, condiciones o estilos de vida saludables en los entornos cotidianos.	\$ 190.163.955,00	\$ 107.139.999,99	100%	56,00%
4	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud	\$ 380.837.188,00	\$ 308.957.491,28	100%	81%
5	Realizar mediante los cuales se orienta a la población acerca de hábitos saludables que mejoran su condición de salud a través de la creación o adopción de modos, condiciones o estilos de vida saludables en los entornos cotidianos.	\$ 190.163.954,00	\$ 107.139.999,99	100%	56,00%



Teniendo en cuenta las diferentes causas que afecten la Salud pública en el territorio Cesarense, en la actualidad las enfermedades crónicas no transmisibles, como las cardiovasculares, metabólicas y neoplásicas, renales y respiratorias ocupan los tres primeros lugares en el análisis de la situación de salud del departamento del Cesar, Colombia, afectando



grandemente a la población económicamente activa y adultos mayores entre otros ciclos vitales.

Las acciones realizadas durante la vigencia impactaron en la disminución de las primeras causas de muerte según tasas ajustadas en el Departamento del Cesar, las cuales son en su orden:

- Enfermedades del sistema circulatorio
- Diabetes
- Enfermedades del sistema urinario
- Enfermedades nutricionales
- Neoplasias.

El trabajo realizado por el equipo de Hábitos Saludables en 2024, ha sido fundamental para abordar las enfermedades cardiovasculares (ECV) en nuestra población. A través de acciones sectoriales e intersectoriales, se ha logrado fortalecer el desarrollo de capacidades del talento humano en salud, lo que ha permitido una atención más efectiva a las personas en riesgo o diagnosticadas con estas enfermedades.

Con el desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas durante la vigencia 2024, se logró una ejecución presupuestal general del 70% y un promedio de avance físico de cumplimiento del 100% de las metas propuestas.

Entre los logros más destacados, se encuentra: La disminución de factores de riesgo asociados a las enfermedades cardiovasculares ( ECV), así como la mejora en la calidad de vida de individuos y familias. Estas acciones no solo se han centrado en el tratamiento, sino también en la promoción y prevención, lo que es esencial para abordar las causas subyacentes de las enfermedades.

Un ejemplo significativo de este enfoque es la creación de mecanismos de participación social, como la red de mujeres y hombres, quienes actúan como replicadores de información.



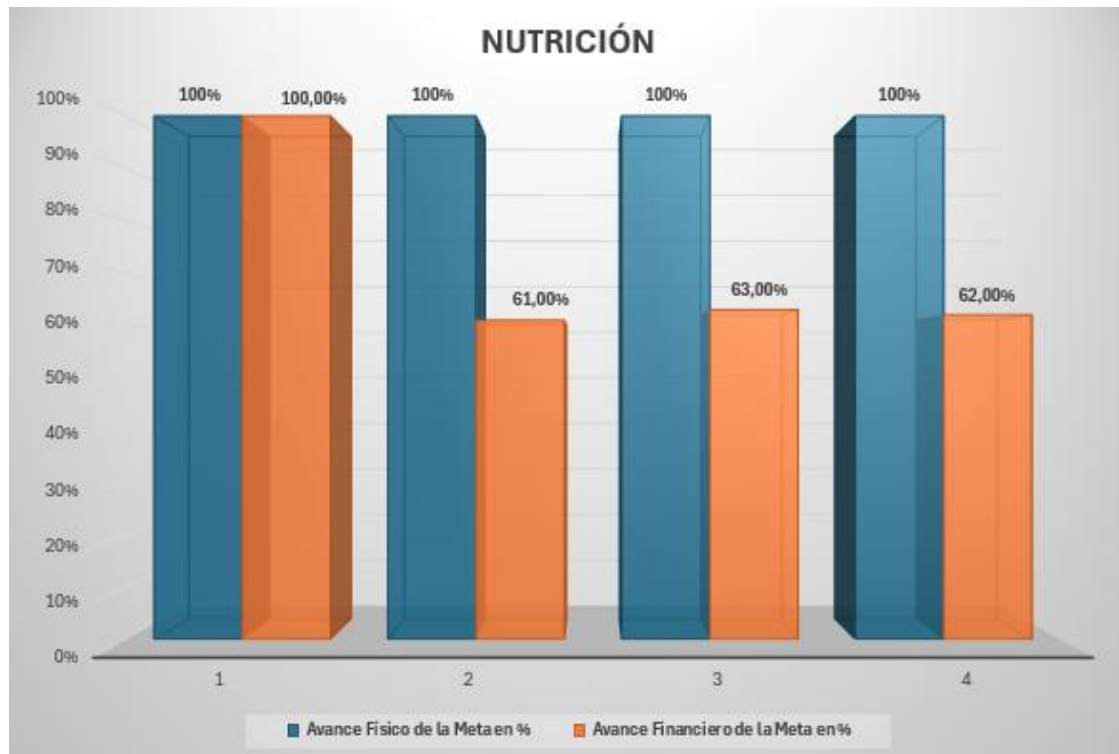


## NUTRICIÓN

El Plan de Desarrollo en su programa **Salud, de bien a mejor para todos los Cesarenses**, subprograma **Salud pública**, en el componente de Nutrición se define el objetivo de **Disminuir el número de niños y niñas con diagnóstico de desnutrición aguda moderada o severa en los 25 municipios del departamento del Cesar**, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto

**FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, con una inversión total de **\$1.536.809.639**, conformado por: Cuatro metas de producto, las cuales se visualizan en la siguiente tabla con su ejecución presupuestal y ejecución en el cumplimiento de metas.

No.	META DE PRODUCTO	Monto (en pesos)	Total Ejecución (en pesos)	Avance Físico de la Meta en %	Avance Financiero de la Meta en %
1	Realizar acciones para disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseados, evitables y negativos para la salud del individuo relacionado con la alimentación, como la obesidad, la desnutrición, la intoxicación, entre otros.	\$ 110.115.678,00	\$ 110.115.678,00	100%	100,00%
2	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud	\$ 696.815.854,00	\$ 518.084.972,78	100%	61,00%
3	Realizar estrategia de respuesta en materia de salud para la población afectada Plan de Desaceleración de la mortalidad por Desnutrición. Incluye acciones de salud pública, como medidas sanitarias y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo .	\$ 122.936.107,00	\$ 77.594.177,22	100%	63,00%
4	Realizar las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.	\$ 606.942.000,00	\$ 376.539.000,00	100%	62,00%



La desnutrición se produce en especial en los primeros 1000 días de vida (durante el embarazo y hasta los 2 años) hay una ingesta insuficiente de nutrientes o existen infecciones. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la desnutrición como estado proteico originado por el consumo deficiente de alimentos y de una ingestión energética inferior a los requerimientos durante periodos prolongados, afección que se presenta cuando no se obtienen calorías suficientes o la cantidad adecuada de nutrientes principales, como las vitaminas y minerales, que se necesitan para un adecuado estado de salud y nutrición.

Las acciones realizadas durante la vigencia han permitido generar conciencia de que la desnutrición debilita sistema inmunológico, lo que significa que el cuerpo le cuesta combatir las infecciones. Las niñas y los niños desnutridos por ejemplo, tienen un riesgo mayor de morir y de sufrir enfermedades crónicas como Enfermedad Diarreica Aguda, Infección Respiratoria Aguda, neumonía, malaria entre otras.

## **LOGROS**

- ✓ Reducción de la Mortalidad por desnutrición aguda en un 45.4%. Haber alcanzado esta reducción es aportar a la garantía de los derechos en salud de los niños y niñas.
- ✓ Fortalecimiento de la articulación y coordinación intersectorial territorial para disminuir la inseguridad alimentaria en el departamento del Cesar
- ✓ Incremento de las acciones para reducir y disminuir los factores de riesgo que conllevan a la malnutrición.
- ✓ Incremento de la aplicabilidad para la acreditación de la estrategia en instituciones amigas de la mujer y la infancia en la red pública y privada del departamento del Cesar.

Se enfocó a los productos de acceso efectivo, oportunidad, calidad e integralidad de los servicios de nutrición, el cual integra cinco enfoques:

1. LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) brindada por las Empresa Administradora de Planes Beneficios en salud, como mecanismo de

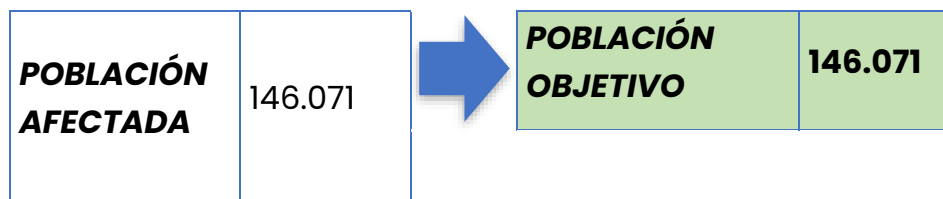
articulación de acciones en salud pública, promoción de la salud y atención de la enfermedad.

2. LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, Como enfoque de intervención en los servicios básicos o primarios y la coordinación del flujo de usuarios a través del sistema.
3. LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD, para minimizar el riesgo y mitigación del daño.
4. EL ENFOQUE DIFERENCIAL, para adaptar el programa a cada uno de los contextos poblacionales (indígenas, negritudes, raizales, desplazados, entre otros).
5. LO TERRITORIAL, para abarcar la zona urbana, rural y rural dispersa dentro de las competencias de cada sector.

La puesta en marcha incluyó la implementación de la Ruta de atención integral.

### **POBLACIÓN OBJETIVO**

Se caracterizó la población objetivo, la cual corresponde principalmente a personas menores de 5 años de edad, clasificada por género y rango de edad:



<b>IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO</b>		
<b>GRUPO ETÁREO</b>	0- 14 años	146.071
	15 - 19 años	0
	20 - 59 años	0

	Mayor 60 años	0
<b>TOTAL, POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>146.071</b>
<b>GÉNERO</b>	Mujeres	74.496
	Hombres	71.575
<b>TOTAL POBLACIÓN</b>		<b>146.071</b>

Le apuntamos a articular los procesos para la prevención de la malnutrición a través del **seguimiento y monitoreo** a la adherencia de la Resolución 2350 del 2020 y la Resolución 2465 de 2016 y cuando se presenta el evento procede a la detección de casos, confirmación de casos e intervención de casos en los 25 municipios del departamento del Cesar.

### **DETECCION DE CASOS**

- ✓ A través de la **demanda espontanea:** Entrenamiento del personal operativo, cualificación de los equipos antropométricos, diagnostico nutricional como parte del Programa de crecimiento y desarrollo, externa.
- ✓ **Demanda Inducida:** Entrenamiento del personal operativo, cualificación de los equipos antropométricos, calculo de indicadores antropométricos, diagnostico nutricional y activación de la ruta.

### **CONFIRMACION DE CASOS**

- ✓ **Valoración Médica** de todo nuevo diagnóstico de niño menor de 6 meses, mayor de 6 meses y menor con peso inferior a 4 Kilos, para referenciar al II o III nivel de complejidad.
- ✓ Para los niños de 6 a 59 meses sin comorbilidad, se debe tener stock de Formula Terapeutica Lista para el Consumo (FTLC) y dispensarlo con el tratamiento complementario como ácido fólico y albendazol.

### **INTERVENCION DE CASOS**

- ✓ **Ambulatoria:** Personal capacitado, equipos antropométricos, trazabilidad de Formula Terapeutica Lista para el Consumo (FTLC), dispensar micronutriente como el ácido fólico, sulfato ferroso,



seguimiento a través de laboratorio, evolución nutricional hasta recuperación P/T menor a -2 D.E

- ✓ **Hospitalaria:** Personal capacitado, equipos antropométricos, insumos del ABCDARIO Terapéutico Oxígeno, Glucometría, SRO,SNG; Lactacto de Ringer, F75, Micronutrientes, Antibióticos, Ambiente Protector y Dermoprotector.

## **PROMOCION DE LA SALUD NUTRICIONAL COMO ESTRATEGIA DE PREVENCION**

A través de:

- ✓ Implementación del **Plan Decenal de Lactancia Materna e Introducción de la Alimentación Complementaria 2021-2030**. Cuyo Objetivo es mejorar la práctica de la Lactancia Materna y la adecuada introducción de la alimentación complementaria de los niños y niñas en sus 1.000 primeros días de vida.
- ✓ Lograr un incremento en la práctica de la lactancia materna exclusiva.
- ✓ Lograr que los recién nacidos atendidos institucionalmente sean amamantados en la primera hora de su nacimiento.
- ✓ Lograr un incremento de la lactancia continua al año de vida.
- ✓ Disminuir el número de niños que reciben alimentos complementarios antes de los 6 meses.
- ✓ Disminuir el uso de biberón en la alimentación de niños y niñas menores de 2 años.
- ✓ Reducir la tasa de mortalidad evitable en menore de 1 año por deficiencia y anemias nutricionales.
- ✓ Promover la Implementación de las Salas amigas de la lactancia materna en el entorno laboral.

A través de la asistencia técnica y el desarrollo de capacidades fortalecimos a la red pública y privada hacia la acreditación Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI-I).

Sumado al Proyecto desarrollamos la Estrategia Nacional **Plan de Desaceleración Mortalidad por Desnutrición Aguda**, en donde establecimos acciones que contribuyen a la reducción de muertes por



esta causa en los niños y niñas menores de cinco años de edad, el cual realizamos de manera semanal.

Esta estrategia consistió en la implementación de acciones sectoriales e intersectoriales, en las entidades que cumplen con los criterios de focalización como son las entidades de salud tanto municipales como departamentales, IPS, hospital de la red pública del departamento, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Prosperidad Social.

Con la implementación de este plan de acción se trabaja por garantizar las atenciones en salud y nutrición en niños menores de 5 años en el marco de la atención integral, asegurar la atención de los niños y niñas con riesgo de desnutrición aguda, garantizar la atención oportuna y adecuada de los niños y niñas identificadas con desnutrición aguda moderada y severa, fortalecer los procesos de gobernanza territorial en la recuperación de los niños menores de 5 años con desnutrición aguda y fortalecer acciones transectoriales orientadas al entorno familiar y comunitario, que contribuyan al Derecho Humano a la Alimentación y la soberanía alimentaria.

Cabe anotar que como Entidad Territorial realizamos la gestión pertinentes a fin de que en el marco de liderazgo y gobernanza se garantice que los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS que operan en el departamento den cumplimiento estricto a la normatividad vigente, especialmente lo establecido en los lineamientos para el manejo de la desnutrición establecidos en la Resolución 2350 de 2020, Resolución 2465 de 2016 y la implementación de la ruta de mantenimiento a la Salud establecida en la Resolución 3280 de 2018, con el fin de salvaguardar la población sujeta a protección especial establecida en la Constitución Política de Colombia y Ley Estatutaria en Salud.

En este sentido, actuamos para dar estricto cumplimiento a las instrucciones dadas por el orden nacional:

- ✓ Realizar seguimiento a la prestación de los servicios de salud para garantizar la calidad de la atención de los niños y niñas de 0 a 59 meses diagnosticados con desnutrición aguda, moderada y severa de manera ininterrumpida.

- ✓ Ejecutar acciones de Inspección, Vigilancia y Control a los actores del SGSSS de manera ininterrumpida. Con el fin de garantizar la atención oportuna y adecuada de los niños y niñas identificadas con desnutrición aguda moderada y severa, según lo establecido en la Resolución 2350 de 2020.
- ✓ Gestionar en el comité departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional- SAN o en los espacios intersectoriales que aborden la temática con programas sociales orientados a mejorar el acceso y disponibilidad de alimentos, la vinculación del niño o niña en proceso de recuperación de desnutrición aguda, moderada y severa.
- ✓ Garantizamos la disponibilidad de los profesionales requeridos para liderar las actividades propias de la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional contamos con un equipo interdisciplinario conformado por pediatra, médico general, Nutricionistas Dietistas y Enfermera, con el fin de velar por el cumplimiento de la normatividad y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud en el Departamento del Cesar.

Nuestro compromiso es con la niñez razón por la cual realizamos **COMITÉ SEMANAL DE SEGUIMIENTO NIÑO A NIÑO**, como actividad del Plan de Desaceleración Mortalidad por Desnutrición, con el objetivo de revisar la adecuada identificación, tratamiento y seguimiento de la desnutrición aguda moderada y severa en niños de cero (0) a 59 meses de edad. Para evitar prácticas nocivas innecesarias e invasivas asociadas a muerte por desnutrición, desde el momento de la identificación o en algunas de las fases de atención. Seguiremos revisando, analizando los casos reportados en el **SIVIGILA** para el respectivo seguimiento del Evento 113 (DNT AGUDA) a través de la plataforma **SISPRO**.

Trabajamos en realizar Alianzas estratégicas con actores internacionales como Organización Panamericana de la Salud, Plan Mundial de Alimentos, entre otros, con el fin aunar esfuerzos en el marco de la transformación del derecho humano a la alimentación a través de las mesas intersectoriales.

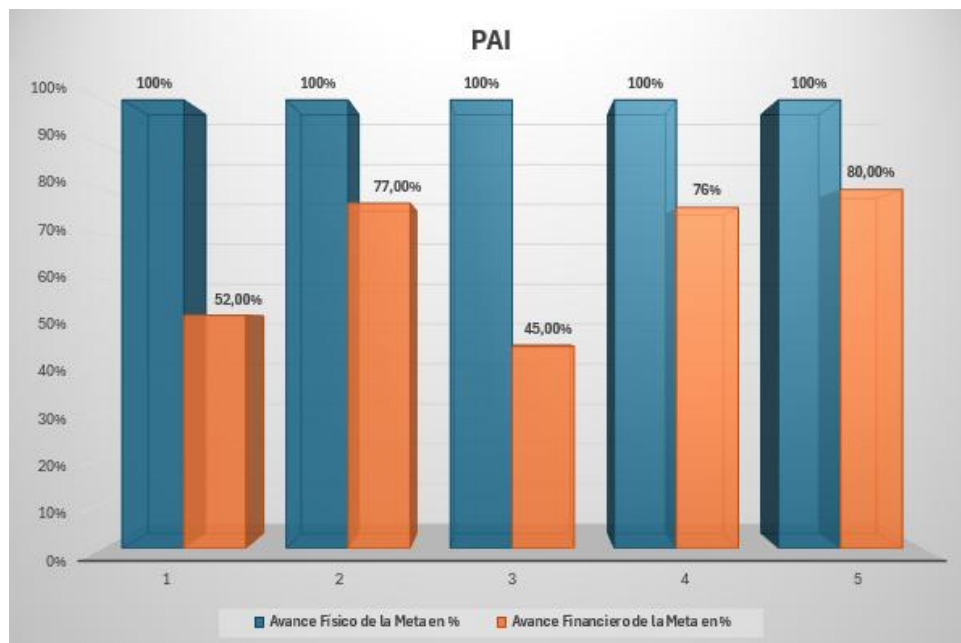
Con el desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas durante la vigencia 2024, se logró una ejecución presupuestal general del 70% y un promedio de avance físico de cumplimiento del 100% de las metas propuestas.



### **PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN – PAI**

El Plan de Desarrollo en su programa **Salud, de bien a mejor para todos los Cesarenses**, subprograma **Salud pública**, en el componente de PAI se definen los objetivos de **Fortalecer los monitoreos y evaluación de las estrategias del plan ampliado de inmunización, que permitan llegar a la población susceptible del departamento del Cesar y mejorar la planificación, monitoreo y evaluación de las acciones estratégicas y tácticas del programa que permitan llegar a la población susceptible del departamento del Cesar**, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNA, VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, con una inversión total de **\$2.986.404.999**, conformado por: Cinco metas de producto, las cuales se visualizan en la siguiente tabla con su ejecución presupuestal y ejecución en el cumplimiento de metas.

Área de trazado No.	META DE PRODUCTO	Monto (en pesos)	Total Ejecución (en pesos)	Avance Físico de la Meta en %	Avance Financiero de la Meta en %
1	Articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	\$ 138.200.827,00	\$ 72.408.821,04	100%	52,00%
2	Garantizar la adquisición, distribución y suministro oportuno de los insumos de interés en salud pública, dentro de los cuales se incluyen los biológicos, insumos críticos para el control de vectores, insumos para laboratorios de salud pública, los medicamentos para el manejo de los esquemas básicos de las enfermedades transmisibles y de control especial.	\$ 122.338.132,00	\$ 96.701.291,64	100%	77,00%
3	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud	\$ 217.804.622,00	\$ 109.528.814,69	100%	45,00%
4	Realizar la recolección, análisis y procesamiento de la información del Monitoreo Rápido de Vacunación y Encuesta de Coberturas de vacunación	\$ 1.317.944.559,00	\$ 1.309.401.856,63	100%	76%
5	Realizar las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.	\$ 1.190.116.859,00	\$ 838.593.844,50	100%	80,00%



Teniendo en cuenta los determinantes sociales que inciden en la afectación de la Salud Pública, sobre todo en aquellos aspectos que requieren un abordaje inmediato dado el impacto negativo que revisten en la

población, se determinaron las prioridades en salud, tomando como base la incidencia de las problemáticas que registran mayor número de afectados en el territorio Cesarense, como es el caso de las bajas coberturas de vacunación de Biológicos Trazadores en la mayoría de los municipios del departamento del Cesar, fortalecimos estas acciones garantizando bajar el riesgo e incremento de brotes de enfermedades inmunoprevenibles en población a riesgo, que afectan desproporcionadamente a las comunidades con recursos limitados y se vinculan con una compleja variedad de determinantes de la salud que se superponen, como la disponibilidad de agua potable y saneamiento básico, las condiciones de la vivienda, los riesgos del cambio climático, las inequidades por razones de género, los factores socioculturales y la pobreza, entre otros. El departamento ha redoblado los esfuerzos de eliminación de las enfermedades en territorio cesarense.

**EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2024, LA META A ALCANZAR POR BIOLÓGICO TRAZADOR COBERTURAS ESPERADAS CON CORTE DE 31 DICIEMBRE FUERON:**

<b>BIOLOGICO TRAZADOR 2024 INMUNOPREVENIBLES</b>			
<b>Biologico menores de 1 año</b>	<b>meta 2024 (Dosis Aplicadas)</b>	<b>Alcance</b>	<b>Faltante</b>
Polio inactivo	19066	15949	3117
Pentavalente	19066	16134	2932
<b>Biologico Niños de 1 año</b>			
Triple viral	22212	19062	3150

<b>BIOLOGICO TRAZADOR 2024 INMUNOPREVENIBLES</b>			
<b>Biologico menores de 1 año</b>	<b>meta 2024 (%)</b>	<b>Alcance</b>	<b>Faltante</b>
Polio inactivo	95%	85%	10%
Pentavalente	95%	85%	10%
<b>Biologico Niños de 1 año</b>			
Triple viral	95%	85%	10%

Con el desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas durante la vigencia 2024, se logró una ejecución presupuestal general del 81% y un



promedio de avance físico de cumplimiento del 100% de las metas propuestas.

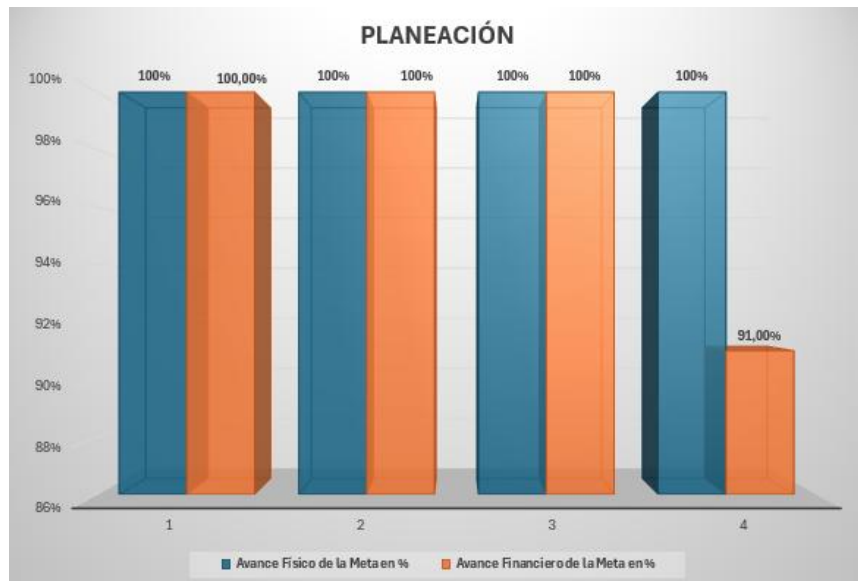




## PLANEACIÓN

El Plan de Desarrollo en su programa **Salud, de bien a mejor para todos los Cesarenses**, subprograma **Salud pública**, en el componente de Planeación en Salud se definen los objetivos DE **FORTALECER LOS PROCESOS ESTRATEGICOS Y OPERATIVOS DE LA PLANEACION INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS EN LA PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD, VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, con una inversión total de **\$201.364.758**, conformado por: Cuatro metas de producto, las cuales se visualizan en la siguiente tabla con su ejecución presupuestal y ejecución en el cumplimiento de metas.

No.	META DE PRODUCTO	Monto (en pesos)	Total Ejecución (en pesos)	Avance Físico de la Meta en %	Avance Financiero de la Meta en %
1	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud	\$ 40.371.376,00	\$ 40.271.506,00	100%	100,00%
2	Realizar Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.	\$ 39.822.660,00	\$ 39.822.660,00	100%	100%
3	Realizar documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores. PROYECTOS	\$ 39.261.777,00	\$ 39.261.777,00	100%	100%
4	Realizar documentos técnicos en donde se realiza el seguimiento y el análisis de resultados e impactos de una política pública a través de indicadores, índices y tasas y otras herramientas técnicas para la toma de	\$ 47.871.737,00	\$ 38.981.336,00	100%	91,00%



En el proceso de gestión de los procesos de salud se encuentran las enfermedades de interés en salud pública; se han desarrollado actividades que fortalecen la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones y estrategias de competencia de los diferentes actores del sistema en especial de las entidades territoriales, responsables de la gobernanza del territorio. Se ha acompañado a las entidades territoriales municipales para que se realice un ejercicio de planeación acorde con las necesidades en salud de la población, los cambios normativos en las metodologías de planificación, el abordaje y despliegue de estrategias e implementación de las mismas, concretando estrategias que incluyen conceptos de equidad para la población en sus diferentes ciclos de vida, enfoque diferencial y vulnerabilidad donde se evidencien valor público y legitimidad del estado.

#### **COMO PRINCIPALES LOGROS RESALTAMOS:**

- 1-** Formulación de proyectos de la sectorial salud.
- 2-** Formulación del Plan Territorial de Salud, Plan de Acción, Componente Estratégico, Componente de Inversión Plurianual, Componente Operativo y anual de inversiones, entre otros.
- 3-** Armonización del Plan Territorial de Salud y el Plan de Desarrollo Departamental.
- 4-** Seguimiento a la ejecución de los proyectos de la sectorial y cumplimiento de metas.

## 5- Acompañamiento y asistencia técnica a los municipios en el tema de planeación en Salud.

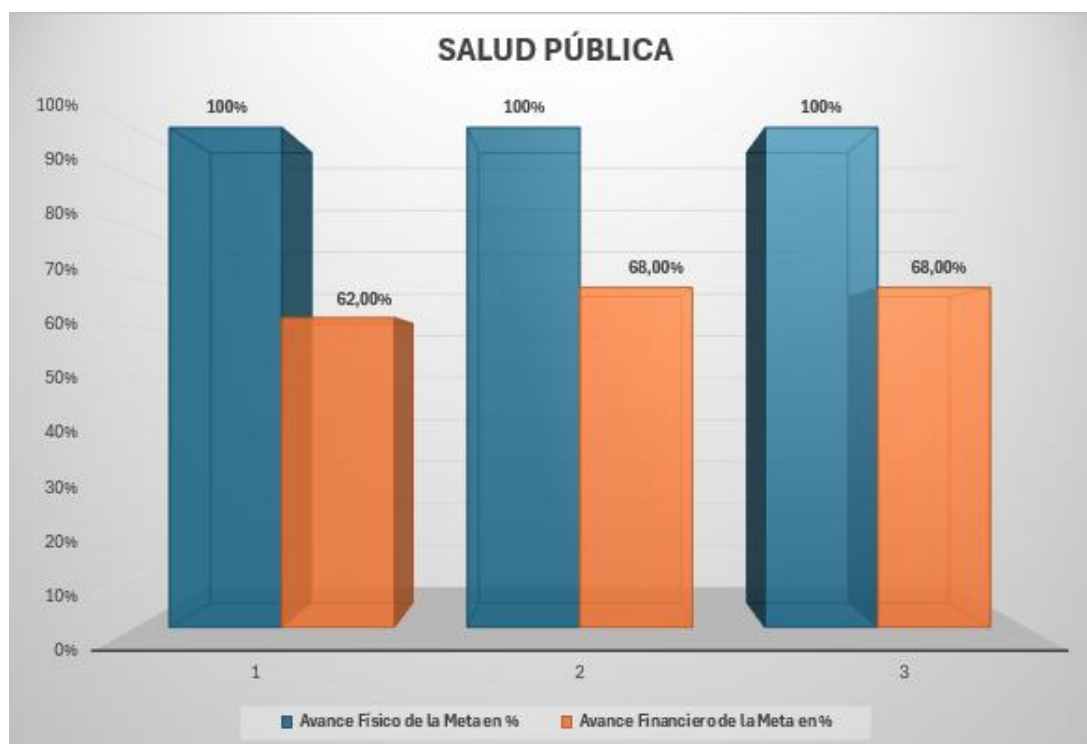
Con el desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas durante la vigencia 2024, se logró una ejecución presupuestal general del 94% y un promedio de avance físico de cumplimiento del 100% de las metas propuestas.



### **SALUD PÚBLICA**

El Plan de Desarrollo en su programa **Salud, de bien a mejor para todos los Cesarenses**, subprograma **Salud pública**, en el componente de Salud Pública se definen los objetivos de **FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SALUD PÚBLICA PARA DAR RESPUESTA EFECTIVA A LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS QUE IMPACTAN LOS DETERMINANTES SOCIALES A LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA, VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, con una inversión total de **\$2.982.129.401**, conformado por: Tres metas de producto, las cuales se visualizan en la siguiente tabla con su ejecución presupuestal y ejecución en el cumplimiento de metas.

No.	META DE PRODUCTO	Monto (en pesos)	Total Ejecución (en pesos)	Avance Físico de la Meta en %	Avance Financiero de la Meta en %
1	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud	\$ 1.141.961.383,00	\$ 801.611.337,12	100%	62,00%
2	Realizar documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.	\$ 83.245.658,00	\$ 56.465.887,63	100%	68,00%
3	Realizar documentos técnicos en donde se realiza el seguimiento y el análisis de resultados e impactos de una política pública a través de indicadores, índices y tasas y otras herramientas técnicas para la toma de	\$ 83.245.658,00	\$ 56.465.887,63	100%	68,00%

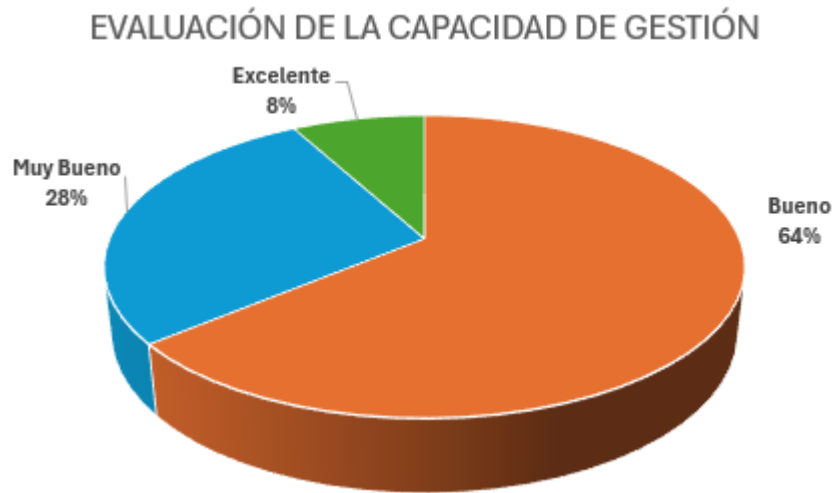


Las acciones sectoriales y comunitarias desarrolladas fueron encaminadas a recuperar las capacidades básicas de la autoridad sanitaria en los territorios para actuar como planificadores e integradores de las acciones relacionadas con la producción social de la salud dentro y fuera del sector salud, y de la respuesta propia del sector, a través de estrategias enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública, en las cuales se observa en los territorios una débil gestión de las acciones enmarcadas en la autoridad sanitaria en el departamento del Cesar.

Como logro significativo tenemos:

- La realización y ejecución de 22 convenios Plan de Intervenciones Colectivas con las E.S.E y 3 convenios PIC con IPS Indígenas, por valor de \$5.134.873.408, con el fin de desarrollar el plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en el PTS. Comprende un conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos definidos en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015, los cuales se ejecutaron de manera complementaria a otros planes de beneficio.
- Las acciones y servicios del PIC comprenden: -Intervenciones educativas, de asesorías y atención por profesionales en salud especializados en salud sexual, prevención de embarazos adolescentes, consumo de sustancias psicoactivas, y prevención de violencias; -Acciones de rehabilitación basada en la comunidad y con atención integral en salud a población con discapacidad, víctimas de violencia y para poblaciones étnicas con atención en salud integral intercultural; - Tamizajes, seguimiento y orientación en manejo integral a toda la población en tuberculosis, VIH, hepatitis B y C; - acciones de intervención, orientación y acompañamiento en salud mental, acciones articuladas con los demás componentes de la Secretaría de Salud Departamental.

<b>Nivel</b>	<b>Calificación entre</b>	<b>%</b>	<b>Municipios</b>
Bueno	80-89 puntos	64%	Gamarra, Tamalameque, Río de Oro, San Alberto, Bosconia, Astrea, Aguachica, Manaure, Gonzalez, El Copey, San Martin, Agustin Codazzi, Chimichagua, Pueblo Bello, Valledupar, La Paz
Muy Bueno	90-94 puntos	28%	Pelaya, El Paso, Pailitas, San Diego, Becerril, La Jagua de Ibirico, La Gloria
Excelente	95-100 puntos	8%	Chiriguaná, Curumaní



Con el desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas durante la vigencia 2024 se logró una ejecución presupuestal general del 69% y un promedio de avance físico de cumplimiento del 100% de las metas propuestas.

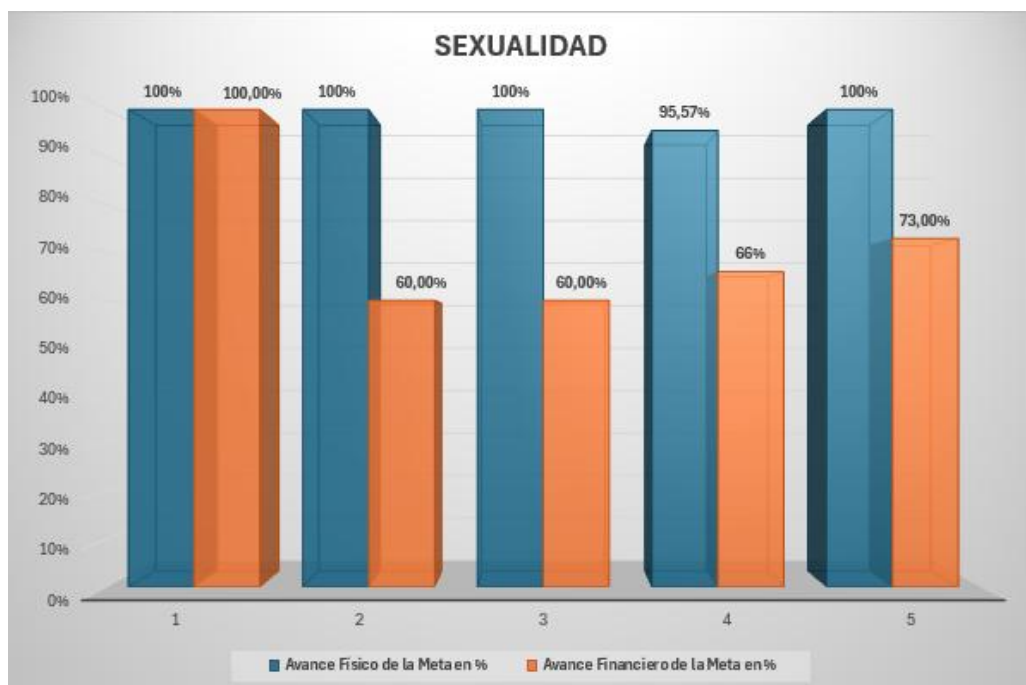




## SEXUALIDAD

El Plan de Desarrollo en su programa **Salud, de bien a mejor para todos los Cesarenses**, subprograma **Salud pública**, en el componente de Sexualidad se define el objetivo de **Disminuir los Factores de Riesgo de Morbilidad y Mortalidad Materna- Perinatal Evitable en el Departamento del Cesar**, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS DE SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, con una inversión total de **\$1.696.533.487**, beneficiando 37 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Red Prestadora de Servicios de Salud del Departamento, 12 Entidades Administradoras de Planes de Beneficios, 25 Secretarías Locales de Salud, conformado por: Cinco metas de producto, las cuales se visualizan en la siguiente tabla con su ejecución presupuestal y ejecución en el cumplimiento de metas.

No.	META DE PRODUCTO	Monto (en pesos)	Total Ejecución (en pesos)	Avance Físico de la Meta en %	Avance Financiero de la Meta en %
1	Articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	\$ 0,00	\$ 0,00	100%	100,00%
2	Corresponde a las acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos.	\$ 167.462.500,00	\$ 99.905.500,00	100%	60,00%
3	Corresponde a las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables.	\$ 167.462.500,00	\$ 99.905.500,00	100%	60,00%
4	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud	\$ 921.009.187,00	\$ 721.871.269,00	95,57%	66%
5	Realizar las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.	\$ 440.599.300,00	\$ 305.485.300,00	100%	73,00%



El gobierno, en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social, se ha trazado como meta anticipar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que plantean para 2030 llegar a 32 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos, la promesa de acabar con el sida para 2030 y fortalecer los procesos de articulación intersectorial ( Educación, autoridades locales ) para transformar la vida de los jóvenes al proporcionarles educación en sexualidad, que los empodere y les proporciona habilidades para la vida, de forma que puedan tomar decisiones responsables e informadas sobre la salud sexual y reproductiva.

### **LOGROS SIGNIFICATIVOS:**

- 1.** Mejoramiento de Capacidades de Parteras a Nivel Territorial para la Identificación de Señales de Alarma en el Binomio Madre e Hijo mediante el entrenamiento y entrega de tecnologías comunitarias
- 2.** 25 municipios con el Desarrollo de Estrategias Educativas para el reconocimiento de sus Derechos en Salud, Identificación de Signos de Alarma, y Socialización de Rutas de Atención.
- 3.** Mejoramiento de competencias Institucionales para el Manejo de las Emergencias Obstétricas en la Red Prestadora de Servicios de Salud, Entrega de Material Educativo para identificación temprana de señales de alarma
- 4.** Fortalecimiento de la Estrategia Hospital Padrino
- 5.** Fortalecimiento de la Gobernanza en Salud mediante el Seguimiento a Indicadores Trazadores a las Aseguradoras presentes en territorio.
- 6.** 25 Municipios con Procesos de Asistencia Técnica en Lineamientos Operativos Nacionales

Con el desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas durante la vigencia 2024 se logró una ejecución presupuestal general del 72% y un promedio de avance físico de cumplimiento del 99% de las metas propuestas.



Entrega de material educativo a IPS:



Encuentro etnocultural con parteras:





Seguimiento y monitoreo a EAPB:



## VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

El Plan de Desarrollo en su programa **Salud, de bien a mejor para todos los Cesarenses**, subprograma **Salud pública**, en el componente de

Vigilancia en Salud Pública se define el objetivo de **Mejorar los procesos de prevención y control de eventos en salud pública en el departamento del Cesar**, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA - SIVIGILA, VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, con una inversión total de **\$1.211.556.793**, conformado por: dos metas de producto, las cuales se visualizan en la siguiente tabla con su ejecución presupuestal y ejecución en el cumplimiento de metas.

No.	META DE PRODUCTO	Monto (en pesos)	Total Ejecución (en pesos)	Avance Físico de la Meta en %	Avance Financiero de la Meta en %
1	Este servicio permite ofrecer la asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control	\$ 7.000.000,00	\$ 4.146.480,00	100%	59,00%
2	Informes de evento generados en la vigencia	\$ 1.204.556.793,00	\$ 870.502.308,00	100%	69,00%





La vigilancia en salud pública desarrolló actividades que permitieron la oportuna información sobre la dinámica de los eventos que afectan la salud de la población, con el fin de orientar las políticas en salud, y la planificación en salud pública; toma de decisiones en salud para la promoción y prevención, y control de factores de riesgo, seguimiento a las intervenciones y lograr el mayor impacto en salud pública. Se fortaleció el sistema de vigilancia con capacidades básicas para propender por la salud individual y colectiva.

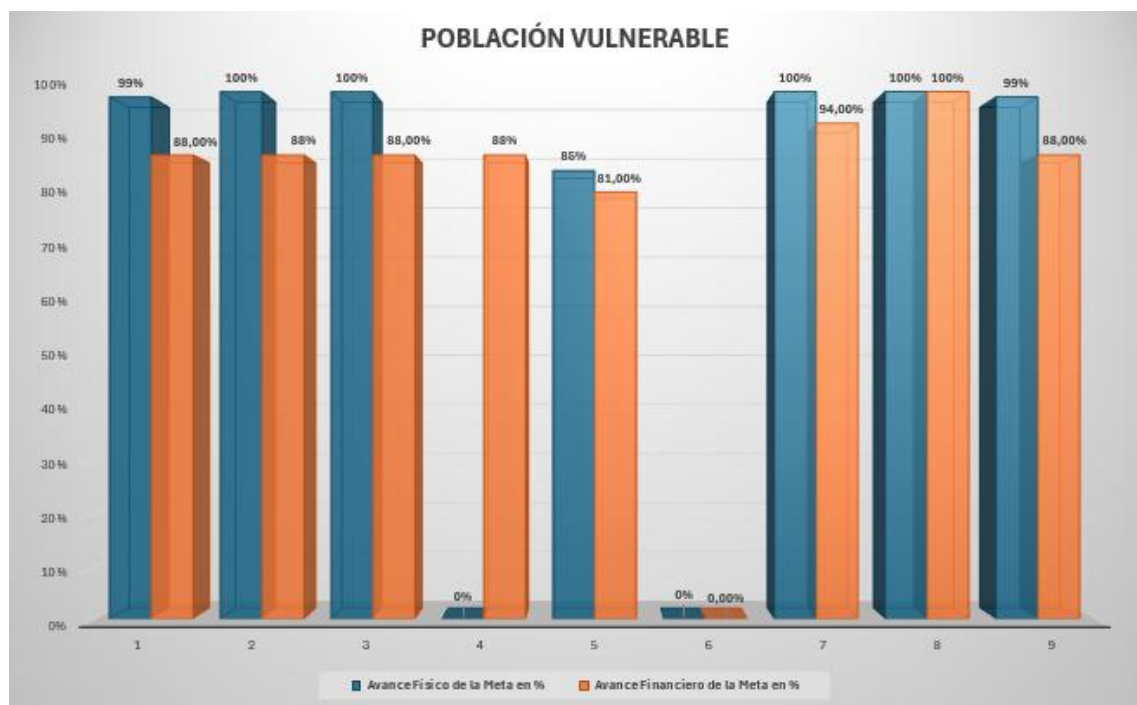
En el sistema de vigilancia en salud pública se encuentran caracterizadas 25 unidades notificadoras municipales (UNM - Secretarías de Salud Municipal) y 87 unidades procesadoras y generadoras de información (UPGD) las cuales vigilan 107 eventos al SIVIGILA. La cobertura del año 2024 de las UNM fue del 100% y de las UPGD del 89%, cumpliendo con las metas establecidas por el nivel nacional y en el plan de desarrollo.

Con el desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas durante la vigencia 2024 se logró una ejecución presupuestal general del 72% y un promedio de avance físico de cumplimiento del 100% de las metas propuestas.

## **POBLACIÓN VULNERABLE**

El Plan de Desarrollo en su programa **Salud, de bien a mejor para todos los Cesarenses**, subprograma **Salud pública**, en el componente de Población Vulnerable se define el objetivo de **Disminuir las barreras de atención y participación social en salud en la población vulnerable del departamento del Cesar**, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL ABORDAJE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE, VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, con una inversión total de **\$3.086.381.185**, conformado por: Nueve metas de producto, las cuales se visualizan en la siguiente tabla con su ejecución presupuestal y ejecución en el cumplimiento de metas.

No.	META DE PRODUCTO	Monto (en pesos)	Total Ejecución (en pesos)	Avance Físico de la Meta en %	Avance Financiero de la Meta en %
1	Articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	\$ 183.000.000,00	\$ 161.341.220,64	99%	88,00%
2	Atención de los impactos psicosociales de las víctimas en los ámbitos individual, familiar y comunitario, como consecuencia de las graves violaciones a los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario.	\$ 52.000.000,00	\$ 45.845.592,75	100%	88%
3	Gestionar todas las Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC)	\$ 150.000.000,00	\$ 132.246.902,17	100%	88,00%
4	Incluir la realización de documentos de contenido normativo para la reglamentación de los proyectos de ley, decreto, resoluciones y circulares, presentados y aprobados.	\$ 43.000.000,00	\$ 37.910.778,62	0%	88%
5	Realizar acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, empresas promotoras de salud	\$ 1.512.219.021,00	\$ 1.107.180.191,16	85%	81,00%
6	Realizar documentos de contenido normativo para la reglamentación de los proyectos de ley, decreto, resoluciones y circulares, presentados y aprobados.	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0%	0,00%
7	Realizar la valoración clínica multidisciplinaria simultánea para identificar la condición de discapacidad, registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad y generación del certificado de discapacidad.	\$ 640.252.497,00	\$ 625.942.967,73	100%	94,00%
8	Realizar las estrategias y acciones para la articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, (pueblos indígenas), para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	\$ 86.000.000,00	\$ 86.000.000,00	100%	100%
9	Realizar las estrategias y acciones para la articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	\$ 414.909.667,00	\$ 365.803.454,26	99%	88,00%



Con las acciones realizadas se disminuyeron las barreras de atención y participación social en salud en la población vulnerable del Cesar, donde se encontraron factores directos relacionados con el bajo empoderamiento institucional en las entidades del sector salud para la incorporación del enfoque diferencial en la prestación de servicios de salud, las cuales identificaron las necesidades particulares de la población vulnerable y mejorando así el acceso a la prestación de los servicios de la misma. Se dio a conocer la normatividad y estrategias en el abordaje diferencial en salud de la población vulnerable en actores del sector salud y se realizó seguimiento y monitoreo institucional a la aplicación del enfoque diferencial en salud para la población vulnerable.

Lo anterior, permitiendo disminuir la discriminación y exclusión de la población vulnerable en el sector salud lo que implica la vulneración de derechos para las poblaciones vulnerables y la no aplicación de los enfoques diferencial y de derechos en entidades del sector salud.

Las entidades territoriales y las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud mejoraron su abordaje respecto a la población vulnerable por desconocimiento, deshumanización, incompreensión del enfoque diferencial y el enfoque de derechos, optimizando la equidad social en el sector salud y la no vulneración de derechos.

## **PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD**

La Secretaria de Salud Departamental para la vigencia 2024 respecto a la política de participación social en salud tuvo los siguientes logros:

Se crearon y fortalecieron 318 mecanismos de participación social en salud relacionados con comités de ética hospitalaria, asociaciones de usuarios, comités de veeduría en salud, comités de participación comunitaria en salud, servicios de atención a la comunidad y los sistemas de información y atención al usuario en las Secretarías de salud Municipales, ESE, EPS e IPS

Se implementaron y subieron a plataforma nacional 53 planes de acción territorial e institucional para implementación de la política pública de participación social en salud

Se realizó la formación de 372 agentes comunitarios en salud pública y participación en salud

Se realizaron 425 asistencias técnicas para la implementación de la política de participación social en salud beneficiando y fortaleciendo capacidades en 210 funcionarios del departamento.

Se realizaron 555 seguimientos de manera constante a la implementación de la política de participación social en salud, sus planes de acción y los mecanismos de participación social en salud

Se logró realizar 100 articulaciones intersectoriales en el proceso de implementación de la política de participación en salud

Se beneficiaron a 4020 personas de la comunidad respecto a la orientación en salud y la promoción de los mecanismos existentes para su participación

Se implementó la estrategia de promoción de la participación en salud con 75 jornadas de movilizaciones en los 25 municipios conmemorando El Día del usuario, El día del líder en salud y El día de la participación social más cerca de ti. Con realizaron 50 programas radiales sobre participación social en salud, despliegue de 5 piezas comunicativas por redes sociales para difundir el derecho a la participación social y sus mecanismos de participación



Jornada de salud, participación social MAS CERCA DE TI



Día del Líder



## **DÍA DEL USUARIO**

En el Servicio de Atención a la Comunidad se realizó la recepción y canalización de 1.467 PQRD, de las cuales 1.408 fueron resueltas y 59 en trámite. Se realizaron 197 asistencias técnicas a los servicios de atención a la comunidad (SAC) de los 25 municipios y los sistemas de información y atención al usuario (SIAU) de ESE, EPS, e IPS del departamento, se realizaron 65 seguimientos y monitoreo a SAC y SIAU. Con un margen de efectividad del 100%

## **POBLACION CON DISCAPACIDAD**

Se logró aumentar la certificación con 4.468 personas con discapacidad nuevas certificadas lo cual implica un avance en el Cesar de 13.809 personas certificadas en el departamento, de las cuales 4733 tienen discapacidad física, 1060 discapacidad visual, 773 discapacidad auditiva, 3164 discapacidad intelectual, 1842 discapacidad psicosocial, 11 personas



discapacidad por sordo ceguera y 2226 discapacidad múltiple. Reuniendo ello, esfuerzos departamentales para seguir avanzando en la certificación y registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, para garantizarles la priorización en programas sociales y establecer información real del marco situacional en discapacidad en el departamento del Cesar.

Se logró beneficiar a un total de 2894 personas de las cuales 2027 fueron funcionarios del sector salud, 307 personas con discapacidad, 384 cuidadores y 176 líderes y lideresas de organización en discapacidad mediante la implementación de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad - RBC en los 25 Municipios del Cesar

Se realizaron 715 asistencias técnicas sobre los 9 pasos de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC, comités de rehabilitación, grupos de apoyo, certificación de discapacidad, discapacidad, ajustes razonables, enfoque diferencial, derechos en salud de Personas con Discapacidad, modelo de atención diferencial en salud para personas con discapacidad y el desarrollo de capacidades para la activación de la Herramienta del Registro de Localización y Caracterización de personas con discapacidad - RLCPD a secretarías de salud, EAPB, ESE e IPS, cuidadores, madres sustitutas del ICBF, personas con discapacidad, comités de RBC y grupos de apoyo y otros sectores en los municipios del Departamento del Cesar.

Se realizaron 443 jornadas de seguimiento y monitoreo a la implementación del modelo de atención diferencial en salud, el desarrollo de los 9 pasos de la estrategia RBC, el funcionamiento de comités de RBC y grupos de apoyo y autoayuda, la certificación de discapacidad

Se realizó 108 articulaciones intersectoriales para la implementación de los modelos de atención diferencial en salud para personas con discapacidad, la estrategia RBC y la certificación

Se logró la focalización de recursos municipales para la certificación de personas con discapacidad en los municipios de Valledupar, curumani, chimichagua, el copey, aguachica y tamalameque y en el departamento del Cesar para los 25 municipios.



Se logró la conformación y fortalecimiento de 24 Comités de Rehabilitación Basada en la Comunidad y 24 Grupos de Apoyo y Autoayuda de personas con discapacidad y cuidadores en los municipios

Se logró realizar 50 movilizaciones sociales para conmemorar el día Nacional de los Cuidadores o Asistente personal y el día Internacional de las personas con discapacidad.

Se logró la construcción y socialización de la Ruta de Certificación de Personas con Discapacidad en los Municipios del Cesar

Se logró realizar un despliegue de piezas comunicativas para Cuidadores o Asistente personal y sobre derechos de personas con discapacidad en los municipios el Cesar.



## **POBLACION ADULTA MAYOR**

Se realizó 325 asistencias y acompañamientos sobre política de envejecimiento y vejez, elaboración del plan de acción para la implementación de la política, el modelo de atención diferencial en salud para la persona mayor, la normatividad de centros de protección de persona mayor, metodología de participación del adulto mayor MIPSAM, derechos y deberes, cabildos, cartilla de buen trato y PDSP. Se beneficiaron 427 personas mayores, 324 familias de personas mayores, 392 funcionarios del sector salud, 52 funcionarios de otros sectores, 311 nodos comunitarios.

Se desarrolló 355 seguimientos y monitoreo a la aplicabilidad normativa, la política, el modelo, la caracterización, la certificación de centros de protección, la atención a casos de abandono, la ejecución de planes de acción, el funcionamiento de cabildos y la focalización de oferta.

Se realizaron 25 jornadas para conmemorar el mes de las personas mayores beneficiando a 7.779 personas mayores con divulgación de la cartilla del buen trato y jornadas de atención en salud.

Se realizaron 69 articulaciones interinstitucionales e intersectoriales con procuraduría, secretaria de gobierno, salud mental, IPD, ESE. EPS, secretarías de salud, oficina de gestión social, comisarías de familia, prisiones, centros de protección de personas mayores, en torno a la atención integral y abordaje de determinantes sociales que afectan la salud de las personas mayores.

Se emitieron 25 programas radiales y 150 cuñas radiales de buen trato, derechos y deberes de la persona mayor en 25 municipios.

Se logró mediante piezas comunicativas y espacios comunitarios e institucionales socializar la ruta de atención y los derechos de personas mayores a 13.393 personas de la comunidad.

Se logró la focalización de oferta en salud y otras ofertas beneficiando a 19.571 personas mayores con atención en salud y con otras ofertas

Se logró un avance de 4762 personas mayores nuevas en el proceso de caracterización de personas mayores llegando a 12.000 personas caracterizadas en el departamento

Se logró conformar y fortalecer 21 cabildos de personas mayor en garantía de su participación en salud y política de envejecimiento y vejez

Se adoptó en 22 municipios el modelo de atención diferencial en salud de personas mayores



## **HABITANTE DE CALLE**

Se avanzó en la actualización del documento de modelo de atención diferencial en salud para habitante de calle, en calle y riesgo de calle

Se logró realizar el 125 las asistencias técnicas, acompañamiento, seguimiento y monitoreo a las entidades territoriales respecto al modelo de atención diferencial para habitante de calle en 25 municipios,

Se logró la focalización de oferta para habitantes de calle brindando a 299 habitantes de calle servicios de salud y otros servicios

Se logró brindar a 253 habitantes de calle información sobre sus derechos, deberes y ruta de acceso a servicios de salud.

Se realizaron 75 jornadas de prevención de la vida en calle logrando beneficiar a 1216 con información preventiva

Se avanza con la caracterización de 41 nuevos habitantes de calle en el departamento con lo cual se llega a 286 personas de calle caracterizadas.

Se logró institucionalizar mediante gestión y articulación sectorial e intersectorial a 27 habitantes de calle para brindar atención integral en salud.

Se activa la ruta de atención para 43 habitantes de calle

Se logra institucionalizados en centros de protección a 4 habitantes de calle.

Se logra que 24 municipios adopten el modelo de atención diferencial en salud para el habitante de calle y formular plan de acción para su implementación.

Se institucionaliza en el departamento el día departamental del habitante de calle y se realiza su conmemoración en 25 municipios.



### **POBLACION EN PROCESO DE REINCORPORACION Y NORMALIZACION**

Se logró la certificación de personas con discapacidad y atención psicosocial y en salud integral a la población Reincorporada

Se logró la elaboración de primer borrador modelo diferencial en salud para población reincorporada, la articulación para elaboración del plan de acción de implementación de la política pública con líderes, lideresas de población reincorporada y entes institucionales en salud

Se logró un espacio de socialización de la política de atención a la población reincorporada al sector salud

Se logró realizar acciones de seguimiento y monitoreo a la divulgación de derechos y deberes en salud y el modelo de atención en borrador a líderes y usuarios reincorporados

Se desarrolló 2 espacios de articulación para la elaboración del plan de acción con ESE, EAPB, IPS para la implementación de la política pública de población reincorporada y la focalización de oferta en salud y otras ofertas para la población reincorporada.

Se realizaron jornadas de salud y dialogo con entes institucionales en salud en articulación a ETV zoonosis y salud ambiental con líderes reincorporados

Se logró la elaboración y reproducción de material didáctico en deberes y derechos en salud para la población reincorporada



## **VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO**

Se brindó atención psicosocial y salud integral a un total de 13.309 víctimas de conflicto armado mediante la cofinanciación nacional y departamental del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas de conflicto armado en 19 municipios del Cesar

Se activó la de atención con EPS y secretarias de salud municipales focalizando servicios para 1765 víctimas de sentencias y otras órdenes judiciales

Se logró realizar 160 asistencia técnica sobre el modelo de atención diferencial en salud para Víctimas, el protocolo de atención a víctimas,



el programa PAPSIVI y sus lineamientos técnicos, derechos y deberes en salud y sentencias. Beneficiando a 85 actores institucionales del sector salud.

Se logró la implementación en 25 municipios del protocolo de atención psicosocial a víctimas en articulación a secretaria de salud EPS, ESE e IPS del departamento

Se realizaron 75 jornadas de seguimiento y monitoreo a la implementación del protocolo, a la ruta de pasivo y ruta de atención a víctimas de sentencias.

Se abrieron 9 espacios de articulación intersectorial con entidades del SNARIV, ESE, EAPB, IPS política pública, Unidad para las víctimas, Comité justicia transicional y mesas de víctimas.

Se conformaron 25 comités de atención psicosocial y salud integral a víctimas.

Se realizaron 50 jornadas de gestión y articulación de la oferta en salud y otras ofertas para la población víctimas de conflicto armado atendiendo a 1500 víctimas

Se fortalecieron las mesas de participación de víctimas beneficiando a 265 líderes y lideresas con información en salud y control social al papsivi





## **POBLACION INDÍGENA**

Se adoptó mediante acto administrativo Resolución 012259 de 16 de agosto de 2024 una guía técnica como modelo de atención diferencial en salud para la población indígena dirigida a las Secretarías de salud Municipales, EAPB, ESE e IPS para la incorporación del enfoque diferencial étnico en el abordaje de la salud.

Se creó por acto administrativo la Resolución 018920 de 20 de noviembre de 2024 la mesa permanente en salud con los pueblos y organizaciones indígenas como instancia de carácter consultivo, asesor y técnico.

Se realizaron 54 asistencia técnicas de las cuales se desarrollan 54 asistencias sobre la política de salud para la población indígena, modelo de atención diferencial en salud para pueblos indígenas, el SISPI y derechos de la población indígena para actores del sector salud, beneficiando a 116 funcionarios del sector salud y 28 líderes indígenas.

Se realizaron 14 procesos de acompañamiento, seguimiento y monitoreo a la divulgación de derechos y deberes en salud y socialización del modelo de atención diferencial en salud para población indígena y la activación de ruta de atención en salud a pueblos indígenas priorizados por sentencias y órdenes judiciales.

Se realizó la articulación mediante Mesa de Diálogo e Interlocución con el Pueblo Indígena Yapa de la Serranía del Perijá, Resolución No 1039 del 7 de julio de 2021, modificada por Resolución No. 843 del 30 de mayo 2024.

Se realizaron la articulación para la focalización de jornadas de ofertas institucionales a pueblos indígenas priorizados por sentencia

Se elaboró material pedagógico en deberes y derechos en salud a la población indígena.

Se realizó la gestión en salud respecto a la consecución de citas médicas y autorizaciones a casos de especial atención.



### **POBLACION NEGRA AFROCOLOMBIANA RAIZAL Y PALENQUERA – NARP –**

Se logró la realización de 50 asistencias técnicas en las cuales se realizó sobre la política de salud para la población NARP, el modelo de atención diferencial en salud y los derechos de la población Negra, Afro, raizal y Palanquera beneficiando a 125 funcionarios y 50 líderes.

Se realizaron 18 acompañamientos, seguimientos y monitoreo a la divulgación de derechos y deberes en salud, la socialización del modelo de atención y a la activación de ruta de atención en salud priorizados por sentencias y órdenes judiciales.

Se desarrollaron 2 espacios de articulación sectorial y transitoria, para la implementación de la política pública en salud y la focalización de ofertas en salud y para la población NARP.

Se elaboró y socializo el modelo de atención en salud diferencial en salud para la población NARP como guía para el sector salud para desarrollar el proceso de concertación y ajuste

### **POBLACION CAMPESINA**

Se logró avance en el proceso de elaboración de documento para la adopción de un modelo de atención diferencial en salud para la población campesina en el territorio

Se realizó la asistencia técnica sobre las políticas y acciones del plan decenal para la población campesina en 25 municipios

### **POBLACION LGBTIQ+**

Se logró realizar 100 jornadas de asistencias técnicas sobre lineamientos, normatividad, derechos, conformación de colectivos, modelo de atención diferencial a población LGBTIQ+ y ruta de atención beneficiando a 3115 actores institucionales del sector salud y otros sectores

Se logró la formulación de planes de acción municipales para la atención a la población LGBTIQ+

Se socializo la ruta de atención en casos de violencia sexual a la población diversa

Se logró la adopción del modelo de atención diferencial en salud para la población LGBTIQ+ en 25 municipios

Se logró la implementación de planes de atención y focalización de oferta por autogestión territorial para la población diversa en 25 municipios

Se brindó asesoría para la conformación y fortalecimiento de los colectivos LGTBIQ+, en 25 municipios

Se generó directrices para la organización y fortalecimiento de las bases de datos de fundaciones y centros de protección a la comunidad LGTBIQ+

Se fortaleció los territorios para la conformación y operatividad de los colectivos LGBTIQ+ Se beneficiaron a 200 líderes de población LGBTIQ+

Se brindó a 300 personas de la comunidad proceso de sensibilización respecto a derechos de las personas LGBTIQ+ y la no discriminación y estigma



## **POBLACIÓN DE MUJERES**

Se brinda asistencia técnica sobre ruta de atención, derechos, prevención de la violencia, normatividad vigente, nuevas masculinidades en 25 municipios beneficiando a 580 mujeres del departamento

Se realiza 75 acciones para promover la conformación y fortalecimiento de redes de mujeres en 25 municipios

Se implementan estrategias de comunicación masiva para prevenir la violencia informando a 15000 mujeres sobre pautas de prevención, ruta de atención y denuncia, violento metro y medidas de atención y protección

## **NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES**

Se realizó la XIII maratón departamental contra el abuso sexual a niños niñas y adolescentes beneficiando a 10.000 personadas que adquirieron información sobre prevención, autoprotección y denuncia respecto al abuso sexual de niños niños y adolescentes en los 25 municipios

Conformación, fortalecimiento y operatividad de 25 redes sociales de apoyo para la promoción de derechos de niños niñas y adolescentes e implementación de su plan de acción

Conformación, fortalecimiento y operatividad de 25 veedurías de servicios amigables e implementación de su plan de acción con 282 adolescentes participando en los escenarios de control social en salud

Desarrollo de 75 programas radiales sobre pautas de prevención y denuncia del abuso sexual a niños niñas y adolescentes en emisoras comunitarias

Realización de 25 procesos de articulación intersectorial entorno a la defensa de derechos y protección de niños niñas y adolescentes con sector educativo, salud, protección, líderes lideresas, padres de familia niños, niñas y adolescentes

Establecimiento de 100 escenarios de divulgación de afiches dirigido a niños y niñas, adolescentes y padres de familia para la prevención y el autocuidado respecto al abuso sexual

Desarrollo de 25 actos simbólicos de compromiso institucional y comunitario en pro de la prevención del abuso sexual a niños, niñas y adolescentes

Firma de 25 pactos territoriales como incidencia política con mandatarios municipales por la defensa de derechos de niños niñas y adolescentes y la protección en entornos saludables y seguros

Desarrollo de 75 escenarios de formación comunitarios en pautas de prevención de abuso sexual en instituciones educativas a través de foros intergeneracionales en zonas urbanas y rurales.

Adopción del modelo de atención diferencial en salud a Niños niñas y adolescentes en 25 municipios del departamento

Construcción de la base de datos de fundaciones y centros de protección de niños, niñas y adolescentes.

Realización de 140 asistencias técnicas y seguimientos sobre ruta de promoción y mantenimiento de la salud de niños niñas y adolescentes, enfoque diferencial, rutas de atención, políticas y sentencias, prevención de la violencia basada en género, modelos de atención diferencial en salud a niños, niñas y adolescentes, planes de acción, entre otros.





### **MIGRANTES**

Desarrollo de 3 escenarios departamental para la construcción del modelo de atención diferencial en salud al migrante

Elaboración de piezas comunicativas para la información al migrante sobre derechos, deberes y ruta de atención

### **PRIVADOS DE LIBERTAD**

Realización de 1 jornada por centro penitenciario de rehabilitación basada en comunidad para la población privada de libertad con discapacidad

Con el desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas durante la vigencia 2024 se logró una ejecución presupuestal general del 83% y un promedio de avance físico de cumplimiento del 76% de las metas propuestas.



## Socialización de Derechos y Deberes



**3 METAS DE PRODUCTOS.**

<b>Metas oficina CRUED</b>	<b>META CUATRENIO 2024-2027</b>	<b>META VIGENCIA 2024</b>	<b>EJECUTADO 2024</b>	<b>%Ejecución vigencia 2024</b>
Formar actores y líderes en el funcionamiento y activación del Sistema de Emergencias Médicas en los veinticinco (25) municipios del Departamento del Cesar.	7000	1750	1750	100%
Fortalecer la preparación y capacidad de respuesta a la red hospitalaria los eventos de interés en salud pública en emergencias y desastres que se puedan presentar.	108	27	27	100%
Dotar el Centro Regulador De Urgencias, Emergencias Y Desastres CRUED y Reglamentar el	1	1	1	100%

Desarrollo y Operación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) para fortalecer la regulación de los eventos tipo urgencias, emergencias, apoyar la Referencia y Contrarreferencia del Departamento del Cesar				
---	--	--	--	--

*Fuente de información: Informe avance de metas.*

El centro Regulador de Urgencias , Emergencias y Desastres tiene la responsabilidad de promover, fortalecer, gestiona y coordinar, la política de respuesta oportuna en la eventualidad tipo emergencias y desastres con afectación de la salud reflejados como los llamados de socorro de la comunidad, contestación efectiva de la red hospitalaria; además de la regulación de la referencia y contrarreferencia especialmente de los ciudadanos no asegurados como es la población migrante irregular, remisiones de menores, gestantes , eventos de salud pública con riesgo inminente dela afectación de la vida por no oportunidad, entre otras funciones.

**Para la vigencia 2024 la oficina CRUED contempló avances en la ejecución de las siguientes metas de resultados:**

- 1. Meta de producto:** Formar actores y líderes en el funcionamiento y activación del Sistema de emergencias médicas en los veinticinco (25) municipios del Departamento del Cesar.

La formación de primeros respondiente en situaciones de urgencias y emergencias en salud permite mejorar la oportunidad de activación del Sistema de Emergencias Médicas que favorecerá el acceso a la atención médica de población en situación de riesgos de vida. Mediante acciones integradas en salud, el Departamento del Cesar busca fortalecer los procesos liderados por la oficina del CRUED, tales como: Sistema de Emergencias Médicas, Referencia y contrareferencia, emergencias y desastres, atención prehospitalaria realizando actividades para fortalecer la capacidad resolutive, apuntando a fortalecer de manera efectiva la capacidad de respuesta de manera oportuna y eficaz ante situaciones de urgencia, emergencia o desastres y así desde los diferentes ámbitos de la Salud se proporcionarán las capacidades con las que debe contar la población Cesarense para contrarrestar tal impacto.

Al fortalecer el conocimiento a ciudadanos como primer respondientes se crea un efecto multiplicador que beneficia el entorno de las mismas garantizando mejores abordajes en las situaciones que coloquen en riesgo de vida y mejorando los tiempos de respuesta en la activación del Sistema de Emergencias Médicas SEM.



Atraves del Sistema Emergencias Médicas - SEM: en la vigencia 2024 fueron reportados al CRUED y regulados por el mismo 3.098 eventos tipo urgencias o emergencias en salud los cuales en tiempo real se activó la respuesta de la red de urgencia y traslados de paciente para la atención de

emergencias o urgencias en salud que coloquen en peligro inminente o grave riesgo la vida o integridad de la comunidad.

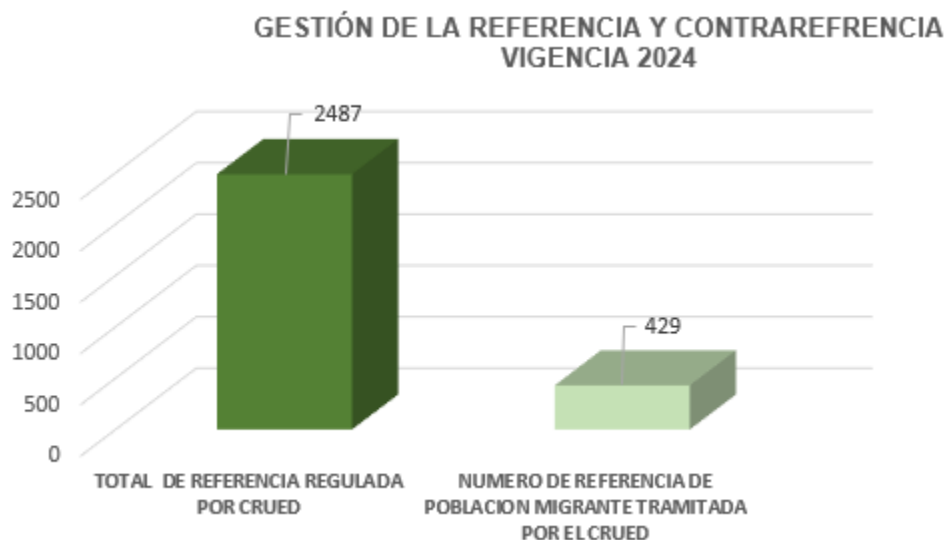
Tipo de evento	TOTAL POR EVENTO
ACCIDENTE DE TRANSITO	2695
PERDIDA DE CONOCIMIENTO ( SÍNCOP)	115
ACCIDENTE EN EL DOMICILIO	75
ATENCION EN VIA PUBLICA	44
CAIDA DE ALTURA	35
EVENTO NEUROLOGICO	30
EVENTO CARDIOVASCULAR	34
HERIDA POR ARMA DE FUEGO	21
DIFICULTAD RESPIRATORIA	11
HERIDA POR ARMA BLANCA	11
URGENCIA PSIQUIÁTRICA	10
ACCIDENTE LABORAL	5
EMERGENCIA OBSTETRICA	5
RESCATE	4
INTOXICACION	3
TOTAL	3098

*Fuente de información: Plataforma SEM/módulo eventos.*

El CRUED garantizó 24/7 la administración del sistema de referencia y contrareferencia departamental ; garantizando el apoyo en la gestión de cama hospitalarias, UCI , entre otros servicios para el traslado de paciente remitidos y contra remitidos en el departamento desde la red hospitalaria de baja, mediana y alta complejidad, esto con la finalidad de mejorar la oportunidad en la continuidad de atención hospitalizada.

En la vigencia 2024 al Centro Regulator De Urgencias Emergencias Y Desastres – CRUED, le fueron reportadas 2.487 remisiones reguladas el 100% por el mismo, de las cuales 429 equivalente al 17.2% correspondían a la población migrante irregular que por su característica social carece de seguridad social siendo una población con priorización en la gestión de la oficina reguladora, ubicaciones logradas en la red pública en la mayoría de los casos.

VIGENCIA 2024	NUMERO DE REMISIONES REGULADOS POR CRUED	NUMERO DE REMISIONES DE POBLACION MIGRANTE TRAMITADA DESDE CRUED
TOTAL	2.487	429



*Fuente: Plataforma SEM /modulo reportes / referencia.*

Con relación a la efectividad de la gestión de la referencia en el período analizado fue del 92.4%, correspondiente a la gestión oportuna y efectiva en el proceso de referencia y contrareferencia reflejando valor obtenido está por encima de valor esperado 80%; Es de resaltar la respuesta de la red pública para los casos asociados a población migrante irregular sin ningún tipo de afiliación al SGSSS con gran demanda de servicio.

### **Logros**

Con las acciones adelantadas en el marco del proyecto, se alcanzaron los siguientes logros, contribuyendo al cumplimiento de la meta de producto:



- Formación 1.750 primer respondiente en los 25 municipios del departamento entre comunidad, población universitaria, organismos de socorro, integrantes de sector comercial y hospitalario.
- Regulación de 3.098 eventos tipo urgencias o emergencias en salud reportados al Centro Regulador de Urgencias , Emergencias y Desastres en horario 24/7.
- Gestión de 2.487 remisiones de población hospitalizada.

- 2. Meta de producto:** Fortalecer la preparación y capacidad de respuesta a la red hospitalaria los eventos de interés en salud pública en emergencias y desastres que se puedan presentar.

Fortalecer la capacidad de respuesta de la red hospitalaria en pro de la gestión del riesgo de desastres como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población Cesarense.

El Centro Regulador De Urgencias Emergencias Y Desastres – CRUED realizó las visitas técnicas a las 27 Empresas Sociales de Estados ESEs para realizar socialización, acompañamiento y seguimiento a la adherencia de la red hospitalaria a la política de hospitales resiliente iniciativa del Ministerio de Salud y Protección Social que busca fortalecer los hospitales para que puedan hacer frente a emergencias y desastres, cultura de resiliencia que debe fortalecerse en el departamento como política de salud pública. En los acompañamientos se sumó fortalecimiento del sistema de referencia y contrarreferencia, traslado seguro de paciente, implementación de registro sanitario internacional RSI como política de preparación ante probable existencia de focos epidemiológicos que demanden la activación de

alertas hospitalarias evitando la propagación de los mismos y afectación en masa de la población.



Como resultado de estas acciones, se logró beneficiar a 25 municipios del departamento a través de los 27 hospitales de la red hospitalaria.

## LOGROS

Con las acciones adelantadas para el cumplimiento de esta meta alcanzada, se ejecutaron los siguientes logros:

- 27 asistencias técnicas para fortalecer la preparación y capacidad de respuesta a la red hospitalaria los eventos de interés en salud pública en emergencias y desastres que se puedan presentar.
- 27 acompañamiento y fortalecimiento en las ESEs de los municipios del Departamento en la implementación de los planes hospitalarios de contingencias, implementación de la medición del Índice de Seguridad Hospitalaria.
- Realizar 27 visitas técnicas a ESE para la revisión de hojas de vida de los tripulantes de ambulancias en los diferentes hospitales e IPS en los Municipios del Departamento.
- Realizar 40 Socializaciones del protocolo de misión médica, carnetización, seguimiento a las infracciones, emblemización, uso adecuado del emblema en las diferentes ESEs e IPS en los Municipios del Departamento.

- Emisión de 716 tarjeta de identificación de la misión médica.
- Realización de 10 Puestos control vigilando y promoviendo el buen uso emblema misión médica.li
- Seguimiento permanente a toda la red hospitalaria (pública y privada) sobre la existencia y suficiencia al stock de antivenenos del departamento como mecanismo de respuesta ante eventos tipo urgencias y emergencias toxicológicas.
- Apoyo y asistencia técnicas a los bancos de hemoderivados del departamento para fortalecer la disponibilidad de hemocomponentes necesarios para las respuestas tipo urgencias y emergencias en salud.
- Promoción y apoyo a 8 jornada de donación a bancos de hemoderivados del departamento para fortalecer la disponibilidad de hemocomponentes necesarios para las respuestas tipo urgencias y emergencias en salud.

**3. Meta de producto:** Dotar el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres CRUED y reglamentar el desarrollo y operación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) para fortalecer la regulación de los eventos tipo urgencias, emergencias, apoyar la referencia y contrarreferencia del Departamento del Cesar.

El Centro Regulador De Urgencias Emergencias Y Desastres – CRUED para garantizar su misionalidad y articulación de las respuestas ante los diversos eventos tipo emergencias y urgencias en salud debe contar con dotación mínima que favorezca la articulación y regulación de dicho eventos.

Actualmente cuenta con un software adquirido en la vigencia 2023 que tecnológica debe fortalecerse de acuerdo a la misionalidad de los CRUED definidas en la resolución 1220/2010 y la resolución 926/2017, garantizando así el fortalecimiento de la interacción con la red hospitalaria mejorando la preparación y respuesta de forma eficiente las 24 horas del día para todos los casos que sean reportados al CRUED que motiven necesidad de atención médica urgente; por medio de equipo de Tics, software (plataforma y APP SEM Cesar) para manejar en línea con toda la red de prestación de

servicios de salud del Departamento. Al igual que equipamiento que garantice su funcionalidad como es la existencia de un stock suficiente de antivenenos y medicamentos que deban conservar la red de frío como necesidad del centro de reserva.

## **LOGROS**

Con las acciones adelantadas para el cumplimiento de esta meta alcanzada, se ejecutaron los siguientes logros:

- Adquisición de nuevo desarrollo tecnológicos que permitió robustecer y actualizar el software CRUED- SEM departamental, herramienta tecnológica que garantiza conserva el registro, trazabilidad desde el inicio hasta el final de todos los procesos de coordinación y regulación de eventos tipo urgencias y emergencias en salud afectando directamente la oportunidad de respuesta de la red de prestación de servicios de salud para la población afectada por situaciones de Urgencias, Emergencias y Desastres en el Departamento del Cesar, impactando en el acceso de la comunidad en momento de vulnerabilidad a la prestación de los servicios óptimo que responda a las necesidades de la población al igual que en el proceso de sistema de referencia y contrareferencia.
- Adquisición de 1 Refrigerador para farmacia que garantice la conservación y almacenamiento adecuado de los antídotos, antivenenos y demás medicamentos del centro de reserva que requieren garantizar cadena de frío.
- Adquisición de equipos de cómputo para desarrollar las múltiples actividades administrativas y de regulación de eventos dela oficina CRUED.

## Información presupuestal

PROYECTO	BPIN	VALOR PROYECTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCION FINANCIERA
Fortalecimiento del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres - CRUED, vigencia 2024, en el Departamento del Cesar	2024002200015	\$1,030,242,334.00	\$637,966,583.00	64%
Adquisición de equipos de computo y herramientas para el fortalecimiento institucional de la Gobernacion del Cesar, Departamento del Cesar	2024002200068	\$19,000,000.00	\$19,000,000.00	100%
Fortalecimiento del sistema de emergencias médicas a través de la segunda fase del desarrollo tecnológico del software sem como herramienta tecnológica del CRUED - vigencia 2024 en el Departamento del Cesar	202400000001240	\$350,000,000.00	\$350,000,000.00	100%

### 3.3 PROGRAMA 9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EL ACCESO DE VIVIENDA PARA TODOS

META PRODUCTO	PROYECTO	VALOR (\$)	AVANCE
<b>REALIZAR LA DE CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS URBANOS</b>	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CURUMANÍ FASE 1, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 9.017.627.728	CONTRATADO

META PRODUCTO	PROYECTO	VALOR (\$)	AVANCE
<b>REALIZAR LA DE OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES</b>	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE VALENCIA DE VALLEDUPAR CESAR	\$ 1.573.007.502	EN EJECUCIÓN
	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIÁN MUNICIPIO DE CURUMANI CESAR	\$ 556.634.629	EN EJECUCIÓN

META PRODUCTO	PROYECTO	VALOR (\$)	AVANCE
<b>REALIZAR LA DE OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS URBANOS</b>	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CURUMANÍ FASE 1, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 9.017.627.728	EN EJECUCIÓN



AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR	\$ 2.724.835.961	EN EJECUCIÓN
--	------------------	--------------

Para la vigencia 2024, se han desarrollado proyectos, lográndose su viabilidad y posterior contratación de 6 proyectos. A continuación, se muestran las metas alcanzadas:

Descripción	2024
Realizar la construcción de acueductos urbanos	1
Realizar la optimización de acueductos rurales	2
Realizar la optimización de acueductos urbanos	3
Aumentar el número de usuarios con acceso al servicio de aseo	789

## METAS DE GESTIÓN

META PRODUCTO	PROYECTO	VALOR (\$)	AVANCE
	CONSULTORÍA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS CORREGIMIENTOS DE BADILLO Y MARIANGOLA, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 250.415.296	EN CONTRATACION

METAS DE GESTION	CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE OS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CORREGIMIENTO DE VALENCIA DE JESÚS, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	\$ 255.930.000	EN CONTRATACION
	CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDCTO DEL CORREGIMINETO DE LOS CORAZONES, MUNIICPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 7.687.714.082	VIABILIZADO
	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 882.175.733,00	EN PROCESO DE CONTRATACION
	ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ	\$ 350.000.000,92	EN PROCESO DE CONTRATACION
	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE LA LOMA, MUNICIPIO DE EL PASO DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 1.546.571.294,00	EN PROCESO DE CONTRATACION

**Meta Producto 246: Apoyo financiero para subsidios a la oferta en el servicio público de gas.**

Dentro del Programa 9, la Secretaría de Minas y Energía tiene a cargo la **meta producto “Apoyo financiero para subsidios a la oferta en el servicio público de gas”**.

- Durante el año 2024, se adelantaron las gestiones para identificar centros poblados que no cuentan con servicio de gas natural domiciliario; con la articulación de las Empresas de Servicios Públicos.

- Se han identificado usuarios de estratos 1 y 2 en zonas urbanas y rurales de los municipios de Valledupar, El Paso, Astrea, Bosconia, El Copey, La Paz, Manaure y Chimichagua que serán atendidos con la empresa de Gases del Caribe SA ESP.
- Se identificaron usuarios de estratos 1 y 2 en zonas urbanas y rurales de los municipios de Agustín Codazzi, La Gloria, La Jagua de Ibirico, Tamalameque, Aguachica, Gamarra, Pailitas, Pelaya, San Diego, Becerril que serán atendidos de la mano de GasNacer SA ESP.

Se encuentran vigentes dos convenios firmados entre el Departamento del Cesar y la empresa GASNACER SA ESP.

- El primer Convenio es el **No. 2022 03 0200**, cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES Y REDES INTERNAS DE GAS NATURAL PARA USUARIOS DE MENORES INGRESOS EN 7 CORREGIMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA JAGUA DE IBIRICO, SAN MARTIN Y TAMALAMEQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”**.

CONVENIO 2022 03 0200		
MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	USUARIOS CONECTADOS
La Jagua de Ibirico	Boquerón	338
San Martin	La Curva	233
	Aguas Blancas	431
Tamalameque	Zapatoza	0
	Antequera	331
	Las Brisas	125
	Pasacorriendo	206
<b>TOTAL CONEXIONES 2024</b>		<b>1664</b>

A corte de 31 de diciembre de 2024, se han conectado 1.664 nuevos usuarios al servicio público de gas natural domiciliario. Así las cosas, se ha conectado el 61% de la meta total de conexiones (2.735) de este convenio en los corregimientos de Boquerón (La Jagua de Ibirico), La Curva, Aguas Blancas (San Martín), Zapatoza, Antequera, Las Brisas y Pasacorriendo (Tamalameque).

- El segundo Convenio es el **No. 2023 03 0016**, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES Y REDES INTERNAS DE GAS NATURAL PARA USUARIOS DE MENORES INGRESOS EN 7 CORREGIMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN DIEGO, CURUMANI, AGUSTIN CODAZZI Y PAILITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”**.

CONVENIO 2023 03 0016				
MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	USUARIOS CONECTADOS EN 2024	CONEXIONES A DIC 2023	TOTAL USUARIOS CONECTADOS
San Diego	Los Tupes	34	91	125
	Las Pitillas	137	0	137
Curumaní	San Sebastián	190	39	229
	Santa Isabel	386	0	386
Pailitas	Palestina	362	0	362
	La Floresta	98	0	98
Agustín Codazzi	Llerasca	532	0	532
<b>TOTAL CONEXIONES</b>		<b>1739</b>	<b>130</b>	<b>1869</b>

A corte de 31 de diciembre de 2024, se han conectado 1.869 nuevos usuarios al servicio público de gas natural domiciliario, de los cuales 1.739 se han podido contar con este servicio. A la fecha, se han conectado el 95% de la meta; total conexiones (1.970) de este convenio; en los corregimientos de Los Tupes, Las Pitillas (San Diego), San Sebastián y Santa Isabel (Curumaní), Palestina, La Floresta (Pailitas) y Llerasca (Agustín Codazzi).

Entre los dos Convenios se han conectado un total de **3.533 usuarios nuevos**, de los cuales **3.403 se conectaron en la videncia del año 2024**.

**Meta producto 243: Construir redes para la conexión de viviendas rurales y/o urbanas al Sistema de Distribución Local de energía eléctrica.**

En lo que tiene que ver con los proyectos de aumento de cobertura en energía eléctrica, se continua con la ejecución y seguimiento de los contratos **2021040013** (Obra) y **2021050016** (interventoría) del Proyecto **BPIN 2021002200105 “Construcción de las redes de media y baja tensión para la electrificación rural de las veredas El Carmen, Portugal, El Tesoro, Higo**

**Amarillo 2, Nuevo Carmen y San Francisco en el corregimiento Dios Me Ve del municipio de Chimichagua, Departamento del Cesar**". Este proyecto se encuentra en fase final, pendiente de que el operador de la red AFINIA reciba las obras en donde se han normalizado 197 nuevos usuarios que ya cuentan con el servicio de energía eléctrica y que se conectaron durante la vigencia del 2024 como se muestra a continuación.

VEREDA	No. DE USUARIOS NORMALIZADOS
Nuevo Carmen	24
El Carmen	45
Higo Amarillo	34
Portugal	15
San Francisco	44
El Tesoro	35
<b>TOTAL DE USUARIOS</b>	<b>197</b>

Se encuentran vigentes los Contratos **2023040021** (Obra) y **2023050022** (interventoría) para la **"Adecuación y construcción de redes eléctricas de las veredas Los Martínez y La Libertad en el municipio de Chiriguán y de las veredas Raíces Altas y Raíces Bajas en el municipio de Pelaya y obras complementarias del proyecto del Grupo Tres (3) del Plan Maestro De Electrificación Rural Departamental del Cesar"**.

### **3.4 PROGRAMA 10. MOVILIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE**

En este programa se centra en mejorar la infraestructura y los servicios de transporte en el Departamento del Cesar. Su objetivo principal es garantizar una movilidad más eficiente y sostenible, facilitando el acceso a diferentes áreas del territorio y promoviendo la interconexión entre comunidades. Este programa busca implementar soluciones innovadoras que optimicen el transporte público y privado, reduzcan los tiempos de desplazamiento y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Además, se enfoca en la modernización de la infraestructura vial, la promoción de alternativas de transporte sostenible y la integración de tecnologías que contribuyan a un

sistema de transporte más seguro y accesible para todos.



Este programa se centra en mejorar la infraestructura y los servicios de transporte en el Departamento del Cesar. Este programa busca implementar soluciones innovadoras que optimicen el transporte público y privado, reduzcan los tiempos de desplazamiento y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Además, se enfoca en la modernización de la infraestructura vial, la promoción de alternativas de transporte sostenible y la integración de tecnologías que contribuyan a un sistema de transporte más seguro y accesible para todos. Se establecieron ocho (8) metas productos en este programa, alineadas con las necesidades reales de la población.

Los avances que se describen a continuación reflejan la frase "CONSTRUIR SOBRE LO CONSTRUIDO". Hemos recibido en ejecución 10 proyectos de la anterior administración, homologados con el Plan de Desarrollo 2024-2027 y 4 proyectos nuevos aprobados en el actual periodo de gobierno. El esfuerzo por finalizar estos proyectos y ponerlos al servicio de la comunidad, ha sido un objetivo permanente.

### **3.4.1 Meta 256: Construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial secundaria que mejoren la prestación del servicio.**

El proyecto que le aplica a esta meta es el **de MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LA PAZ - MANAURE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR (BPIN 2023002200052)**. Este proyecto busca intervenir 16,99 kilómetros de la vía con pavimento flexible con una inversión de \$46,410 millones, actualmente presenta un avance físico del 79.25% y se tiene proyecto su entrega en marzo de 2025.

### **3.4.2 Meta 257: Construcción de puentes en la red vial terciaria existente para mejorar su capacidad.**

Mediante el proceso de licitación LOP-SIN-0001-2024, el 18 de octubre de 2024,



se contrató el proyecto el denominado "**CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**" (BPIN 2024002200075), por un valor de **\$31,938,798,947**, inicio su ejecución el 1 de diciembre de 2024. Este proyecto tiene como objetivo principal la construcción de 10 puentes en los tramos:

- Dios me ve – El Tambo (1 puente) Astrea – Chimichagua
- Tres Esquinas – El Cascajo (1 puente) Astrea – Chimichagua
- Morrison – Pita Limón (3 puente) San Martin
- Tamalameque – Pelaya (5 puente)

### **3.4.3 Meta 258: Construcción de obras de infraestructura vial en vías urbanas que mejoren la prestación del servicio.**

Actualmente, se encuentran en ejecución los siguientes proyectos:

- **Proyecto 1** denominado "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN CONCRETO RÍGIDO EN CALLES Y CARRERAS DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR (BPIN 2023002200054)**", con una inversión de **\$8.597 millones**, beneficiando a las comunidades de **siete corregimientos**. El proyecto presenta un avance físico del **90%** y contempla las siguientes localidades:

- **Astrea** – La Y
- **La Gloria** – Besotes
- **La Gloria** – La Mata
- **San Alberto** – El Líbano
- **San Alberto** – La Llana
- **San Alberto** – Puerto Carreño
- **Tamalameque** – Antequera

- **Proyecto 2**, "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA EL EDÉN (BPIN 2023002200124)**", ubicado en el municipio de Valledupar, con la construcción de 1.7 kilómetros de vías en doble calzada, iluminación, islas para paradero de buses y una ciclorruta, con una inversión de más de **\$37.818 millones** del Gobierno del Cesar, mejorando así la

seguridad, accesibilidad y salud de la comunidad, con un avance de ejecución del **80.15%**.

- **Proyecto 3**, actualmente en ejecución, consiste en **LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, ETAPA 1, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (BPIN 2023002200057)**”, con una inversión de \$150.377 millones de los cuales **\$25.482 millones** son del presupuesto 2024. El proyecto reporta un avance del **94.63%**. El tramo está localizado dentro de la cuenca del río Guatapurí, en el norte del municipio de Valledupar.
  
- **Proyecto 4 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN LA VÍA PRINCIPAL DEL BARRIO LAS DELICIAS – MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO (BPIN 2023002200082)**, este proyecto tiene como objetivo la construcción de **1.561 metros lineales** (ML) de pavimento en concreto rígido en la vía principal del barrio Las Delicias, en el municipio de Pueblo Bello, este proyecto cuenta con un avance del **81%** de ejecución y cuenta con una inversión de **\$ 4.297** Millones. Además, contempla la construcción de 3.019 ML de bordillos y 3.029 metros cuadrados (m<sup>2</sup>) de andenes. Estas obras buscan mejorar significativamente la infraestructura vial y peatonal, promoviendo el desarrollo urbano y mejorando la calidad de vida de los habitantes de esta comunidad.
  
- **Proyecto 5 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES CENTROS POBLADOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (BPIN 2023002200116)**. Este proyecto abarca la construcción de 847,31ML de pavimento en concreto rígido en el corregimiento de Mariangola y 620,96 ML en el corregimiento de Aguas Blancas, este proyecto cuenta con un avance del **53%** y una inversión de **\$3.452** Millones. Adicionalmente, incluye la construcción de andenes y bordillos en ambos corregimientos. Estas intervenciones están diseñadas para optimizar la movilidad, facilitar el acceso peatonal y fortalecer el desarrollo integral de estas zonas rurales.

- **Proyecto 6 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN CONCRETO DE 4000PSI Y OBRAS DE URBANISMOS EN LA AVENIDA CIELO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA (BPIN 2023002200084).** Actualmente, el proyecto se encuentra en ejecución y contempla una inversión de **\$10,891 millones**.

#### **3.4.4 Meta 259: Incluye las intervenciones vías urbanas para devolverlas al estado inicial para la cual fueron construidas.**

El 20 de noviembre de 2024, mediante Resolución 024, se aprobó el Proyecto denominado, "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (BPIN 2024002200118), por valor de \$99.182 millones** con recursos de asignación regional y asignaciones directas del departamento del Cesar. El proyecto contempla la construcción de concreto rígido y obras complementarias para mejorar el tránsito de la principal arteria de la ciudad de Valledupar, en la zona norte, la cual se intervendrá entre la glorieta Pedazo de Acordeón y la Glorieta María Mulata; son 2,361 km conformados por dos calzadas vehiculares que comprende a dos (2) carriles en el mismo sentido, separador central, dos (2) andenes para el tránsito de los peatones a los costados de la calzada proyectada, zona verde y una (1) cicloruta que le proporcionará el confort a los ciclistas a lo largo de los trazados. Actualmente se encuentra en proceso de contratación a través de la licitación pública LOP-SIN-0004-2024.

#### **3.4.5 Meta 260: Construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio.**

Actualmente, se encuentran en ejecución 23 tramos viales, con una longitud total de 310 kilómetros. De estos, 21 tramos se desarrollan en Convenio con Enterritorio, lo que permitirá la pavimentación de 281.07 kilómetros. Este avance se logra con la ejecución de tres proyectos:

### **1. MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS Y Terciarias, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR – GUAJIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR (BPIN**

2021002200118).

2. **MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS Y Terciarias (GRUPO 2 ZONA SUR) EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR GUAJIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR (BPIN 2022002200043).**
3. **MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS Y Terciarias EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR-GUAJIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR - GRUPO 3 (BPIN 2021002200141).**

Estos proyectos presentan un avance físico promedio del 81,55%, lo que refleja el progreso significativo en la mejora de la infraestructura vial del departamento. Ya se realizó la entrega a la comunidad de tres tramos viales:

- **Vía El Carmen - Casa de Zinc:** ubicada en el municipio de El Paso, con una longitud de 8,82 kilómetros.
- **Tramo Gimai - Minas de Iracal:** en el municipio de Pueblo Bello, con una longitud de 5,7 kilómetros.
- **Tramo vial Carbonal-Venadillo:** ubicado en el municipio de Río de Oro, con una longitud de 5,19 kilómetros

El **proyecto 4 MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LA ESTACIÓN - PALENQUILLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR (BPIN 2022002200050)** muestra un notable avance de ejecución del 96%, acercándose a su finalización con una inversión de \$37.772 millones.

El pasado 18 de noviembre de 2024, fue viabilizado y aprobado el **proyecto 5 MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL MARIANGOLA - VILLA GERMANIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR (BPIN 2024002200107)**, que busca el mejoramiento de 24,25 kilómetros del tramo vial por valor de **\$66.566 millones**

#### **3.4.6 Meta 261: Mantenimiento de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio.**

El proyecto "**MANTENIMIENTO DE VÍAS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**" (BPIN 2024002200051) corresponde al

**Proyecto 1** de este sector. Para la vigencia 2024, se suscribió el **Convenio Interadministrativo No. 2024-03-0006 con el Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar (CDT-CESAR), por un valor de \$1.199 millones**, cuyo objeto es: **"aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para mejorar el clima de competitividad de los sectores productivos, especialmente el agropecuario, mediante la ejecución del proyecto de mantenimiento de vías de segundo y tercer orden"**.

Este proyecto registra un avance del 50,11 % en las labores ejecutadas con la maquinaria del CDT-CESAR. Durante la vigencia, el banco de maquinarias ha realizado el mantenimiento y/o rehabilitación de un total de 48 kilómetros de vías. Adicionalmente, en respuesta a las solicitudes de la Oficina de Gestión del Riesgo y en convenio con los municipios, se han destinado 1.114 horas máquina en 2024 para atender emergencias, intervenir puntos críticos y ejecutar mantenimiento preventivo en la red vial, con el objetivo de mitigar las afectaciones ocasionadas por la temporada invernal.

**AVANCE METAS PROGRAMA 10. MOVILIDAD EFICIENTE:  
MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE.**

Meta de producto	BPIN	Proyecto	Avance Físico de la meta en %
Construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial secundaria que mejoren la prestación del servicio	<b>2023002200052</b>	MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LA PAZ - MANAURE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	79,25%
Construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio	<b>2021002200118</b>	MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR - GUAJIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	81,55%
	<b>2021002200141</b>	MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS (GRUPO 3 SUB-GRUPO 1) EN EL MARCO	81,55%

Meta de producto	BPIN	Proyecto	Avance Físico de la meta en %
		DEL PACTO FUNCIONAL CESAR-GUAJIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	
	<b>2022002200050</b>	MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LA ESTACIÓN - PALENQUILLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	96.00%
	<b>2024002200107</b>	MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL MARIANGOLA - VILLA GERMANIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
Construcción de obras de infraestructura vial en vías urbanas que mejoren la prestación del servicio,	<b>2023002200054</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN CONCRETO RÍGIDO EN CALLES Y CARRERAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	95.00%
	<b>2023002200057</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, ETAPA 1, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR	73.92%
	<b>2023002200082</b>	Construcción de pavimento en concreto rígido de la vía principal del barrio las delicias en el municipio de Pueblo Bello - Departamento del Cesar	100.00%
	<b>2023002200084</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN CONCRETO DE 4000PSI Y OBRAS DE URBANISMOS EN LA AVENIDA CIELO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA - CESAR	7.34%
	<b>2023002200116</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES CENTROS POBLADOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	53.81%
	<b>2023002200124</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA EL EDEN, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR	80.15%
	<b>2023002200151</b>	ESTUDIOS Y DISENOS PARA EL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, AVENIDA DEL RIO, VIAS CONEXAS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	15.00%
Construcción de puentes en la red vial terciaria existente para mejorar su capacidad	<b>2024002200075</b>	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICUALRES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	INICIADO
Incluye las intervenciones vías urbanas para devolverlas al estado inicial para la cual fueron construidas.	<b>2024002200118</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
Mantenimiento de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio	<b>2024002200051</b>	MANTENIMIENTOS DE VIAS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	50.11%



### 3.5 PROGRAMA II. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: ACCESO DE VIVIENDA PARA TODOS

El Departamento del Cesar cuenta con 311.636 hogares, de los cuales 171.582 se encuentran en déficit de habitacional, 42.089 presentan un déficit cuantitativo y 129.493 hogares en déficit cualitativo (Censo DANE 2018), además, se encuentran más de 25.000 predios fiscales de propiedad de los municipios ocupados ilegalmente con Vivienda de Interés Social. Para la vigencia 2024, la Administración Departamental, en el programa de Vivienda se presenta los siguientes avances, que corresponde a la finalización de iniciativas formuladas y contratadas en el anterior periodo de gobierno *Lo Hacemos Mejor*.

#### 3.5.1 Meta 264: Construcción de vivienda de interés prioritaria nueva construida y entregada.

En septiembre de 2024, iniciamos la ejecución del **Proyecto 1 denominado “CONSTRUCCIÓN DE 86 VIVIENDAS DEL PROGRAMA VIPA DIVINO NIÑO II EN EL MUNICIPIO DE GAMARRA DEPARTAMENTO DEL CESAR” (BPIN 2022002200082), con una inversión total de \$8.785 millones**, la distribución de los aportes es la siguiente: el Municipio de Gamarra contribuyó con \$126 millones en especie, representados en un lote; el Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA) aportó \$2.992,8 millones provenientes del Presupuesto General de la Nación; los beneficiarios propios contribuyeron con \$134,3 millones mediante ahorro programado; y el Departamento destinó \$5.532 millones. El proyecto registra un avance positivo del 40%, se espera finalizar en septiembre de 2025.

En esta misma meta se encuentra el proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO EN SITIO PROPIO, EN LA VEREDA EL TOCO, MUNICIPIO DE SAN DIEGO (BPIN 2022002200141)”**. Su ejecución inició en agosto de 2023 y concluyó en 2024, logrando proporcionar vivienda digna y adecuada a cinco familias de la vereda El Toco, mejorando significativamente su calidad de vida y bienestar.

### 3.5.2 Meta 264: Construcción de vivienda de interés prioritaria nueva construida y entregada.

- **Proyecto 1** que busca el **MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA MADRES COMUNITARIAS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR (BPIN 2023002200085)**, se beneficiaron **193 madres comunitarias con una inversión aprox. de \$2.617 millones**, el mejoramiento priorizó la intervención en aquellos espacios donde las madres trabajan con los niños, como son salón, cocina para la preparación de los alimentos de los menores y baños para niños, con el propósito de cumplir con los estándares mínimos exigidos por el ICBF. El Departamento del Cesar aporta hasta \$12.000.000 en materiales y las madres comunitarias aportaron la mano de obra. Actualmente reporta un **53%** de ejecución.
- **Proyecto 2 CONTRIBUCIÓN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL CORREGIMIENTO DE SALOA, MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, DEPARTAMENTO DEL CESAR (BPIN 2022002200086)**, donde no solo se contemplaba reparaciones locativas de las viviendas, sino también la construcción de nuevas habitaciones que suplan las necesidades insatisfechas de esta población. Esta inversión alcanzo la suma de **\$1.836 millones**.

En 2024, se formalizó el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 048 con el Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA) para ejecutar el siguiente:

- **Proyecto 3 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONAS URBANAS Y RURALES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR (BPIN 2024002200074)** Este acuerdo tiene como objetivo principal aunar esfuerzos para la asignación, ejecución y seguimiento de 900 subsidios familiares de vivienda en 10 municipios del departamento: San Diego, El Copey, La Jagua del Ibirico, Chiriguaná, La Gloria, González, Chimichagua, Astrea, Curumaní y La Paz. El convenio está enfocado en el mejoramiento de viviendas tanto urbanas como rurales y contempla una inversión total de **\$16.848 millones**.

Hasta la fecha, el convenio no ha iniciado la fase de ejecución física. Estos esfuerzos buscan mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiadas, enfocándose en la provisión de soluciones habitacionales adecuadas para poblaciones vulnerables.

### AVANCE METAS PROGRAMA II. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: ACCESO DE VIVIENDA PARA TODOS.

Meta de producto	Código de proyecto BPIN	Proyecto	Avance Físico de la meta en %
Apoyar mejoramientos de viviendas para deficiencias en las condiciones sanitarias satisfactorias de espacio, servicios públicos y calidad de estructura de las viviendas de los hogares beneficiarios del subsidio.	2022002200086	Contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable en el corregimiento de Saloa, Municipio de Chimichagua Departamento del Cesar	100.00%
	2023002200085	CONTRIBUCIÓN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MADRES COMUNITARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	83.33%
	2024002200074	Mejoramiento de vivienda en zonas urbanas y rurales en los diferentes municipios del Departamento del Cesar	0.00%
Construcción de vivienda de interés prioritaria nueva construida y entregada	2022002200082	Construcción de 86 viviendas del programa VIPA Divino Niño II en el municipio de Gamarra departamento del Cesar	47.00%
	2022002200141	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN SITIO PROPIO, EN LA VEREDA EL TOCO, MUNICIPIO DE SAN DIEGO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	100.00%

### 3.5.3 OTROS SECTORES.

Actualmente en la Secretaría de Infraestructura se encuentran en ejecución 21 proyectos y 4 convenios correspondientes de las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 por un valor de **\$1.9 Billones de pesos**. Es de anotar que esta

secretaría es transversal a otras sectoriales, por lo cual se le hace supervisión a contratos y convenios.

### 3.5.4 ESPACIOS PÚBLICOS:

En el sector de espacios públicos se cuenta con diez (10) proyectos, se recibieron 4 de ellos en ejecución de la anterior administración:

- **Proyecto 1 “CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO DE EL COPEY”**, con una inversión de **\$2.338 millones**, es un proyecto ideado para suplir las necesidades de hacinamiento que en el momento tiene el actual cementerio del municipio. El proyecto contempló la construcción de bóvedas, osarios, bóvedas infantiles, bóvedas para NN. A la vez que la construcción del Cerramiento perimetral, fachada principal, andenes, vías internas, zona de parqueaderos, construcción de la morgue y todas la parte eléctrica e iluminación interior y exterior del cementerio. Ejecutado al **100%**.
- El **proyecto 2** corresponde a la construcción de un nuevo *CEMENTERIO EN CHIRIGUANÁ*, está siendo construido en un lote de 10 hectáreas y ya se ha avanzado al menos un **83.19%** en su ejecución. La obra tiene un valor aproximado de **\$4.848 millones** y se espera que tenga un impacto social significativo en el municipio.
- El **Proyecto 3**, entregado al servicio de la comunidad por la Gobernadora del Cesar, es una importante iniciativa destinada a la construcción del **“Parque de la Vida: Bosque Tropical Seco”** en la ciudad de Valledupar, departamento del Cesar. Con una inversión total de **\$15.515 millones**, este proyecto se ha diseñado para satisfacer las necesidades recreativas y educativas de la comunidad, el Área Total del Lote, es de 67.500 m<sup>2</sup> y se Intervinieron 42.622 m<sup>2</sup>.

En marzo de 2024, se dio inicio al **Proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA EN RÍO DE ORO**, un proyecto diseñado para

impulsar el desarrollo y la competitividad en la región, beneficiando a cientos de campesinos y productores locales. Este centro proporcionará a los agricultores un espacio adecuado para almacenar sus cosechas y comercializarlas de forma directa, eliminando intermediarios y aumentando sus ingresos. La infraestructura contará con rampas, zonas de parqueo, oficinas, cuartos fríos, bodegas y áreas de almacenamiento, asegurando condiciones óptimas de salubridad durante los procesos de compra y venta. Con una inversión de **\$2.647** millones, la obra ya está finalizada y pendiente de conexión con el operador de red.

### 3.5.6 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

El Plan de Infraestructura educativa del Cesar, contempló la construcción de 376 aulas, con el propósito de asegurar calidad, cobertura educativa, evitando la deserción escolar, al contar los niños, niñas y jóvenes, con ambientes amigables para su formación académica. Son **7 proyectos** en este sector para la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa oficial, se recibió en ejecución **seis (6)** de ellos,

- **Proyecto 1**, CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD SIMON BOLIVAR, que se liquidó el 31 de enero de 2024, con una inversión de **\$48.299 millones**
- **Proyecto 2** es el de FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES **FASE I**, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. **INVERSION \$ 33.968.023.456**
- **Proyecto 3** FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ESTABLECIMIENTOS OFICIALES, **FASE I**, EN LOS MUNICIPIOS DE BOSCONIA Y CHIRIGUANÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. **INVERSION \$ 13.065.032.131**. Para una **inversión total de \$ 47.033.055.588**.
- Con estos dos proyectos se construyen los siguientes establecimientos:

BPIN	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	ESTADO
2021002200102	BECERRIL	I.E. Ángela María Torres Suárez	Entregado en el 2023
2021002200104	BOSCONIA	I.E. Carlos Restrepo Araujo	Entregado en el 2024
2021002200104	CHIRIGUANA	I.E. Rafael Argote Vega	Entregado en el 2024
2021002200102	PELAYA	I.E. Jose María Torti Soriano	Terminado pendiente de entrega
2021002200102	TAMALAMEQUE	I.E. Ernestina Pantoja	Entregado en el 2024

- **Proyecto 4** se encuentra en ejecución y es el de **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTO DEL CESAR BPIN 2021000020068**, fue contratado en la vigencia 2022, inicio su ejecución el 13 de junio de 2022. Actualmente el proyecto reporta un avance de 96%, se proyectó su entrega en diciembre de 2024. **Inversión total de \$137.228.913.478**

Los Establecimientos que se construyen a través de estos proyectos son:

BPIN	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	ESTADO
2021000020068	AGUACHICA	2 - IE Jose María Campo Serrano	Terminado pendiente de entrega
2021000020068	ASTREA	6. I.E. Luis Carlos Galán	Terminado pendiente de entrega
2021000020068	CHIMICHAGUA	11. I.E. Camilo Namen Frayle	Terminado pendiente de entrega
2021000020068	CHIMICHAGUA	12. I.E. Cerveleón Padilla Lascarro	Terminado pendiente de entrega
2021000020068	CURUMANI	16. I.E. Agustin Rangel	Entregado en el 2024
2021000020068	EL COPEY	20. I.E. Jose Agustin Mackencie	Entregado en el 2024
2021000020068	GAMARRA	22. I.E. Rafael Salazar	En Ejecución
2021000020068	LA JAGUA DE IBIRICO	26. I.E. La Palmita	En Ejecución
2021000020068	MANAURE	29. I.E. Normal Superior María Inmaculada	En Ejecución
2021000020068	PAILITAS	30. I.E. Nuestra Señora del Carmen	Terminado pendiente de entrega
2021000020068	PUEBLO BELLO	33. I.E. Magola Hernández Pardo	Entregado en el 2024
2021000020068	PUEBLO BELLO	34. I.E. Instituto Agrícola	Entregado en el 2024
2021000020068	SAN ALBERTO	35. I.E. San Alberto Magno	En Ejecución
2021000020068	SAN DIEGO	37. I.E. Manuel Rodríguez Torices, sede No. 1	Entregado en el 2024
2021000020068	SAN DIEGO	38. I.E. RAFAEL URIBE URIBE	Entregado en el 2024
2021000020068	SAN MARTIN	39. I.E. San Martín Tours	En Ejecución

- **Proyecto 5** corresponde al **FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ESTABLECIMIENTOS OFICIALES, FASE I, EN LOS MUNICIPIOS DE**



**AGUSTÍN CODAZZI, LA PAZ Y LA GLORIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, fue contratado en la vigencia 2022 por un valor **\$31.974,11 millones**. Actualmente el proyecto reporta un avance de 11.58%. En este proyecto se presenta un alcance de cinco (5) Prototipos distribuidos en tres (3) municipios de la siguiente manera:

BPIN	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	ESTADO
2021002200109	AGUSTIN CODAZZI	I.E. Francisco de Paula Santander (2)	Entregado en el 2024
2021002200109	LA GLORIA	I.E. San Juan Bautista (2)	Entregado en el 2024
2021002200109	LA PAZ	I.E. Ciro Pupo Martinez (1)	Entregado en el 2024

- **Proyecto 6** es la **CONSTRUCCION DE AULAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA "UNAD" SEDE CURUMANI, DEPARTAMENTO DEL CESAR**, fue aprobado en la vigencia 2022 por un valor **\$24.773,92 millones**, presenta un avance de **98%** de ejecución física.



**Imagen 1 y 2** Render de Fachada



- **Proyecto 7. CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.** Esta construcción de esta institución tiene como objetivo principal proporcionar una infraestructura moderna y funcional que permita mejorar la calidad educativa y el bienestar de los estudiantes de la región. La inversión prevista es de **\$56.612 millones** de pesos. actualmente en proceso de contratación bajo el número LOP-SIN-0003-2024.

### 3.5.7 INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR DEFENSA

Para la vigencia 2024, se recibieron tres proyectos en ejecución del sector defensa en el departamento del Cesar en pro del beneficio de la comunidad y brindar seguridad, promueve cumplir con la necesidad de que el cuerpo de policía de las diferentes estaciones del departamento cuente con una infraestructura idónea para la prestación del servicio y salvaguardar las vidas de las comunidades.

- **Proyecto 1. “ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DE LAS ESTACIONES DE POLICÍA DE LOS MUNICIPIOS DE AGUSTÍN CODAZZI Y CURUMANI, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”,** fue contratado por un valor de **\$17.727 millones**. Inicio su ejecución en septiembre de 2023. Actualmente el proyecto reporta un avance de **100%**, se encuentra en proceso de recibo y liquidación.
- **Proyecto 2. “ADECUACIÓN LOCATIVA DE LAS ESTACIONES DE POLÍCIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ - EL COPEY - LA GLORIA - PAILITAS - PELAYA - TAMALAMEQUE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”,** fue contratado por un valor de **\$5.705 millones**. Inició su ejecución el 14 de septiembre de 2022. Actualmente el proyecto reporta un avance de **100%**, se encuentra en proceso de recibo y liquidación.
- **El proyecto 3. “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO EXTERIOR Y COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA POLICIA METROPOLITANA EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR”,** fue contratado por

un valor **\$7.589,05** millones, el 5 de abril de 2024 se inauguró la Policía Metropolitana.

### 3.5.8 INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD

Recibimos en ejecución de la administración LO HACEMOS MEJOR, el proyecto **“Adecuación y terminación de las obras del Centro de Salud Materno Infantil del corregimiento de La Loma, municipio de El Paso, departamento del Cesar”**, cuyo objetivo principal es fortalecer la red hospitalaria pública del departamento. Este proyecto representa una inversión de \$3.410 millones y se encuentra en proceso de recibo. Con esta intervención, el corregimiento de La Loma, que cuenta con la mayor población entre los corregimientos de Colombia, contará con un Centro de Salud Materno Infantil totalmente terminado y dotado.

Otro proyecto destacado en este sector es el **mantenimiento de las instalaciones del Instituto Departamental de Rehabilitación y Educación Especial del Cesar (IDREEC)**, que cuenta con una inversión de \$1.648 millones. Este proyecto, al igual que el mencionado anteriormente, se encuentra actualmente en proceso de recepción y liquidación.

### 3.5.9 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Con el objetivo de avanzar en la meta de promover la reparación y el mantenimiento de los escenarios deportivos, la administración anterior suscribió un contrato por un valor de \$8.140 millones. Este contrato, cuya ejecución inició en 2023, incluyó las siguientes obras y reporta un avance físico del **92.5%**:

- Construcción de una plaza social con escenarios recreo-deportivos, en el corregimiento de Saloa, municipio de Chimichagua, desarrollada en un predio de 8.297 m<sup>2</sup>. La obra está pendiente de entrega.
- Construcción de un escenario recreo-deportivo de 2.484 m<sup>2</sup>, ubicado en el centro poblado Los Calabazos. Esta obra ya fue entregada.

- Construcción de dos canchas deportivas en la EPMSC en Valledupar, una cancha multifuncional en concreto rígido, marcada adecuadamente para la práctica de diferentes disciplinas deportivas y otra cancha en concreto rígido con grama sintética, marcada específicamente para la práctica de fútbol sala. Además, cuenta con un área total de 242,40 m<sup>2</sup>. Estas obras también fueron entregadas.

### **Otros dos proyectos ejecutados en este sector que se encuentran actualmente en proceso de recibo:**

- Adecuación de canchas recreo-deportivas en el municipio de Valledupar, en los barrios de Las Flores y Sicarare.
- Adecuación de canchas de fútbol y construcción de obras complementarias en el corregimiento de Palestina, municipio de Pailitas, departamento del Cesar.

La inversión total destinada a estas obras fue de **\$4.549 millones**. Estos proyectos tienen como objetivo mejorar la infraestructura deportiva en estas localidades, fortaleciendo los espacios destinados al deporte y la recreación comunitaria.

#### **3.5.9.1 INFRAESTRUCTURA CULTURAL**

El proyecto "**Construcción del Centro de Eventos Históricos y Cultural de la Música Vallenata**", ubicado en el municipio de Valledupar, Departamento del Cesar, fue contratado durante la vigencia 2021. Actualmente, presenta un avance físico del **84%** y ha requerido una inversión acumulada de **\$190.019 millones**, consolidándose como una de las obras culturales más significativas de la región, la fecha de culminación está prevista para abril de 2025, lo que implicó una adicional en tiempo de cinco meses, los cuales buscan garantizar la calidad de los acabados y completar las 14 figuras de cera previstas. El CCMV no solo representa un homenaje a la riqueza cultural del vallenato, sino que también ha sido proyectado como un ícono turístico y cultural de alcance mundial.

### 3.5.9.2 Estado actual contratos y proyectos

Para la vigencia 2024, se recibieron 66 contratos en ejecución así:

- OBRA (34), INTERVENTORIA (27)
- CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (3)
- CONVENIO DE ASOCIACIÓN (2)

De estos, se han logrado terminar 29 contratos, logrando poner al servicio de la comunidad de obras recibidas en proceso de ejecución, los otros 37 contratos, continua en ejecución, dentro del cronograma de obra establecido.

### OTRAS GESTIONES

Con el Ministerio de Transporte, en cumplimiento del Decreto 087 de 2011 y los documentos Conpes 3480 y 3481, se brindó asistencia técnica a los municipios y al Departamento.

La anterior estaba enfocada a la estructuración de planes viales y la categorización de la red vial de los municipios del Cesar.

### 3.6 PROGRAMA 12. DEPORTE PARA TODOS: FOMENTANDO UNA SOCIEDAD ACTIVA Y SALUDABLE.

Meta de Producto	Meta de la Vigencia a 2027 (Indicador de Producto)	Fuente de Financiación (Propios, SGP, Regalías, Cofinanciación dptal/Nación, Crédito, Otros)	Monto Asignado según POAI (en pesos)	Total Ejecución (en pesos)	Avance Físico de la Meta en %	Avance Financiero de la Meta en %	Nº de Beneficiarios
Aumentar el número de beneficiarios de la entrega diferentes incentivos (éstos pueden ser artículos deportivos,	3.200	PROPIOS	\$ 1.000.000.000	\$ 900.000.000	29%	90,00%	917

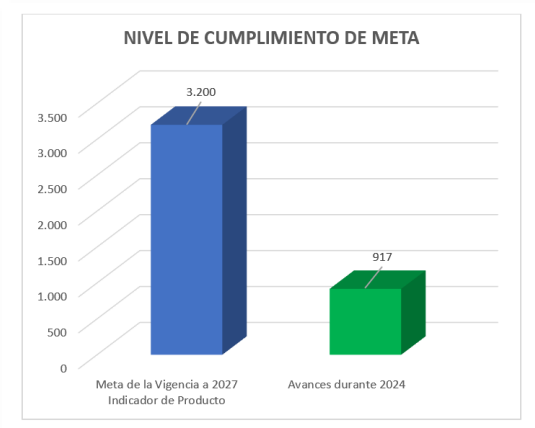
artículos tecnológicos, apoyos financieros)								
Aumentar el número de personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física. (Incluye el programa Supérate ).	70.000	PROPIOS	\$ 6.443.030.095	\$ 1.208.676.856	30%	18,76%	20.739	
Aumentar el Número de organizaciones deportivas apoyadas	80	PROPIOS	\$ 380.000.000	\$ 270.476.172	25%	71,18%	20	
Aumentar el número de beneficiarios inscritos en los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos.	3.000	PROPIOS	\$ 345.844.065	\$ 343.661.854	32%	99,37%	946	
Aumentar el número de eventos para la formación a la ciudadanía en recreación, actividad física, deportes social comunitario y/o aprovechamiento del tiempo libre con enfoque diferencial.	40	PROPIOS	\$ 117.092.780	\$ 117.092.780	30%	100,00%	12	

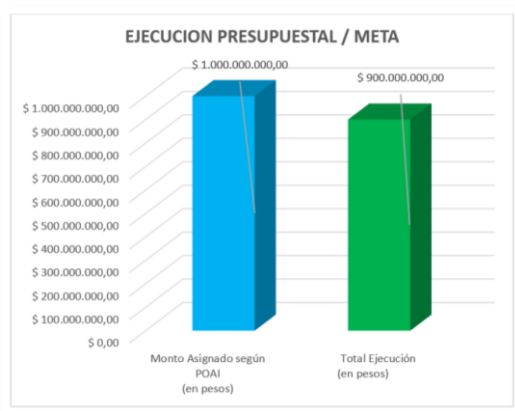
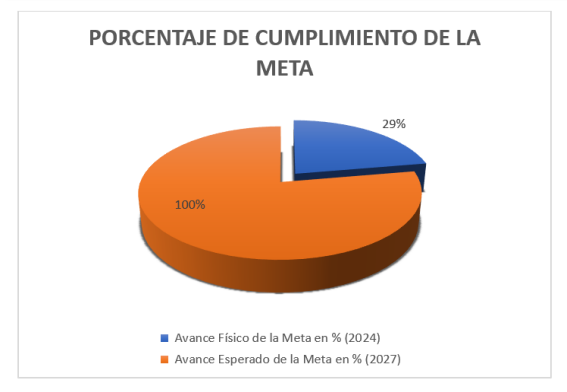


Mantener el número de municipios vinculados al programa supérate en el Departamento.	25	PROPIOS	\$ 242.799.996	\$ 242.799.996	100%	100,00%	25
Corresponde a los estímulos económicos entregados a los deportistas para que éstos tengan una buena preparación y oportunidades para competir.	80	PROPIOS	\$ 300.000.000	\$ 185.805.260	11%	61,94%	9
Aumentar el número de estímulos económicos entregados a los deportistas para que éstos tengan una buena preparación y oportunidades para competir.	28	PROPIOS	\$ 286.765.260	\$ 70.200.000	25%	24,48%	7
Aumentar el número de eventos deportivos de alto rendimiento que tengan como sede el Departamento del Cesar	22	PROPIOS	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	82%	100,00%	18
Aumentar el número de deportistas identificados con talento y actitudes favorables para el deporte.	10	PROPIOS	\$ 2.141.421.576	\$ 2.141.421.576	220%	100,00%	22

Aumentar el número de deportistas con atención médica especializada. (Ésta incluye atención psicosocial, nutricional, fisioterapéutica. (El servicio se presta por demanda de acuerdo a la necesidad del deportista)	17.000	PROPIOS	\$ 576.009.680	\$ 457.499.070	43%	79,43%	7.342
Realizar obras de Mantenimiento, Mejoramiento y/o adecuación de la infraestructura deportiva y recreativa existente en el departamento del Cesar.	20	PROPIOS	\$ 140.159.366	\$ 0,00	0%	0,00%	0
Construir nuevos escenarios deportivos	5	PROPIOS	\$ 23.109.014.260	\$ 0,00	0%	0,00%	0

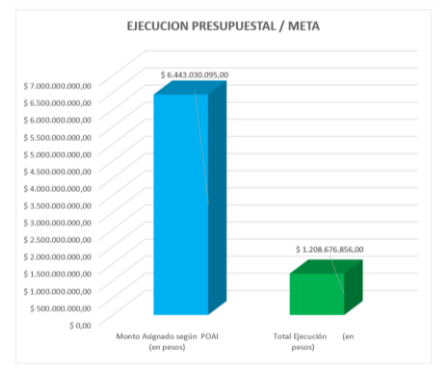
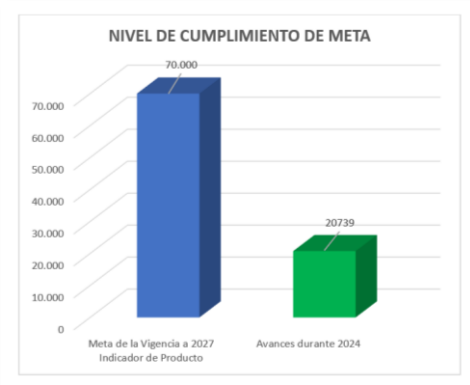
**META DE PRODUCTO 268:** Aumentar el número de beneficiarios de la entrega diferentes incentivos (éstos pueden ser artículos deportivos, artículos tecnológicos, apoyos financieros)





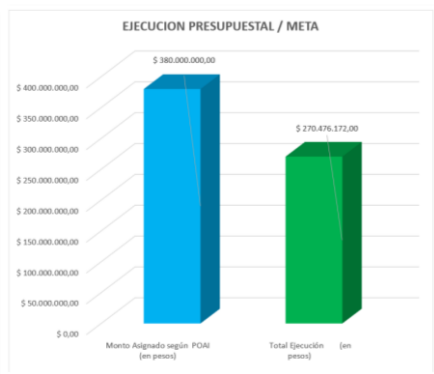
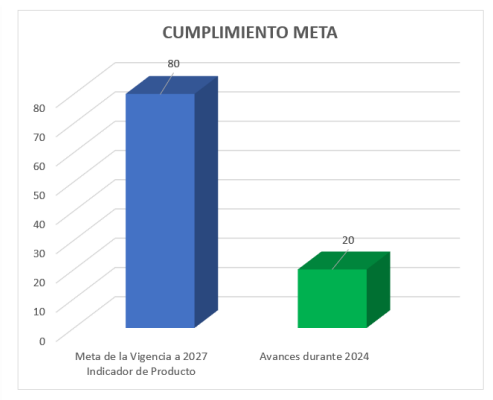
**OBSERVACIONES:** Con la celebración de 20 convenios como apoyo a 20 organizaciones deportivas con el objeto de aunar esfuerzos para apoyar los procesos de formación, preparación, participación y organización de eventos deportivos de orden departamental, nacional y/o internacional en las diferentes disciplinas deportivas durante la vigencia 2024; se beneficiaron 917 deportistas de alto rendimiento del departamento del Cesar.

**META DE PRODUCTO 269:** Aumentar el número de personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física. (Incluye el programa Supérate).



**OBSERVACIONES:** Se contrató \$ 267.757.852 para el desarrollo de las actividades tendientes al fortalecimiento de la recreación, el deporte social comunitario en los eventos deportivos: fase departamental programa nuevo comienzo, fase departamental juegos comunales, y del programa hábitos y estilos de vida saludable cesar 2024 y \$ 1.183.719.000 para el desarrollo de los juegos intercolegiados, de los cuales, \$ 940.919.004 financian la ejecución de la presente meta. Para el cumplimiento de esta meta es fundamental la realización de los juegos intermunicipales; los cuales no se realizaron en la vigencia 2024.

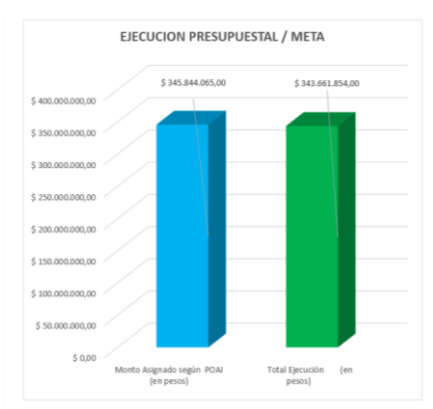
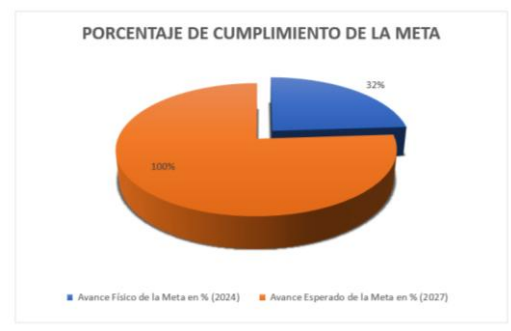
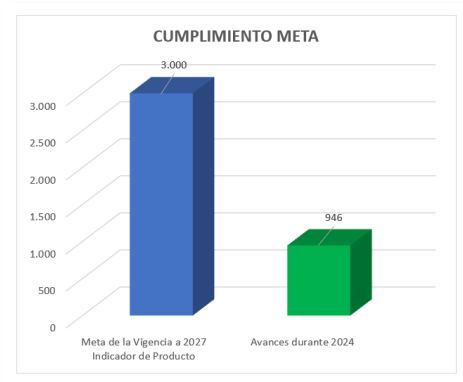
**META DE PRODUCTO 270:** Aumentar el Número de organizaciones deportivas apoyadas.



**OBSERVACIONES:** Se suscribieron 20 convenios como apoyo a 20 organizaciones deportivas con el objeto de aunar esfuerzos para apoyar los procesos de formación, preparación, participación y organización de eventos deportivos de orden departamental, nacional y/o internacional en las diferentes disciplinas deportivas

durante la vigencia 2024 por un valor de \$ 1.170.476.172, de los cuales, \$ 270.476.172 financian la ejecución de la presente meta.

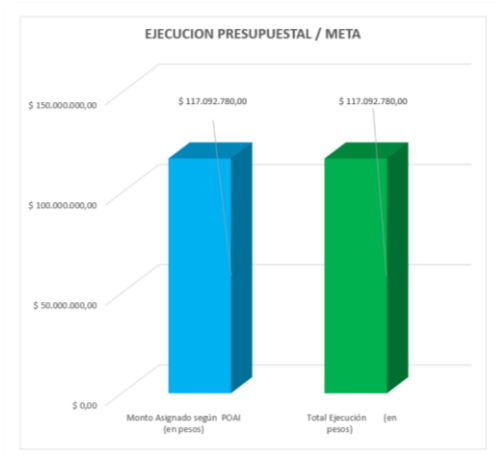
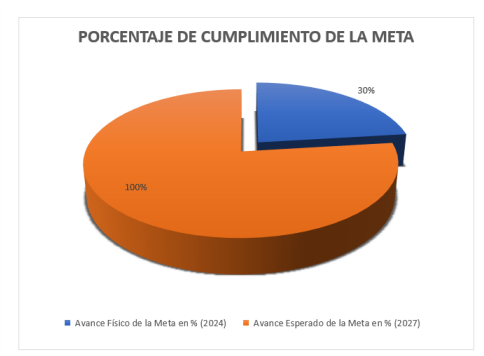
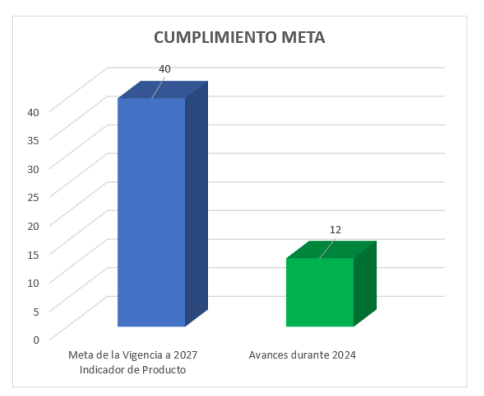
**META DE PRODUCTO 271:** Aumentar el número de beneficiarios inscritos en los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos.





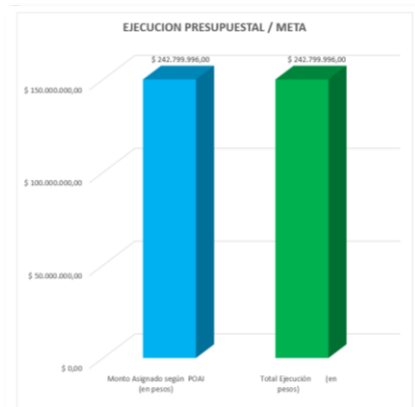
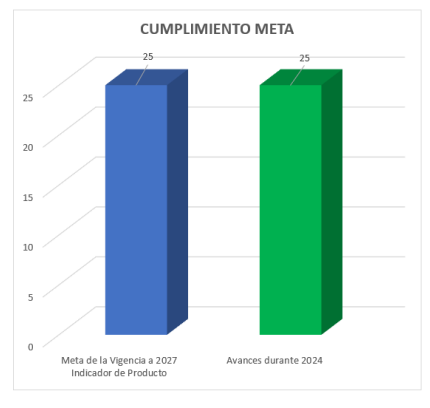
**OBSERVACIONES:** Durante el año 2024 se beneficiaron 946 niños, niñas y adolescentes con el programa de Escuelas Deportivas.

**META DE PRODUCTO 272:** Aumentar el número de eventos para la formación a la ciudadanía en recreación, actividad física, deportes social comunitario y/o aprovechamiento del tiempo libre con enfoque diferencial.



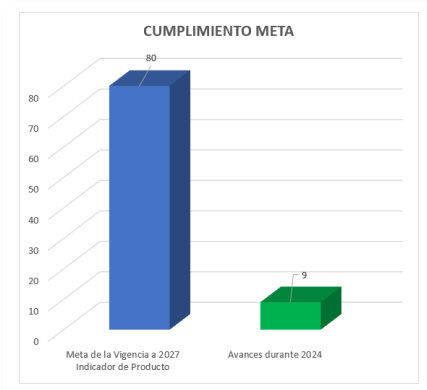
**OBSERVACIONES:** Durante el año 2024 se realizaron 12 eventos de formación a la ciudadanía en recreación, actividad física, deportes social comunitario y/o aprovechamiento del tiempo libre con enfoque diferencial.

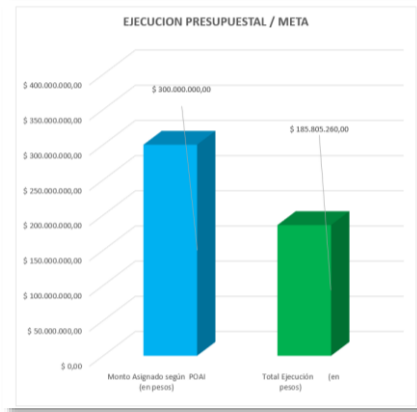
**META DE PRODUCTO 273:** Mantener el número de municipios vinculados al programa supérate en el Departamento.



**OBSERVACIONES:** Se realizó la contratación de la dotación de bienes y servicios incluidos insumos para el desarrollo de las actividades tendientes a la realización y ejecución diferentes fases (zonal, final zonal, final departamental, regional y nacional) del programa juegos Intercolegiados vigencia 2024 del departamento del cesar por \$ 1.183.719.000, de los cuales, \$ 242.799.996 financian la ejecución de la presente meta; beneficiando a 12.786 niños, niñas y adolescentes en edad escolarizada.

**META DE PRODUCTO 274:** Corresponde a los estímulos económicos entregados a los deportistas para que éstos tengan una buena preparación y oportunidades para competir.

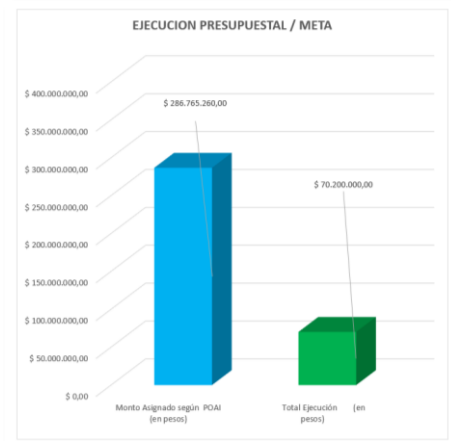
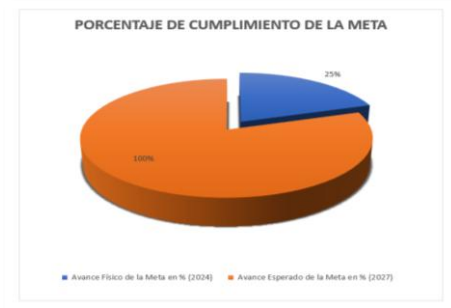
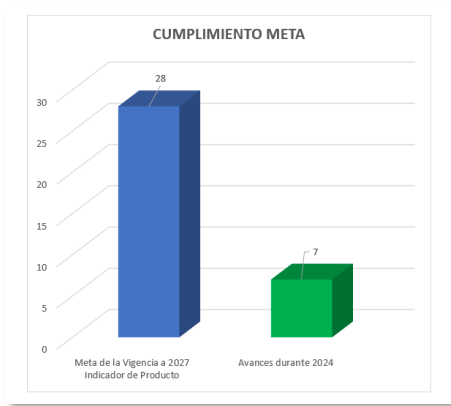




**OBSERVACIONES:** Se realizó el Pago de estímulos económicos entregados a los deportistas que obtuvieron medallería en eventos nacionales e internacionales, según ordenanza beneficiando a 9 deportistas Convencionales.

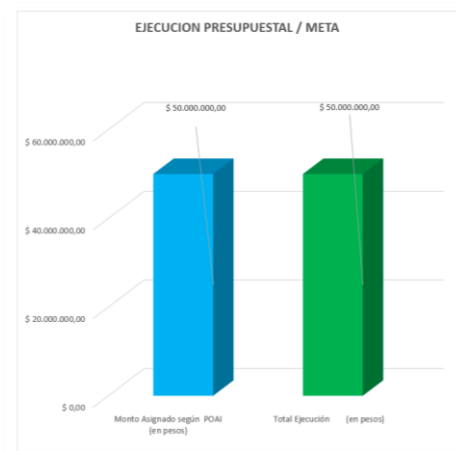
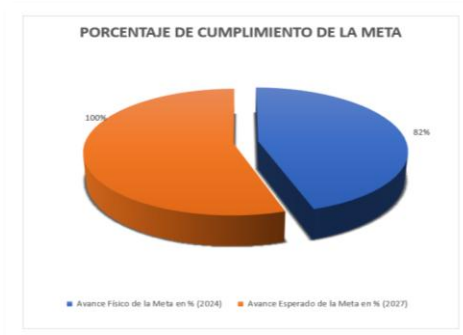
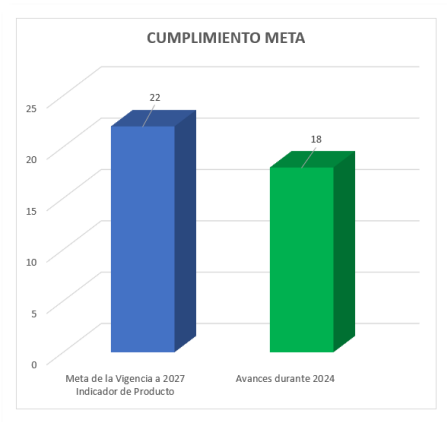
Para reforzar el cumplimiento de esta meta se debe aprobar un acto administrativo de creación programa deportista apoyado cesar de oro para deportistas con proyección al alto nivel de competencia. Desde la secretaría de recreación y deportes del departamento del Cesar se proyectó el modelo de acto administrativo para la aprobación desde el despacho de la gobernadora.

**META DE PRODUCTO 275:** Aumentar el número de estímulos económicos entregados a los deportistas para que éstos tengan una buena preparación y oportunidades para competir.



**OBSERVACIONES:** Se realizó el Pago de estímulos económicos entregados a los deportistas por ser catalogados como deportista del año en cada categoría, según ordenanza beneficiando a 7 deportistas (4 Convencionales y 3 No Convencionales).

**META DE PRODUCTO 276:** Aumentar el número de eventos deportivos de alto rendimiento que tengan como sede el Departamento del Cesar.

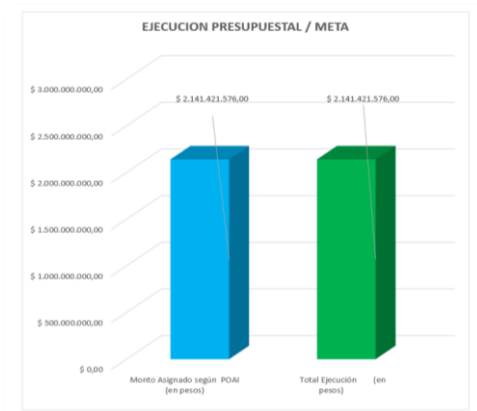
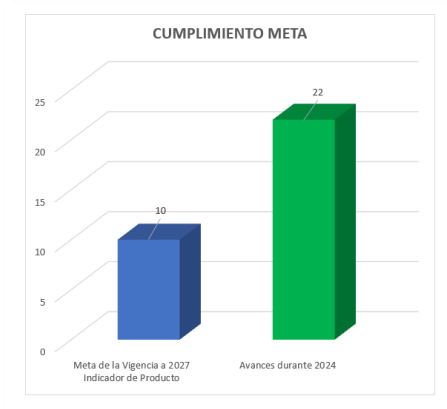


**OBSERVACIONES:** Durante la vigencia 2024 se contrató la prestación de servicios para la promoción de la práctica del ciclismo en el departamento del Cesar a través de la vuelta a Colombia femenina y



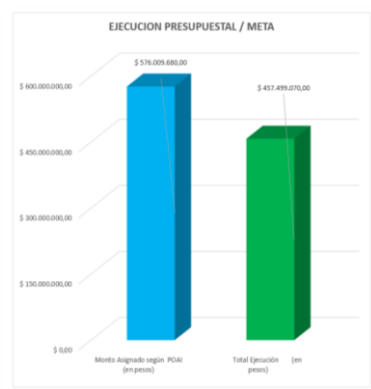
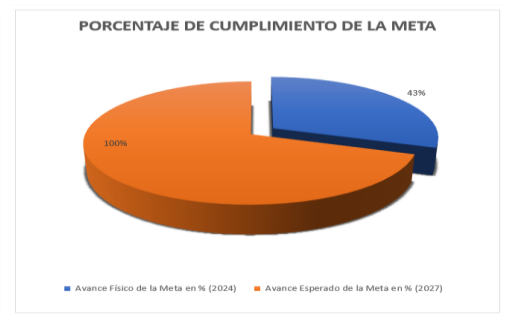
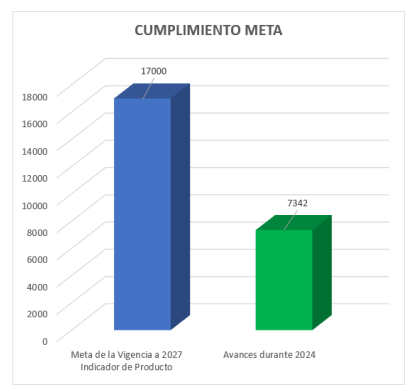
en total se realizaron 18 Eventos deportivos de alto rendimiento con sede en el departamento del Cesar.

**META DE PRODUCTO 277:** Aumentar el número de deportistas identificados con talento y actitudes favorables para el deporte.



**OBSERVACIONES:** Mediante la contratación de prestación de servicios de profesionales, entrenadores y monitores para las actividades administrativas, deportivas y recreativas que promueve la secretaria de recreación y deportes del departamento del cesar durante la vigencia 2024, se identificaron 22 prospectos con talento y actitudes favorables para el deporte.

**META DE PRODUCTO 278:** Aumentar el número de deportistas con atención médica especializada. (Ésta incluye atención psicosocial, nutricional, fisioterapéutica. (El servicio se presta por demanda de acuerdo a la necesidad del deportista).



**OBSERVACIONES:** 7342 atenciones a deportistas en el programa de Ciencias del Deporte 2024 (Medicina deportiva, Fisioterapia, Psicología y Nutrición)

**META DE PRODUCTO 279:** Realizar obras de Mantenimiento, Mejoramiento y/o adecuación de la infraestructura deportiva y recreativa existente en el departamento del Cesar.

**META DE PRODUCTO 280:** Construir nuevos escenarios deportivos.

**OBSERVACIONES:** Durante la vigencia 2024 no se Ejecutó ningún proyecto dirigido a mejorar o mantener la infraestructura deportiva existente en el departamento del Cesar o a construir infraestructura deportiva nueva.

CONCEPTO	RECIBIDOS Y ATENDIDOS
Número de peticiones recibidas	21
Solicitudes	605
<b>TOTAL</b>	<b>626</b>

### 3.7 PROGRAMA 13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL

Este programa tuvo como objetivo ejecutar acciones que superen con éxito el gran desafío de acortar las brechas y generar desarrollo social con énfasis en la conquista de condiciones que consoliden la equidad, la igualdad y en

general eleven el nivel de vida de las personas que habitan el territorio cesarense De manera especial: primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, adulto mayor, discapacidad, mujeres, y sectores sociales sexualmente diversos.

Por lo anterior, a continuación, se presentan los avances por cada población atendida, dando cuenta de la ejecución total de las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Departamental, específicamente para la vigencia 2024, detallando con especificidad los porcentajes representativos de la totalidad esperada respecto al cuatrienio. En este sentido, a continuación, se exponen las metas divididas por grupo poblacional, tal como lo desagrega el programa.

### **Primera infancia, infancia y adolescencia**

Objetivo: Producir y entregar los bienes y servicios para reconocer derechos y permitir la participación activa en el mejoramiento de las condiciones de bienestar.

<b>Meta de Producto</b>	<b>Meta física 2024</b>	<b>Meta física alcanzada 2024</b>	<b>Avance Físico de la Meta en %</b>	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Total ejecución (en pesos)</b>
Desarrollar la atención integral de niños y niñas en el departamento	900	977	100%	Propios	\$ 29,654,777
Desarrollar procesos de capacitación para cualificar agentes educativos	50	52	100%	Propios	\$ 3,898,611
Atender familias con niños y niñas en primera infancia	100	103	100%	Propios	\$ 11,410,278

Dotar espacios de educación con instrumentos y equipos para la enseñanza sobre los derechos de NNAJ	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Implementar estrategias de formación en habilidades para la vida	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Realizar eventos para la promoción de vocaciones, intereses y talentos de NNAJ	1	1	100%	Propios	\$ 14,448,639
Desarrollar Mecanismos de articulación para la gestión de oferta social	1	1	100%	Propios	\$ 14,457,002
Realizar la atención integral de Familias con Niños, niñas y adolescentes	90	123	100%	Propios	\$ 9,116,275
Desarrollar Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Desarrollar Estrategias de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas	1	1	100%	Propios	\$ 6,083,889
Desarrollar acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos de Niños, niñas,	600	616	100%	Propios	\$ 6,083,889

adolescentes y jóvenes					
Realizar atención integral de Familias con Niños, niñas y adolescentes con discapacidad	0	N/A	N/A	Propios	N/A
Capacitar adolescentes y jóvenes en temas de violencia	750	752	100%	Propios	\$ 24,325,997
Consolidar una alianza colaborativa interinstitucional para la atención de población en alto riesgo nutricional (habitantes de calle, migrantes y personas en pobreza extrema)	0	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Política Social

## Juventud

Objetivo: Producir y entregar los bienes y servicios para reconocer y realizar una atención integral de los jóvenes, a través de la promoción de procesos de liderazgo, participación e incidencia política y social, contribuyendo a la garantía de sus derechos, la movilización de su identidad y la generación de capacidades.

Meta de Producto	Meta física 2024	Meta física alcanzada 2024	Avance Físico de la Meta en %	Fuente de financiación	Total ejecución (en pesos)
------------------	------------------	----------------------------	-------------------------------	------------------------	----------------------------



Realizar el fortalecimiento de Unidades productivas de jóvenes en el departamento	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Realizar Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas - Jóvenes	1	1	100%	Propios	\$ 5,000,000
Realizar la atención Jóvenes infractores y no infractores, y habilitarlos como constructores de paz	30	79	100%	Propios	\$ 6,000,000
Implementar mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	2	3	100%	Propios	\$ 138,203,448
Realizar campañas de educación sobre participación y liderazgo para jóvenes	1000	1000	100%	Propios	\$ 107,516,166

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Política Social

### **Personas con discapacidad**

Objetivo: Producir y entregar los bienes y servicios que garanticen la atención integral de las personas en situación de discapacidad a través de acciones orientadas al mejoramiento de la atención en salud, educación, habilidad/rehabilitación, así como la minimización de barreras actitudinales, de infraestructura, comunicativas y tecnológicas, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

Meta producto	Meta física 2024	Meta física alcanzada 2024	Avance Físico de la Meta en %	Fuente de financiación	Total ejecución (en pesos)
Realizar la atención y entrega de servicios y tecnologías de apoyo para la habilitación y rehabilitación funcional	775	775	100%	Propios	\$ 894,724,175
Realizar el fortalecimiento de unidades productivas de personas con discapacidad	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Desarrollar Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	2	2	100%	Propios	\$ 43,149,506
Realizar Eventos recreativos comunitarios realizados	1	1	100%	Propios	\$ 43,149,506
Realizar el acompañamiento a Hogares con personas con discapacidad	30	54	100%	Propios	\$ 43,149,506
Desarrollar espacios intersectoriales e interinstitucionales para el fortalecimiento organizacional de personas con discapacidad	3	3	100%	Propios	\$ 43,149,506

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Política Social

### **Personas mayores**

Objetivo: Producir y entregar los bienes y servicios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores y la promoción de un envejecimiento activo, a través de la implementación de planes, programas y estrategias de prevención, promoción y asistencia que disminuyan condiciones de vulnerabilidad y la garantía de sus derechos.

Meta producto	Meta física 2024	Meta física alcanzada 2024	Avance Físico de la Meta en %	Fuente de financiación	Total ejecución (en pesos)
Realizar la entrega de raciones de comidas para población de adulto mayor vulnerable	15000	15000	100%	Regalías	\$ 32,460,503,690
Realizar el fortalecimiento iniciativas productivas de personas mayores	350	417	100%	Propios	\$ 71,238,236
Realizar eventos recreativos comunitarios realizados	1	1	100%	Propios	\$ 169,600,000
Beneficiar adultos mayores para promover un envejecimiento activo y saludable	300	344	100%	Propios	\$ 6,000,000
Realizar procesos de formación para certificar Cuidadores cualificados	100	66	66%	Propios	\$ 12,000,480
Realizar acciones que consoliden una oferta social de atención para adulto mayor	850	2000	100%	Propios	\$ 940,594,325

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Política Social

## Población LGTBIQ+

Objetivo: Producir y entregar los bienes y servicios para la promoción de derechos, el reconocimiento de la diversidad sexual, la inclusión social, la atención diferencial y el reconocimiento de las diferencias, potenciando su capacidad de agenciamiento y organización política y social.

Meta producto	Meta física 2024	Meta física alcanzada 2024	Avance Físico de la Meta en %	Fuente de financiación	Total ejecución (en pesos)
Realizar caracterizaciones en temas relacionados con la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1	1	100%	Propios	\$ 1,994,059
Desarrollar Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas - - (Personas con orientación sexual e identidad género diversa -OSIGD)	1	0	0%	Propios	\$ 23,984,110
Realizar capacitaciones a docentes en temas de inclusión y violencia contra personas con orientación sexual e identidad género diversa -OSIGD	145	156	100%	Propios	\$ 10,011,842
Realizar capacitaciones a funcionarios en temas de inclusión y violencia contra personas con	360	328	91%	Propios	\$ 11,271,977

orientación sexual e identidad género diversa -OSIGD					
Realizar programas de asistencia técnica para personas con orientación sexual e identidad género diversa -OSIGD, en el desarrollo de ideas de negocio o emprendimientos	36	12	33%	Propios	\$ 1,994,059
Desarrollar Estrategias para la transformación de imaginarios, representaciones y estereotipos de discriminación implementadas	1	1	100%	Propios	\$ 19,982,142

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Política Social

**Lo anterior arroja un cumplimiento general de 93% de cumplimiento.**

Los porcentajes alcanzados se lograron a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

Nombre del proyecto	BPIN	Objetivo	Valor
Fortalecimiento técnico y operativo para implementación de los programas sociales de la gobernación del departamento del Cesar	2024002200026	Fortalecer técnica y operativamente la gestión institucional para la implementación de los programas sociales de la gobernación del departamento del Cesar.	\$ 743.841.470,00
Apoyo logístico para la participación de encuentro departamental lúdico-		Desarrollar procesos de participación a través de encuentro departamental lúdico-recreativo de la estrategia nuevo	

recreativo a través de la estrategia nuevo comienzo para la prevención y mantenimiento de un envejecimiento activo y saludable para las personas mayores del departamento del Cesar	2024002200095	comienzo que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, para el mantenimiento de un envejecimiento activo.	\$ 169,600,000.00
Fortalecimiento a la gestión social para la atención de las personas con discapacidad, a través de la dotación de productos de apoyo contribuyendo en su autocuidado, movilidad, autonomía e inclusión social en el departamento del cesar	2024002200080	Fortalecer la gestión social para la atención de las personas con discapacidad, promoviendo la autonomía, la participación en sus actividades diarias con el fin de mejorar su calidad de vida y su inclusión a través de la entrega de productos de apoyo.	\$ 894,724,175.00
Fortalecimiento de las acciones integrales, envejecimiento activo, aprovechamiento del tiempo libre y promoción de hábitos y estilo de vida saludable para inclusión social de las personas mayores departamento del cesar	2024002200022	Brindar atención integral en servicios de alimentación, recreación y salud fomentando el aprovechamiento del tiempo libre y promoción de vidas de estilo y hábitos saludable como pilares fundamentales para inclusión social de las personas mayores.	\$ 32,460,503,690
Fortalecimiento del bienestar de las personas mayores a través de la entrega de prótesis dentales, promoción de prácticas saludables de salud oral y prevención de enfermedades bucodentales en el departamento del cesar	2024002200082	Fortalecer el bienestar de las personas mayores del departamento del cesar a través de la promoción de prácticas saludables de salud oral, prevención de enfermedades bucodentales, entrega de prótesis dentales e incremento de la autoestima.	\$ 940,594,325.00



Fortalecimiento del subsistema de participación juvenil y las comisiones de concertación y decisión en el marco del sistema nacional de juventudes en el departamento del cesar	2024002200081	Promover la participación juvenil a través del fortalecimiento del subsistema de participación juvenil y las comisiones de concertación y decisión en el marco del sistema nacional de juventudes en el departamento del Cesar.	\$ 138,203,448.50
---	---------------	---	-------------------

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Política Social

## LOGROS

1. Presentación a la Asamblea para revisión ante comisiones de estudio de la Política Pública LGBTIQ+ “Tejiendo un Cesar diverso, incluyente y visible para la construcción de paz”.
2. Presentación a la Asamblea para revisión ante comisiones de estudio de la Política Pública de Discapacidad e inclusión social.
3. Fortalecimiento del subsistema de participación juvenil en el departamento del Cesar en el marco del Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Política Social

### **META 283. ACTUALIZAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

Se avanzó en un 70% en la actualización del documento de Política Pública de Mujer y Equidad de Género del Departamento del Cesar, que consiste en el análisis de referentes normativos, conceptuales y situacionales sobre el reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres. Así mismo, la revisión de experiencias análogas, elaboración de mapa de actores, y avances en el proceso participativo con la realización de 6 mesas en el departamento; en la subregión Norte: San Diego, Subregión Noroccidental: Bosconia, Subregión Centro: La Jagua de Ibirico, subregión sur: San Alberto, mesa étnica: Pueblo Bello y la mesa de los municipios PDET.

Durante el proceso participativo, se han identificado los puntos críticos y las propuestas para la elaboración del documento que se validará y remitirá a la asamblea departamental.

El 30% faltante corresponde a dos mesas de participación; una para el municipio de Valledupar y otra mesa para las mujeres comunales del departamento, y una mesa de concertación con diferentes entidades, organizaciones y mujeres representantes de cada municipio.



**Imagen 1.** Mesa de Participación: Municipios PDET



**Imagen 2.** Mesa de Participación: Subregión Noroccidental, Bosconia

### **META 284. FORMULAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.**

En articulación con la Secretaría de Salud Departamental, se lanzó la estrategia de 16 días de activismo en contra de las violencias de género en los 25 municipios del Departamento del Cesar, bajo el nombre “El Cesar en Marcha Contra las Violencias de Género”: que consistió en la creación de una agenda común y piezas publicitarias para los municipios con el fin de llamar la atención de todos los sectores de la sociedad frente a las violencias contra las mujeres, para desnaturalizar normas y

comportamientos sociales que promueven conductas violentas contra las mujeres y promover acciones conjuntas se pueda poner fin a la vulneración de los derechos de las mujeres en nuestro departamento.



**Imagen 3.** Campaña: “El Cesar en Marcha Contra las Violencias de Género”, municipio El Paso



**Imagen 4.** Campaña: “El Cesar en Marcha Contra las Violencias de Género”, Municipio Pueblo Bello

En el marco de la Campaña “El Cesar en Marcha contra las violencias de género” y en articulación con la Alcaldía Municipal de Valledupar se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer “el 25N”.



**Imagen 5 y 6.** Campaña: “El Cesar en Marcha Contra las Violencias de Género”, Municipio Valledupar

En articulación con la Secretaría de Deporte departamental y la Alcaldía de Chimichagua, se promovió la carrera por las mujeres en el corregimiento de Saloa, municipio de Chimichagua, en el marco de la Campaña “El Cesar en Marcha contra las violencias de género”, rechazando todas las formas de violencia contra las mujeres, por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia y honrando la memoria de las mujeres que han sido víctimas de



feminicidio. Además, visibilizamos el compromiso institucional y comunitario en la erradicación de todas las formas de violencia.

**Imagen 7 y 8.** Carrera por las mujeres en el corregimiento de Saloa, municipio de Chimichagua.

**META 265. CREAR UNA ESCUELA DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA MUJERES CESARENSES EN TEMAS RELACIONADOS CON LA SALUD, PARTICIPACIÓN, LIDERAZGO, PROYECTO DE VIDA, EMPODERAMIENTO Y POLÍTICA QUE LES PERMITAN POTENCIAR HABILIDADES PARA SER MULTIPLICADORAS EN SU ENTORNO COMUNITARIO.**

En articulación con la Fundación Universitaria del Areandina se promovió espacios de formación, empoderamiento femenino y prevención de violencias de género”, con el fin de acercarnos y fortalecer redes de apoyo de mujeres de diferentes Municipios, Comunas y barrios. Metodológicamente, consistió en el desarrollo de 4 talleres pedagógicos de promoción de sororidad, prevención de violencias y promoción de derechos. Cada taller,

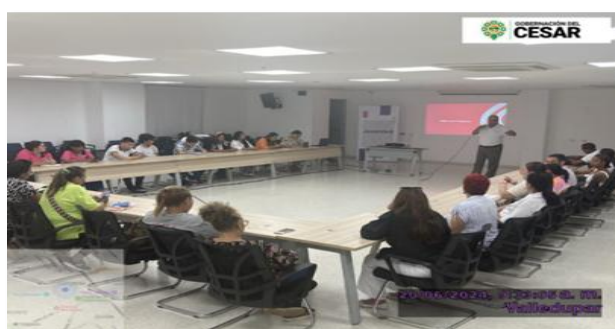


dependiendo la temática a tratar, cuenta con el apoyo del Consultorio Jurídico y psicológico del Areandina, y entidades como Fiscalía, ICBF, Comisaria de familia, Policía Nacional. Con mucha emoción dimos inicio en la comuna 5 de Valledupar, graduando a 45 mujeres de diferentes barrios de la comuna bajo el lema “El lugar seguro para una mujer, es otra mujer”.



**Imagen 9 y 10.** Fundación Universitaria del Areandina

Además, en articulación con Universidad de Santander, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Ministerio del Interior, se crearon Escuelas de Formación para Mujeres, con el fin de capacitar a las mujeres del departamento del Cesar, en temas como el Liderazgo de mujer en política, participación ciudadana, violencia contra las mujeres y talleres de confecciones.



**Imagen 11.** Escuela de Formación Ministerio del Interior



**Imagen 12.** Escuela de Formación UDES

En articulación con la Organización Internacional para las Migraciones OIM, se sigue sensibilizando al recurso humano de los Hospitales Eduardo Arredondo Daza y Rosario Pumarejo de López sobre la Violencia Ginecobstetrica.



**Imagen 13.** Sensibilización en Violencia Ginecobstetrica, Hospital Eduardo Arredondo Daza y Hospital Rosario Pumarejo de López

# PILAR 4

CESAR SEGURO Y CONFIABLE



**INFORME**  
*de* **GESTIÓN**  
2 0 2 4



GOBERNACIÓN DEL  
**CESAR**



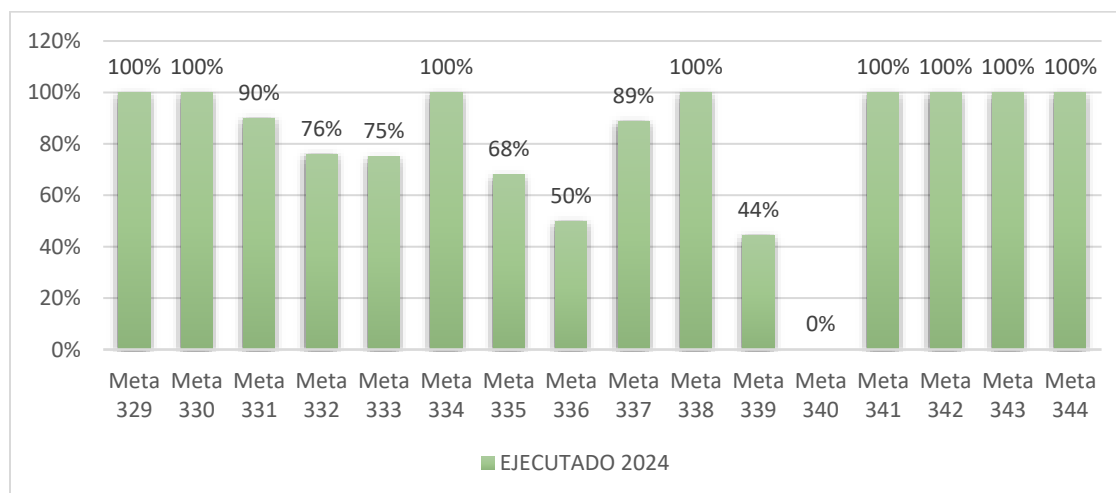
## 4. PILAR 4: CESAR SEGURO Y CONFIABLE

### 4.1. PROGRAMA 14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA

El Plan de Desarrollo “Gobernando el Cesar Imparable” 2024-2027, Pilar 4: Cesar Seguro y Confiable, PROGRAMA 14: Tejiendo el camino hacia la paz: construyendo un futuro de armonía y convivencia pacífica, permitió que la oficina Asesora de Paz liderara durante el año 2024 las siguientes metas:

A continuación, se presentan los gráficos que evidencian el porcentaje de cumplimiento de las metas productos establecidos en el Plan de Desarrollo para el Programa 14 durante el año 2024:

Gráfico 1. Porcentaje de cumplimiento metas productos Programa 14 - 2024.

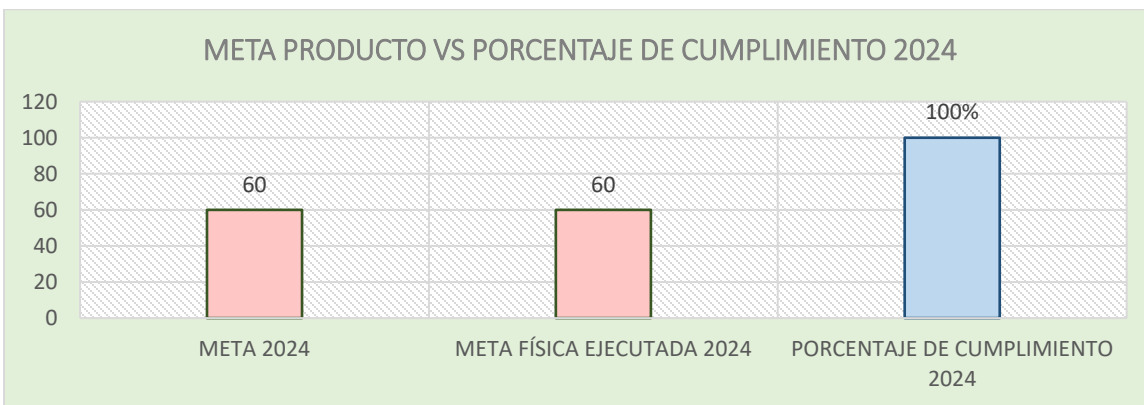


**Fuente:** Creación propia.

Desglosando cada una de las metas, se puede evidenciar la meta producto, lo planeado para ejecutar durante la vigencia 2024, la meta física ejecutada, el porcentaje de cumplimiento que le corresponde y la descripción de los avances y acciones adelantadas; como se detalla a continuación:

No.	META PRODUCTO	META 2024	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
329	Realizar asistencia técnica a personas en proceso de reincorporación con enfoque diferencial, asociaciones y agremiaciones de víctimas del conflicto; procurando fortalecer la política pública en materia de justicia transicional y sus mecanismos de participación para las garantías de derechos.	60*	60*	100%

\*La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.



**Fuente:** Creación propia.

Los procesos de Reinserción, Reintegración y Reincorporación apuestan por la estabilización socioeconómica, la superación de la vulnerabilidad, el apalancamiento de procesos de fortalecimiento y el desarrollo de capacidades individuales y colectivas de las personas que dejaron las armas. Además, son procesos fundamentales en la construcción de paz, que promueven la reconciliación, fomentan la convivencia y fortalecen el tejido social y la cohesión comunitaria.

En consecuencia, su inclusión en la agenda Departamental es fundamental para la construcción de paz local, permitiendo que se garanticen los derechos a las personas que se encuentran en proceso de inclusión a la vida civil, sus familias, sus comunidades y comunidades contiguas, posibilitando la generación de espacios de reconciliación y convivencia.



## Avances

El Gobierno Departamental a través de la Oficina Asesora de Paz, coordinó los temas referentes a la política pública de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos, con el objetivo de fortalecer sus capacidades para participar activamente en la formulación, implementación y monitoreo de políticas que promuevan la reparación integral, la inclusión social. La asistencia técnica se realizó con la contratación de dos (2) profesionales para garantizar la asistencia técnica y atención territorial a la población víctima, reinsertada, reintegrada y reincorporada del Departamento del Cesar, quienes fortalecieron las capacidades de las comunidades, víctimas, asociaciones, personas en procesos de reincorporación, ayudándoles a participar activamente en la implementación de políticas públicas y en la construcción de paz.

## Acciones adelantadas

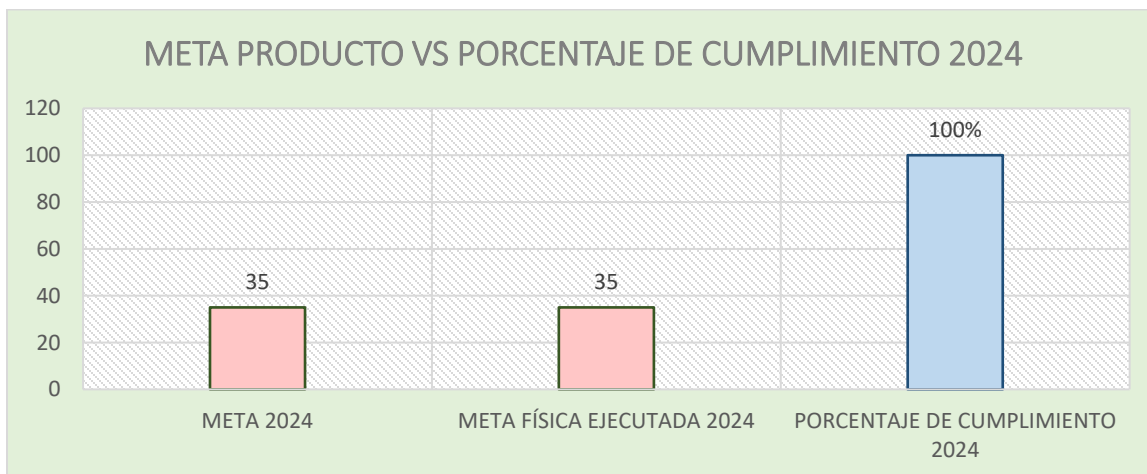
- Participación mensual de la reunión Seguridad, Paz y Reincorporación Interinstitucional.
- Se realizaron acciones para el fortalecimiento de la reincorporación social y económica, en la cual se establecieron los "lineamientos para el acceso a la oferta social del Estado y el respeto a los derechos sociales y económicos de la población en proceso de reincorporación y sus familias, en

cumplimiento del acuerdo de paz.

- Se gestionaron ferias de servicios, para población víctimas, personas en procesos de reincorporación.
- Feria de emprendimiento Sembradores de Paz- Víctimas del Conflicto arma

No.	META PRODUCTO	META 2024	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
330	Realizar eventos para Incentivar el diálogo, relacionamiento y concertación entre diferentes instituciones públicas de nivel nacional y territorial, las otras ramas del poder público, organizaciones civiles, de víctimas para la implementación o aplicación de los mecanismos de carácter transicional	35*	35*	100%

\*La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.



Fuente: Creación propia.

Los Comités Territoriales de Justicia Transicional, por disposición legal contenida en el artículo 173 de la Ley 1448 de 2011, reformado por el artículo 51 de la Ley 2421 de 2024, se constituyen en uno de los principales espacios de participación de las víctimas al ser los *“encargados de elaborar planes de acción en el marco de los planes de desarrollo a fin de lograr la atención, asistencia y reparación*

*integral a las víctimas, coordinar las acciones con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas en el nivel departamental, distrital y municipal, articular la oferta institucional para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, así como la materialización de las garantías de no repetición, coordinar las actividades en materia de inclusión social e inversión social para la población vulnerable y adoptar las medidas conducentes a materializar la política, planes, programas y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración, y articular los planes y/o programas específicos derivados de la aplicación de la Estrategia de Intervención Territorial para materializar el enfoque de intervención de soluciones duraderas”.*



## **Avances**

El Gobierno Departamental en el año 2024 realizó tres (03) Comités Territorial de Justicia Transicional donde se debatieron temas de políticas pública de víctimas de la siguiente manera:

- Primer Comité: cuyo objetivo general es la evaluación de la percepción de las condiciones de seguridad de los municipios dando cumplimiento a las Directivas No. 026 de 2014 y 020 de 2015, emitidas por el Ministerio de Defensa Nacional, las cuales recogen las directrices que permiten evaluar las condiciones de seguridad, por parte de la Fuerza Pública, en el marco de los procesos de retornos v reubicaciones.
- Segundo Comité Territorial de Justicia Transicional: Se realizó la socialización y aprobación del Plan Integral de Prevención de Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario (PIP) 2024-2027- Plan de Contingencia para Atención Inmediata de Emergencias Humanitarias del departamento del Cesar 2024-2027.
- Tercer Comité Territorial de Justicia Transicional: Se socializo y

aprobó el Plan de Atención Territorial (PAT). Socialización y aprobación del Plan Operativo de la Mesa Departamental.

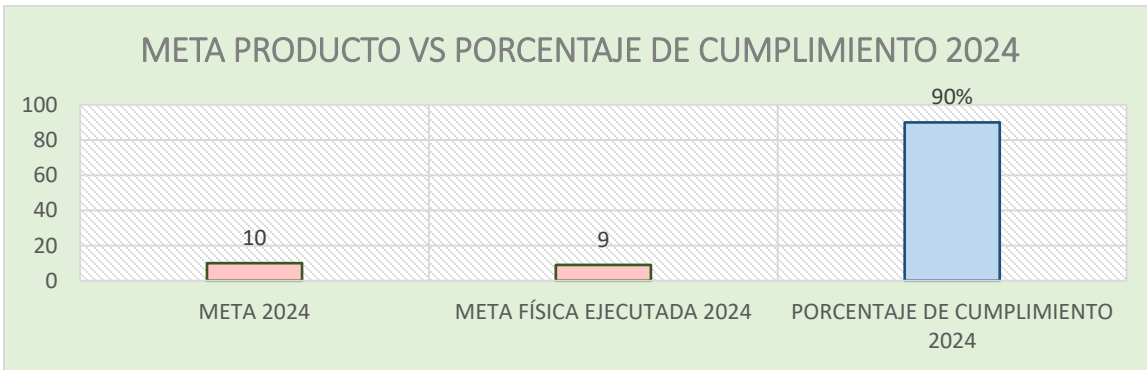
- Se realización de Tres (03) sesiones del subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición. Dos (02) sesiones del Subcomité de Tierra, Dos (02) sesiones del Subcomité de Verdad, Justicia y Reparación Integral, Una sesión del Subcomité de Información.

**LOGROS:**

- Se creó la Mesa territorial de Reincorporación en el departamento del Cesar, mediante el Decreto No. 0000012 de 2024.
- Se instaló la mesa territorial de reincorporación en el departamento del cesar el 19 de septiembre de 2024.
- Se crearon espacios de articulación Institucional.
- Se implementaron mecanismos de cooperación desde la política local y nacional.
- Celebración foro conmemoración de la sentencia T 025 de la Corte Constitucional.

No.	META PRODUCTO	META 2024	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
331	Implementar mecanismos de atención y reparación integral eficientes y eficaces para las víctimas en los componentes de asistencia, atención, prevención, protección, verdad, justicia, reparación integral y ejes transversales.	10*	9*	90%

\*La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.



**Fuente:** Creación propia.

### **Avances**

El gobierno departamental desarrolló tres subcomités de prevención, protección y garantías de no repetición, donde se revisaron las alertas tempranas vigentes en el departamento, las condiciones de seguridad de los líderes y defensoras de derechos humanos, comunidad campesina y víctimas del conflicto armado. Se realizó la socialización del Plan de Contingencia.



#### **A. Subcomité de Verdad, Justicia y Reparación Integral:**

- Acciones encaminadas al fortalecimiento y apoyo de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en contexto y en razón del conflicto armado.
- Revisión de los avances en los procesos de retorno y reubicación.
- Presentación de los sujetos de reparación colectiva y los planes de reparación.



## B. Subcomité de Tierras:

- Revisión y cumplimiento de las sentencias étnicas.
- Seguimiento a las políticas públicas de las agencias Nacional en temas de proyectos productivos, compra y venta de tierras, programa RESO.
- Presentación de la oferta institucional por parte de la Gobernación del Cesar.

## C. Subcomité de Sistema de Información:

- Revisión de las políticas públicas en materia de oferta para población sexualmente diversa víctimas, adulto mayor, personas en condición de discapacidad.

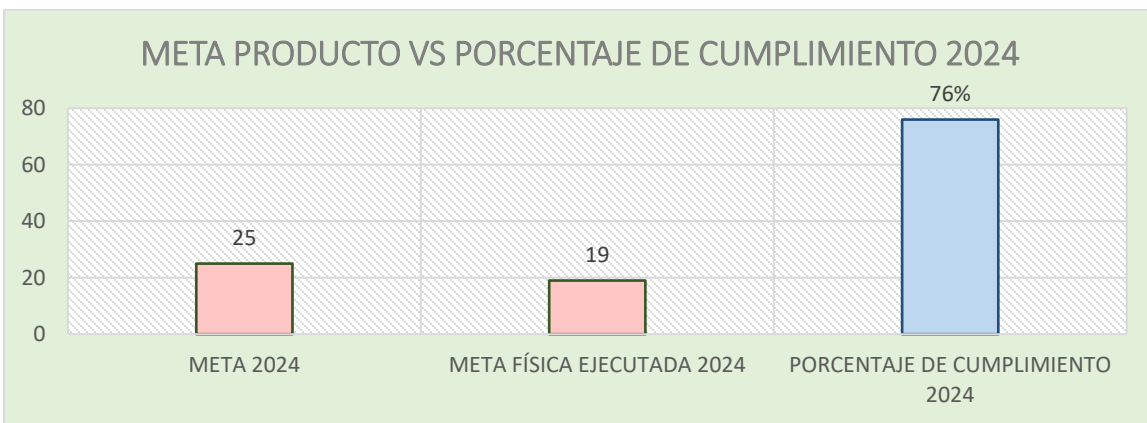
## LOGROS

- La articulación interinstitucional para el restablecimiento de la verdad en los Macrocasos adelantados por la Jurisdicción Especial Para la Paz.
- Coordinación de acciones de reparación para las víctimas de desaparición forzada- Macro caso 03.
- La Gobernación del Cesar, por intermedio de la Oficina Asesora de Paz coordinó y coadyuvo la mesa campesina de fecha 10 de julio de 2024, donde se debatieron las peticiones de 27 asociaciones víctimas del conflicto armado, respecto a las temáticas de salud, - diagnostico psicosocial, oferta institucional, jornadas de atención y orientación en las comunidades.



No.	META PRODUCTO	META 2024	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
332	Realizar la asistencia técnica a municipios para la apropiación y aplicación de los instrumentos conceptuales, metodológicos y técnicos para el desarrollo articulado de la política pública en materia de justicia transicional y sus mecanismos.	25*	19*	76%

\*La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.



Fuente: Creación propia.

### Avances

Con la contratación de ocho (08) profesionales de diferentes áreas del conocimiento, se brindó asistencia técnica a los diferentes municipios que conforman el departamento del cesar.

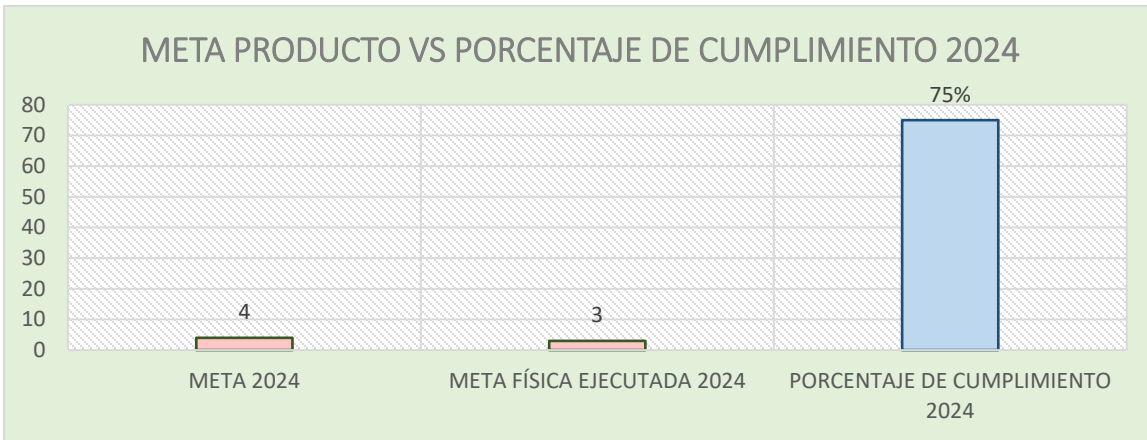


## LOGROS

- La Oficina Asesora de Paz, convocó a las 25 alcaldías del departamento del Cesar, para la construcción del Plan de Atención Territorial (PAT), instrumento que busca garantizar el acceso a las víctimas a las medidas de atención, asistencia y reparación integral.
- Encuentro de enlaces y miembros de las mesas de víctimas donde se presentaron las metas del Plan de Desarrollo Gobernado el Cesar Imparable, se revisaron la situación de cada uno de los municipios del departamento en materia de construcción del PAT y los planes de prevención y contingencia.
- Se brindó asistencia técnica a la Alcaldía de la Paz respecto a la política pública de víctima y su implementación en el territorio.

No.	META PRODUCTO	META 2024	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
333	Formular, construir y actualizar los planes establecidos en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, que respondan al cumplimiento de la Ley de Víctimas.	4*	3*	75%

\*La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.



**Fuente:** Creación propia.

### AVANCES



Es así como la Gobernación del Cesar convocó a los enlaces municipales, integrantes de las mesas de víctimas, líderes y lideresas del departamento, población vulnerable con la finalidad de construir el Plan de Prevención, Protección y Garantías de no repetición, los días 26 y 27 de septiembre.

### LOGROS

En el marco del segundo Comité Territorial de Justicia Transicional celebrado el 18 de octubre de 2024, se socializó y aprobó el Plan Integral de Prevención de violaciones de Derechos Humanos e Infracciones del Derecho Internacional Humanitario (PIP), Plan de Contingencia para la Atención Humanitaria Inmediata, de Emergencias Humanitarias 2024-2027.

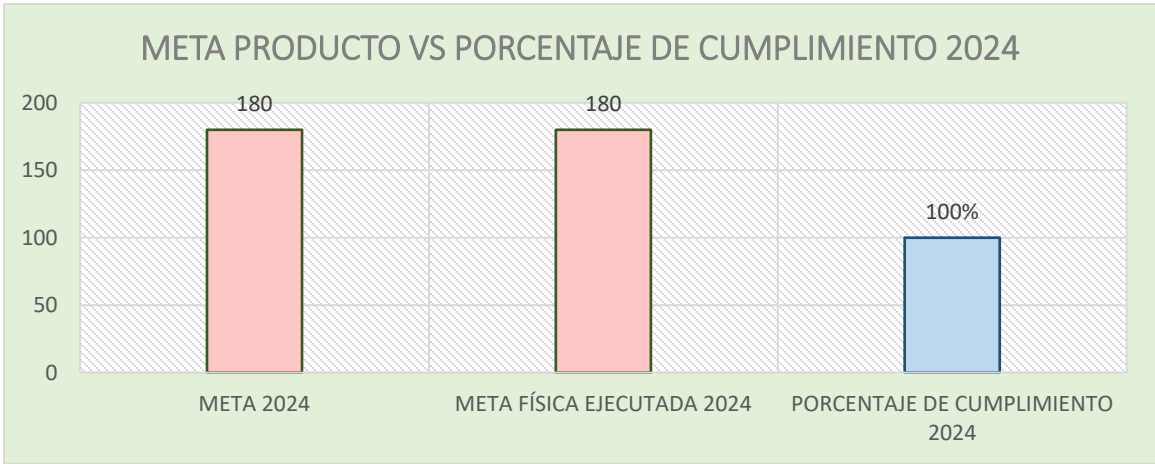
En la celebración de la Tercera sesión del Comité Territorial de Justicia

Transicional, se socializó y aprobó el Plan de Acción Territorial (PAT).



No.	META PRODUCTO	META 2024	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
334	Brindar orientación, atención y asistencia a las víctimas del Conflicto Armado, veteranos de la fuerza pública registrados en el RUV, organizaciones comunales, comunidades étnicas y personas en proceso de reincorporación y reinserción; sobre las medidas de reparación integral y las ofertas institucionales.	180*	180*	100%

\*La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.



**Fuente:** Creación propia.

**Avances**

La Oficina Asesora de Paz en articulación con la Unidad para las Víctimas del conflicto armado coordinó los esfuerzos con las distintas instancias y actores responsables, para dar cumplimiento a la Ley de víctimas y Restitución de Tierras - Ley 1448 de 2011 y buscar la materialización de planes, acciones, proyectos, programas que redunden en el restablecimiento de los derechos y reparación (indemnización, restitución, rehabilitación satisfacción y garantías de no repetición) de los daños físicos, psicológicos, materiales y social de las víctimas del conflicto armado, organizaciones comunales, comunidades étnicas y personas en proceso de reincorporación y reinserción.



## LOGROS

La Gobernación del Cesar por intermedio de la Oficina Asesora de Paz participó en las jornadas masivas de entrega de cartas de dignificación brindando información sobre la oferta institucional.

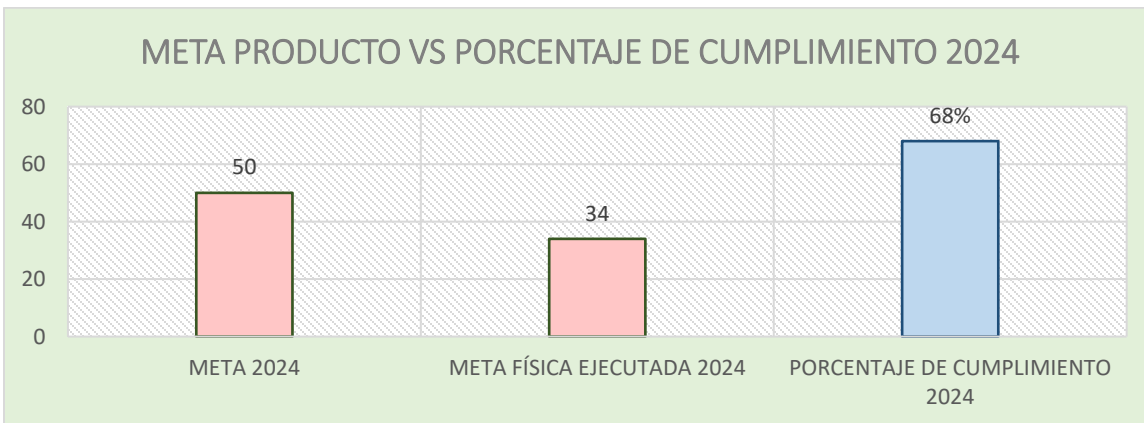
- Se realizaron orientaciones sobre los derechos consagrados en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.
- Coordinación con entidades nacionales y locales como la Unidad para las Víctimas, Unidad de Restitución de Tierras- Agencia Nacional de Tierras para garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado.
- Jornadas en las instituciones educativa sobre la prevención del Reclutamiento Forzado.
- Ferias de servicios dirigidos a estudiantes de la Universidad Popular del Cesar.
- Mesa de escucha con asociaciones de víctimas del conflicto armado.
- Encuentro de articulación entre la Red aliada del legado de la CEV.
- Convocatoria a la mesa departamental de misión médica del Departamento del Cesar.
- Mesa de trabajo con asociaciones de víctimas campesinas.





No.	META PRODUCTO	META 2024	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
335	Entregar Ayuda Humanitaria Inmediata, para cubrir eventos masivos e individuales de desplazamiento y/o confinamiento; y garantizar la atención y el mínimo vital para la población víctima en la jurisdicción departamental.	50*	34*	68%

\*La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.



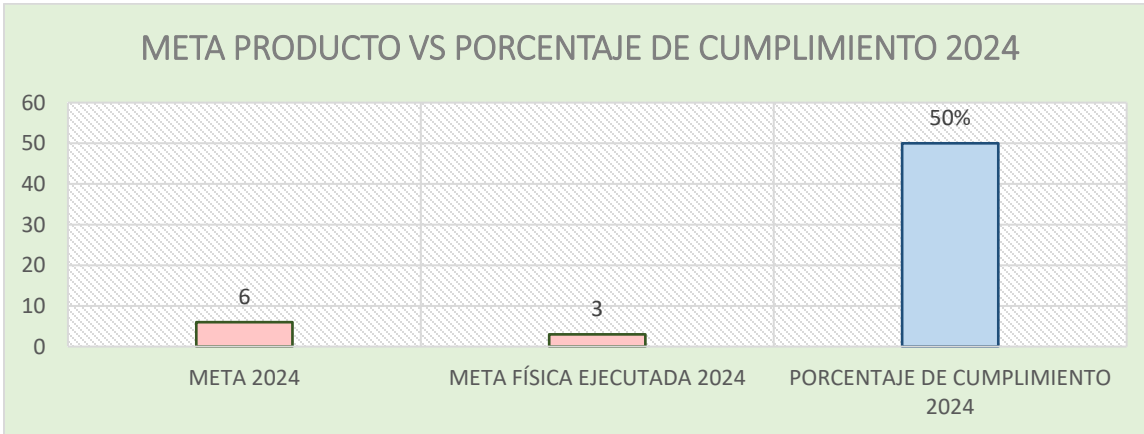
**Fuente:** Creación propia.

La entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata, se hace para cubrir eventos masivos e individuales de desplazamiento y/o confinamiento, y garantizar la atención y el mínimo vital para la población víctima en la jurisdicción departamental, en cumplimiento del párrafo segundo del artículo 63 de la Ley 1448 de 2011, que establece que son las entidades municipales las primeras respondientes en la atención a las víctimas de desplazamiento forzado en el marco de la inmediatez; acciones encaminadas a la acción de prevención y protección de personas, grupos o comunidades, tierras y territorio.

La Gobernación del Cesar en el año 2024, bajo los Principios de Subsidiariedad y Concurrencia entregó atención humanitaria a las víctimas recientes de desplazamiento forzado teniendo como base la solicitud hecha por las Alcaldías del departamento hasta agotar recursos.

No.	META PRODUCTO	META 2024	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
336	Realizar eventos de participación para el apoyo técnico de las víctimas.	6*	3*	50%

\*La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.



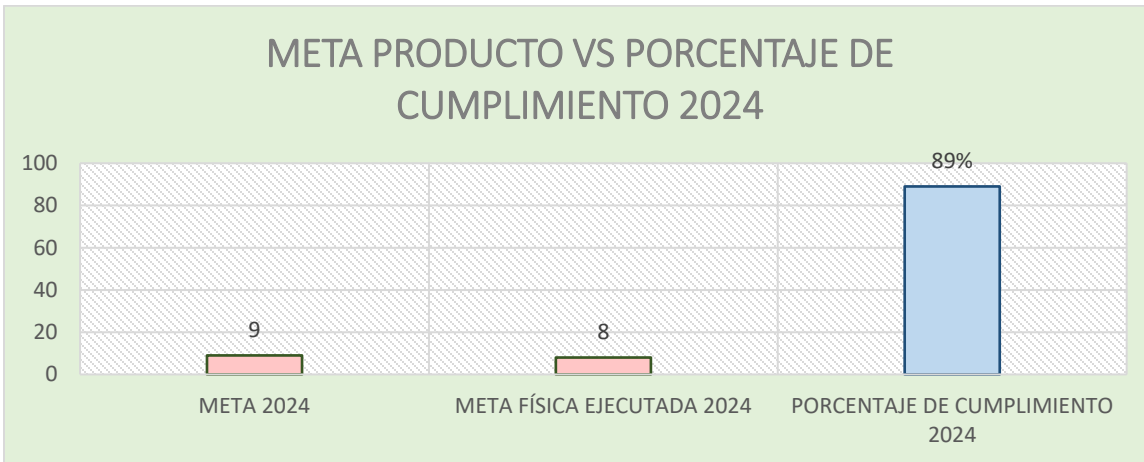
**Fuente:** Creación propia.

La Gobernación del Cesar financió actividades de fortalecimiento y participación a los miembros de la Mesa de Departamental de Víctimas entre ellos:

- Mesa Focal de Paz en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo.
- Mesas técnicas orientadas a abordar la política pública de tierras.
- Mesas técnicas con ministerio de vivienda, asociaciones de víctimas e institucionalidad, orientadas a asistir técnicamente a las víctimas para que desde el ministerio se socializaran las condiciones, requisitos sobre el acceso a programas y proyectos de vivienda, de estos se realizaron en la modalidad presencial y virtual.

No.	META PRODUCTO	META 2024	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
337	Garantizar la Participación Efectiva de la Mesa Departamental de Víctimas establecidas en la ley 1448 de 2011 y el protocolo de participación.	9*	8*	89%

\*La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.



**Fuente:** Creación propia.

### Avances

Las garantías de participación a las mesas de víctimas son esenciales para asegurar que las víctimas puedan ser escuchadas en los diferentes espacios institucionales para expresar las necesidades del grupo poblacional que representan y contribuir a la construcción de políticas públicas que propendan por la protección de sus derechos.

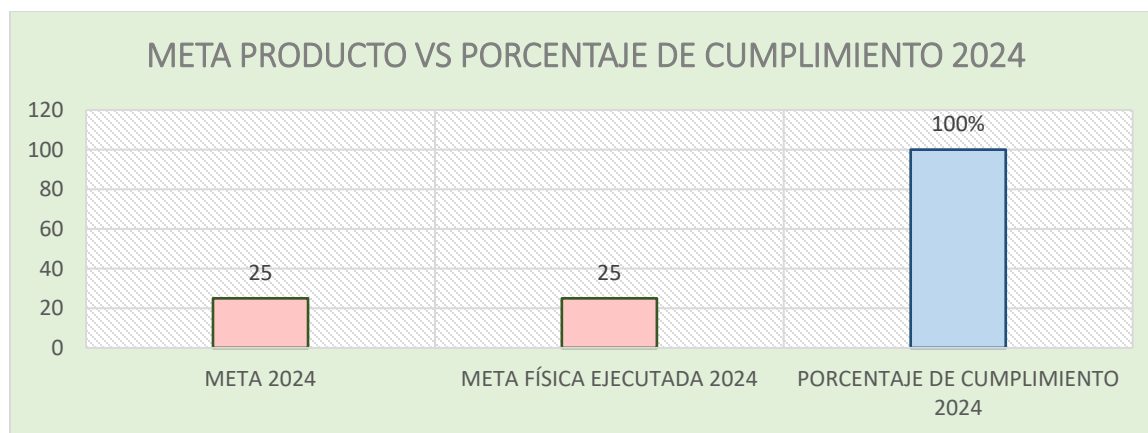


## LOGROS

- Se garantizaron la realización de cuatro (04) plenarios de la Mesa Departamental de Víctimas.
- Se otorgaron las garantías para la realización de cuatro (04) comités ejecutivos.

No.	META PRODUCTO	META 2024	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
338	Garantizar la operatividad del Comité de Justicia Transicional, sus diferentes subcomités, la Mesa de Reincorporación y el Consejo Departamental de Paz, Convivencia, Reconciliación y Derechos Humanos a través de la operativización del Plan de Acción y la financiación del Fondo Departamental para la Paz para fortalecer la articulación de los mecanismos de justicia transicional.	25*	25*	100%

\*La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.



**Fuente:** Creación propia.

## Avances

El Comité Departamental de Justicia Transicional como la instancia que permite la articulación de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral de Víctimas (SNARIV), los subcomités, Mesas de Reincorporación, Consejo Departamental de Paz contaron con los recursos para su operatividad.



## LOGROS

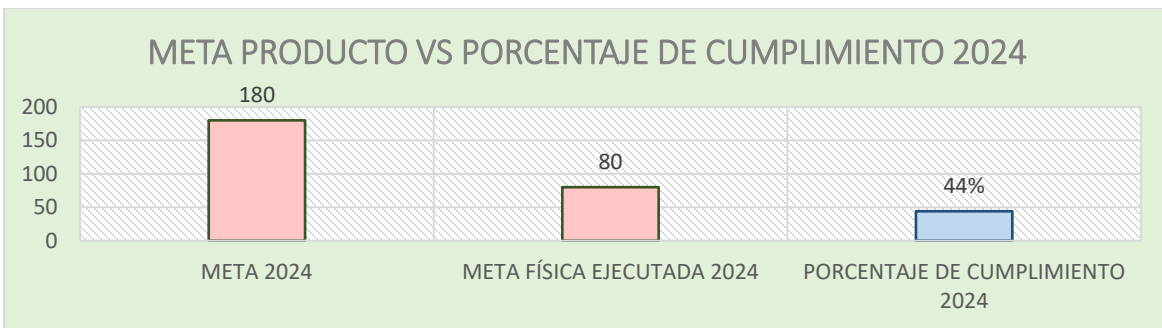
Se desarrollaron las siguientes acciones:

- Comités Territoriales de Justicia – CTJT (3 sesiones)
- Subcomité de tierras (2 sesiones)
- Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición – SPPGNR (3 sesiones)
- Subcomité asistencia, atención y sistemas (1 sesión)
- Subcomité de verdad, justicia y reparación. (2 sesiones)
- Consejo Departamental de Paz que preside el señor Gobernador y la Oficina de Paz ejerce la secretaria técnica.
- Consejo Territorial de Reincorporación –ARN (12 sesiones)
- Consejos de Seguridad ONU- Participación
- Acompañamiento y asistencia en los CTJT Municipales y sus 4 subcomités



No.	META PRODUCTO	META 2024	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
339	Prestar asistencia técnica a la población víctima para el desarrollo de capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos y emprendimientos, como mecanismos para la generación de ingresos.	180*	80*	44%

\*La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.



**Fuente:** Creación propia.

### Avances

Desde la articulación institucional entre las sectoriales de Agricultura y la Oficina Asesora Paz se buscó fortalecer las capacidades económicas, promover la autosostenibilidad y facilitar la integración social de las víctimas del conflicto armado.

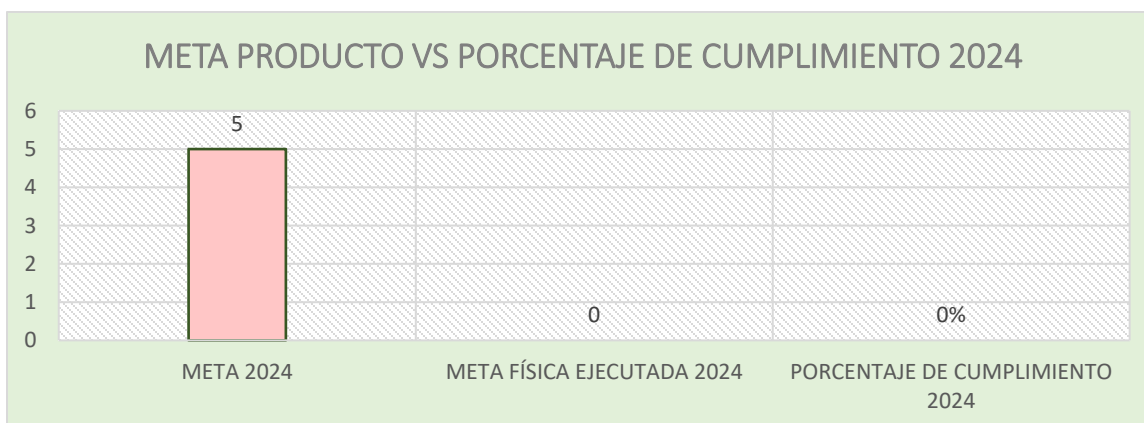


## LOGROS

- Se Identificaron oportunidades económicas según las características del territorio.
- Orientación para acceder a los programas de las sectoriales de la Gobernación del Cesar.
- Se realizó jornada de atención a las víctimas del conflicto armado en Pueblo bello.

No.	META PRODUCTO	META 2024	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
340	Entregar asistencia funeraria a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio en el marco de un proceso de entrega de cuerpos o restos óseos.	5*	0*	0%

\*La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.



**Fuente:** Creación propia.

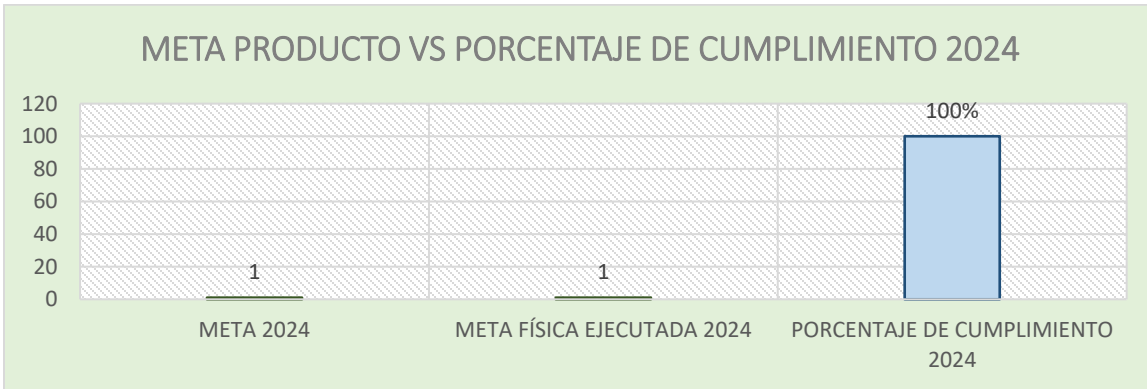
La entrega de asistencia funeraria a las víctimas del conflicto armado en Colombia, es un mecanismo de ayuda humanitaria contemplado en la Ley 1448 de 2011, este apoyo busca aliviar las cargas económicas de los familiares de las víctimas que fallecieron como consecuencia directa del conflicto armado.

En la vigencia 2024, no se recibieron solicitudes por parte de las Alcaldías, Ministerio Público, familiares de víctimas sobre la entrega de esta ayuda.



No.	META PRODUCTO	META 2024	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
341	Realizar procesos de memoria histórica con población víctima para la atención y reparación.	1*	1*	100%

\*La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.



**Fuente:** Creación propia.

Desde la Gobernación del Cesar se tiene que los procesos de memoria tienen como objetivo reconocer, dignificar y preservar las historias de las personas, comunidades o colectivos que han sufrido violaciones de derechos humanos. Estos procesos son fundamentales para la construcción de paz y la prevención de la repetición de la violencia.

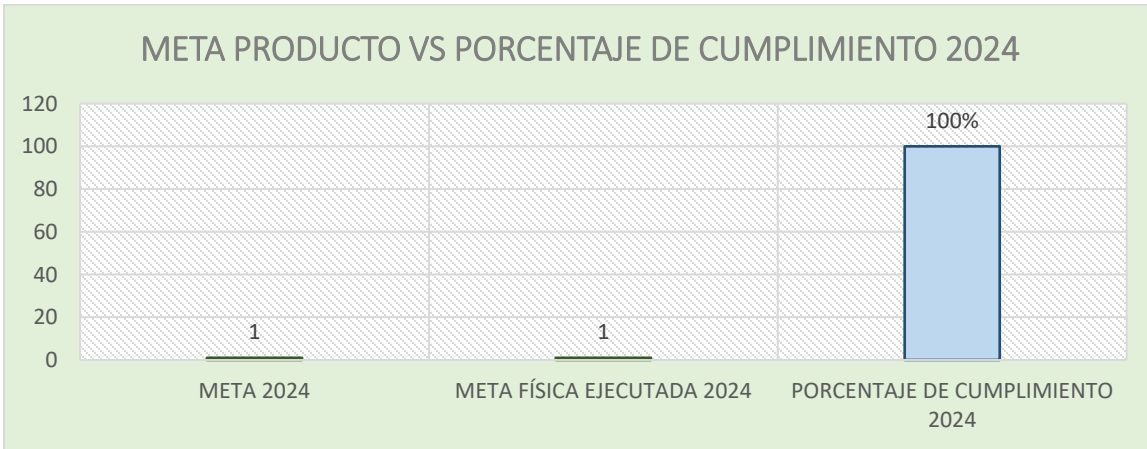


## LOGROS

- Se generaron espacios de perdón y reconciliación.
- Se promovió el dialogo y la confianza entre las comunidades afectadas.
- Se aunaron esfuerzos para el esclarecimiento de la verdad dentro de los Macrocasos adelantados por la Jurisdicción Especial para la Paz.
- Realización de actos simbólicos y de conmemoración para las víctimas de desaparición forzada.
- Jornadas de concertación con las víctimas indirectas del hecho victimizante de homicidio sobre la inscripción de los nombres de las víctimas directas en el monumento a las paz y amor.
- Realización de jornadas de capacitación sobre derechos humanos.
- Concertación y participación en los procesos de búsqueda de personas dadas por desaparecidas.
- Intervención en las audiencias programadas por la Jurisdicción Especial para las Paz Macro caso 03. Medida Cautelar Cementerio Aguachica.

No.	META PRODUCTO	META 2024	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
342	Realizar asistencia técnica a las iniciativas no oficiales de construcción de la verdad y la memoria histórica.	1*	1*	100%

\*La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.



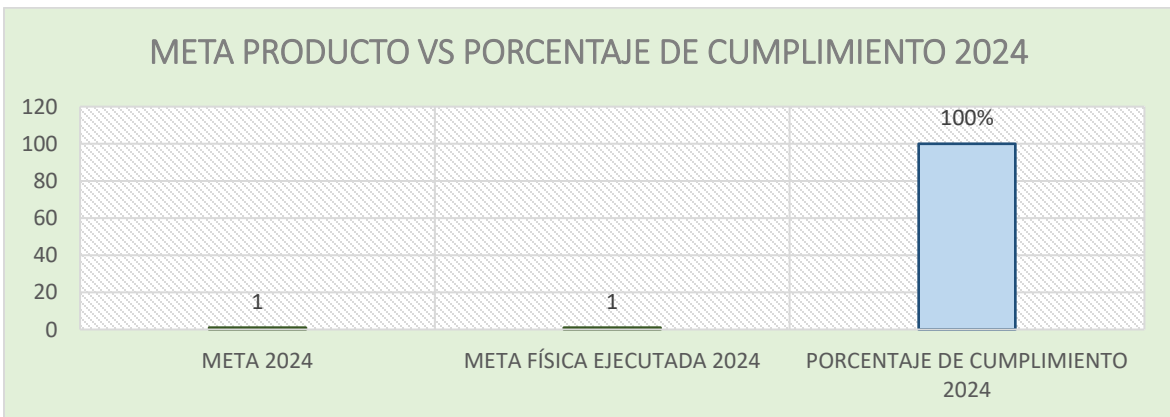
**Fuente:** Creación propia.

## LOGROS

La Gobernación del Cesar brindó asistencia técnica y acompañamiento a iniciativas no oficiales de memoria histórica presentadas por los Firmantes de Paz en el marco de la conmemoración de los 8 años del acuerdo de paz, la cual contó con participación d víctimas del conflicto, institucionalidad y sociedad civil, fuerza pública, realizándose un acto de reparación simbólica y dignificación a las víctimas el 14 de noviembre de 2024 en el monumento amor y vida en la ciudad de Valledupar.

No.	META PRODUCTO	META 2024	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
343	Institucionalizar encuentros departamentales de coordinadores municipales y enlaces de víctimas de los 25 municipios, en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado.	1*	1*	100%

\*La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.



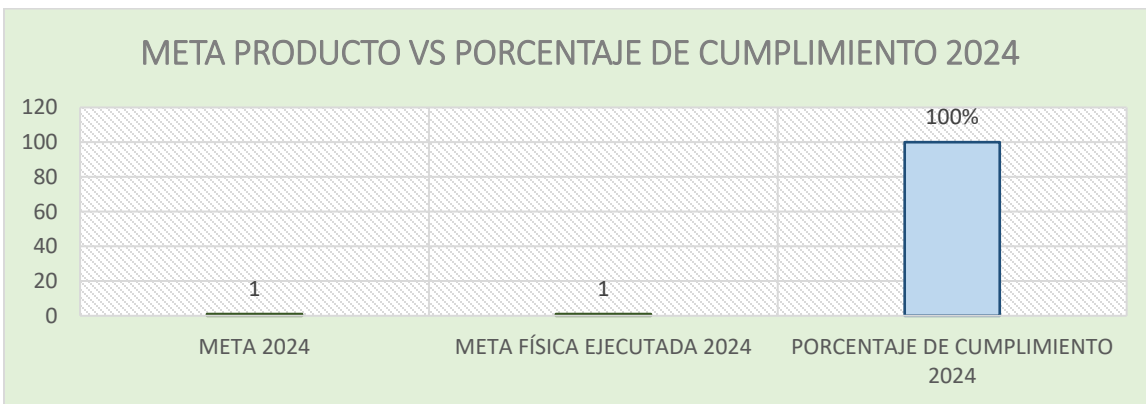
**Fuente:** Creación propia.

La Oficina Asesora de Paz convocó a los enlaces de víctimas de los veinticinco municipios del departamento del Cesar a participar en el proceso de memoria y solidaridad con las víctimas, con la finalidad de generar espacios que permitan a las comunidades conocer los hechos victimizantes, la resiliencia de las víctimas y crear espacios para sanar las heridas del pasado.



No.	META PRODUCTO	META 2024	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
344	Gestionar y cofinanciar recursos orientados a cumplir medidas de satisfacción encaminadas a la Reparación simbólica y construcción de la Memoria Histórica.	1*	1*	100%

\*La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.



**Fuente:** Creación propia.

## LOGROS

- Celebración del Convenio Marco Interadministrativo de Cooperación y Colaboración Armónica celebrado entre la Jurisdicción Especial Para la Paz, el Departamento del Cesar y el Municipio de Valledupar, con la finalidad de Aunar esfuerzos, para el fortalecimiento y la priorización de estrategias, programas, proyectos y acciones orientadas a la implementación del sistema restaurativo y demás actividades encaminadas a la materialización efectiva de los derechos de las víctimas del conflicto armado, así como facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los comparecientes ante la JEP en el marco del punto 5 del Acuerdo de Paz.
- Gestión y Cofinanciación de acto simbólico en homenaje a las víctimas del conflicto armado en el marco de los ocho años de la firma del Acuerdo de Paz.



## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### Programa 14.

A continuación, se detalla la información presupuestal del Programa 14 liderado por la Oficina Asesora de Paz, considerando la apropiación, compromiso y obligación por cada meta producto, durante la vigencia 2024. Recursos que evidencian el compromiso permanente del gobierno departamental por la población víctima del conflicto armado, firmantes de paz, reinsertados y reintegrados del departamento del Cesar.

META No.	CÓDIGO	PROGRAMADO 2024	TOTAL, APROPIACIÓN 2024	TOTAL, COMPROMISO 2024	TOTAL, OBLIGACIÓN 2024
<b>329</b>	<b>120401800</b>	\$ 100.000.000	\$ 176.174.257	\$ 176.174.257	\$ 158.556.831
<b>330</b>	<b>120401801</b>	\$ 100.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 160.000.000
<b>331</b>	<b>120401802</b>	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 80.000.000
<b>332</b>	<b>120401803</b>	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 64.000.000
<b>333</b>	<b>410106300</b>	\$ 30.000.000	\$ 52.695.000	\$ 52.695.000	\$ 42.156.000
<b>334</b>	<b>410102300</b>	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 64.000.000
<b>335</b>	<b>410110001</b>	\$ 54.000.000	\$ 52.025.459	\$ 52.025.459	\$ 20.000.000
<b>336</b>	<b>410103800</b>	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 32.000.000

<b>337</b>	<b>410103801</b>	\$ 250.000.000	\$ 269.108.648	\$ 269.108.648	\$ 215.286.918
<b>338</b>	<b>120400200</b>	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 24.000.000
<b>339</b>	<b>410300501</b>	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 16.000.000
<b>340</b>	<b>410102701</b>	\$ 12.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>341</b>	<b>410103805</b>	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>342</b>	<b>410101100</b>	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>343</b>	<b>410103100</b>	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 24.000.000
<b>344</b>	<b>410109201</b>	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 12.000.000

La Oficina Asesora de Paz de la Gobernación del Cesar, ha demostrado un firme compromiso en la construcción de Paz, la reparación integral a las víctimas y la promoción de los derechos humanos en el territorio. A lo largo de su gestión ha cumplido con los objetivos establecidos en el marco de la política públicas relacionadas con el posconflicto actuando con transparencia, eficiencia y sensibilidad hacía las necesidades de las víctimas del conflicto armado.

#### **4.2. PROGRAMA 15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO**

Para lograr un Departamento protegido, seguro, confiable y con participación ciudadana. La secretaría de gobierno, tiene como tarea velar por la seguridad en el territorio Cesarense y dar resultados contundentes ante los hechos de no convivencia. En conjunto con los diferentes mandatarios, se activa la ruta y se otorga la protección necesaria para combatir los hechos delictivos. Para obtener mayores resultados, la secretaría tuvo como base en este 2024, En este programa se logró formular e implementar del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), instrumento de vital importancia estratégica para el departamento, por cuanto, es un insumo fundamental para determinar las inversiones de recursos propios de libre destinación, Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET), Sistema General de Regalías (SGR), y cofinanciaciones ante Fondo Nacional de Seguridad y



Este programa cuenta con:

## 16 metas de productos



***Meta de producto: Elaborar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana - PISC.***

El **Plan Integral de Seguridad de Convivencia Ciudadana – PISCC**, es la ruta de navegación que reza las estrategias y acciones tomadas para la seguridad del Departamento, desprende las diferentes acciones metas a cumplir en este programa. Se apuesta por una inversión en temas de tecnología de punta, para aumentar los puntos de vigilancia y así obtener mayor impacto en temas de mejorar la convivencia en el Departamento del Cesar. Y se logró en vigencia 2024, crear ese documento cardinal que conllevan todas las estrategias y acciones a realizar en vigencia 2024- 2027 en temas de seguridad en el Departamento del Cesar. Esto conllevó una inversión de **\$194.386.283**.



***Meta de producto: Hace referencia al apoyo técnico y de conocimiento que se brinda durante los espacios de orientación, acompañamiento y asistencia en materia de prevención del delito***

Aunado a lo anterior, se elaboró estudios y estrategias dirigidos a los fondos de seguridad y convivencia en el departamento del Cesar. Con el objetivo de

ofrecer información técnica para el fortalecimiento de los fondos territoriales, reducir las limitaciones para la realización de un diagnóstico de seguridad y convivencia ciudadana, sistema integrado de emergencias y seguridad y soluciones tecnológicas de aplicación en misión crítica y seguridad pública. Estas estrategias con una inversión de **\$ 297.619.065**.



---

***Meta de producto: Corresponde a la adquisición y montaje de equipos de inteligencia que contribuyan a la seguridad ciudadana***

---

Con el objetivo de fortalecer la logística para el desarrollo de actividades de coordinación, atención oportuna a incidentes, convivencia y seguridad ciudadana, control policial y militar, y patrullaje en puntos críticos de áreas urbanas/rurales, por parte de la Policía Metropolitana de Valledupar, el Departamento de Policía del Cesar y la Décima Brigada Blindada. **Suministrar equipos de comunicación tecnológicos de modulación digital para el fortalecimiento de la capacidad de comando y control, de los diferentes sistemas de comunicaciones de las instituciones de Policía y Ejército Nacional presentes en el Departamento del Cesar; Garantizar recursos económicos necesarios para el suministro adecuado de elementos y equipos.** Se priorizó el proyecto **“Fortalecimiento de la red de comunicaciones de misión crítica mediante la entrega de radios, para el Departamento de Policía del Cesar y la Policía Metropolitana de Valledupar;** Y el desarrollo de operaciones de seguridad y defensa de la Décima Brigada del Ejército Nacional. En el departamento del Cesar” donde se dotará a la Policía metropolitana de Valledupar: 250 RADIOS APX 8000 MODELO 3.5 Policía del Departamento del Cesar: 250 RADIOS APX 8000 MODELO 3.5 Ejército Nacional “DÉCIMA BRIGADA BLINDADA”: 200 RADIOS CONVENCIONALES APX 5000 VHF Y 100 RADIOS DUAL BAND APX 8000.



---

**Meta de producto: Aumentar el número de unidades de operaciones policiales, debidamente dotadas.**

---

En materia de prevención del delito y en aras de brindar una atención eficaz, oportuna y adecuada a la comunidad que permitan aumentar los resultados operativos preventivos para mantener la correcta convivencia y seguridad ciudadana, se dotó, al cuerpo de Policía Nacional del Departamento del Cesar con 60 motos. Aumentando sus unidades de operaciones policiales. Entregados en los Municipios de La gloria, Bosconia, El copey, Chiriguaná, La jagua de Ibérico, Becerril, Astrea, San Alberto, El Paso, Chimichagua, San roque, Pailitas, La loma, Grupo de investigación judicial, Grupo inteligencia Policial, Seccional de protección, Gaula, Polfa. Una inversión inicial por \$3.737.794.920.



Se mejoró la infraestructura para mejorar la capacidad operativa para la prestación del servicio de seguridad pública en los municipios de Agustín Codazzi y Curumaní, donde se reconstruyeron sus sedes policiales.



Se fortaleció la estructura física de las instalaciones, lo que a su vez ha mejorado la capacidad de respuesta y aumento policial en el área metropolitana de Valledupar. Esto con el fin de construir la infraestructura física adecuada para la operación de la Policía Nacional de los Municipios afectados y disminuir la demanda del servicio de seguridad originada por el incremento de las poblaciones. Inversión por valor **\$4.500.000.000**



---

***Meta de producto: Cascos, Chalecos, Lentes.***

---

En aras de fortalecer la logística para la realización de intervenciones de seguridad por parte del Ejército Nacional del Departamento del Cesar. Se priorizó el proyecto "FORTALECIMIENTO AL BATALLÓN DECIMA BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL, A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR" para suministrar elementos y equipos para el personal del Ejército Nacional en la realización de intervenciones de prevención y control de delitos. Garantizar los recursos económicos necesarios para el suministro adecuado de elementos y equipos. Inversión por valor de **\$1.370.000.000.**



---

***Meta de producto: Desarrollar campañas para la prevención y control al hurto, la extorsión y secuestros en el departamento.***

---

La implementación y puesta en marcha de la Policía Metropolitana de Valledupar, integrada por los Municipios de Valledupar, La Paz, Manaure, San Diego, Agustín Codazzi y Pueblo Bello; la intensificación en los patrullajes en

áreas urbanas y rurales, por parte de la Fuerza Pública, Ejército Nacional, Policía Nacional y el apoyo de la Fiscalía General de la Nación con especial atención en zonas identificadas como de alto riesgo en el departamento del Cesar; El patrullaje del Grupo Goes de la Policía Nacional, en la zona rural del Municipio de El Paso, en el municipio de El Copey. La implementación de talleres de capacitación a MiPymes para contrarrestar la extorsión en zonas céntricas y comerciales del departamento del Cesar. y, demás grupos de acciones y estrategias, generan prevención a la comisión de delitos en el Departamento del Cesar. Aunado a lo anterior, se solicitó al Ministro del Interior y al Alto Comisionado de Paz para la atención en municipios donde incursionan Grupos Armados Organizados que se encuentran en mesas de diálogos con el gobierno Nacional, que mantienen su accionar delictivo y atemorizan a la población civil.



---

***Meta de producto: Corresponde a los recursos destinados a compensar a personas que colaboren con la justicia y a contribuir a la seguridad de las mismas***

---

A través del Comité de Orden Público, se creó mediante acta una bolsa, en el cual reposan unos recursos disponibles de manera permanente para realizar los pagos de recompensas con el fin de mitigar la Comisión de delitos contra la vida y honra de los Cesarienses. En el curso del año 2024, la Gobernación del Cesar pagó varias recompensas, una por valor de \$295.000.000. las cuales fueron el medio para lograr la captura de integrantes como lo fueron los del plan Ayacucho, captura del oso, dadas de baja a varios integrantes del Clan del Golfo.



---

***Meta de producto: Desarrollar campañas para la prevención y control a la violencia intrafamiliar en el departamento***

---

Actualmente se encuentra en implementación, el desarrollo de campañas de acción integral con el apoyo de las instituciones, con la implementación de Jornada de seguridad ciudadana, en salud, educación, cultura, deportes y recreación para la comunidad. En la vigencia 2024, la comunidad de Vista Hermosa, fue el primer barrio, que recibió la jornada de atención integral, liderada por la gobernadora Elvia Milena, donde más de 50 instituciones brindaron atención a la comunidad, dando acceso a servicios de salud, Sisbén, educación acercamiento de Ejército, Policía, Migración, empresas de servicios públicos, entregas de ayudas técnicas a personas con discapacidad y atención a los niños y niñas con jornadas lúdicas.



---

***Meta de producto: Servicio de orientación en casos de violencia de género***

---

En trabajo mancomunado con la Oficina de Política Social, se radicó proyecto de ordenanza de alto impacto social y desarrollo territorial ante la Asamblea del Cesar, a fin de lograr la aprobación de esa corporación, la política pública para la población LGBTIQ+ para garantizar sus derechos y respeto, para un Cesar más diverso, incluyente y visible para la construcción de paz.



---

***Meta de producto: Corresponde a la dotación realizada a infraestructura de los centros penitenciarios y carcelarios.***

---

Con el objetivo de ofrecer la información técnica para el mejoramiento de la infraestructura carcelaria en el municipio de Valledupar, se formuló el proyecto "Estudios y diseños para el fortalecimiento de la infraestructura carcelaria hacia personas privadas de la libertad en el municipio de Valledupar, departamento del Cesar". Fortalecer la infraestructura de los centros carcelarios, cumple un papel transversal dentro de la organización y el beneficio de las personas privadas de la libertad. Debido a que, esto permitiría un aumento en la capacidad de reclusión de estas instituciones, la mejora de sus condiciones físicas y en el restablecimiento de los índices del cumplimiento del tratamiento penitenciario para la reinserción social del interno.

Por otro lado, como parte de las Mesas Penitenciarias, se dotó al INPEC con equipos tecnológicos para apoyar audiencias virtuales de personas privadas de la libertad, como parte de agilización de los procesos judiciales.

Todas estas acciones y estrategias articuladas con las autoridades de seguridad y justicia, coadyuvaron con los siguientes resultados:

## **LOGROS**

- Se logró la captura de los responsables del atroz crimen contra la funcionaria de la Registraduría Municipal, quien fue incinerada en elecciones municipales del año 2023.
- **Captura en el municipio de Gamarra**  
Se logró la captura de los responsables del atroz crimen contra la funcionaria de la Registraduría Municipal, quien fue incinerada en elecciones municipales del año 2023.



- **Neutralización de homicida en el municipio de Bosconia**  
En Bosconia, la Fuerza Pública neutralizó al responsable del homicidio de la joven Marlen Mozo, funcionaria de Super Giros.
- **Captura de alias “El Oso”**  
Se logró la detención de alias 'El Oso', considerado el delincuente más buscado en Valledupar.
- **Operativos contra el Clan del Golfo**  
En el corregimiento de San José de Oriente, se llevaron a cabo operativos efectivos que resultaron en la captura de tres integrantes del Grupo Armado Organizado (GAO) Clan del Golfo.
- Capturados presuntos integrantes del Clan del Golfo, señalados como responsables de homicidios en los municipios de Bosconia, El paso, Chiriguana y el Copey.  
Plan Ayacucho, en la vereda La Cabaña. Del municipio de la Paz, se desarticuló el Frente 19 de las disidencias de las Farc.



**Y una gran victoria**, lograda por la gobernadora Elvia Milena Sanjuán Dávila, la cual consiguió un nuevo respaldo del Gobierno Nacional, para hacer frente a la situación que en materia de orden público atraviesa el sur del departamento, la autorización del **Distrito Especial de Policía en el Municipio de Rio de Oro**. Logro anhelado, debido a la necesidad imperante de adoptar medidas contundentes frente a la ‘ola’ de secuestros y

extorsiones en las poblaciones sureñas. Llevando la puesta en marcha de que el Distrito tenga aparte de unos compromisos, unas capacidades adicionales, un tema logístico, un fortalecimiento de todas las especialidades del servicio que se tiene desplegado en el sur del Cesar y una unidad de mando que despliegue todas esas capacidades, y que focalice los esfuerzos en esa zona, que tiene unas características bastante especiales.



#### **4.3. PROGRAMA 16. CONVIVENCIA CIUDADANA: BIENESTAR SOCIAL**

El objetivo de este programa es incentivar la producción y entrega de bienes y servicios que permitan: Fortalecer las instancias comunitarias (JAC-Veedurías) como facilitadores del mejoramiento en comportamientos colectivos de apego a la ley, convivencia, valores y resolución pacífica de las diferencias y conflictos en la población del Cesar.

## **13 metas de productos**



***Meta de producto: Apoyar y realizar el seguimiento al establecimiento de espacios de resolución y manejo de conflictos que involucren la participación de la entidad.***

En aras de apoyar a los Jóvenes y adolescentes del Departamento con un personal para la atención de actividades de rehabilitación y reeducación de adolescentes y Jóvenes con antecedentes de infracciones a la Ley Penal en el Departamento del Cesar. Se suscribió convenio con el Centro de Formación Juvenil del Cesar, Una inversión por \$1.081.000.000.



***Meta de producto: Meta de producto: Desarrollar campañas para la prevención y control al hurto, la extorsión y secuestros en el departamento.***

Cumpliendo a los líderes de juntas de acción comunal, para seguir siendo protagonistas de su propio desarrollo, Se beneficiaron en este 2024, 131 Juntas de Acción Comunal de los 25 municipios del Cesar que se inscribieron y cumplieron a cabalidad con los diferentes requisitos durante la convocatoria que abrió el Gobierno Departamental, a fin de ejecutar obras de beneficio social en sus veredas, barrios y corregimientos. Una inversión por \$8.564.799.216.



***Meta de producto: Realizar acciones que permitan trabajar en garantías de los derechos (consulta previa, acompañamiento a la comisión consultiva, encuentros de enfoque, espacios de concertación y***

**demás) garantizando los espacios y la dinamización de la población étnica.**

---

Para las comunidades étnicas, se llevó a cabo, el encuentro Gubernamental del departamento del César, sectorial de Gobierno, en cabeza señor Secretario de Gobierno, el Dr. Eduardo Esquivel López, con el cuerpo diplomático de las Embajadas de Reino Unidos, Noruega, Irlanda, Unión Europea, Noruega, Estado Unidos, Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidad en Colombia, Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, CINEP con respecto a la Situación Humanitaria y seguridad de los Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Se realizaron acompañamientos a las mesas de trabajo de seguimientos de la hoja de ruta del cumplimiento de las Medidas Cautelares otorgada al pueblo indígena Wiwa por la Honorable Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA la Gobernación del Cesar es firmante de dicha Hijas de ruta y matones algunos compromisos contraídos.



**Meta de producto: contempla la asignación de recursos financieros a iniciativas de comunidades negras afrocolombianas y palenqueras, asuntos**

## ***indígenas, ROM y minorías competencia del Ministerio del Interior.***

---

Así mismo, Interlocución desde la sectorial de Gobierno y Etnias con relación al cabildeo ante los Ministerios de Viviendas, Ministerio del Interior dirección de asuntos Indígena Etnias y ROM, Ministerio de Protección Social y Ministerio de la Igualdad con respeto a los procesos actuales de las líneas de acción de Inversión de saneamiento básico proyecto de vivienda adulto mayor y plan de salvaguarda del Pueblo Wiwa y otros.